

**INFORME FINAL EVALUACIÓN  
EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES  
(EPG)**

**PROGRAMA FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD  
REGIONAL (FIC-R)**

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y  
ADMINISTRATIVO**

**GOBIERNOS REGIONALES**

PANELISTAS:

MARÍA ANGÉLICA ROPERT (COORDINADOR/A)

SEBASTIÁN CEA

JORGE DE LA FUENTE

RICARDO LOYOLA

*LA EVALUACIÓN PRESENTADA EN ESTE INFORME FUE ELABORADA POR UN PANEL DE EVALUADORES EXTERNO E INDEPENDIENTE SELECCIONADOS VÍA CONCURSO PÚBLICO Y DIPRES NO NECESARIAMENTE COMPARTE LA VISIÓN Y/O TOTALIDAD DE RECOMENDACIONES ENTREGADAS*

**NOVIEMBRE 2019 - JUNIO 2020**

## Índice de Contenido

<b>ANTECEDENTES SOBRE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>6</b>
<b>I INFORMACIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>10</b>
1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....	10
2 CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO .....	20
3 ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS.....	27
<b>II EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>37</b>
1 JUSTIFICACIÓN.....	37
2 EFICACIA Y CALIDAD .....	48
2.1. <i>Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin).</i> 48	
2.2. <i>Calidad</i> .....	57
2.3. <i>Cobertura y focalización del programa</i> .....	58
3 ECONOMÍA .....	59
3.1. <i>Antecedentes presupuestarios</i> .....	59
3.2. <i>Fuentes y uso de recursos financieros</i> .....	65
3.3. <i>Ejecución Presupuestaria del Programa</i> .....	72
3.4. <i>Aportes de Terceros</i> .....	77
3.5. <i>Recuperación de Gastos</i> .....	79
4 EFICIENCIA .....	79
5 IMPLEMENTACIÓN DEL FIC-R.....	87
<b>III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>91</b>
1 CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL .....	91
2 RECOMENDACIONES.....	95
<b>IV BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>99</b>
<b>V REUNIONES/ENTREVISTAS REALIZADAS.....</b>	<b>103</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>106</b>
ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA. ....	106
ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FIC-R DE CADA REGIÓN .....	114
ANEXO 2(B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FIC-R, PERÍODO 2016-2019 .....	197
ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL FONDO .....	198
ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PROGRAMA .....	233
ANEXO 5: ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS DEL FIC-R (CONSOLIDADO A NIVEL NACIONAL).....	234
ANEXO 6: PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACIÓN Y ESTADO ACTUAL POR REGIÓN. ...	247
ANEXO 7: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MATRICES DE MARCO LÓGICO DE LOS FIC-R .....	252
ANEXO 8: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MATRICES DE MARCO LÓGICO DEL FIC-R PRESENTADAS EN EL ANEXO 2A. 258	
ANEXO 9: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANEXO 3 DE LOS PROGRAMAS FIC-R.....	262
ANEXO 10: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANEXO Nº 5 DE LOS PROGRAMAS FIC-R.....	264
ANEXO 11: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PERÍODO 2016-2020.....	268
ANEXO 12: EQUIVALENCIA ENTRE SECTORES ECONÓMICOS PRIORITARIOS DEL FIC-R POR REGIÓN Y LA CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL CIIU 272	
ANEXO 13: BASE DE DATOS INICIATIVAS FIC-R 2016-2019.....	284
ANEXO 14: EQUIVALENCIA ENTRE SECTORES ECONÓMICOS UTILIZADOS EN ANÁLISIS DE FOCALIZACIÓN Y SECTORES ECONÓMICOS PRIORIZADOS EN LAS MATRICES DE MARCO LÓGICO .....	286

## Índice de Tablas

TABLA 1:	ENTIDADES ELEGIBLES PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL FIC-R SEGÚN MODALIDAD DE ASIGNACIÓN .....	11
TABLA 2:	ESTADO DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACIÓN, POR REGIÓN DEL PAÍS .....	13
TABLA 3:	SÍNTESIS ESTADO DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACIÓN POR REGIÓN .....	15
TABLA 4:	NÚMERO DE INICIATIVAS NUEVAS Y DE ARRASTRE POR REGIÓN, PERÍODO 2016-2019.....	18
TABLA 5:	POBLACIÓN POTENCIAL DEL FIC-R POR TAMAÑO DE EMPRESA Y AÑO.....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
TABLA 6:	POBLACIÓN POTENCIAL DEL FIC-R POR REGIÓN Y AÑO .....	20
TABLA 7:	POBLACIÓN OBJETIVO DE ACUERDO A SECTORES PRIORIZADOS EN FUNCIÓN DE RUBROS CIU .....	23
TABLA 8:	CUADRO SÍNTESIS DE LAS POBLACIONES POTENCIALES Y OBJETIVO DE LOS FIC-R. ....	25
TABLA 9:	CUADRO SÍNTESIS DE LAS COBERTURAS DE POBLACIONES POTENCIALES RESPECTO DE OBJETIVO DE LOS FIC-R POR REGIÓN. 25	
TABLA 10:	PRESUPUESTO ASIGNADO AL FIC-R EN LA LEY DE PRESUPUESTOS 2016-2020 (MILES DE \$2020).....	27
TABLA 11:	PRESUPUESTO ASIGNADO AL FIC-R EN LA LEY DE PRESUPUESTOS, DESAGREGADO POR REGIÓN 2016-2020 (MILES DE \$ 2020)	28
TABLA 12:	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (ICORE, 2015) .....	37
TABLA 13:	POSICIÓN DE CHILE EN EL REPORTE DE INNOVACIÓN GLOBAL (GI).....	43
TABLA 14:	CANTIDAD DE PATENTES INSCRITAS POR MILLÓN DE HABITANTES. ....	45
TABLA 15:	SECTORES ECONÓMICOS A LOS CUALES ESTÁN DIRIGIDOS LOS RESULTADOS DE LAS INICIATIVAS, PERÍODO 2016-2019 49	
TABLA 16:	ANÁLISIS ENTRE SECTORES ECONÓMICOS BENEFICIADOS CON LAS INICIATIVAS Y SECTORES ECONÓMICOS PRIORIZADOS EN LAS MML DE CADA REGIÓN. ....	51
TABLA 17:	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIC REGIONAL ENTRE EL AÑO 2016 Y 2019 .....	53
TABLA 18:	DISTRIBUCIÓN DE INICIATIVAS POR EJECUTOR INSTITUCIONAL .....	53
TABLA 19:	DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS FIC-R .....	54
TABLA 20:	PRESUPUESTO TOTAL INICIAL Y VIGENTE DEL FIC-R A NIVEL NACIONAL, 2016-2019 (MILES DE \$ 2020) .....	59
TABLA 21:	PRESUPUESTO TOTAL DEL FIC-R 2016-2019 POR CADA REGIÓN (MILES DE \$ 2020) .....	60
TABLA 22:	FUENTES DEL FINANCIAMIENTO DEL FIC-R NACIONAL, 2016-2019 (MILES \$2020) .....	65
TABLA 23:	GASTO DEVENGADO DEL FIC-R NACIONAL, POR TIPO DE GASTO (MILES \$2020).....	67
TABLA 24:	GASTO DEVENGADO DEL FIC-R NACIONAL, POR TIPO DE FINANCIAMIENTO (MILES \$ 2020) .....	68
TABLA 25:	GASTOS DEVENGADOS DEL FIC-R NACIONAL, DIFERENCIADOS POR PRODUCCIÓN Y POR ADMINISTRACIÓN (MILES \$ 2020) 71	
TABLA 26:	PORCENTAJE DE LOS GASTOS DEVENGADOS DE PRODUCCIÓN DEL FIC-R NACIONAL.....	72
TABLA 27:	COMPARACIÓN ENTRE PRESUPUESTO INICIAL, PRESUPUESTO VIGENTE Y GASTO DEVENGADO DEL FIC-R NACIONAL (MILES \$ 2020)	73
TABLA 28:	COMPARACIÓN ENTRE PRESUPUESTO INICIAL, PRESUPUESTO VIGENTE Y GASTO DEVENGADO DEL FIC-R POR REGIÓN (MILES \$ 2020)	73
TABLA 29:	APORTES EXTRAPRESUPUESTARIOS, GASTOS DEVENGADOS Y RAZÓN DE APALANCAMIENTO DEL FIC-R .....	78
TABLA 30:	NÚMERO Y GASTO DEVENGADO DE LAS INICIATIVAS EJECUTADAS NUEVAS ANTIGUAS A NIVEL NACIONAL, PERÍODO 2016- 2019 (EN MILES DE \$ 2020) .....	79
TABLA 31:	NÚMERO DE INICIATIVAS NUEVAS Y GASTO DEVENGADO POR TIPO DE EJECUTOR, PERÍODO 2016-2019 (EN MILES DE \$ 2020)	81
TABLA 32:	NÚMERO DE INICIATIVAS ANTIGUAS Y GASTO DEVENGADO POR TIPO DE EJECUTOR, PERÍODO 2016-2019 (EN MILES DE \$ 2020)	82
TABLA 33:	PORCENTAJE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FIC-R, PERÍODO 2016-2019 .....	84
TABLA 34:	PORCENTAJES DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS. COMPARACIÓN ENTRE EL FIC-R Y OTROS PROGRAMAS .....	84
TABLA 35:	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIC REGIONAL ENTRE EL AÑO 2016 Y 2019 .....	199
TABLA 36:	DOTACIÓN DE PERSONAL QUE OPERA EL FIC REGIONAL, POR REGIÓN .....	214
TABLA 37:	EJEMPLO DE CÁLCULO DE COSTO PROMEDIO ANUAL POR INICIATIVA .....	216
TABLA 38:	NÚMERO DE INICIATIVAS POR PERSONA .....	217
TABLA 39:	EJEMPLO DE CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN DOS REGIONES DEL PAÍS. ....	220
TABLA 40:	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE INICIATIVAS EN LAS REGIONES DE LOS RÍOS, LOS LAGOS Y ATACAMA.....	222
TABLA 41:	PONDERACIONES USADAS EN SELECCIÓN DE INICIATIVAS .....	222

TABLA 42:	INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LAS REGIONES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS FIC-R	224
TABLA 43:	INICIATIVAS SUPERVISADAS EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS EN EL PERÍODO 2018-2019 .....	227
TABLA 44:	EVALUACIONES DEL FIC EN REGIONES DE TARAPACÁ, ATACAMA Y MAULE.....	230

## Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1:	DETALLE DE LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL FIC-R POR REGIÓN Y AÑO.....	21
ILUSTRACIÓN 2:	POBLACIÓN OBJETIVO DE ACUERDO A EQUIVALENCIA RUBROS CIU POR REGIÓN Y POR AÑO .....	24
ILUSTRACIÓN 3:	EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO FIC-R Y DEL PRESUPUESTO DE LOS GORE, 2016-2020 (MILES DE \$ 2020)28	
ILUSTRACIÓN 4:	PRESUPUESTO INICIAL DEL FIC-R POR REGIÓN 2016-2020 (MILES DE \$ 2020) .....	34
ILUSTRACIÓN 5:	VARIACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL FIC-R POR REGIÓN, PERÍODO 2016-2019 (%)35	
ILUSTRACIÓN 6:	PROMEDIO ANUAL DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FIC-R EN EL PRESUPUESTO DEL GORE RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL NACIONAL (%).....	35
ILUSTRACIÓN 7:	DISTRIBUCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y POBLACIÓN POR REGIONES.....	38
ILUSTRACIÓN 8:	TASA DE INNOVACIÓN SEGÚN REGIÓN DE EJECUCIÓN (2015-2016) .....	39
ILUSTRACIÓN 9:	OBSTÁCULOS A LA INNOVACIÓN (2015-2016) (% DEL TOTAL).....	40
ILUSTRACIÓN 10:	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2019 .....	42
ILUSTRACIÓN 11:	GASTO ANUAL EN I+D, COMO PORCENTAJE DEL PIB EN MILLONES DE DÓLARES .....	42
ILUSTRACIÓN 12:	GASTO EN ACTIVIDADES INNOVATIVAS SEGÚN REGIÓN DE EJECUCIÓN.....	45
ILUSTRACIÓN 13:	REDES DE TRABAJO EN PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FIC-R MAULE. PERÍODO 2013-2017.....	56
ILUSTRACIÓN 14:	REDES DE INVESTIGACIÓN EN PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FIC-R MAULE. AÑOS 2013 - 2017.....	56
ILUSTRACIÓN 15:	PORCENTAJE PROMEDIO DE LA PLANIFICACIÓN DEL FIC-R 2016-2019, POR REGIÓN .....	64
ILUSTRACIÓN 16:	PORCENTAJE DEL APORTE ESPECÍFICA DEL FIC-R POR REGIÓN .....	66
ILUSTRACIÓN 17:	EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LAS INICIATIVAS NUEVAS Y ANTIGUAS, EN GASTOS DEVENGADOS, PERÍODO 2016-2019 (EN MILES \$ 2020).....	81
ILUSTRACIÓN 18:	GASTOS DEVENGADOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL TOTAL DE GASTOS DEL FIC-R POR REGIÓN.....	85
ILUSTRACIÓN 19:	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA OPERAR FIC REGIONAL .....	87
ILUSTRACIÓN 20:	PROCESO GENERAL DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FIC REGIONAL .....	199
ILUSTRACIÓN 21:	PROCESO DE DEFINICIÓN DE BASES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS VÍA CONCURSOS.....	202
ILUSTRACIÓN 22:	PROCESO DE POSTULACIÓN DE INICIATIVAS A CONCURSOS .....	202
ILUSTRACIÓN 23:	PROCESO DE SELECCIÓN DE INICIATIVAS EN CONCURSO .....	204
ILUSTRACIÓN 24:	PROCESO DE EJECUCIÓN DE INICIATIVAS SELECCIONADAS EN CONCURSO O POR ASIGNACIÓN DIRECTA.....	205
ILUSTRACIÓN 25:	PROCESO DE DEFINICIÓN DE BASES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS VÍA ASIGNACIÓN DIRECTA .....	207
ILUSTRACIÓN 26:	PROCESO DE ASIGNACIÓN DIRECTA DESDE POSTULACIÓN HASTA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PRESENTADAS.208	
ILUSTRACIÓN 27:	PROCESO DE CONVOCATORIA POR ASIGNACIÓN DIRECTA DESDE SELECCIÓN DE INICIATIVAS A PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	209
ILUSTRACIÓN 28:	PROCESO DE EJECUCIÓN DE INICIATIVAS SELECCIONADAS EN CONCURSO O POR ASIGNACIÓN DIRECTA.....	210
ILUSTRACIÓN 29:	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL NACIONAL Y REGIONAL PARA OPERAR EL FIC REGIONAL .....	211
ILUSTRACIÓN 30:	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA OPERAR FIC REGIONAL .....	212
ILUSTRACIÓN 31:	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL .....	218
ILUSTRACIÓN 32:	CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN ANUAL DE RECURSOS FIC .....	219
ILUSTRACIÓN 33:	MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS .....	223
ILUSTRACIÓN 34:	INFORME DE SUPERVISIÓN .....	228
ILUSTRACIÓN 35:	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 36:	PANTALLA DEL SISTEMA DE GESTIÓN UTILIZADO POR LAS REGIÓN DE LOS LAGOS.....	230

## **ANTECEDENTES SOBRE LA EVALUACIÓN**

El Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional (FIC-R) presenta ciertas particularidades que han debido ser incorporadas a la evaluación de desempeño:

- El despliegue regional: los recursos del fondo son incorporados anualmente en los presupuestos de cada Gobierno Regional determinando que, en el marco de la normativa de nivel nacional que regula al FIC-R transversalmente, cada región establezca los objetivos específicos, criterios de priorización y focalización, y procedimientos particulares de gestión y seguimiento de sus respectivos FIC-R.
- Las instituciones responsables no han aplicado el enfoque de marco lógico para el diseño e implementación del FIC-R: esto implicó que, en el transcurso de la evaluación, mediante la contratación de un estudio complementario se construyó la Matriz de Marco Lógico (MML) con cada uno de los Gobiernos Regionales por primera vez.
- Carencia de información: existe una situación muy heterogénea entre las regiones en cuanto a la disponibilidad de información requerida para la evaluación de desempeño: sobre resultados, presupuestaria, de gastos y de gestión.

Por lo tanto, el EPG del Programa FIC-R abarca el análisis, sujeto a la información disponible, de todas las dimensiones evaluativas – eficacia, calidad, eficiencia y economía- a nivel de resultados intermedios y finales tanto de nivel nacional como regional. En esta evaluación no se incluye el análisis evaluativo a nivel de componentes, el análisis técnico de las lógicas vertical y horizontal de las matrices de marco lógico de los FIC-R (anexo 2.c) ni el análisis de género (anexo 4).

## **GLOSARIO<sup>1 2</sup>**

[1] Investigación básica: consiste en trabajos teóricos o experimentales que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016. de SUBDERE, Enero de 2016.<sup>3</sup>

[2] Investigación aplicada: investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos. Sin embargo, ella debe estar encaminada principalmente hacia una finalidad u objetivo práctico específico.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016. de SUBDERE, Enero de 2016.<sup>4</sup>

[3] Desarrollo experimental: consiste en trabajos sistemáticos fundamentados en los conocimientos existentes obtenidos por la investigación o la experiencia práctica, que se dirigen a la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos, a establecer nuevos procedimientos, sistemas y servicios, o a mejorar considerablemente los que ya existen.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016. de SUBDERE, Enero de 2016.<sup>5</sup>

[4] Investigación y desarrollo (I+D): comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. [...] engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016. de SUBDERE, Enero de 2016.<sup>6</sup>

[5] Innovación Empresarial: innovación es la creación de valor a través de la transformación de ideas o conocimientos en nuevos bienes o servicios, procesos, métodos de comercialización o métodos organizacionales. La innovación implica la implementación de algo valorado por el mercado, lo que significa que los cambios introducidos deben traducirse en mejoras (beneficios) que sean percibidas por los consumidores y las empresas, y por las que el mercado esté dispuesto a pagar. Al innovar las empresas introducen en el mercado un producto o servicio nuevo o significativamente mejorado, lo que habitualmente les proporciona ventajas competitivas y genera altas ganancias. Es importante consignar que algunas de estas innovaciones - dependiendo de su importancia estratégica- dan origen a innovaciones en modelos de negocios,

---

1 El Glosario contiene las definiciones de los distintos conceptos incluidos en el Informe las cuales fueron registradas, sistematizadas y/o elaboradas por el Panel.

2 Los conceptos incluidos en el Glosario, con sus correspondientes definiciones, han sido ordenados y numerados de acuerdo a la secuencialidad de su incorporación en el texto del informe. Por su parte, en el informe cada concepto es referido al Glosario especificando en nota a pie de página el número asignado.

3 Este texto es el mismo de la Ley N° 20.241, Establece un Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago.

4 Este texto es el mismo de la Ley N° 20.241, Establece un Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago.

5 Esta definición es del Manual de Frascati 2002. CONICYT hace referencia a esta definición en su documento "Conceptos básicos de Ciencia, Tecnología e Innovación" del Departamento de Estudios y Planificación Estratégica, 2008 como original del Manual de Frascati que es anterior. Asimismo la Ley 20.570 es una actualización de esta definición.

6 Esta definición es del Manual de Frascati 2002, OECD.

siendo habitual que ello ocurra cuando en un cambio se da una combinatoria de más de uno de los cuatro tipos básicos. El rol de las empresas es esencial, pues es en ellas donde se materializan las innovaciones. Son las empresas, de cualquier tamaño, las responsables de identificar los nuevos desarrollos que tienen mayor potencial económico e implementar todas las etapas requeridas para que las innovaciones lleguen hasta los consumidores.

Fuente: [Ley N° 20.241](#), Establece un Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago.

[6] Innovación social: consiste en un desarrollo novedoso mediante el cual se construye un proceso, producto o modelo con impacto cuantificable, que es más sustentable o justo que lo existente, o que soluciona una problemática de interés público, y donde el valor generado es distribuido en la sociedad, sin desmedro de la generación de beneficio privado.

Fuente: [Ley N° 20.241](#), Establece un Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago.

[7] Innovación pública: consiste en el impulso, apoyo y fomento de iniciativas innovadoras que den soluciones a problemáticas y desafío de distintos niveles y ámbitos de trabajo del sector público, de modo que éstas generen valor público en el entorno y la sociedad. Las iniciativas pueden abordar los siguientes fines: apoyo y difusión de una cultura de innovación en el sector público; generación y promoción de espacios colaborativos y participativos; implementación de proyectos y programas innovadores de alto impacto y valor público para la sociedad; generación de capacidades, competencias y habilidades innovadoras en el Estado, entre otros.

Fuente: [Ley N° 20.241](#), Establece un Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago.

[8] Difusión tecnológica: consiste en el proceso mediante el cual se divulgan tecnologías, conocimientos, técnicas e innovaciones, que son capaces de aumentar la competitividad de empresas y sectores productivos de un determinado territorio. Dicho proceso incluye también la identificación de las necesidades u oportunidades de crecimiento de las empresas que puedan ser abordadas a través de la adquisición o mejoramiento del uso de tecnología, normalmente disponible en el mercado.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016 que sustituye el texto de la Res(A) N°277 de 2011, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC. SUBDERE, Enero de 2016, Santiago, Chile.

[9] Transferencia tecnológica: consiste en el proceso mediante el cual instituciones generadoras de conocimiento científico y tecnológico, identifican y transfieren resultados de investigación y desarrollo con potencial de comercialización, al mercado o la sociedad, con el propósito de generar valor. Algunos mecanismos tradicionales de transferencia tecnológica son: investigación asociativa entre centros de investigación y el sector privado para desarrollar investigación orientada (contratos I+D, consorcios, etc.), gestión de activos de propiedad intelectual y comercialización (patentes, licencias, modelos de uso, etc.), creación de nuevas empresas de base científico-tecnológica y gestión tecnológica y orientación técnica especializada.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016 que sustituye el texto de la Res(A) N°277 de 2011, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC. SUBDERE, Enero de 2016, Santiago, Chile.

[10] Aceleración del emprendimiento innovador: todo tipo de actividades y programas que apoyen el desarrollo temprano de emprendimientos innovadores, entendiendo como la acción de iniciar un nuevo negocio en torno a una innovación, su desarrollo y expansión. Estas nuevas empresas enfrentan grandes riesgos, y es común que la gran mayoría de ella fracasen, pero en los casos en que logran pasar ciertos umbrales de desarrollo, su impacto en la economía suele ser muy importante, a menudo revolucionando completamente una industria.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016 que sustituye el texto de la Res(A) N°277 de 2011, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC. SUBDERE, Enero de 2016, Santiago, Chile.

[11] Formación de recursos humanos especializados: acciones orientadas a apoyar y fortalecer la generación de investigadores y profesionales de excelencia, que logren niveles de competencia y habilidades tales que les permita realizar aportes significativos, tanto para el desarrollo de la actividad científica, tecnológica e innovadora que requiere el país, como para el de sus actividades productivas y de formación académica. Incluye actividades que potencien la formación de habilidades en el sistema escolar, la formación de pregrado, postgrado y postítulo, así como actividades de aprendizaje continuo y certificación de competencias en el ámbito de la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016 que sustituye el texto de la Res(A) N°277 de 2011, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC. SUBDERE, Enero de 2016, Santiago, Chile.

[12] Inserción y atracción de recursos humanos especializados: involucra aquellas iniciativas que se orientan a aumentar las capacidades académicas, científicas y tecnológicas de las instituciones nacionales que desarrollan ciencia y tecnología, mediante la traída de investigadores internacionales de excelencia y la incorporación o retención de profesionales altamente calificados, tanto en la academia y en el sector público, como en el sector productivo nacional.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016 que sustituye el texto de la Res(A) N°277 de 2011, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC. SUBDERE, Enero de 2016, Santiago, Chile.

[13] Fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad: facilitar un espacio de cooperación y puesta en marcha de proyectos cooperativos transversales entre diferentes agentes del sistema de innovación, donde se desarrollen espacio y elementos físicos asociados a la generación de nuevos conocimientos y a la interacción de los agentes asociados o vinculados al sistema de ciencia-tecnología-empresa, en el uso de nuevos conocimientos.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016 que sustituye el texto de la Res(A) N°277 de 2011, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC. SUBDERE, Enero de 2016, Santiago, Chile.

[14] Fomento de la cultura del emprendimiento, ciencia, tecnología y la innovación: toda acción que fomente y promueva la sensibilización, motivación e incorporación de aptitudes más abiertas de los agentes económicos y la adquisición de nuevos conocimientos en su desempeño concreto en el sistema de innovación. Las actividades y programas financiados deberán propender a una promoción y reforzamiento en distintos ámbitos (empresas, personas y grupos sociales), enfatizando la voluntad de vencer el temor al fracaso, la tolerancia al riesgo y la comprensión de los obstáculos como oportunidades, y generando la certeza de que el desarrollo depende de la capacidad de innovar.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016 que sustituye el texto de la Res(A) N°277 de 2011, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC. SUBDERE, Enero de 2016, Santiago, Chile.

[15] Corporación Regional de Desarrollo Productivo: Corporaciones constituidas con participación del Gobierno Regional, las que deberán contar con personalidad jurídica propia, una estructura de organización, profesionales, un presupuesto propio vigente para operar con recursos de este Fondo y acreditar capacidad efectiva para la administración financiera-contable de los recursos que le sean transferidos desde el Gobierno Regional, y sistemas que permitan llevar por separado la contabilidad de cada contrato que celebre, debiendo reflejarse en ella, a lo menos, los ingresos y gastos relacionados con su ejecución.

Fuente: Resolución afecta N°2 de 2016 que sustituye el texto de la Res(A) N°277 de 2011, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del FIC. SUBDERE, Enero de 2016, Santiago, Chile.

[16] Capital humano: capacidades productivas de seres humanos como agentes productores de ingreso en la economía.

Fuente: [The New Palgrave Dictionary of Economics 2008](#).

[17] Sistema Regional de Innovación: subsistema de generación y operación interactiva de conocimiento ligado a otros sistemas regionales, nacionales o globales.

Fuente: Asheim, B., & Coenen, L. (2005). Knowledge bases and regional innovation systems: Comparing nordic clusters. Research Policy 34, 1173-1190.

[18] Innovación: es la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas.

Fuente: Párrafo 146, [Manual de Oslo, OECD 2005](#).

[19] Desarrollo económico e inclusivo: Marco conceptual para medir desempeño económico basado en 7 pilares (Educación, Servicios básicos, Corrupción, Intermediación financiera, Emprendimiento, Trabajo, Transferencias estatales) desarrollado por el World Economic Forum.

Fuente: The inclusive growth and development report , [WEF 2017](#).

[20] Competitividad: Capacidad de competir.

Fuente: Real Academia Española.<sup>7</sup>

---

7 CONICYT hace referencia a la definición de la Real Academia Española en su documento [“Conceptos básicos de Ciencia, Tecnología e Innovación” del Departamento de Estudios y Planificación Estratégica, 2008](#)

# I INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

## 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

### ***El Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional: normativa a nivel nacional***

El FIC-R fue creado el año 2008 a través de una provisión presupuestaria de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – en adelante SUBDERE- cuyos recursos provenían del Fondo de Innovación para la Competitividad Nacional asignados y administrados por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Para la distribución de los recursos anuales del Fondo de Innovación para la Competitividad entre las regiones del país se ha aplicado una fórmula, que se ha mantenido inalterada desde la creación del Programa, la cual combina factores vinculados con la representatividad del sector minero en la región y factores vinculados con la distribución del FNDR<sup>8</sup>.

A partir del año 2015, la provisión FIC-R es incorporada directamente en los presupuestos de los gobiernos regionales -en adelante GORE- estableciéndose que “el Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional es un instrumento efectivo para el establecimiento e implementación de las estrategias regionales de innovación y políticas afines, aprobadas por los gobiernos regionales, las que deben ser coherentes con las estrategias de desarrollo regional y en concordancia con la estrategia nacional de innovación”<sup>9</sup>.

A su vez, la normativa de nivel nacional que aplica al FIC-R en forma transversal para el período 2016-2019<sup>10</sup>, estableció que estos recursos debían financiar “estudios, programas y proyectos en determinados destinos” todo lo cual “además debía ser coherente con las estrategias y/o políticas de innovación aprobadas por el Consejo Regional respectivo”. Los destinos permitidos para los recursos del FIC-R abarcan las siguientes áreas<sup>11</sup>: investigación<sup>12</sup>, innovación<sup>13</sup>, difusión y transferencia tecnológica<sup>14</sup>, aceleración del emprendimiento innovador<sup>15</sup>, formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados<sup>16</sup> fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad<sup>17</sup> y fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador<sup>18</sup>.

---

8 Para mayor detalle respecto de la fórmula de la distribución del FIC-R entre las regiones ver Anexo 3, Apartado C. “Criterios de Asignación de Recursos, Mecanismos de Transferencia de Recursos y Modalidad de Pago”.

9 Resolución (A) N° 02 del 14 de Enero 2016 de la SUBDERE

10 La normativa que aplica es la siguiente: Resolución (A) N° 02 del 14 de Enero 2016 de la SUBDERE, Ley N° 21.074 de Febrero 2018, Oficio Circular N° 94, de 2018 y el Dictamen 028298N18 de Noviembre 2018 de la CGR.

11 Las áreas en las cuales se pueden utilizar los recursos del FIC-R, así como sus correspondientes definiciones están establecidas en la Resolución (A) N° 02 del 14 de Enero 2016 de la SUBDERE y abarcan todo el período en evaluación debido a que la Ley 21.074 de Febrero 2018 no las modifica, señalando en su artículo 68 bis “...Los recursos contemplados en el Fondo de Innovación para la Competitividad a nivel regional deberán ser invertidos ... con la finalidad de ejecutar programas, estudios o investigación en materias de innovación, emprendimiento, ciencia y tecnología.”

12 Incluye Investigación básica, Investigación aplicada, Desarrollo experimental e Investigación y desarrollo (I+D). Definiciones [1], [2] [3] y [4] en Glosario.

13 Incluye Innovación Empresarial, Innovación social e Innovación pública. Definiciones [5], [6] y [7] en Glosario.

14 Incluye Difusión tecnológica y Transferencia tecnológica (TT). Definiciones [8] y [9] en Glosario.

15 Definición [10] en Glosario

16 Incluye Formación de recursos humanos especializados e Inserción y atracción de recursos humanos especializados. Definiciones [11] y [12] en Glosario.

17 Definición [13] en Glosario.

18 Definición [14] en Glosario.

La asignación de los recursos FIC-R a proyectos, programas o estudios nuevos opera de acuerdo a las siguientes dos modalidades: concursos convocados por los GORE, y asignación directa. Las entidades elegibles para recibir recursos, según ambas modalidades, han variado durante el período 2016-2019 según se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1: Entidades elegibles para acceder a los recursos del FIC-R según modalidad de asignación**

Período	Entidades que pueden concursar al FIC-R	Entidades para Asignación Directa del FIC-R
Enero 2016 – Febrero 2018 <sup>19</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Universidades estatales o reconocidas por el Estado que se encuentren acreditadas por Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).</li> <li>o Centros regionales de desarrollo científico y tecnológico creados o que se creen en el marco de las convocatorias realizadas por el Programa Regional de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).</li> <li>o Incubadoras de negocios de innovación que se encuentren vigentes en CORFO.</li> <li>o Instituciones que cumplan con los requisitos exigidos en el Decreto N° 68, de 23 de Febrero de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y sus modificaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Corporación de Fomento de la Producción (CORFO);</li> <li>o Comité Innova Chile de CORFO,</li> <li>o Comité Innova Bío Bío de CORFO;</li> <li>o Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)<sup>20</sup>;</li> <li>o Fundación para la Innovación Agraria (FIA);</li> <li>o Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC);</li> <li>o Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile);</li> <li>o Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL);</li> <li>o Comités de Desarrollo Productivo Regionales (CDPR);</li> <li>o Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM).</li> <li>o Corporaciones regionales de Desarrollo Productivo<sup>21</sup>.</li> </ul>
Marzo 2018 – Diciembre 2018 <sup>22</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Universidades<sup>23</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Servicios públicos, regionales y nacionales.</li> </ul>
Enero – Diciembre 2019 <sup>24</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), incluyendo a su Comité Innova Chile;</li> <li>o Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT);</li> <li>o Fundación para la Innovación Agraria;</li> <li>o Programa Iniciativa Científica Millenium;</li> <li>o Servicio de Cooperación Técnica;</li> <li>o Consejo Nacional de Producción Limpia;</li> </ul>	

19 Resolución (A) 02 de Subdere, 2016.

20 Actual Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Ley N° 21.015 del Ministerio de Educación publicada el 13 de Agosto 2018 “Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación”.

21 Definición [15] en Glosario.

22 Ley N° 21.074 de Febrero 2018, Oficio Circular N° 94, de 2018 y el Dictamen 028298N18 de Noviembre 2018 de la CGR.

23 La Ley 21.071 en su art. 68.bis hace referencia sólo a “universidades” sin especificar ninguna otra característica. Este fue uno de los conceptos aclarado en el Dictamen 028298N18 de Noviembre 2018 de la CGR determinando que, a partir de Enero 2019, las universidades que pueden postular a los recursos del FIC-R son las reconocidas por el Ministerio de Educación tal como se explicita en el listado de la última fila de la Tabla 1 correspondiente al año 2019.

24 Dictamen 028298N18 de Noviembre 2018 de la CGR., Glosa Presupuestaria Común 5.2 para los Gobiernos Regionales 2019 y Oficio Circular N° 0008 de Enero 2019. El Oficio Circular N°0008 de Subdere instruye, adicionalmente, que “...la forma de asignación de los recursos a las instituciones elegibles, ya sea vía transferencia directa o proceso de concurso, será de decisión de cada gobierno regional...”.

Período	Entidades que pueden concursar al FIC-R	Entidades para Asignación Directa del FIC-R
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores;</li> <li>o Instituto de Investigaciones Agropecuarias;</li> <li>o Instituto Forestal;</li> <li>o Instituto de Fomento Pesquero;</li> <li>o Fundación CSIRO Chile Research;</li> <li>o Fundación Fraunhofer Chile Research;</li> <li>o Fundación Chile;</li> <li>o Fundación Social Novo Milenio;</li> <li>o Fundación Empresarial Eurochile;</li> <li>o Fundación Chiquihue;</li> <li>o Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico creados en el marco de las convocatorias realizadas por el Programa Regional de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT);</li> <li>o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación</li> <li>o Corporaciones de Desarrollo constituidas con participación del Gobierno Regional,</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia en base a normativa a nivel nacional que regula el programa FIC-R

El FIC-R es administrado por cada uno de los GORE, específicamente y según sus distintas funciones, por el Intendente, el Consejo Regional y la estructura administrativa del GORE<sup>25</sup>.

Las principales Instituciones que se vinculan con el FIC-R son la SUBDERE a nivel nacional y regional<sup>26</sup>, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda<sup>27</sup>, la SEREMI de Economía<sup>28</sup> y las entidades elegibles que postulan y reciben los recursos del programa identificadas en el cuadro anterior.

El ámbito de acción territorial de los FIC-R es regional abarcando, en conjunto, todo el territorio nacional.

El marco normativo de nivel nacional para el período 2016-2019 que regula la gestión y administración de los recursos del FIC-R de todas las regiones del país está compuesto por la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, la glosa presupuestaria 5.2 común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, las Resoluciones de la SUBDERE que aprueban procedimientos y modalidades del FIC-R, los

25 Para mayor detalle ver anexo 3.

26 Respecto del FIC-R, la SUBDERE a nivel nacional cumple, entre otras funciones, un rol normativo que es consistente con su misión de "impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios" y con el objetivo estratégico institucional de "administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población". (Fichas de Definiciones Estratégicas años 2015-2018 y 2019-2020 (Formularios A1)). Por su parte, las oficinas de SUBDERE en las regiones (URS) están a cargo de revisar y autorizar las bases para la asignación de recursos del correspondiente FIC-R.

27 Respecto del FIC-R, la DIPRES cumple las funciones que le competen como el "Organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión".

28 A la Seremi de Economía, de acuerdo a glosa presupuestaria, le corresponde visar (junto a la Unidad Regional SUBDERE y DIPRES) las resoluciones del GORE, respecto a creaciones y modificaciones de asignaciones de transferencia y las correspondientes disminuciones o incremento en otros ítems o asignaciones.

Oficios y Circulares de la División de Desarrollo Regional de SUBDERE y, complementariamente, los dictámenes de la Contraloría General de la República sobre interpretaciones de dicha normativa a solicitud de terceros.<sup>29</sup>

**Las Estrategias Regionales de Innovación y la asignación de los recursos del FIC-R a iniciativas específicas.**

Según la normativa vigente a nivel nacional, cada GORE asigna los recursos del fondo de acuerdo a los correspondientes lineamientos estratégicos regionales establecidos en sus respectivas Estrategias Regionales de Innovación y políticas afines. Según esto, el FIC-R constituye un instrumento de política pública descentralizado, de decisión del nivel regional, pero que debe implementarse considerando los consensos construidos en el territorio, plasmados en los instrumentos de planificación disponibles, tales como estrategias, políticas y planes.

Para la asignación de los recursos del FIC-R a iniciativas específicas, la Estrategia de Innovación Regional - en adelante ERI - constituye el marco político-técnico y la principal directriz para la asignación, por parte de los GORE, de los recursos del fondo, para la ejecución de estudios, proyectos o programas.

En consistencia con estas directrices, a partir del año 2010 se inició el proceso de elaboración de las ERI en el marco del programa “proyecto RED - Conectando la Innovación en Regiones” apoyado por el Programa de Innovación y Competitividad de la Unión Europea y coordinado por SUBDERE en co-ejecución con los Gobiernos Regionales. El principal objetivo de este programa, que se ejecutó entre los años 2011 y 2013, fue “profundizar el proceso de descentralización del sistema de innovación vigente en cada una de las regiones del país, optimizando las decisiones de inversión pública e incorporando a las regiones chilenas a un desarrollo más equitativo y a redes europeas de innovación”<sup>30</sup>. Cada región, mediante la aplicación de la metodología RIS - Regional Intelligence Strategy- de la Unión Europea, debía elaborar su propia estrategia con planes de acción y horizontes temporales particulares<sup>31</sup>. En la siguiente tabla se presentan las características y estado actual de las ERI de cada una de las regiones del país.

**Tabla 2: Estado de las estrategias regionales de innovación, por región del país**

Región	Año <sup>32</sup>	Referencia	Horizonte	Estado <sup>33</sup>
Arica y Parinacota	2011	ENI para la competitividad	2012-2015	Desactualizada. GORE en convenio con CONICYT para proceso de actualización ERI desde 2020
Tarapacá	2011	ENI para la competitividad	2012-2018	Desactualizada.

29 El listado de la normativa de nivel nacional que regula el FIC -R está detallado en el Anexo 9. “Metodología de Elaboración del Anexo 3 del programa FIC-R”.

30 EU-CELAC INNOV-AL - PLATFORM PROMOTION OF DECENTRALISED INNOVATION POLICIES IN CELAC COUNTRIES - Presentación País – La Experiencia RIS y RIS3 en Chile – Segundo Grupo de Trabajo “PLATAFORMA EU-CELAC INNOV-AL” BUENOS AIRES, 30 Agosto 2018 - [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/cooperate/international/innov-al/Chile%20-%20Buenos%20Aires.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/cooperate/international/innov-al/Chile%20-%20Buenos%20Aires.pdf)

31 Para mayor detalle sobre el proceso de formulación de las ERIs ver Anexo 6.

32 Año de formulación de la ERI.

33 En la medida que la ERI haya vencido previo o durante el período 2016-2019 y no se haya actualizado, sigue estando vigente para efectos de la asignación de los recursos del FIC-R durante ese período.

Región	Año <sup>32</sup>	Referencia	Horizonte	Estado <sup>33</sup>
				Evaluación y actualización ERI, vía convenio con CONICYT a partir de inicios 2019.
Antofagasta	2011	ENI para la competitividad	2012-2020	Vigente. En proceso de evaluación y actualización ERI, vía convenio con CONICYT.
Atacama	2018	ENI para el desarrollo		En elaboración ERI (primera vez) vía convenio con CONICYT. Se Inició en agosto 2018 la ERI 2020-2025 de la región de Atacama.
Coquimbo	2011	ENI para la competitividad	2012-2016	Desactualizada. En espera conformación del Consejo Regional de Innovación, según ley 21.074, para validación de la actualización
Valparaíso	2013	ENI para la competitividad	2014-2020	Vigente. En 2019, se inicia evaluación intermedia ERI vía convenio con CONICYT Se espera que finalice en marzo 2020.
Metropolitana de Santiago	2011	ENI para la competitividad	2012-2016	Desactualizada. En evaluación por GORE proceso de actualización ERI
O'Higgins	2011	ENI para la competitividad	2012-2015	
	2018	ENI para el desarrollo	2019-2027	Vigente.
Maule	2018	ENI para el desarrollo		Se elaboró por primera vez, vigencia a partir de fines 2019. Realizada vía convenio CONICYT
Biobío	2011	ENI para la competitividad	2012-2016	Desactualizada. En análisis para su actualización
Ñuble <sup>34</sup>	.-			Se espera que a partir del 2020 se inicien gestiones para la elaboración de la primera ERI vía convenio con CONICYT.
La Araucanía	2013	No se aprecia referencia a Estrategia o política nacional	2014-2020	Vigente. ERI no validada por CORE
Los Lagos	2011	Agenda Nacional de Innovación y competitividad (CNI, 2010-2020)	2012-2019	Desactualizada

34 La Región de Ñuble fue creada en septiembre del 2017 (Ley N° 21.033) y el 2019 fue el primer año en que a la Región se le asignaron recursos del FIC-R.

Región	Año <sup>32</sup>	Referencia	Horizonte	Estado <sup>33</sup>
Los Ríos	2014	1) Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad, 2) Agenda Nacional de Innovación (2010-2020). 3) Plan Nacional de Innovación al 2014, 4) Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (2014)	2016- 2019	Desactualizada Este GORE más que ERI cuenta con Política Regional de Innovación y Emprendimiento 2014-2019, su elaboración contó con la colaboración de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos.
Aysén	2013	Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (economía 2014)	2014-2020	Vigente
Magallanes y la Antártica Chilena	2009	ENI para la competitividad	2010-2020	Vigente. Corresponde a la Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, su elaboración fue vía convenio CONICYT.

Fuente: Unidad de Innovación, SUBDERE.

Por lo tanto, del total de regiones del país, 7 cuentan con ERI vigentes para el período en evaluación entre las cuales 1 no fue aprobada por el CORE<sup>35</sup>, 6 tienen ERI desactualizadas pero que han sido las estrategias utilizadas durante todo el período en evaluación para la asignación de los recursos del FIC-R y, por último 3 regiones no cuentan con una ERI; lo cual se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 3: Síntesis Estado de las Estrategias Regionales de Innovación por Región**

Estado de la ERI	Región
------------------	--------

<sup>35</sup> La ERI de la región de La Araucanía no ha sido aprobada por el Consejo Regional.

La primera ERI formulada abarca el período 2016-2020 <sup>36</sup>	7 regiones: Antofagasta, Valparaíso, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes
La primera ERI formulada no abarca todo el período 2016 – 2020. ERI desactualizada y en proceso de formalización o formulación de la segunda ERI o segunda ERI formulada pero ambas ERI's no abarcan todos los años del período 2016-2020.	6 regiones: Arica, Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, BioBío y O'Higgins
Sin ERI para el período 2016 – 2020 y en proceso de formalización/formulación de la primera ERI	3 regiones: Atacama, Maule, Ñuble

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Tabla 2 anterior.

Cabe anotar que aquellas regiones que no cuentan con ERI formuladas están facultadas de acuerdo a la normativa vigente reseñada, para asignar los recursos del FIC-R en base a las directrices de sus Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y/o lineamientos estratégicos que tengan establecidos en el ámbito de la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. En otras palabras, la normativa que regula el programa no restringe al instrumento ERI la asignación de sus recursos.

### ***Los objetivos y beneficiarios de los FIC-R de acuerdo a las Matrices de Marco Lógico formuladas y validadas por los GORE's***

Con el objetivo de identificar las especificidades regionales en términos de los principales resultados que el FIC-R pretende lograr en cada región, es decir, tanto a nivel de fin como de propósito, se llevó a cabo un estudio complementario mediante el cual se realizó un primer ejercicio de formulación de las Matrices de Marco Lógico del FIC-R para el período 2016-2019 de todas las regiones del país.<sup>37</sup>

En base a la información de las ERI, las Estrategias Regionales de Desarrollo y/o los lineamientos estratégicos disponibles y vigentes para el período en evaluación en cada región, complementado con la información de las bases de los procesos concursables convocados y los convenios de transferencia directa<sup>38</sup>, se elaboraron las versiones preliminares de las MML las cuales fueron validadas con los equipos de los GORE a cargo del FIC-R<sup>39</sup>. Como resultado del

36 La renovación de las ERI's cuya vigencia vence el año 2020 se encuentran condicionadas a la constitución del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo por cuanto es el encargado de elaborar la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 68 bis de la ley N° 21.074. "Fortalecimiento de la regionalización del país". Santiago, Chile: Diario Oficial de la República de Chile, 15 de Febrero de 2018.

37 La metodología establecida por DIPRES para la evaluación de desempeño de los programas públicos, requiere que la institución responsable del programa sujeto de evaluación presente como insumo, para el trabajo evaluativo a desarrollar por el Panel, la Matriz de Marco Lógico. En el caso particular del FIC-Regional, los Gobiernos Regionales no presentaron la MML correspondiente debido a lo cual, y considerando los plazos establecidos para esta evaluación, DIPRES contrató un estudio complementario con el fin de poder identificar los objetivos principales de cada FIC-R cuyos términos de referencia se presentan en el Anexo 1, acápite c.

38 Cabe anotar que en las bases y convenios se vierten y presentan, de manera sistematizada y concisa, las directrices, orientaciones, prioridades, la focalización de las intervenciones y los resultados esperados, entre otros aspectos.

39 Para mayor detalle ver Anexo 8 " Metodología para la Elaboración de las Matrices de Marco Lógico de los FIC-R presentadas en los Anexos 2 a y 2 b". La elaboración de la MML por región en detalle se presenta en el documento de Informe Final "Elaboración de Matrices de Marco Lógico para el Programa FIC Regional" del estudio complementario ejecutado en el marco del EPG Programa Fondo de Innovación para la Competitividad Regional por el consultor Sr. Alejandro Yañez C. de fecha 28 de Febrero 2020.

estudio se dispone de 15 MML en su primera versión<sup>40</sup>, 12 de las cuales fueron contrastadas y validadas por el respectivo GORE<sup>41</sup>.

De acuerdo al análisis realizado en el estudio complementario<sup>42</sup>, el fin y el propósito de las MML formuladas y validadas para cada una de las regiones indica lo siguiente.

- Respecto del fin:
  - La formulación del fin de todas las regiones contiene el aumento de la competitividad regional.
  - Complementado lo anterior, 10 de 15 regiones (67%), relevan la contribución del FIC-R a su desarrollo económico e inclusivo<sup>43</sup>.
  - 7 regiones de 15 (46,7%), expresan el anhelo de desarrollo amigable con el medio ambiente, al incorporar en su formulación los conceptos de desarrollo sostenible o sustentable.
- Respecto al propósito y el resultado esperado:
  - 14 de 15 regiones (93%) destacan como resultado la incorporación de innovación en el beneficiario directo. La excepción a la incorporación de la innovación como resultado, es la Región del Biobío, que declara como resultado principal el aumento de la competitividad de los beneficiarios directos, relegando la innovación y los nuevos conocimientos a ser un medio.
  - 3 regiones -Antofagasta, Coquimbo y Los Lagos- relevan como resultado la diversificación de la actividad productiva y económica.
  - La Región de Tarapacá complementariamente espera que, como resultado del FIC-R, los beneficiarios demanden nuevos conocimientos y tecnologías.
- Respecto al propósito y sus beneficiarios directos:
  - Las 15 regiones identifican a las empresas regionales, en su calidad de personas jurídicas, de tamaño micro, pequeñas y medianas.
  - Valparaíso es la única región que, además de las empresas, incluye a otros actores como potenciales beneficiarios del FIC-R, específicamente, a emprendedores personas naturales, universidades, centros de Ciencia y Tecnología, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil.
  - 12 regiones de 15 (80%), presentan una focalización sectorial de los beneficiarios directos del FIC-R.

---

40 La MML de la región de Arica y Parinacota no fue levantada debido a los antecedentes proporcionados por el GORE que señalan que "la ERI está desactualizada" y que en el período 2016-2019 "no ejecutaron recursos del FIC-R".

41 Las 3 MML que no pudieron ser validadas debido a la imposibilidad de realizar la reunión con el equipo del GORE durante los plazos de ejecución del estudio complementario son las de las regiones de Maule, Aysén y Magallanes.

42 Informe Final. "Elaboración de Matrices de Marco Lógico para el Programa FIC Regional" Estudio Complementario-EPG Programa fondo de innovación para la competitividad regional Ministerio del Interior y Seguridad Pública Servicio Gobiernos Regionales 28 de febrero de 2020.

43 Definición [19] del Glosario.

Considerando lo antes señalado, el panel de evaluación concluye que lo que busca el FIC-R en cada región **es la competitividad a nivel de fin y la innovación en empresas a nivel de propósito**.

Por último, las MML del FIC-R identifican 5 componentes que son compartidos por la mayoría de las regiones:

- Capacidades desarrolladas para innovar en las empresas de la región.
- Capital humano<sup>44</sup> fortalecido en el ámbito de la innovación.
- I+D vinculada a los sectores económicos priorizados por la región.
- Problemáticas sociales y públicas abordadas (mejoradas o solucionadas) con innovación.
- Cultura y entorno a la innovación.

### **Recursos e Iniciativas financiadas**

Durante el período 2016-2019, el presupuesto total acumulado del FIC-R ascendió a M\$ 226.293.946<sup>45</sup>, lo que corresponde a un presupuesto promedio anual de M\$ 56.573.487 a nivel nacional y de M\$ 3.722.326 por región<sup>46</sup>.

El FIC-R financió durante los años 2016 al 2019 un total de 1.209 iniciativas a nivel nacional que incluyen estudios, proyectos o programas<sup>47</sup>. Del total de iniciativas, 685 (57%) corresponden a “nuevas”, es decir, aprobadas e iniciada su ejecución durante el período 2016-2019, y 524 (43%) a “antiguas”, es decir, que se aprobaron e iniciaron previo al período en evaluación y que durante éste han devengado gasto.

El gasto total devengado a nivel nacional acumulado durante el período 2016-2019 en iniciativas nuevas ascendió a M\$ 84.938.594 y en iniciativas antiguas a \$53.976.904, es decir, un 61% y un 39%, respectivamente. A su vez, el 55% de las iniciativas nuevas a nivel nacional fueron asignadas vía concursos y el 45% restante vía asignación directa.

La distribución regional, que se presenta en la siguiente tabla, muestra que 6 regiones (Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule y Los Lagos) concentraron el 59% del total de iniciativas gestionadas durante el período. Las regiones que gestionaron un menor número de iniciativas durante el período 2016-2019 fueron Arica y Parinacota, Metropolitana, Biobío, Araucanía, Aysén y Magallanes.

**Tabla 4: Número de Iniciativas nuevas y antiguas por región, período 2016-2019**

---

44 Definición [16] del Glosario.

45 Todas las cifras están expresadas en pesos chilenos del año 2020. Para mayor detalle ver Anexo N°5 (nacional consolidado).

46 Para los años 2015 a 2018, el presupuesto promedio anual por región se calculó dividiendo el presupuesto acumulado anual por 15 y el 2019 por 16 ya que ese año se incorporó la región de Ñuble.

47 Resolución (A) 02 de Subdere, 2016.

Región	Iniciativas Nuevas		Iniciativas de Arrastre		Total Iniciativas	
	Nº	% sobre total regional	Nº	% sobre total regional	Nº	% sobre total nacional
Arica y Parinacota	22	54%	19	46%	41	3%
Tarapacá	36	55%	29	45%	65	5%
Antofagasta	57	56%	45	44%	102	8%
Atacama	51	60%	34	40%	85	7%
Coquimbo	71	51%	67	49%	138	11%
Valparaíso	52	57%	39	43%	91	8%
Metropolitana	29	67%	14	33%	43	4%
O'Higgins	88	53%	77	47%	165	14%
Maule	48	52%	45	48%	93	8%
Bio Bío	3	100%	0	0%	3	0%
Ñuble	46	56%	36	44%	82	7%
La Araucanía	26	81%	6	19%	32	3%
Los Lagos	82	67%	40	33%	122	10%
Los Ríos	25	40%	38	60%	63	5%
Aysén	21	53%	19	48%	40	3%
Magallanes	28	64%	16	36%	44	4%
<b>Total Nacional</b>	<b>685</b>	<b>57%</b>	<b>524</b>	<b>43%</b>	<b>1209</b>	<b>100%</b>

Fuente: "Base de Datos de Iniciativas FIC-R período 2016-2020" elaborada por el Panel en base a información proporcionada por la DIPRES.

## 2 CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO<sup>48 49</sup>

La población potencial y objetivo del FIC-R se identifican y caracterizan a partir de las MML's regionales, específicamente, de la formulación de los respectivos objetivos a nivel de propósito.

De la revisión y análisis de las MML<sup>50</sup>, se determina que la población potencial de los FIC-R de todas las regiones está constituida por las empresas regionales de menor tamaño, es decir, por personas jurídicas de tamaño micro, pequeñas y medianas según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos<sup>51</sup>:

- Microempresas: 0,01 UF a 2.400 UF
- Pequeñas Empresas: 2.400,01 UF a 25.000 UF
- Medianas Empresas: 25.000,01 UF a 100.000 UF.

Cabe señalar que, Valparaíso es la única región que, además de las empresas, incluye a otros actores como potenciales beneficiarios del FIC-R, específicamente, a emprendedores personas naturales, universidades, centros de ciencia y tecnología, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil. La incorporación de otros actores se debe a que, según opinión del Panel, en el propósito, además de la “incorporación de innovación”, esta región agrega “la realización de actividades de innovación”, lo cual amplía el espectro de beneficiarios del programa<sup>52</sup>. Cabe señalar, que esto mismo sucede en las otras MML pero a nivel de los componentes.

Considerando lo expuesto, se concluye que la población potencial del programa está constituida por las empresas regionales de tamaño micro, pequeñas y medianas según las MML del FIC-R formuladas por las 15 regiones<sup>53</sup>. En la tabla a continuación se presenta la cuantificación de la población potencial de los FIC-R por región y año a partir de datos del Servicio de Impuestos Internos (SII).

**Tabla 5: Población potencial del FIC-R por región y año**

Región	2016	2017	2018	2019	Crecimiento 2016-2019
Arica	12.321	13.334	13.956	14.839	20%
Tarapacá	16.079	17.038	18.100	19.093	19%
Antofagasta	26.434	28.030	29.957	31.663	20%
Atacama	13.600	14.345	15.349	16.180	19%
Coquimbo	34.472	36.986	39.788	42.398	23%

48 Población potencial: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

49 Población objetivo: población que el programa tiene considerado/planificado atender.

50 El Panel tuvo que revisar los objetivos e indicadores a nivel de propósito así como los componentes de cada una de las 15 MML para poder afirmar que las “empresas regionales de menor tamaño” son, efectivamente, la población potencial del FIC-R dado los distintos conceptos incluidos en las MML (tejido empresarial, PYME, Sectores Productivos y Empresas).

51 El tamaño de una empresa se clasifica en los siguientes rangos, en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente.

52 Definición [18] del Glosario. Complementariamente, actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular.

53 Esta población potencial del FIC-R se aplica también para la región de Arica y Parinacota.

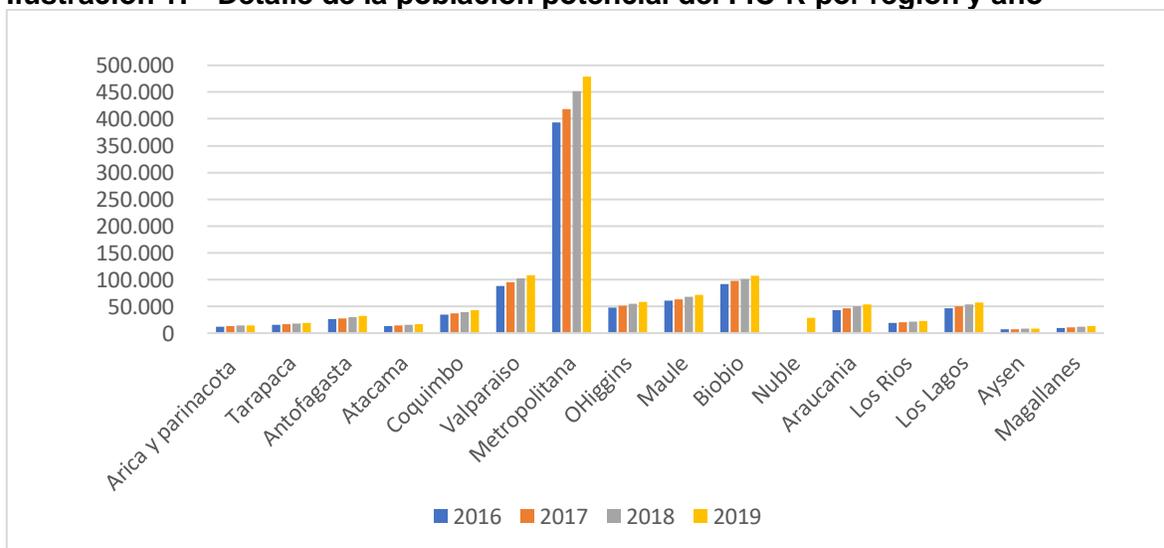
Región	2016	2017	2018	2019	Crecimiento 2016-2019
Valparaíso	88.632	94.887	101.778	108.245	22%
Metropolitana	393.319	418.904	451.432	479.331	22%
O'Higgins	47.970	51.706	54.976	58.557	22%
Maule	60.198	63.617	67.848	71.538	19%
Biobío	91.623	97.726	101.669	107.052	17%
Ñuble	---	---	---	29.190	---
Araucanía	43.358	46.611	50.212	53.581	24%
Los Ríos	18.843	20.090	21.786	23.183	23%
Los Lagos	46.353	49.500	53.382	56.774	22%
Aysén	6.905	7.621	8.231	8.912	29%
Magallanes	10.115	10.886	11.799	12.617	25%
<b>TOTAL</b>	<b>910.222</b>	<b>971.281</b>	<b>1.040.262</b>	<b>1.133.152</b>	<b>22%</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Se observa una evolución anual creciente del número de empresas del 22% para el período 2016-2019. Las regiones con menor crecimiento son Tarapacá, Atacama y Maule con 19% para el período. Por su parte las con mayor crecimiento fueron Aysén, Araucanía y Coquimbo con un 29%, 24% y 23%, respectivamente.

Una representación gráfica de la tabla precedente se observa en la siguiente ilustración.

**Ilustración 1: Detalle de la población potencial del FIC-R por región y año**



Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

La población objetivo del FIC-R está constituida por las empresas definidas como potenciales beneficiarias y que pertenecen a los sectores económicos priorizados, para el caso de 13 de las 15 regiones con MML's formuladas. En la tabla a continuación se registran los sectores que las regiones priorizaron en las MML de su FIC-R.

**Tabla 6: Sectores Priorizados por Región**

Regiones	Sector Priorizado en la MML	Regiones	Sector Priorizado en la MML
Tarapaca	Minería	O'Higgins	Servicios a la minería
	Turismo		la fruta, la horticultura
	Comercio internacional y logística asociada,		Vino
	Energías Renovables No Convencionales		Agroindustria
	Acuicultura		Turismo
	Agricultura del desierto		Servicios avanzados de apoyo
Antofagasta	Empresas proveedoras de la gran minería	Maule	Construcción
	Agricultura y ganadería		Agrofrutícola
	Acuicultura		Forestal: agregación de valor en la industria secundaria de la madera
	Astro-turismo		Vitivinícola: diversificación y diferenciación de productos
	Energías Renovables No Convencionales		Servicios y logística: nuevas líneas de negocios y exportación de servicios (diseño, informática, arquitectura, etc.)
	Fuentes Hídricas No Convencionales		Turismo con identidad regional
Atacama	Minería	Ñuble	Biotecnología: desarrollo de productos y servicios biotecnológicos
	Agricultura y Agroalimentos		Agropecuario
	Pesca y Acuicultura	Forestal	
	Turismo	Industria agroalimentaria: agrupa a los sectores primarios y secundarios de las empresas en el rubro frutícola, cereal, hortícola, lácteo y cárnico, y piscicultura, y a sus redes que conforman el spin off	
Coquimbo	Economía abierta y cooperación interregional	Araucanía	Empresas del sector maderero
	Innovación social en las empresas		Empresas del sector construcción
	Turismo (astronómico, turismo y salud)		Ingenierías especializadas en eficiencia energética
	Producción vitivinícola		Empresas del entorno TIC
	Minería		Empresas del entorno educativo
	Medioambiente		Turismo (termas, hoteles y servicios/productos vinculados)
	Agroalimentación		Industria del medio ambiente: empresas de servicios vinculadas a soluciones tecnológicas para abatir la polución del aire, descontaminar aguas y suelos, y la gestión de residuos, entre otras.
	Pesca y Acuicultura	Los Lagos	Energías renovables (eólica, solar, biogás, mareomotriz, etc.)
	Energías Renovables		TIC

Regiones	Sector Priorizado en la MML	Regiones	Sector Priorizado en la MML
	Manejo de Recursos Hídricos		Biotecnología
	Infraestructuras		Agricultura (berries, papas, hortalizas)
	TIC		Ganadería ovina
	Servicios Avanzados		Pesca artesanal y diversificación acuícola (algas, moluscos, centolla, etc.)
	Educación		Turismo
Valparaíso	Agroalimentario	Aysen	Pesca y acuicultura
	Logística		Agricultura y ganadería
	Turismo		Silvicultura
	Industrias Creativas		Alimentos saludables y orgánicos
	Recurso hídrico		Construcción
	Energía		Comercio
	TIC		Transporte
	servicio avanzados a empresas		Turismo
Metropolitana	Industria alimentaria, agroindustria hortofrutícola, hortofruticultura primaria y alimentos procesados	Magallanes	Servicios sociales
	Industria manufacturera		Energético
	TIC y plataforma de servicios		Minería
	Diseño e industrias creativas		Turismo de intereses especiales
	Servicios avanzados		Polo marítimo antártico
Turismo e intereses especiales	Pesca y acuicultura		
			Silvoagropecuario

Fuente: Informe Complementario Elaboración de Matrices de Marco Lógico para el Programa FIC Regional

En el caso de las regiones de Biobío y Los Ríos la población potencial y objetivo de sus respectivos FIC-R coinciden debido a que ambas no focalizaron el programa en sectores productivos determinados. A su vez, en el caso de Arica y Parinacota, considerando que no formuló la MLL de su FIC-R se aplica lo definido para Biobío y Los Ríos.

Para la cuantificación de la población objetivo se debió determinar, en primer lugar, la equivalencia de los sectores prioritarios de cada región explicitados en la respectiva MML con los sectores/subsectores de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) La equivalencia entre sectores se hizo a nivel de sección (o rubro en términos del SII) y, cuando fue estrictamente necesario, a nivel de clase (o sub-rubro SII) para tener una correspondencia entre ambas clasificaciones y utilizar los datos oficiales de dicho servicio<sup>54</sup>.

**Tabla 7: Población objetivo de acuerdo a sectores priorizados en función de rubros CIIU**

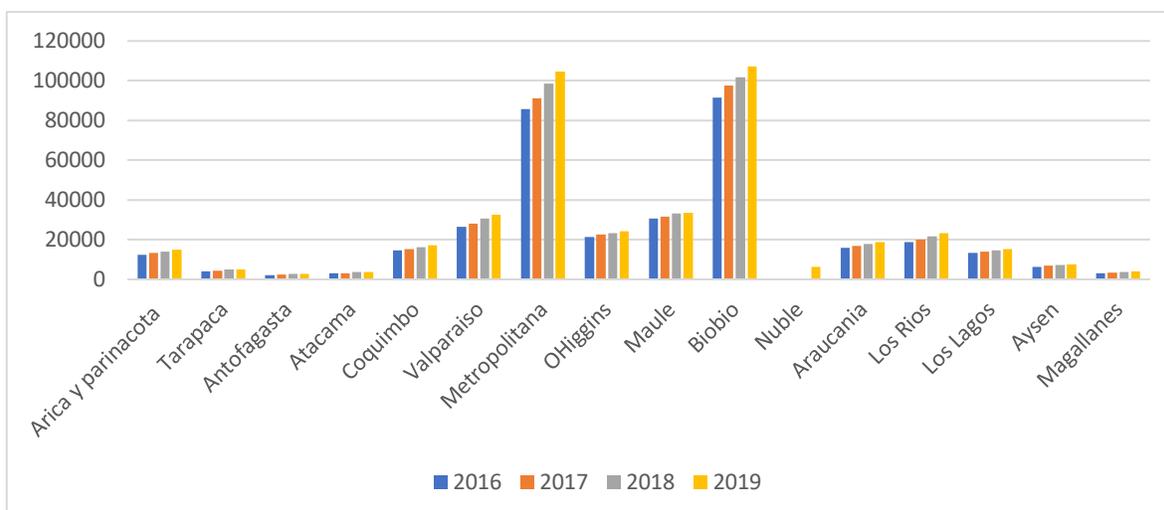
54 Ver Anexo 12 para detalle de equivalencias entre sectores priorizados y rubros CIIU.

<b>Regiones</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 2016-2019</b>
Arica y Parinacota	12.321	13.334	13.956	14.839	20%
Tarapacá	4.190	4.425	4.978	5.153	23%
Antofagasta	2.148	2.392	2.646	2.893	35%
Atacama	3.027	3.180	3.581	3.816	26%
Coquimbo	14.526	15.292	16.243	17.071	18%
Valparaíso	26.463	28.093	30.534	32.435	23%
Metropolitana	85.685	91.166	98.507	104.608	22%
O'Higgins	21.396	22.545	23.169	24.143	13%
Maule	30.775	31.738	33.214	33.637	9%
Bio Bío	91.623	97.726	101.669	107.052	17%
Ñuble	---	---	---	6.224	---
Araucanía	16.021	16.960	17.860	18.786	17%
Los Ríos	18.843	20.090	21.786	23.182	23%
Los Lagos	13.319	13.985	14.594	15.242	14%
Aysén	6.241	6.820	7.201	7.714	24%
Magallanes	3.125	3.433	3.683	3.972	27%
<b>Total</b>	<b>349.702</b>	<b>371.179</b>	<b>393.621</b>	<b>420.768</b>	<b>19%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información del Servicio de Impuestos Internos filtrados de acuerdo al Estudio Complementario.

A modo general, el crecimiento de la población objetivo ronda el 19% para el período evaluado. El menor crecimiento es de Maule (9%), y las regiones que presentan mayor crecimiento son Antofagasta (35%), Magallanes (27%) y Atacama (26%).

**Ilustración 2: Población objetivo de acuerdo a equivalencia rubros CIU por región y por año**



Fuente: Servicio de Impuestos Internos y clasificaciones de sectores priorizados en las MML del FIC R por región de acuerdo a Estudio Complementario.

En promedio, la población en que el fondo focaliza su acción representó el 38% de la población potencial para los años 2016-2018 y 37% durante el 2019. Asimismo, y en términos generales, la población potencial creció nacionalmente en el orden de un 25% para el periodo de evaluación. Por su parte, la población objetivo experimentó un crecimiento 5% inferior que la potencial para el mismo periodo. En consecuencia, la cobertura de la población objetivo respecto de la potencial ha tenido una trayectoria decreciente en torno al 3%.

**Tabla 8: Cuadro Síntesis de las Poblaciones Potenciales y Objetivo de los FIC-R.**

Año	Población		Cobertura Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
	Potencial	Objetivo	
2016	910.222	349.702	38%
2017	971.281	371.179	38%
2018	1.040.262	393.621	38%
2019	1.133.152	420.768	37%
<b>% Variación 2016-2019</b>	<b>25%</b>	<b>20%</b>	<b>-3%</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos y clasificaciones de sectores priorizados en las Matrices de Marco Lógico del FIC-R.

El detalle de cobertura de la población objetivo respecto de la potencial a nivel regional, por su parte, es bastante heterogéneo. Regiones como O'Higgins o Maule han reducido su cobertura un 8%, mientras que regiones como Antofagasta la han aumentado en un 12%. Sin embargo, el promedio de cobertura anual se ha mantenido estable entre un 49% y 46% (48% en promedio).

**Tabla 9: Cuadro Síntesis de las Coberturas de Poblaciones Potenciales respecto de Objetivo de los FIC-R por región.**

Año	2016	2017	2018	2019	% Variación 2016-2019
Arica y Parinacota	100%	100%	100%	100%	0%
Tarapacá	26%	26%	28%	27%	4%

Antofagasta	8%	9%	9%	9%	12%
Atacama	22%	22%	23%	24%	6%
Coquimbo	42%	41%	41%	40%	-4%
Valparaíso	30%	30%	30%	30%	0%
Metropolitana	22%	22%	22%	22%	0%
O'Higgins	45%	44%	42%	41%	-8%
Maule	51%	50%	49%	47%	-8%
Biobío	100%	100%	100%	100%	0%
Ñuble				21%	
Araucanía	37%	36%	36%	35%	-5%
Los Ríos	100%	100%	100%	100%	0%
Los Lagos	29%	28%	27%	27%	-7%
Aysén	90%	89%	87%	87%	-4%
Magallanes	31%	32%	31%	31%	2%
<b>Promedio</b>	<b>49%</b>	<b>49%</b>	<b>48%</b>	<b>46%</b>	<b>-1%</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos y clasificaciones de sectores priorizados de acuerdo a Estudio Complementario.

### 3 ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS

En este apartado se analiza la información presupuestaria del FIC-R para el período 2016-2020 a nivel nacional y por regiones detallada en el anexo 5 (consolidado a nivel nacional) del presente Informe y en el documento “Apéndice: Anexos 5 del FIC-R” elaborados por el Panel a partir de información base proporcionada por la DIPRES y por los GORE.

El presupuesto total del FIC-R a nivel nacional del período en evaluación se compone, única y exclusivamente, de la asignación específica al fondo más los aportes de la institución responsable identificados en los subtítulos 21 y 22. Las fuentes presupuestarias correspondientes a los aportes del subtítulo 29 y de otras entidades públicas no fueron consideradas en el consolidado nacional debido a que los GORE no proporcionaron información respecto de estas asignaciones<sup>55</sup>.

**Tabla 10: Presupuesto asignado al FIC-R en la Ley de Presupuestos 2016-2020 (miles de \$2020)**

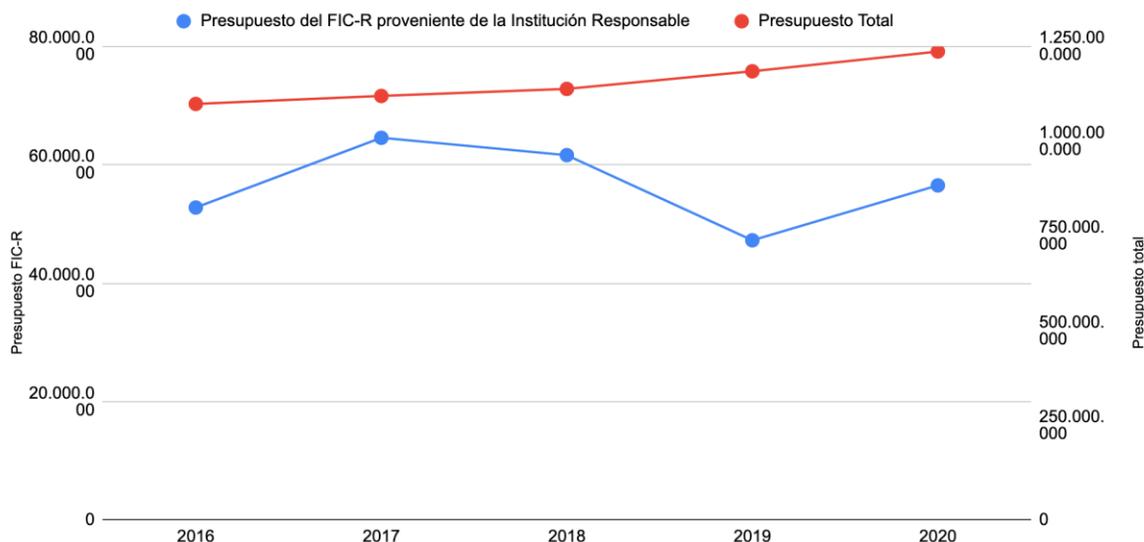
Año	Presupuesto total del FIC-R con fuentes identificadas en la Ley de Presupuestos	Presupuesto del FIC-R proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable (a/b)
2016	52.801.663	52.801.663	1.098.370.409	4,8%
2017	64.572.203	64.572.203	1.119.434.039	5,8%
2018	61.650.081	61.650.081	1.138.029.977	5,4%
2019	47.269.999	47.269.999	1.184.573.295	4,0%
2020	56.537.898	56.537.898	1.236.743.684	4,6%
% promedio variación anual entre 2016-2020	3,5%	3,5%	3,0%	

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional)

La evolución del presupuesto del FIC-R durante el período 2016 y 2020 a nivel nacional indica un aumento promedio anual de un 3,5% con importantes fluctuaciones que van desde aumentos de 22% y 20% en los años 2017 y 2020 y caídas de 5% y 23% en los años 2018 y 2019, respectivamente. Por su parte el presupuesto total de los GORE aumenta en un 3,0% promedio anual durante el período registrando una tendencia creciente con tasas anuales de variación de 1,9% y 1,7% en los años 2017 y 2018 a tasas de 4,1% y 4,4% en los años 2019 y 2020, respectivamente. La evolución de ambos presupuestos se visualiza en la siguiente ilustración.

55 Sólo el gobierno regional de O'Higgins identificó aportes en el subtítulo 29. No es posible extrapolar ni generalizar este valor a nivel nacional y, por lo tanto, no es considerado a nivel agregado pero sí en la desagregación regional (es decir, en el Anexo de la región de O'Higgins, dentro del Apéndice: Anexo 5 del FIC-R por Región).

**Ilustración 3: Evolución del presupuesto FIC-R y del presupuesto de los GORE, 2016-2020 (miles de \$ 2020)**



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

La participación del presupuesto del FIC-R en el presupuesto de los GORE es del orden del 4,9% promedio anual, fluctuando entre un 4,0% y un 5,8%, en consistencia con el comportamiento que ambos presupuestos han tenido durante el período en evaluación.

En la siguiente tabla se presenta la información presupuestaria del FIC-R desagregada por región para efectos de identificar y analizar la distribución relativa del fondo entre las regiones del país, así como la evolución del presupuesto FIC-R de cada una de las regiones y su participación en el presupuesto de cada uno de los GORE entre las regiones y respecto del promedio nacional.

**Tabla 11: Presupuesto asignado al FIC-R en la Ley de Presupuestos, desagregado por región 2016-2020 (miles de \$ 2020)**

Año	Presupuesto total del FIC-R (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable (a/b)	Promedio anual de participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable
<b>REGIÓN: ARICA Y PARINACOTA</b>				
2016	1.681.380	35.569.352	4,7%	4,0%
2017	1.593.171	35.876.757	4,4%	
2018	1.620.245	36.491.848	4,4%	
2019	1.236.620	37.514.749	3,3%	
2020	1.208.087	39.203.795	3,1%	

<b>Año</b>	<b>Presupuesto total del FIC-R (a)</b>	<b>Presupuesto Total Institución Responsable (b)</b>	<b>Participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable (a/b)</b>	<b>Promedio anual de participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable</b>
% Variación promedio anual 2016-2020	-7,4%	2,5%		
<b>REGIÓN: TARAPACÁ</b>				
2016	3.908.992	41.905.030	9,3%	10,4%
2017	5.282.804	41.633.126	12,7%	
2018	5.698.823	45.392.914	12,6%	
2019	4.680.999	47.458.162	9,9%	
2020	3.825.765	49.407.984	7,7%	
% Variación promedio anual 2016-2020	1,7%	4,3%		
<b>REGIÓN: ANTOFAGASTA</b>				
2016	6.605.257	81.413.416	8,1%	11,1%
2017	12.929.992	79.758.233	16,2%	
2018	8.959.094	80.519.182	11,1%	
2019	7.085.451	83.529.815	8,5%	
2020	10.024.176	86.337.087	11,6%	
% Variación promedio anual 2016-2020	21,4%	1,5%		
<b>REGIÓN: ATACAMA</b>				
2016	4.363.944	67.733.661	6,4%	8,0%
2017	6.377.546	68.170.559	9,4%	
2018	5.557.670	66.667.754	8,3%	
2019	3.972.115	69.510.861	5,7%	
2020	7.224.055	72.009.148	10,0%	
% Variación promedio anual 2016-2020	21,7%	1,6%		

<b>Año</b>	<b>Presupuesto total del FIC-R (a)</b>	<b>Presupuesto Total Institución Responsable (b)</b>	<b>Participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsables (a/b)</b>	<b>Promedio anual de participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsables</b>
<b>REGIÓN: COQUIMBO</b>				
2016	5.789.149	63.808.685	9,1%	8,2%
2017	5.104.701	65.124.837	7,8%	
2018	6.267.112	64.821.632	9,7%	
2019	5.892.524	67.716.380	8,7%	
2020	3.992.416	70.250.666	5,7%	
% Variación promedio anual 2016-2020	-6,8%	2,5%		
<b>REGIÓN: VALPARAÍSO</b>				
2016	5.070.368	74.992.824	6,8%	5,7%
2017	5.051.295	76.330.978	6,6%	
2018	4.813.753	79.912.989	6,0%	
2019	3.862.317	82.510.025	4,7%	
2020	3.791.599	85.387.067	4,4%	
% Variación promedio anual 2016-2020	-6,7%	3,3%		
<b>REGIÓN: METROPOLITANA</b>				
2016	3.960.199	129.093.361	3,1%	2,4%
2017	4.123.293	127.379.056	3,2%	
2018	3.112.078	127.930.922	2,4%	
2019	2.135.799	131.297.101	1,6%	
2020	2.486.987	135.789.383	1,8%	
% Variación promedio anual 2016-2020	-8,8%	1,3%		
<b>REGIÓN: O'HIGGINS</b>				
2016	6.038.402	65.038.698	9,3%	9,2%
2017	6.843.069	66.023.683	10,4%	

<b>Año</b>	<b>Presupuesto total del FIC-R (a)</b>	<b>Presupuesto Total Institución Responsable (b)</b>	<b>Participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable (a/b)</b>	<b>Promedio anual de participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable</b>
2018	6.936.402	68.184.481	10,2%	
2019	3.869.172	71.199.679	5,4%	
2020	7.950.572	73.880.734	10,8%	
% Variación promedio anual 2016-2020	19,0%	3,2%		
<b>REGIÓN: MAULE</b>				
2016	2.365.880	78.330.795	3,0%	3,3%
2017	2.562.949	81.029.557	3,2%	
2018	3.979.456	82.703.018	4,8%	
2019	2.257.766	85.421.748	2,6%	
2020	2.393.404	88.497.394	2,7%	
% Variación promedio anual 2016-2020	6,6%	3,1%		
<b>REGIÓN: ÑUBLE</b>				
2016				2,4%
2017				
2018				
2019	1.177.204	52.406.926	2,2%	
2020	1.364.755	55.443.308	2,5%	
% Variación promedio anual 2016-2020	15,9%	5,8%		
<b>REGIÓN: BIOBÍO</b>				
2016	3.092.722	117.329.917	2,6%	2,6%
2017	3.005.379	126.211.208	2,4%	
2018	3.001.879	124.349.145	2,4%	
2019	1.855.886	79.258.602	2,3%	

<b>Año</b>	<b>Presupuesto total del FIC-R (a)</b>	<b>Presupuesto Total Institución Responsable (b)</b>	<b>Participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable (a/b)</b>	<b>Promedio anual de participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable</b>
2020	2.893.679	87.289.649	3,3%	
% Variación promedio anual 2016-2020	3,7%	-5,0%		
<b>REGIÓN: ARAUCANÍA</b>				
2016	2.429.664	111.869.705	2,2%	2,1%
2017	2.974.560	112.181.274	2,7%	
2018	2.497.457	118.293.096	2,1%	
2019	1.898.784	124.476.084	1,5%	
2020	2.509.847	130.999.573	1,9%	
% Variación promedio anual 2016-2020	3,6%	4,0%		
<b>REGIÓN: LOS RÍOS</b>				
2016	1.869.800	51.624.643	3,6%	3,6%
2017	1.947.107	51.532.302	3,8%	
2018	2.077.575	50.699.495	4,1%	
2019	1.629.926	52.743.076	3,1%	
2020	1.843.116	54.812.900	3,4%	
% Variación promedio anual 2016-2020	0,6%	1,5%		
<b>REGIÓN: LOS LAGOS</b>				
2016	2.144.167	78.653.994	2,7%	2,5%
2017	2.164.287	79.167.166	2,7%	
2018	2.257.101	80.857.956	2,8%	
2019	1.749.259	83.414.879	2,1%	
2020	1.729.744	86.314.043	2,0%	
% Variación promedio	-4,6%	2,4%		

Año	Presupuesto total del FIC-R (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable (a/b)	Promedio anual de participación del FIC-R en el presupuesto de la Institución Responsable
anual 2016-2020				
<b>REGIÓN: AYSÉN</b>				
2016	1.821.892	51.003.529	3,6%	4,1%
2017	2.951.330	56.290.083	5,2%	
2018	2.812.653	57.412.251	4,9%	
2019	1.953.505	59.652.307	3,3%	
2020	2.103.487	62.475.671	3,4%	
% Variación promedio anual 2016-2020	8,6%	5,2%		
<b>REGIÓN: MAGALLANES</b>				
2016	1.820.659	50.002.799	3,6%	3,5%
2017	1.825.720	52.725.222	3,5%	
2018	2.228.714	53.793.293	4,1%	
2019	2.194.181	56.462.901	3,9%	
2020	1.383.382	58.645.282	2,4%	
% Variación promedio anual 2016-2020	-4,0%	4,1%		

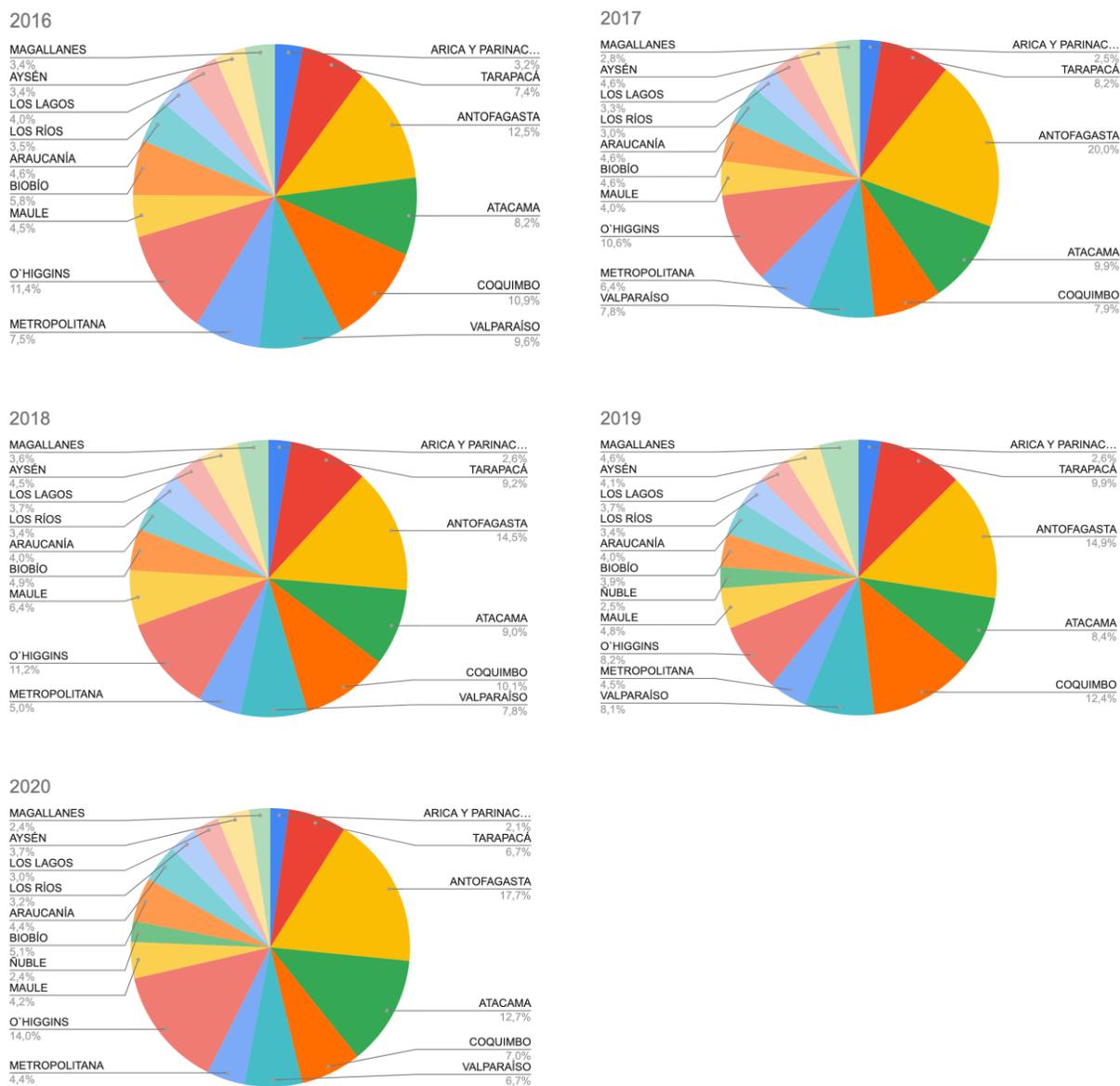
Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del documento Apéndice: Anexos 5 del FIC-R.

La distribución del FIC-R entre las regiones del país se basa en la normativa de la SUBDERE, que indica que el 60% de los recursos nacionales se asignan a las regiones cuyo PIB minero regional represente más del 2,5% de: a) del PIB minero nacional; b) su PIB regional<sup>56</sup>. En la siguiente ilustración se aprecia que las regiones de la zona norte (Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo), a excepción de Arica y Parinacota, más las regiones de Valparaíso y O'Higgins tienen en términos absolutos, durante prácticamente todos los años del período en evaluación, los presupuestos más elevados sumando en conjunto el 62,6% del presupuesto del FIC-R a nivel nacional (la composición de esta suma es de 8,3% en Tarapacá, 15,9% en Antofagasta, 9,6% en Atacama, 8,0% en Coquimbo, 5,6% en Valparaíso y 11,1% en O'Higgins),

56 Ver detalle de la distribución de la distribución del FIC-R en la Ilustración N° 30, Criterios de distribución anual de recursos FIC, del acápite C del Anexo 3.

lo cual es coherente con la fórmula de distribución regional del presupuesto inicial del FIC-R que otorga un mayor peso relativo a las regiones mineras<sup>57</sup>.

**Ilustración 4: Presupuesto inicial del FIC-R por región 2016-2020 (miles de \$ 2020)**



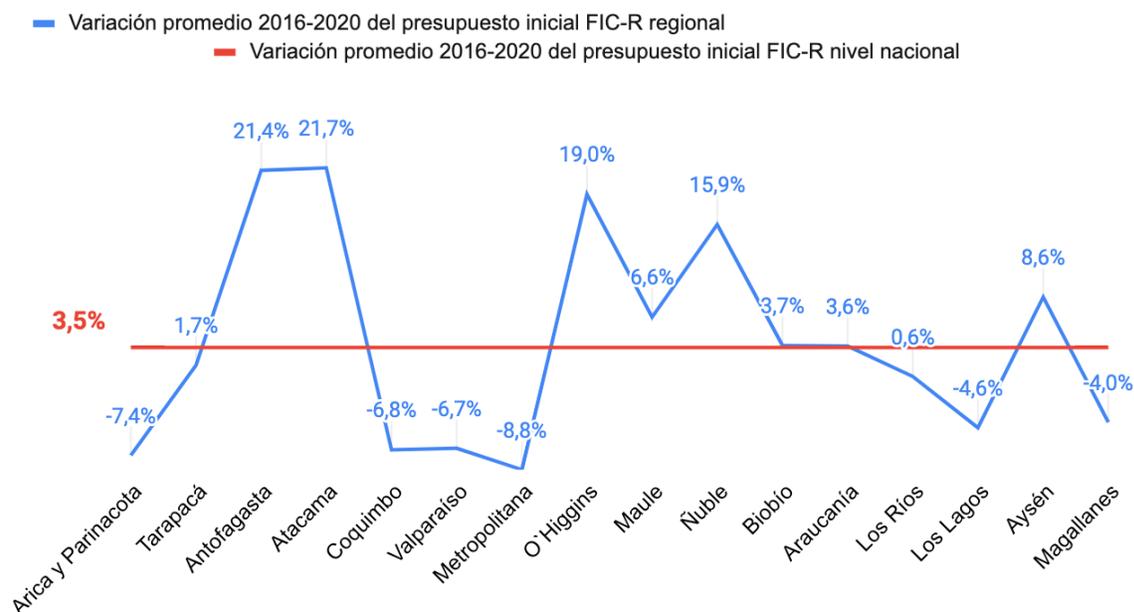
Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del documento Apéndice: Anexos 5 del FIC-R.

Respecto de la evolución del presupuesto del FIC-R por región se aprecia, en la siguiente ilustración, un comportamiento bastante heterogéneo con regiones con tasas de crecimiento

57 Según se indica en el SERNAGEOMIN, las principales regiones mineras del país son todas las regiones de la zona norte (ras son: Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Atacama; Coquimbo) y algunas de la zona central (Valparaíso, Metropolitana; O'Higgins).

promedio anual por sobre el 15%, como es el caso de Antofagasta, Atacama, O'Higgins y Ñuble en contraste con regiones como Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Los Lagos y Magallanes cuyo presupuesto FIC-R disminuyó durante el período 2016-2020 a tasas promedio anuales entre un -8,8% y un -4% promedio anual.

**Ilustración 5: Variación promedio anual del presupuesto inicial del FIC-R por región, período 2016-2019 (%)**

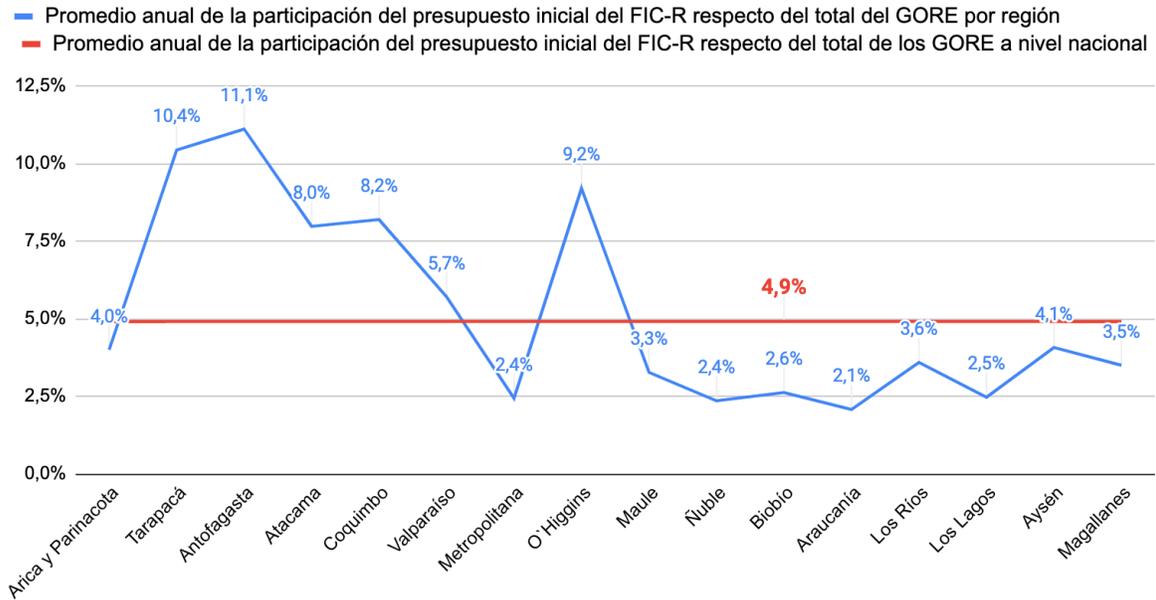


Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del documento Apéndice: Anexos 5 del FIC-R.

Por último, según lo que se puede apreciar en la siguiente ilustración, la participación del presupuesto FIC-R en los presupuestos de los GORE identifica 2 grupos de regiones:

- Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins tienen un presupuesto FIC-R cuya participación en el presupuesto del respectivo GORE es de un 5,7% (Valparaíso) a un 11,1% (Antofagasta) superior al 4,9% promedio a nivel nacional para el período
- Arica y Parinacota, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes cuya participación en el presupuesto del respectivo GORE es de un 2,1% (Araucanía) a un 4,1% (Aysén) promedio anual para el período.

**Ilustración 6: Promedio anual de la participación del presupuesto del FIC-R en el presupuesto del GORE respecto al presupuesto inicial nacional (%)**



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del documento Apéndice: Anexos 5 del FIC-R.

En síntesis, seis regiones del país, entre las cuales 4 son de la zona norte (Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo) y 2 de la zona central (Valparaíso y O'Higgins) destacan en términos que tienen los presupuestos más altos del FIC-R, con tasas de crecimiento promedio anual superiores al promedio nacional y una participación en el presupuesto del respectivo GORE también superior al promedio nacional.

## II EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

### 1 JUSTIFICACIÓN

Para justificar el FIC-R se desglosan los argumentos en torno al problema de la desigualdad en la competitividad regional y la baja inversión en I+D+i. Luego se analiza la validez del Fondo como estrategia para resolver el problema de acuerdo a la necesidad de generar competitividad con un enfoque regional junto con el rol del Estado.

#### A. Existencia del problema

Hay dos problemas que resulta relevante destacar, ya que el FICR busca resolver. El primero, concierne a la desigualdad en términos de niveles de competitividad que se traducen en diferencias en niveles de desarrollo regional. El segundo, tiene que ver con los niveles de inversión tanto públicos como privados en el área de I+D+i, esto es, el Estado se hace cargo de la mayor parte de la inversión en Innovación y aunque da incentivos al sector privado, éste no invierte a niveles comparables con países similares.

Se entiende por competitividad al hecho de ser capaz de operar en un mercado sin generar pérdidas enfrentado a otras empresas, países, organizaciones (Diccionario de Cambridge), es decir, con la capacidad de competir (Diccionario de la Real Academia Española).

Como proxy de medición de competitividad, el Índice de Competitividad Regional (ICORE)<sup>58</sup> mide la competitividad mediante un análisis multidimensional basado en la posición relativa que alcanza cada una de las regiones, midiendo la desviación del promedio regional en siete aspectos: personas, salud, educación y fuerza de trabajo; gestión empresarial y gerencial; ciencia y tecnología; infraestructura; sistema financiero; Gobierno e instituciones públicas e internacionalización. Según sus resultados más recientes, del año 2015 en Tabla 14, se puede ver que la región Metropolitana lidera en competitividad, seguido por la región de Magallanes y Valparaíso, quedando en último lugar la región de Arica y Parinacota. Particularmente, en la dimensión de Innovación -ciencia y tecnología, nuevamente la región Metropolitana lidera, seguido por la región del Biobío y la de los Ríos. La región de Atacama mantuvo la última posición, mientras que la región de Magallanes obtuvo el mayor avance, influenciado por el importante incremento de fondos de fomento al desarrollo científico y tecnológico (FONDEF). A su vez, las cifras de competitividad soslayan las desigualdades sociales de Chile, que se superponen con las territoriales, por ejemplo, “algunas regiones como Magallanes o la Metropolitana exhiben mejores cifras de crecimiento y competitividad que otras como La Araucanía o Ñuble, que además de ser menos competitivas, ostentan cifras negativas de pobreza”.<sup>59</sup>

**Tabla 12: Índice de Competitividad regional (ICORE, 2015)**

Región	Índice	Posición Relativa	Posición Relativa año previo
Arica y Parinacota	0,16	15	11
Tarapacá	0,38	7	7
Antofagasta	0,47	5	3
Atacama	0,22	12	10
Coquimbo	0,32	9	12

58 CEEN Universidad del Desarrollo, 2015. Índice de Competitividad Regional ICORE. <https://ceen.udd.cl/files/2019/05/Informe-ICORE-2015-vf.pdf>

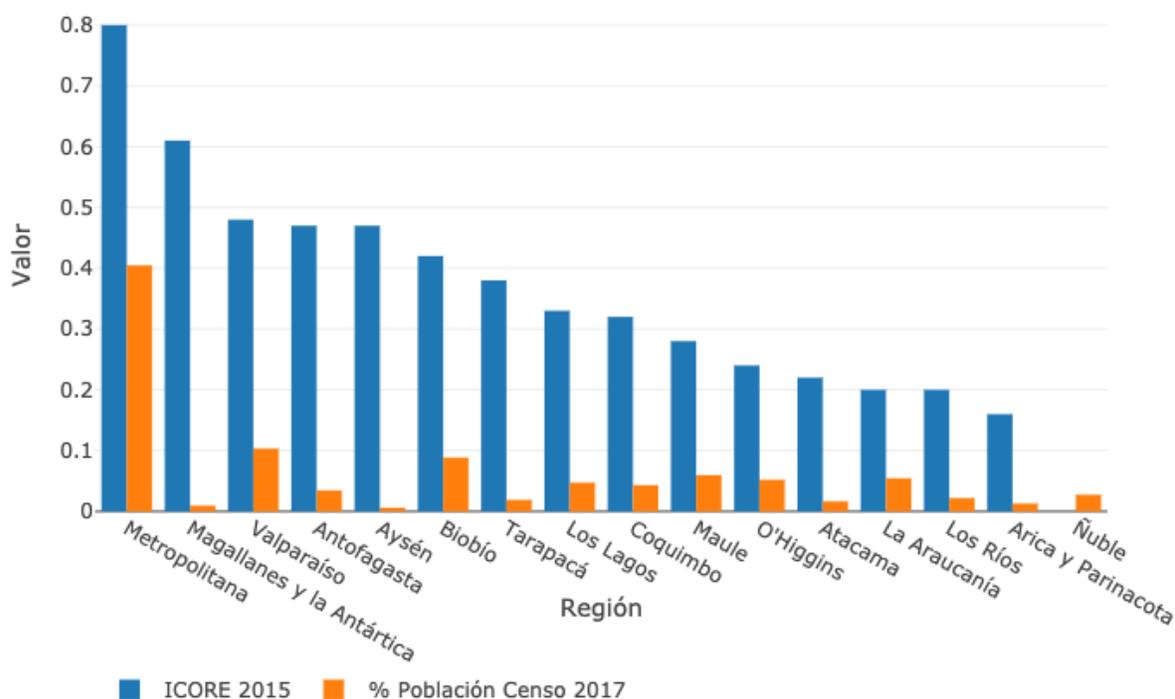
59 Desarrollo territorial colaborativo. Descentralizando poder, competencias y recursos. Von Baer vL, Hienrich; Bravo, Nicolás. 2019.

Valparaíso	0,48	3	6
Metropolitana	0,80	1	1
O'Higgins	0,24	11	13
Maule	0,28	10	14
Biobío	0,42	6	5
La Araucanía	0,20	13	15
Los Ríos	0,20	14	9
Los Lagos	0,33	8	8
Aysén	0,47	4	4
Magallanes y la Antártica	0,61	2	2

Fuente: Elaboración propia en base al índice de competitividad regional 2015.

La siguiente Ilustración contrasta la distribución del ICORE con la distribución de la población del país. Se puede observar una concentración de la competitividad en la región Metropolitana que está en línea con los análisis de centralización referenciados posteriormente. Aislando a la región Metropolitana, la distribución de la competitividad no guarda relación con la población en regiones ni con el gasto en actividades innovativas (ver Ilustración).

### Ilustración 7: Distribución de competitividad y población por regiones

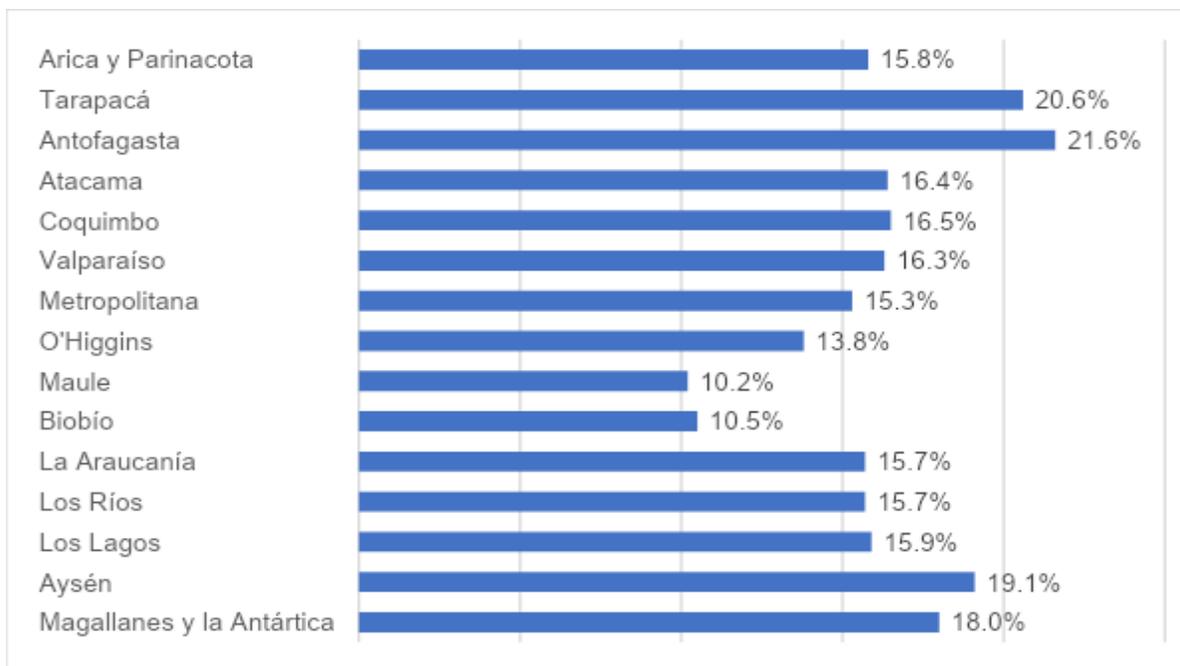


Fuente: ICORE 2015

Por otro lado, existe un factor de sub-inversión privada que resulta importante destacar y puede identificarse en el informe del Global Innovation Index. Los empresarios chilenos no invierten

como en otros países similares en tamaño, aun teniendo incentivos por parte del Estado. Por ejemplo, “los empresarios finlandeses invierten 14 veces más que sus pares chilenos en I+D+i”.<sup>60</sup>

**Ilustración 8: Tasa de innovación según región de ejecución (2015-2016).**



Fuente: Elaboración propia en base a la Décima encuesta de innovación (2015-2016)

De esta manera, “la fuerza de trabajo en I+D ha crecido a tasas similares a la inversión total, pero con una disminución en la participación privada en los esfuerzos de I+D en momentos en que, paradójicamente, todas las empresas hablan de innovación y es frecuente ver anuncios, noticias y fotos de eventos en diversos medios de comunicación. Uno esperaría ver, frente a la abundancia de eventos y declaraciones, cifras y resultados que los avalaran.” (Carlos Osorio Cofundador Yuken Impact Research Lab, profesor visitante Deusto Business School, 2018)<sup>61</sup>.

Asimismo, la caracterización detallada de los distintos canales de inversión en función de las necesidades de cada territorio, permiten un apoyo más efectivo por parte de la política pública de promoción, Martin y Scott (2000).

Un factor clave a tener en consideración en el ámbito de la innovación empresarial, es la cultura de innovación. Según el Ranking de Creatividad e Innovación “C<sup>3</sup>” (Chile), desarrollado por Brinca y Universidad del Desarrollo, cuyo propósito es medir la inversión de I+D+i de cada empresa, el alineamiento estratégico respecto de la innovación, la madurez de sus sistemas de gestión y el

60 ¿Por qué Chile retrocede en innovación? La Tercera, 23 de agosto de 2019. <https://www.latercera.com/pulso/noticia/chile-retrocede-innovacion/793638/>

61 <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=508433>

desarrollo de una cultura creativa e innovadora en base a un análisis multidimensional<sup>62</sup>, la principal fortaleza de las empresas evaluadas<sup>63</sup> es su “capacidad de escuchar a clientes/proveedores para el co-desarrollo de mejores soluciones o desarrollar nuevos productos o servicios, (...) es decir, su apertura externa. Sin embargo, la dimensión peor evaluada es la de recursos e incentivos. Las empresas en la actualidad presentan problemas al asignar recursos e incentivos (materiales y/o simbólicos) para promover y facilitar los procesos de innovación, lo que se transforma en la principal debilidad.” (Ranking C3, 2019)<sup>64</sup> y oportunidad para mejorar.

Por otro lado, según la Décima Encuesta de Innovación para Empresas (2015-2016)<sup>65</sup>, “para las empresas que lograron innovar, se observa que la principal dificultad fue “costo de innovación muy alto”, seguido por “falta fondos propios”, y “falta de financiamiento externo a la empresa”. Para el total de las empresas, además de los obstáculos anteriores, se agrega “mercado dominado por empresas establecidas” (ver siguiente Ilustración).

**Ilustración 9: Obstáculos a la innovación (2015-2016) (% del total).**



Fuente: Elaboración propia en base a la Décima encuesta de innovación (2015-2016)

## **B. Validez de la estrategia para resolver el problema**

62 Las dimensiones analizadas son: apertura externa, apertura interna, compromiso estratégico, autonomía, diversidad, trabajo desafiante, confianza y colaboración, recursos e incentivos, liderazgo y tiempo. Ranking de Creatividad e innovación C3 2019. <https://www.rankingc3.cl/noticia/las-10-dimensiones-claves-la-innovacion/>

63 Se consideraron 65 empresas para estudio, pertenecientes a 15 rubros distintos, con al menos 5 trabajadores por empresa.

64 Disponible en <https://bit.ly/2XsgqUi>

65 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018. Décima encuesta Innovación en empresas (2015-2016). [https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2018/02/Beamer\\_Innova\\_2015\\_2016-3.pdf](https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2018/02/Beamer_Innova_2015_2016-3.pdf)

La competitividad está ligada a la productividad. El informe anual de la Comisión Nacional de Productividad (2018) lo releva haciendo hincapié sobre dos puntos. El primero, es que el Índice de Competencia de Boone<sup>66</sup> muestra que mayores niveles de competencia en una industria tienen efectos positivos en la productividad de las firmas que están lejos de la frontera de productividad. El segundo, indica que una de las posibles razones por las que se ha producido una desaceleración en la productividad del país es la falta de competencia en los mercados locales<sup>67</sup>. En esta dirección, la OCDE indica que el incremento de "la productividad del país exige concretar esfuerzos hacia la innovación y el emprendimiento (...) áreas (que) tienen una fuerte dimensión regional, dada la diversidad de los territorios chilenos".<sup>68</sup>

Como se muestra en la siguiente Ilustración, según el último informe del World Economic Forum, Chile se encuentra en la posición número 33, de 141 países, en términos de competitividad y es la economía más competitiva de la región de América Latina y el Caribe. Esto se relaciona, en parte, a un contexto macroeconómico estable<sup>69</sup>, con muy bajos niveles de inflación (2,25%) y un fuerte sistema financiero. Se recomienda, para dar un paso más hacia una mayor competitividad, mejorar las capacidades de la población, aumentar o acelerar la difusión y el uso de las tecnologías de la información y mejorar las capacidades de innovación. Se hace particular énfasis en el beneficio que reportaría el aumento del gasto en Investigación y Desarrollo, que actualmente es del 0,35% del PIB y posiciona a Chile en el 74º lugar a nivel mundial, para potenciar las actividades de patentamiento.<sup>70</sup>

---

66 Una medida del grado de competencia, calculada como la elasticidad de las ganancias a los costos marginales. Banco Mundial <https://datacatalog.worldbank.org/boone-indicator>

67 Informe anual 2018 - Comisión Nacional de Productividad <https://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2019/01/RESUMEN-EJECUTIVO-INFORME-ANUAL-2018-PRODUCTIVIDAD.pdf>

68 La OCDE recomienda fortalecer las regiones de Chile para estimular la economía. 27 de julio de 2009. <https://www.oecd.org/chile/laocderecomiendafortalecerlasregionesdechileparaestimularlaeconomia.htm>

69 Informe publicado previo al estallido social del 18 de octubre de 2019.

70 The Global Competitiveness Report 2019, World Economic Forum [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)

## Ilustración 10: Índice de Competitividad Global 2019

# Chile

# 33<sub>/141</sub>

Índice de Competitividad Global 4.0 edición 2019

Puesto en la edición 2018: 33/ 140

### Resumen de rendimiento 2019

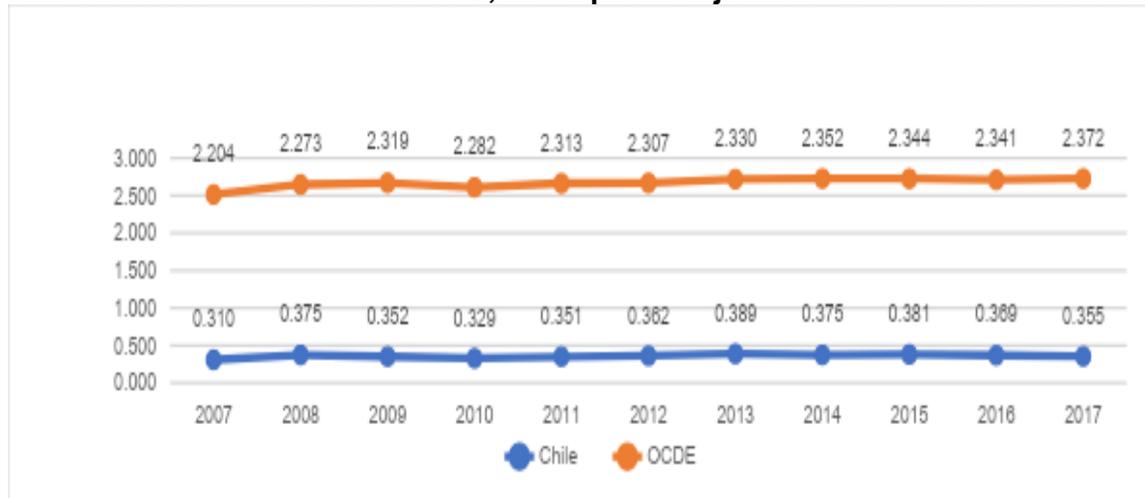
Clave ◊ Edición anterior ◻ Promedio grupal de altos ingresos ◻ Promedio de América latina y el Caribe



Fuente: World Economic Forum, 2019

De acuerdo con los datos de las Estadísticas de ciencia, tecnología e I+D de la OCDE, entre los años 2007 y 2017, Chile ha mantenido una brecha significativa de gasto anual en I+D como porcentaje del PIB en millones de dólares (ver siguiente Ilustración). Cabe destacar que el último dato recopilado en el 2017 evidencia una diferencia de 2,017% respecto al gasto en I+D que realizan los países pertenecientes a la OCDE, siendo así la diferencia más grande registrada, seguida por el año 2014 con un 1,977%.

### Ilustración 11: Gasto Anual en I+D, como porcentaje del PIB en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia en base a los datos disponibles en las estadísticas de ciencia, tecnología e I + D de la OCDE: principales indicadores de ciencia y tecnología (entre 2007 – 2017) <https://data.oecd.org/rd/gross-domestic-spending-on-r-d.htm>

Respecto a la competitividad, hay evidencia empírica, para países de la Unión Europea, de una correlación entre dos determinantes de la innovación: el conocimiento, la tecnología y la creatividad que afectan positivamente los niveles de competitividad (Doğan, 2016). Además, existe evidencia respecto a que aquellas empresas que innovan y registran patentes son mucho más productivas que aquellas que no lo hacen, exceptuando la industria manufacturera (Hall & Sena, 2017).

Según el manual de Oslo (OECD 2005), la innovación se entiende como “la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas”. Desafiar las formas convencionales en que se hacen las cosas y traer nuevas ideas de una industria a la otra, o desde una región a la otra. Puede referirse a crear diferencias significativas entre productos o servicios respecto a los ya existentes en el mercado, crear soluciones para necesidades no satisfechas de potenciales clientes, llegar a nuevos segmentos de clientes o mercados, o trabajar en la fidelización de clientes a través de metodologías novedosas. ([Michelle Greenwald](#), Forbes, 2014)<sup>71</sup>.

Se ha encontrado correlación positiva entre altos y muy altos niveles de innovación en países de la Unión Europea respecto a su competitividad (ver también sección siguiente sobre competitividad), emprendimiento y desarrollo económico e inclusivo (Herman, 2018). Por otro lado, considerando como proxies de innovación la inversión en investigación y desarrollo, la cantidad de patentes registradas o el número de investigadores, entre otros, hay evidencia de que esta contribuye significativamente al crecimiento económico y a la competitividad a nivel nacional<sup>72</sup> (Petrariu et alii, 2013).

Existen, además, índices que miden y comparan los niveles de innovación a nivel nacional para múltiples países, como es el caso del Global Innovation Index<sup>73</sup>. Este índice es interesante ya que mide la correlación existente entre el nivel de innovación y el PIB per cápita de un país. Según la última publicación del GII 2019 Chile se encuentra en la posición 51 a nivel mundial (sobre 129 países) y lidera en Latinoamérica. Chile está peor que en el año 2011 con respecto a sí mismo y ha retrocedido un 14% con respecto a su mejor resultado (42,7 en 2012) y es el segundo país peor posicionado en innovación de los miembros de la OCDE<sup>74</sup>.

### Tabla 13: Posición de Chile en el Reporte de Innovación Global (GII)

---

71 What exactly is innovation, Michelle Greenwald. Forbes, 2014.

<https://www.forbes.com/sites/michellegreenwald/2014/03/12/what-exactly-is-innovation/#58a1feff5e5a>

72 Datos de países de Europa Central y Europa del Este.

73 Global Innovation Report, 2019. <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2019-report>, Índice Global de Innovación (GII por sus siglas en inglés) del Insead, la Universidad de Cornell y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Tiene como objetivo capturar las facetas multidimensionales de la innovación. Se compone de 2 sub-índices: de insumos y productos, ambos compuestos de pilares.

74 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Posición Producto	Posición Insumo	Ingreso	Región	Población	PIB PPC	PIB per Cápita PPC	Posición GII 2018
62	43	Alto	LCN	18.2	481.0	25,978.3	47

Fuente: Global Innovation Report, 2019. <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2019-report>

El rol del Estado en términos de inversión tiende a agruparse en dos tipos de argumentos sobre fallas de mercado donde, como resultado, se tiene una inversión privada inferior a los niveles de óptimo social. El primer tipo, enfatizado recientemente en un análisis de innovación abierta por Hewitt-Dundas, N., y Roper (2018), tiene que ver con un problema de información donde los tomadores de decisión no están al tanto de las potenciales ganancias (también catalogadas como externalidades). Un segundo tipo se basa en el clásico problema de bienes públicos donde la investigación y desarrollo son bienes cuya exclusión no es deseable y técnicamente costosa de imponer, Stiglitz (2003). En esta dirección, los ámbitos de acción para promover la inversión van desde la creación de marcos legales de patentamiento, pasando por subvenciones o incentivos fiscales, hasta la ayuda pública directa (como es el caso del FIC-R).

Adicionalmente, con el objetivo de identificar las principales brechas a nivel de cada región, se hizo un análisis entre realidad y necesidades sublevadas en las ERIs a raíz de las cuales se determinaron los ejes a financiar por cada GORE. En cada región se observa un panorama distinto, por lo que en la siguiente descripción se aclara cuál fue el resultado del análisis en cada región. De este análisis se excluyeron las regiones de Maule (por no contar con ERI) y Araucanía (ERI no validada). De este análisis de brechas se identifican las diferencias de las necesidades y características de cada región que aportan a la justificación de la especificidad regional del Fondo. Sin embargo, la particularidad de los conceptos no es suficientemente conclusiva y eso es una dificultad de todo análisis de clasificación. Es decir, se buscan conceptos que puedan, eventualmente, agrupar regiones y ellos terminan siendo demasiado generales.

Además, se analizaron las Matrices de Marco Lógico. Según indica el Estudio Complementario, se comparan los fines y propósitos regionales en función de los ejes priorizados por cada fondo y los sectores o actores promocionados por los mismos. Luego de este análisis se entiende que el único fin compartido por todas las regiones es el de mejora de la competitividad. Se excluyeron las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Maule y Magallanes y la Antártica por no contar con información de MML validada.

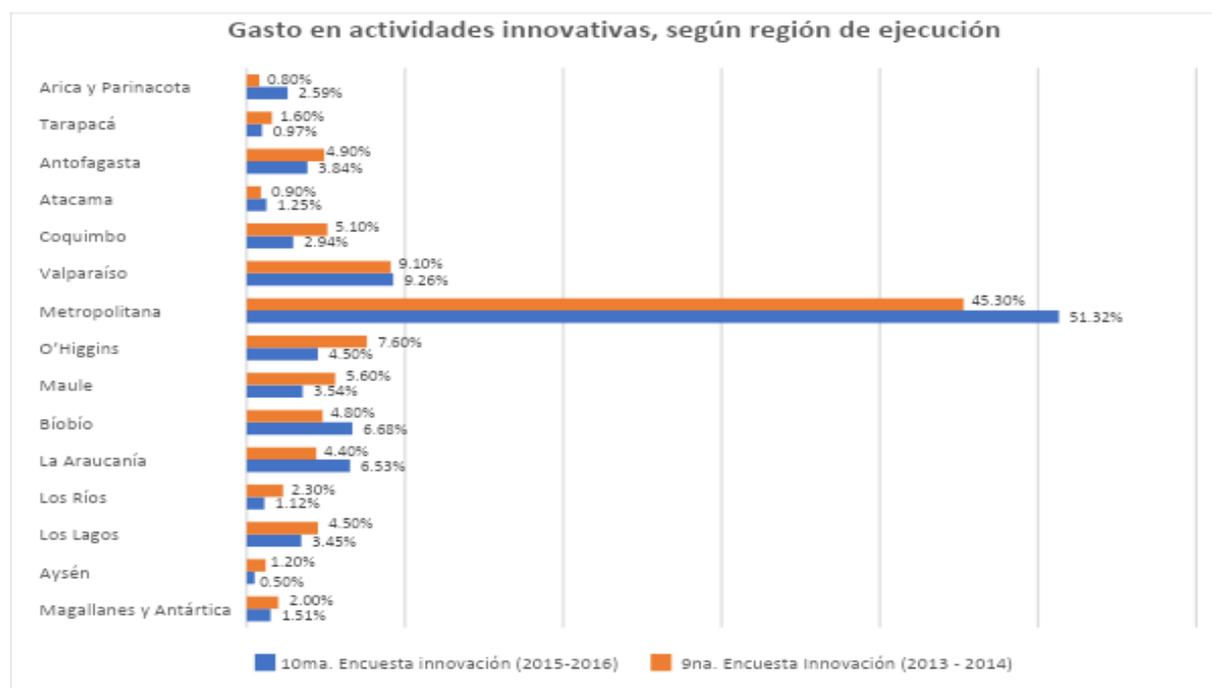
Siendo Chile un país altamente centralizado, y habiendo establecido que la estrategia de innovación nacional es centralizada, la existencia del FIC-R es un importante esfuerzo en un proceso de regionalización. El desarrollo económico de las regiones es un elemento clave en este proceso y, como se puede deducir de los argumentos señalados, la inversión en innovación para la competitividad es indispensable para asegurarlo.

La capacidad de competir de las empresas de cada territorio se puede ver reforzada si el entorno facilita esta dinámica (Silva Lira, 2005), y los esfuerzos del FIC-R van en esta dirección.

Según los datos disponibles de la Novena y Décima Encuesta de Innovación en Empresas, ejecutada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y presentada por el Ministerio de

Economía, Fomento y Turismo se elaboró la Ilustración 11 que permite observar en consecuencia, que más allá de los esfuerzos que el FIC-R representa, la región Metropolitana aún concentra casi el 50% del gasto en actividades innovativas entre los años 2013 y 2016. Por lo que el espacio para crecer en términos de inversión regional para la innovación y desarrollo, comparativamente, es importante.

### Ilustración 12: Gasto en actividades innovativas según región de ejecución



Fuente: Elaboración propia en base a 9na. y 10ma. Encuestas de innovación en empresas

Asimismo, en términos de distribución de la cantidad de patentes registradas por región y por millón de habitantes, para el período 2001-2015, la disparidad entre la región metropolitana y el resto de las regiones del país son fuertes. Destaca la brecha entre Chile y países como Australia, Austria, Bélgica y Canadá.

Tabla 14: Cantidad de patentes inscritas por millón de habitantes.

Región	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AUS: Australia	624.9	549.6	549.1	581.9	587.9	590.3	522.5	569.8	526.9	495.7	506.8	562.0	559.8	619.1	601.1
AUT: Australia	200.8	261.2	256.6	278.9	316.3	398.3	382.5	291.0	266.5	260.5	316.6	315.5	318.3	323.5	329.7
BEL: Belgium	149.9	166.5	139.3	207.4	232.9	207.3	232.8	227.9	258.6	282.3	332.1	328.4	331.2	320.3	331.8
CAN: Canada	928.2	891.2	814.7	946.1	1164.3	1186.8	1358.8	1134.8	1113.7	1277.3	1311.9	1363.0	1367.5	1191.8	1305.7
CHL: Chile	0.5	1.9	1.0	2.7	4.2	5.2	1.7	10.3	6.8	11.8	15.1	16.0	15.8	34.7	43.2
Tarapacá	..	..	..	..	..	..	0.0	..	..	..	..	..	..	..	..
Antofagasta	0.0	..	..	0.0	..	0.0	..	..	..	..	..	..	1.0	..	1.0
Atacama	..	..	0.0	..	..	..	0.0	..	..	..	..	..	..	..	..
Coquimbo	..	..	..	0.3	..	..	0.3	..	..	..	..	0.3	..	1.0	..
Valparaíso	..	..	..	0.0	1.0	2.0	..	..	1.0	1.3	1.8	2.0	..	3.0	1.9

O'Higgins	0.0	..	..	..	0.0	..	0.0	..	..	..	..	..	0.3	..	..
Maule	..	..	..	..	..	0.0	..	..	..	1.0	..	..	1.0	..	1.0
Bío bío	..	..	..	0.0	0.0	0.0	1.0	0.8	..	1.0	..	..	1.0	1.0	1.0
Araucanía	..	..	0.0	..	..	0.0	0.0	..	..	..	..	..	..	..	..
Los Lagos	0.0	..	..	..	..	0.0	..	..	..	..	..	1.0	..	2.0	..
Metropolitana	0.5	1.9	1.0	2.4	3.2	3.3	0.3	9.6	5.8	6.5	13.3	11.9	11.6	27.7	38.3
Los Ríos	..	..	..	0.0	..	..	..	..	..	2.0	..	0.8	1.0	..	..

Fuente: Elaboración propia en base a: Datos extraídos el 20 de Enero del 2020 18:13 UTC (GMT) desde OECD.Stat-Innovación regional: Solicitudes de patentes por sector-Solicitudes de patentes PCT por millón de habitantes.

Todo lo señalado es consistente con lo determinado en el Informe Final -Programa Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) (Reyes, Calderón & Maza, 2011), en el que se hace referencia a dos informes de la OCDE, los cuales “junto con insistir en la necesidad de diversificación económica, enfatizan el rol clave de la descentralización para que ello sea posible. El primero de ellos señala que, “actualmente, el sistema de innovación chileno está altamente concentrado en la capital, en perjuicio de los sistemas regionales de innovación” (OCDE, 2009, págs. 23-24). El más reciente, recomienda que se fomenten políticas basadas en el territorio, facilitando que se realicen diagnósticos “de abajo hacia arriba” de las ventajas productivas regionales para ayudar a identificar recursos regionales no aprovechados que contribuyan a la diversificación económica, así como otorgar “competencias ampliadas” a los gobiernos regionales para que cumplan un papel activo en “la discusión, la planificación y la coordinación de políticas de desarrollo regional” (OCDE, 2011).

En suma, la innovación es un fenómeno sistémico que requiere de una serie de procesos y actores clave para poder llevarse a cabo. El Estado puede dar el paso inicial, estableciendo misiones de largo plazo con objetivos estratégicos apuntando a la activación de diferentes áreas de la economía en los distintos territorios. Nada de esto podría llevarse a cabo sin un ecosistema e institucionalidad cohesionados que sustenten la innovación para la competitividad, es por esto que también es el Estado quien debe dirigir sus esfuerzos hacia la sinergia entre los actores. Tanto del sector público como del sector privado, formando alianzas con el fin de obtener una extensa y potente red, donde se puedan distribuir los riesgos y se puedan difundir los nuevos conocimientos e innovaciones a través de la economía, y que a su vez estos se transformen en crecimiento económico para el país, creando así un valor colectivo (Mazzucato en entrevista a CIPER, 2016).<sup>75</sup>

### **C. Cierre Justificación**

En función de los elementos relevados, se puede concluir que, tanto a nivel nacional como regional, el estado de la innovación y la competitividad muestran espacio para crecer. Si bien no hay evidencia de la causalidad entre estos dos parámetros y el nivel de desarrollo, sí hay correlaciones positivas, por lo que se puede inferir que un aumento en los esfuerzos por innovar y/o una mejora en la competitividad aportarán positivamente en los niveles de desarrollo

---

<sup>75</sup> CIPER, 2016. La economista Mariana Mazzucato trae de regreso al Estado emprendedor. Entrevista disponible vía web <https://ciperchile.cl/2016/04/19/la-economista-mariana-mazzucato-trae-de-regreso-al-estado-emprendedor/>

(pudiendo identificarse como mejoras en el crecimiento económico). Por lo dicho, la inversión en estos sentidos está altamente justificada.

Aún más, todo lo desarrollado en esta sección nos lleva a inferir que cualquier inversión a nivel regional es positiva para el proceso de regionalización y por ende para el desarrollo económico de cada una de las regiones. Es decir, al analizar tanto las brechas identificadas en las ERI, como los fines y propósitos de las MML, podemos ver que, si bien hay puntos en común entre regiones, cada una tiene su propia realidad y necesidades particulares. Así, un Fondo para la competitividad a nivel nacional no podría cubrir el financiamiento de iniciativas lo suficientemente específicas para asegurar un real aporte al desarrollo regional.

Por ende, el FIC-R se justifica en función de que otorga a cada región la posibilidad de identificar dónde están las necesidades de desarrollo en los sectores productivos que le son propios, y cuáles son los actores más pertinentes para potenciar dicho desarrollo. Esto se ve claramente en las MML dónde el único fin común entre regiones es el aumento de la competitividad regional, lo que es lógico ya que el fondo es entregado a las regiones con este fin. Sin embargo, esta búsqueda se concretiza de formas diferentes respondiendo a la realidad de cada región.

Por último, el Fondo apunta a resolver problemas de asimetrías de información y fallas de coordinación presentes en las actividades de I+D+i a nivel regional permitiendo con ello la generación de las externalidades positivas en los sectores económicos relevantes para cada región, respetando y potenciando su especificidad, todo lo cual justifica la intervención del Estado.

## **2 EFICACIA Y CALIDAD**

### **2.1. EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROPÓSITO Y FIN).**

De acuerdo al análisis realizado en el estudio complementario, el fin y el propósito de las matrices de marco lógico formuladas y validadas para cada una de las regiones indica que lo que busca el FIC-R en cada región es la competitividad a nivel de fin y la innovación en empresas focalizadas a nivel de propósito, y por lo tanto, son estos los objetivos que se deben evaluar para saber el nivel de logro obtenido.

Como los programas regionales no usan el marco lógico como instrumento de planificación para este efecto, las matrices debieron elaborarse en esta oportunidad y por esta razón no existe información previa para realizar el cálculo de los indicadores de estos dos niveles de objetivos.

En este contexto, donde no es posible tener información directa sobre el logro de fin y propósito, se analizará i) la focalización del Fondo en cada una de las regiones respecto de los sectores productivos priorizados en dichas regiones y establecidas al momento de elaborar las matrices de marco lógico; ii) la modalidad de asignación de las iniciativas aprobadas y iii) la distribución de estas iniciativas por entidad ejecutora. Finalmente, (iv) se hace una revisión de las evaluaciones del FIC regional realizadas por el GORE.

#### **i) Análisis de la focalización del FIC regional**

Para este efecto, se revisaron las 685 fichas de iniciativas aprobadas y asignadas entre los años 2016 y 2019 de todas las regiones a partir de información proporcionada por la DIPRES<sup>76</sup>. Al analizar los sectores económicos<sup>77 78</sup> a los cuales estaban destinados los resultados de las iniciativas, en el siguiente cuadro se observa que el 51,7% de éstas se concentran en los sectores agroalimentario/silvoagropecuario (23,1%), multisectorial (20,3%) y turismo (8,3%). Por otra parte, el 43,5 % de las iniciativas nuevas se concentran en las regiones de Antofagasta (8,3%), Coquimbo (10,4%), O'Higgins (12,8 %) y Los Ríos (12 %).

Analizando por regiones, se observa que los sectores que más se repiten son agroalimentario/silvoagropecuario, educación/cultura/patrimonio, pesca y acuicultura, turismo y multisectorial.

Se observa, además, que las iniciativas relacionadas con recursos hídricos se concentran en la zona centro y norte del país (33 de las 38 iniciativas nuevas vinculadas a este sector a nivel nacional), lo que es razonable ya que es allí donde históricamente se produce el mayor déficit hídrico y es donde se ha intensificado en los últimos años como consecuencia del cambio climático. Este mismo fenómeno está presente crecientemente en las regiones del Biobío al sur,

---

<sup>76</sup> Se utilizó como información base los antecedentes registrados en la "Base de Datos de Iniciativas FIC-R período 2016-2020" elaborada por el Panel a partir de información proporcionada por la DIPRES y se complementó con antecedentes de sectores económicos a los cuales contribuía cada iniciativa obtenidos a partir de la descripción de cada iniciativa.

<sup>77</sup> Estos sectores económicos se tipificaron a partir de los objetivos de cada uno de las iniciativas revisadas, teniendo en consideración los sectores prioritarios de las matrices de marco lógico que se elaboraron con motivo de esta evaluación.

<sup>78</sup> Para efectos del análisis de focalización, los sectores económicos priorizados en la MML que se detallaron en la Tabla ..... del apartado de cuantificación de la población objetivo fueron agrupados en 16 categorías según se muestra en el Anexo 14.

especialmente en la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, regiones eminentemente ganaderas y productoras de leche.

**Tabla 15: Sectores económicos a los cuales están dirigidos los resultados de las iniciativas, período 2016-2019**

Sectores Económicos	N° de Iniciativas														N° Total de Iniciativas	% respecto del total		
	Arica y Parí	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos			Aysén	Magallanes
Multisectorial	7	15	11	11	10	13	2	19	4	0	18	11	11	3	2	2	139	20,3
Agroalimentario/silvoagropecuario	1	2	5	10	16	10	4	29	21	3	3	10	24	3	5	12	158	23,1
Agroindustria/industria	0	0	0	0	1	11	1	2	2	0	5	0	8	1	0	0	31	4,5
Comercio	1	0	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0,9
Construcción	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	5	0,7
Educación/cultura/ Patrimonio	4	3	7	3	2	0	1	6	3	0	7	2	3	2	4	1	48	7,0
Energía	1	0	7	2	1	1	0	0	1	0	2	0	2	1	1	0	19	2,8
Medioambiente/rec.naturales	0	2	6	1	4	4	0	0	1	0	0	0	3	1	6	3	31	4,5
Medioambiente(turismo,agroalimentario)	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	0	2	11	1,6
Minería-Minería/medioambiente	0	0	6	4	3	1	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	28	4,1
Pesca y acuicultura	1	1	3	7	6	2	0	0	0	0	2	1	5	10	2	4	44	6,4
Recursos Hídricos	0	4	1	5	13	0	6	4	2	0	2	1	0	0	0	0	38	5,5
Salud	2	1	5	1	5	0	0	0	5	0	1	0	12	0	0	3	35	5,1
Social,multisectorial	0	3	4	1	2	4	3	3	4	0	2	0	4	0	1	0	31	4,5
Turismo	3	4	1	4	6	4	4	15	2	0	4	0	6	3	0	1	57	8,3
Otro	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0,6
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>71</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>88</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>46</b>	<b>26</b>	<b>82</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>28</b>	<b>685</b>	<b>100</b>
% del total de Proyectos	3,2	5,3	8,3	7,4	10,4	7,6	4,2	12,8	7,0	0,4	6,7	3,8	12,0	3,6	3,1	4,1	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de proyectos adjudicados entre los años 2016 y 2019, entregadas por la DIPRES. Marzo 2020

Las capacidades y experiencias sobre el desarrollo del riego en Chile siempre han estado instaladas en las universidades del norte y centro sur del país, y no se ha desarrollado una cultura de riego en la zona sur<sup>79</sup>. En la actualidad no existe un centro experimental destinado a generar soluciones de riego para los distintos sistemas productivos agropecuarios de esa zona y la experiencia de INIA en el país puede ser un gran aporte al desarrollo del riego en la región de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Algo similar ocurre con el sector Energía donde 12 de las 19 iniciativas nuevas financiadas se concentran entre Arica , Parinacota y Valparaíso, territorios donde la intensidad lumínica es una de las mejores del mundo para generar energía a partir de la radiación solar. Pero estas condiciones también se dan en otras regiones de la zona centro sur del país. De hecho, en la región de Ñuble empresas eléctricas están arrendando propiedades que se destinaban a la producción agrícola para instalar cientos de paneles solares<sup>80</sup>.

Por otra parte, 29 de las 31 iniciativas de agroindustria/industria se concentran en las regiones donde se ha desarrollado más el sector frutícola, entre Valparaíso y Los Ríos.

Las iniciativas de pesca/acuicultura se concentran en las regiones de Atacama, Los Lagos y Magallanes donde se financian 21 de las 44 iniciativas. Las iniciativas de salud se concentran en las regiones de Maule, Los Ríos, Coquimbo y Antofagasta donde se ejecutan 27 de las 35 iniciativas financiadas en el país.

79 Esta es la opinión de Jorge de la Fuente, miembro de este panel de evaluación, la que es avalada por su experiencia ya que estuvo a cargo del desarrollo del riego campesino en el país y como asesor de estos temas en ODEPA.

80 Esta información se entrega en el diagnóstico de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble que elaboró la Universidad de Chile. Mayo 2020.

Al analizar las prioridades de las iniciativas por región, se observa que las multisectoriales son las prioritarias en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Biobío y La Araucanía variando entre el 19% y 42% de todas las iniciativas de la región. En las regiones de Coquimbo, O'Higgins, Maule, Ñuble, Los Ríos y Magallanes la prioridad son las iniciativas agroalimentario/silvoagropecuarias variando entre un 23% y un 100% de las iniciativas de cada región.

Por otra parte, se analizaron los sectores económicos priorizados en las matrices de marco lógico (MML) de cada región, elaboradas con motivo de esta evaluación y se compararon con los sectores económicos a los cuales se destinaron los recursos FIC-R en las regiones entre los años 2016 y 2019. Se excluyeron de este análisis las regiones de Arica y Parinacota, Biobío y Los Ríos porque no definieron priorizaciones o no se entregó esta información. De esta forma se determina el nivel de alineamiento existente entre las MML y la inversión realizada por cada región.

En el siguiente cuadro se muestra el análisis antes señalado y se puede observar en color verde los proyectos de regiones cuyo sector económico corresponde al priorizado en la matriz de marco lógico regional. En 8 de las 13 regiones analizadas existe correspondencia entre sectores económicos de las MML y de las iniciativas financiadas. En las regiones existe entre un 38% y 100% de iniciativas cuyo financiamiento corresponde a las prioridades definidas en la MML. Se consideró que el sector económico multisectorial es prioritario en todas las regiones ya que contribuye a todos los sectores. Se puede observar en el cuadro (% de iniciativas de sectores priorizados en MML) que el 70,3% (376) de las iniciativas están bien focalizadas, de acuerdo a las prioridades señaladas en las MML.

Por otra parte, se puede observar en color rojo los sectores priorizados en la MML que no tienen iniciativas financiadas. En La Araucanía se señalan 4 sectores priorizados que no tienen iniciativas: energía, turismo, social y agroindustria. Como se conoce poca información de las iniciativas, es posible que este último sector pueda tener iniciativas que están subsumidas en el sector agroalimentario. En Tarapacá y Aysén son 2 los sectores priorizados sin financiamiento de iniciativas y en Atacama y Magallanes es un sector económico.

**Tabla 16: Análisis entre sectores económicos beneficiados con las iniciativas y sectores económicos priorizados en las MML de cada región.**

Sectores Económicos	Nº de Iniciativas																Nº Total de Iniciativas	% respecto del total
	Atica y Parin	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	Ohiggins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysen	Magallanes		
Multisectorial	7	15	11	11	10	13	2	19	4	0	18	11	11	3	2	2	139	20,3
Agroalimentario/silvoagropecuario	1	2	5	10	16	10	4	29	21	3	3	10	24	3	5	12	158	23,1
Agroindustria/industria	0	0	0	0	1	11	1	2	2	0	5	0	8	1	0	0	31	4,5
Comercio	1	0	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0,9
Construcción	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	5	0,7
Educación/cultura/ Patrimonio	4	3	7	3	2	0	1	6	3	0	7	2	3	2	4	1	48	7,0
Energía	1	0	7	2	1	1	0	0	1	0	2	0	2	1	1	0	19	2,8
Medioambiente/rec.naturales	0	2	6	1	4	4	0	0	1	0	0	0	3	1	6	3	31	4,5
Medioambiente(turismo,agroalimentario)	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	3	1	0	2	11	1,6
Minería-Minería/medioambiente	0	0	6	4	3	1	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	28	4,1
Pesca y acuicultura	1	1	3	7	6	2	0	0	0	0	2	1	5	10	2	4	44	6,4
Recursos Hídricos	0	4	1	5	13	0	6	4	2	0	2	1	0	0	0	0	38	5,5
Salud	2	1	5	1	5	0	0	0	5	0	1	0	12	0	0	3	35	5,1
Socla,multisectorial	0	3	4	1	2	4	3	3	4	0	2	0	4	0	1	0	31	4,5
Turismo	3	4	1	4	6	4	4	15	2	0	4	0	6	3	0	1	57	8,3
Otro	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0,6
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>71</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>88</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>46</b>	<b>26</b>	<b>82</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>28</b>	<b>685</b>	<b>100</b>
% del total de iniciativas	3,2	5,3	8,3	7,4	10,4	7,6	4,2	12,8	7,0	0,4	6,7	3,8	12,0	3,6	3,1	4,1	100	
Nº de iniciativas de sectores priorizados en MML		21,0	27,0	36,0	64,0	39,0	11,0	75,0	27,0	3,0		23,0		21,0	10,0	19,0	376	
% de iniciativas de sectores priorizadas en MML		61	47	71	90	79	38	85	56	100		88		84	48	68	70,3	
Nº de iniciativas de sectores no priorizados en MML		15,0	30,0	15,0	7,0	13,0	18,0	13,0	21,0	-		3,0		4,0	11,0	9,0	159	
% de iniciativas de sectores no priorizados en MML		39	53	29	10	21	62	15	44	0		12		16	52	32	29,7	
Nº de sectores sin iniciativas priorizados en MML		2		1								4			2	1		

sectores prioritarios de MML	
iniciativas en sectores económicos no priorizados en MML	

sectores prioritarios de MML que no tienen iniciativas financiadas	
Sin información de priorización o no prioriza	

Fuente: Elaboración propia partir de las fichas de iniciativas adjudicadas entre los años 2016 y 2019, entregadas por DIPRES. Marzo 2020; y de Estudio complementario realizado con motivo de esta evaluación. Febrero de 2020.

Las iniciativas marcadas con color amarillo corresponden a las financiadas en sectores económicos no priorizados en las MML de cada región. Como se observa en el cuadro anterior (% de iniciativas de sectores no priorizados en MML), el 29,7% (159) de todas las iniciativas financiadas en el período no son definidos como prioritarios en las MML de las respectivas regiones. Al revisar esta realidad por región, se detecta que el 62% de las iniciativas financiadas en la región Metropolitana no pertenecen a sectores priorizados en la MML, en Antofagasta alcanza al 53%, en Aysén al 52%, en Maule al 44%, Tarapacá al 39%, Magallanes al 32%, Atacama al 29%, Valparaíso al 21%, Los Lagos al 16% y O'Higgins al 15%. Esto refleja que en algunas regiones existe un grado de desfocalización de los proyectos de acuerdo a las prioridades regionales.

El cuadro anterior también muestra que hay sectores económicos que no fueron priorizados por ninguna de las regiones en su MML y que tienen iniciativas financiadas, como es el caso del sector salud con un 5,1 % del total de iniciativas financiadas en el país y medioambiente<sup>81</sup> con un 6,1%. Esto refleja, por una parte, la capacidad que tienen las regiones para abordar estos temas y por otra, la necesidad y relevancia de estos temas para el desarrollo regional.

## **ii) Análisis de la modalidad de asignación de las iniciativas aprobadas**

Por otra parte, como se observa en la siguiente tabla, al revisar regionalmente la modalidad utilizada para asignar los recursos FIC entre los años 2016 y 2019 <sup>82 83</sup> a las iniciativas que se aprueban e inician su ejecución durante el período<sup>84</sup>, 8 regiones utilizan mayoritariamente los concursos para asignar los recursos con los cuales asignan, lo que va entre el 54,3% de las iniciativas -en O'Higgins- hasta el 98,8% de las iniciativas en Los Ríos.

Por otra parte, en las 8 regiones restantes se usa la modalidad de asignación directa con la cual se financian entre el 51,9% de las iniciativas en Valparaíso hasta el 100% de las iniciativas en Arica y Parinacota y Ñuble. A nivel nacional al 58,5% de las iniciativas se les entrega sus recursos vía concurso y al 41,5% de las iniciativas por medio de asignación directa.

El panel de evaluación no tiene información sobre las razones por las cuales se usa una u otra modalidad, salvo el hecho que las modalidades estuvieron vinculadas directamente al tipo de entidades ejecutoras durante, prácticamente, todo el período en evaluación<sup>85</sup>.

---

81 Se incluyen iniciativas de medioambiente relacionado con recursos naturales y medioambiente relacionados con las actividades turísticas.

82 Las modalidades de asignación de recursos vía concurso público o asignación directa son reguladas durante el período 2016-2019 según las normativas detalladas en la Tabla 1 del presente informe.

83 Los GORE no informaron respecto de la modalidad de asignación de las iniciativas financiadas por el FIC-R. Para efectos de distinguir la modalidad de asignación de las iniciativas nuevas, el Panel utilizó como base la información presupuestaria y de gastos proporcionada por la DIPRES aplicando el siguiente supuesto: que las iniciativas identificadas como transferencias realizadas al sector privado corresponden a la modalidad de concursos y aquellas identificadas como transferencias a otras entidades públicas corresponden a la modalidad de asignación directa.

84 Se entiende que las iniciativas son las aprobadas por los GORE's pero es conveniente señalar que cuando se hace análisis de economía en esta evaluación, aparece la categoría de iniciativa de arrastre, que corresponde a iniciativas aprobadas e iniciada su ejecución previo al año 2016 y que generan gastos durante el período.

85 El año 2019 la normativa elimina la restricción de vincular modalidad de ejecución con tipo de ejecutor (ver detalle en Tabla 1 de este informe).

**Tabla 17: Modalidad de asignación de los recursos del FIC regional entre el año 2016 y 2019**

Modalidad de asignación	N° de Iniciativas % respecto del total		N° de Iniciativas % respecto del total		N° de Iniciativas % respecto del total		N° de Iniciativas % respecto del total		N° de Iniciativas % respecto del total		N° de Iniciativas % respecto del total		N° de Iniciativas % respecto del total		N° Total de Iniciativas	% respecto del total		
	Arica y Parin	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	Ohiggins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos			Aysen	Magallanes
Concurso	0	-	20	55,6	24	42,1	18	35,3	45	63,4	25	48,1	18	62,1	52	54,3	401	58,5
Asig. Directa	22	100	16	44,4	33	57,9	33	64,7	26	36,6	27	51,9	11	37,9	36	44,4		
Total	22	100	36	100	57	100	51	100	71	100	52	100	29	100	88	100		
Concurso	27	58,3	0	-	34	73,9	11	42,3	81	98,8	21	84,0	10	47,6	15	53,6	685	100,0
Asig. Directa	21	43,8	3	100,0	12	26,1	15	57,7	1	1,2	4	16,0	11	52,4	13	46,4	284	41,5
Total	48	102,1	3	100,0	46	100,0	26	100,0	82	100,0	25	100,0	21	100,0	28	100,0	685	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de proyectos adjudicados entre los años 2016 y 2019, entregadas por DIPRES. Marzo 2020.

### iii) Análisis de la distribución de las iniciativas por entidad ejecutora

El análisis de las iniciativas financiadas durante el período de evaluación también muestra resultados sobre las instituciones ejecutoras de proyectos. A nivel nacional existen 87 instituciones que reciben financiamiento FIC-R para la ejecución de iniciativas y de éstas existen 65 instituciones que ejecutan menos de 10 iniciativas, totalizando 172 iniciativas, hasta 1 ejecutor (CORFO) que desarrolla 52 iniciativas, como se observa en la siguiente tabla. El promedio de iniciativas por ejecutor varía desde 2,6 a 52 siendo el promedio general de 7,9.

**Tabla 18: Distribución de iniciativas por ejecutor institucional**

Tramos de iniciativas	Ejecutores	N° de iniciativas	Promedio de iniciativas por ejecutor
>= 50 iniciativas	1	52	52,0
>= 40 y < 50 iniciativas	3	135	45,0
>= 30 y < 40 iniciativas	0	0	0
>= 20 y < 30 iniciativas	7	166	23,7
>= 10 y < 20 iniciativas	11	160	14,5
< 10 iniciativas	65	172	2,6
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>685</b>	<b>7,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por DIPRES. Marzo 2020.

Al analizar la distribución institucional de los recursos FIC-R por región en la siguiente tabla, se observa que en 12 regiones se concentran las iniciativas en un máximo de 3 instituciones, concentración que va desde el 34,5% de las iniciativas de una región -como es el caso de la Metropolitana- hasta el 84,6% en La Araucanía y el 100 % en Ñuble. Luego hay otro grupo de regiones -Coquimbo, O'Higgins y Biobío- que concentran en un máximo de 5 instituciones entre el 39% y 79% de las iniciativas de la región respectiva.

En cada región la asignación de los recursos FIC-R se concentra en instituciones que son de la región o en instituciones de carácter nacional pero que tienen sedes regionales. Así, por ejemplo, en la región de Los Ríos los ejecutores de iniciativas son la Universidad Austral y el Comité Agencia de Desarrollo Productivo de la región; o en la región del Maule donde los ejecutores son las universidades de Talca y Católica del Maule y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) que es institución nacional pero tiene dos centros experimentales en la región.

**Tabla 19: Distribución institucional de los recursos FIC-R**

Distribución institucional de los recursos FIC-R											
Ejecutor	Nº de Iniciativas	% respecto del total	Ejecutor	Nº de Iniciativas	% respecto del total	Ejecutor	Nº de Iniciativas	% respecto del total	Ejecutor	Nº de Iniciativas	% respecto del total
Arica y Parinacota			Tarapacá			Antofagasta			Atacama		
UNAP	10	63,7	CORFO	9	55,6	CDPR	7	77,2	U. Atacama	21	49,0
CORFO	4		UNAP	6		U. Antofagasta	18		CORFO	4	
		UST	4	UC Norte		19					
4 ejecutores	7	36,2	10 ejecutores	15	44,4	8 Ejecutores	13	22,8	16 ejecutores	26	51
Coquimbo			Valparaíso			Metropolitana			O'Higgins		
UC Norte	16	78,8	UCV	12	73,1	UdeChile	4	34,5	UdeChile	10	38,6
ULS	15		CONICYT	11		USACH	3		PUC	8	
CRDP Coquimbo	9		CORFO	7		PUC	3		U. O'Higgins	5	
CORFO	8		U. Valparaíso	8					U. Talca	5	
INIA	8						UAI	6			
11 Ejecutores	31	21,2	8 ejecutores	14	26,9	14 ejecutores	19	65,5	24 Ejecutores	54	61,4
Maule			Ñuble			Biobío			Araucanía		
U. Talca	19	72,9	FIA	3	100	UdeC	10	58,7	CONICYT	5	84,6
UC Maule	10				U del Bio Bio	5	CORFO		8		
INIA	6				CORFO	4	INIA		9		
				UCSC	4						
				USS	4						
7 ejecutores	13	27,1				12 ejecutores	19	41,3	4 Ejecutores	4	15,4
Los Ríos			Los Lagos			Aysén			Magallanes		
UACH	36	78,0	UACH	5	44,0	U. Magallanes	4	19,0	U. Magallanes	11	78,6
CRDP	28		Fund. Chiquihue	3					INIA	7	
			UST	3					CEQUA	4	
8 Ejecutores	18	22,0	12 Ejecutores	14	56,0	11 ejecutores	17	81,0	6 ejecutores	6	21,4

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por DIPRES. Marzo 2020.

La situación de concentración de iniciativas en algunas instituciones ejecutoras de la región respectiva puede ser expresión de capacidad institucional para diagnosticar las necesidades y problemas regionales y así presentar iniciativas adecuadas a esa realidad. Esto podría generar nuevas fortalezas en las instituciones ya que obtienen mayor conocimiento de la realidad lo que permite presentar más y mejores iniciativas a financiamiento FIC.

La concentración genera a la vez mayor poder regional que puede ser bien o mal utilizado en beneficio de la institución. Por esta razón, el Panel considera que el Estado debe desarrollar mecanismos de asignación de recursos muy transparentes y con control social<sup>86</sup>, donde la

86 El control social es un mecanismo utilizado a nivel municipal en México y que en Chile se utilizó en INDAP y en este caso tiene por objetivo "Fomentar la participación organizada de los usuarios en la generación de los proyectos de riego y en la supervisión y control de las construcciones, en vistas a lograr un rol activo de su parte, tanto en el diseño de las soluciones como en la detección de problemas y deficiencias durante la ejecución de las obras" Pag.

ciudadanía pueda constatar la buena asignación y uso de los recursos, en el marco de la ley sobre acceso a la información pública que rige al Estado chileno<sup>87</sup>. De acuerdo a esto, el FIC-R debe desarrollar mecanismos de asignación de recursos y de uso de indicadores que den transparencia a la asignación y uso de recursos<sup>88</sup>.

#### **iv) Análisis de las evaluaciones del FIC regional realizadas por el GORE.**

Para analizar otros aspectos de la eficacia del programa se revisaron las evaluaciones que los gobiernos regionales han realizado para determinar los logros del programa. La evaluación realizada en Tarapacá da cuenta de la percepción de los beneficiarios de las iniciativas financiadas y, por lo tanto, se analizará en el siguiente capítulo sobre calidad del programa.

En el caso de la evaluación de la región de Atacama<sup>89</sup> no hay claridad en los aspectos metodológicos ya que no se realizaron encuestas a los beneficiarios y la información sobre indicadores que miden atributos de los bienes y servicios entregados por las iniciativas es proporcionada por los directores de iniciativas, lo que los coloca en una posición de “juez y parte” que no asegura la transparencia de la información, por lo tanto, no contribuye con objetividad a determinar el aporte del programa al desarrollo regional.

Respecto a la evaluación realizada por la Universidad de Talca sobre el FIC-R de la región del Maule<sup>90</sup>, esta utiliza una metodología que no sólo da cuenta de la inversión y su evolución sino también se constituye en un sistema para la gestión de dicha inversión. Esta evaluación revisa la focalización de la inversión, su endogeneidad, el dinamismo e intensidad de las redes que se generan con la inversión y la acumulación de activos intangibles producto de la inversión. Tanto la información entregada por la región como el documento de la evaluación, entregan detalles específicos de la metodología con la cual se obtuvieron los resultados, pero indica que sólo se trabajó con información secundaria obtenida de las iniciativas y de los sistemas de control y supervisión de la región. Luego, no se puede considerar ésta como una evaluación de impacto donde se requiere situación contrafactual e información primaria.

Más allá de las dudas metodológicas, esta evaluación entrega una mirada de los atributos del programa como un sistema, más que solo la evaluación de los resultados obtenidos a nivel de persona natural o jurídica. Por ejemplo -como se observa en la siguiente figura- en relación a las redes para la innovación generadas con la inversión, el informe de evaluación dice textualmente: “la información evidencia que aun cuando ha crecido la conexión de la academia con el sector privado, esta vinculación sigue siendo escasa. Igualmente, existe un débil desarrollo de redes interconectadas entre organizaciones, persistiendo la endogamia<sup>91</sup> de los principales actores regionales de Ciencia y Tecnología (Universidad de Talca e INIA). Aparecen algunos agentes intermedios que facilitan la articulación entre redes, como es el caso del CEAP, INDAP y la

---

32 de Evaluación programa de riego de INDAP realizado por DIPRES, 2005. Este mecanismo ganó el premio a la transparencia de la Presidencia de la República.

87 Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública. Publicación de Biblioteca del Congreso Nacional. Ver: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=276363>

88 Stiglitz, j.2002. El malestar en la globalización. Pag. 315-318.

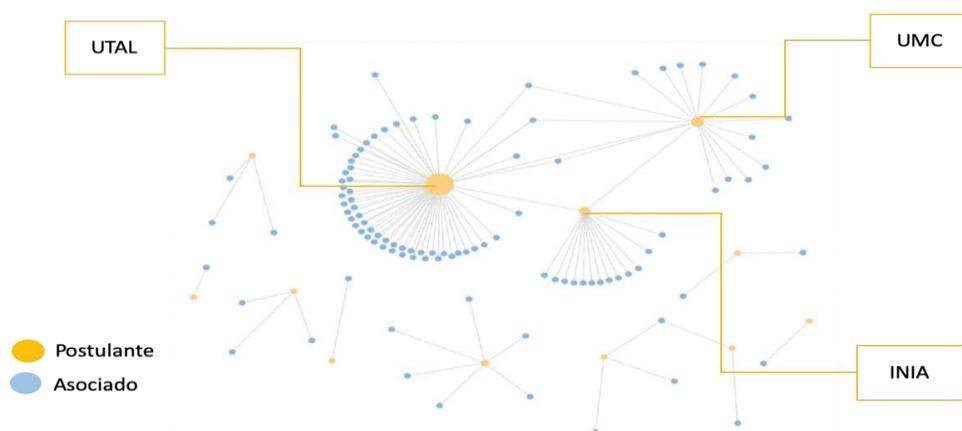
89 Informe del proceso de evaluación ex post para iniciativas financiadas a agencias receptoras provisión FIC. Proyectos financiados entre el 2011 y 2013. División Análisis y control de Gestión de la región de Atacama. 2017.

90 Análisis Inversión FIC-R Maule. Instituto de Innovación basada en Ciencia. Universidad de Talca. Julio 2019.

91 En este caso se define como endogamia a la selección de profesionales entre los mismos de la profesión o entre los que les son muy cercanos, de manera que no se permite la entrada de personas ajenas al mismo.

Asociación de Municipios”. Esta evidencia reafirma lo indicado anteriormente sobre la concentración de proyectos en algunos ejecutores regionales.

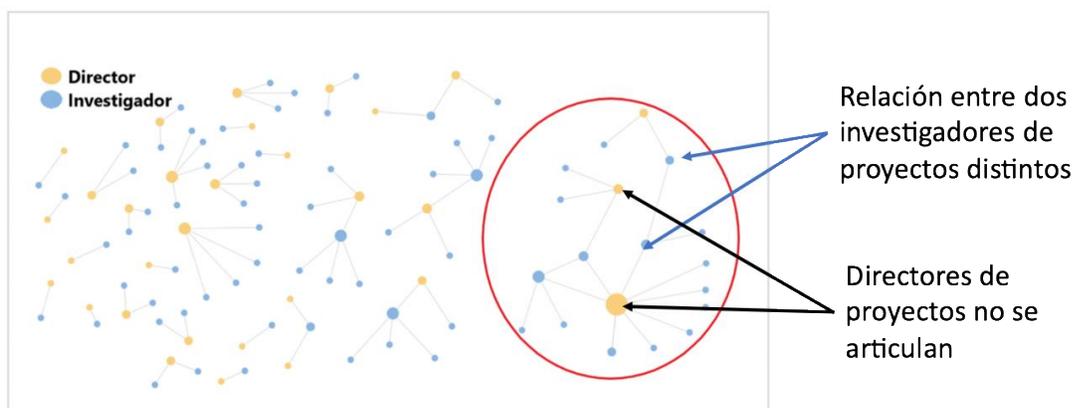
**Ilustración 13: Redes de trabajo en proyectos financiados por el FIC-R Maule. Período 2013-2017**



Fuente: Análisis Inversión FIC -R Maule. Instituto de Innovación basada en Ciencia. Universidad de Talca. Julio 2019.

Respecto al capital humano, a pesar de que el número de investigadores(as) se ha incrementado notablemente en el período de esta evaluación, se sigue trabajando de manera desarticulada, sin densificar redes que hagan más ágil la generación de resultados e impacto. En la siguiente figura se observa que la articulación entre directores de iniciativas no se da frente a temas comunes donde la articulación podría generar sinergias en beneficio de la población objetivo. Sólo en algunos casos se da la relación entre investigadores de distintos proyectos.

**Ilustración 14: Redes de investigación en proyectos financiados por el FIC-r Maule. Años 2013 - 2017.**



Fuente: Análisis Inversión FIC-R Maule. Instituto de Innovación basada en Ciencia. Universidad de Talca. Julio 2019.

## 2.2. CALIDAD

De acuerdo a la información entregada por las regiones para realizar esta evaluación, se constata que no existen estudios específicos donde se pueda conocer la percepción de los beneficiarios o analizar los atributos de los bienes y servicios que el Fondo entrega para lograr su propósito<sup>92</sup>. Sin embargo, hay una aproximación sobre la calidad del FIC regional, en el estudio “Aplicación de una Metodología para medir el impacto del Fondo de Innovación para la competitividad” realizado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Tarapacá el año 2018.

En el caso de la aplicación de la metodología<sup>93</sup> de esta evaluación se señalan los siguientes resultados a partir de la percepción de los entrevistados, los que fueron usuarios directos de los proyectos financiados por el FIC-R<sup>94</sup>.

- Transcurrido entre 1,5 y 3 años de finalizada la iniciativa, el 61,5% de los entrevistados respondió que como persona natural o jurídica era más competitivo que antes de la iniciativa y un 23,1% suscribe que no hubo variación en sus condiciones.
- Frente a la consulta de si el beneficiario o su organización ha incorporado de alguna forma los beneficios o resultados derivados de la iniciativa, el 57,7% de los beneficiarios que respondieron indican que incorporaron los resultados en su organización y un 42,3% no incorporaron los resultados en su actividad.
- Respecto a los beneficiarios que indican que incorporaron los resultados de la iniciativa, estos además sostienen que la mayoría ha desarrollado nuevos y mejores productos junto con fortalecer su asociatividad.

92 Dentro de la información entregada por las regiones se encontraron 4 estudios de evaluación, 3 de ellos -de las regiones de Antofagasta, Atacama y Maule- señalaban que eran evaluaciones del Fondo y sólo uno tenía medianamente explicada su metodología. El cuarto estudio, de la Región de Valparaíso, corresponde a una evaluación de proyectos de un sector económico pero no es una evaluación del FIC regional en su totalidad, que es lo que se esperaría de una evaluación. Por esta razón no se consideró en el análisis de esta evaluación.

93 En los anexos se encuentra información sobre la metodología aplicada en el estudio de evaluación de impacto realizado por la Región de Tarapacá.

94 La evaluación definió como usuario directo a las empresas beneficiarias lo cual coincide con la definición de población potencial de las MML del FIC-R formuladas en el marco de esta evaluación.

- Respecto a los efectos económicos de la iniciativa para los beneficiarios, el 30% de los consultados consideran que hubo una influencia en sus resultados económicos.
- Respecto a los beneficios entregados por la iniciativa, el 30% de los consultados indica que ha habido una inversión en capital humano y un 19% indica que ha habido inversiones productivas.
- El 46,2% de los beneficiarios señalan que han mejorado su relación con el entorno, participando en redes o mesas de trabajo, asociadas a las materias vistas en la iniciativa.
- El 57,7% de los beneficiarios señalan que no han recibido asesoramiento técnico que se relacione con los resultados obtenidos en la iniciativa.

Más allá de las dudas metodológicas y representatividad de los resultados de este estudio, lo relevante es que el propio gobierno regional toma la iniciativa de probar un método de evaluación que podría ser aplicado en el futuro para medir la eficacia, calidad y eficiencia del uso de los recursos públicos del FIC-R.

Como se puede constatar existe muy poca información sobre la calidad del FIC-R en cada una de las regiones lo que pasa a ser un tema pendiente que se debe asumir en los próximos años y por sobre todo, lo importante que es afinar una metodología que permita obtener resultados confiables y comparar resultados con los de regiones vecinas que tengan las mismas opciones de sectores productivos priorizados.

### **2.3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA**

Como se ha señalado previamente, el panel de evaluación caracterizó y cuantificó las poblaciones potencial y objetivo por región. En promedio a nivel nacional, la población en que el fondo focaliza su acción representó el 38% de la población potencial para los años 2016-2018 y 37% durante el 2019. El porcentaje de cobertura de la población objetivo respecto de la potencial a nivel regional, por su parte, es muy heterogéneo (desde un 9% en el caso de Antofagasta, 90% en el caso de Aysen y hasta un 100% en aquellas regiones cuya población objetivo y potencial coinciden porque no priorizaron sectores económicos en sus MML).

En relación a la cobertura de la población beneficiaria del FIC-R respecto a la población objetivo no pudo ser determinada debido a que no se cuenta con información sobre los beneficiarios de las iniciativas financiadas durante el período 2016-2019.

En el caso de la Región de Antofagasta, único GORE que entregó información sobre beneficiarios por iniciativa, las cifras son erráticas y no corresponden al concepto de “empresas por tamaño” establecido en las MML: hay casos en que en una iniciativa denominada “desarrollo de una línea de alimentos e ingredientes funcionales proveniente de biomasa de microorganismos y vegetales” tiene 16.634.603 beneficiarios o la iniciativa “reducir riesgo de amputación de pie diabético” tiene 40 beneficiarios.

### 3 ECONOMÍA

En el presente apartado se analiza el desempeño del FIC-R, tanto a nivel nacional como desagregado regionalmente, en términos de la planificación presupuestaria, las fuentes y usos de los recursos financieros, la ejecución presupuestaria y los aportes de terceros.

#### 3.1. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS

Los antecedentes de la siguiente tabla evidencian que el presupuesto inicial del FIC-R entre los años 2016 y 2019 a nivel nacional disminuye a una tasa promedio anual de 1,9%, con fluctuaciones anuales relevantes dado el alza del 22,3% el 2017 y las caídas de 4,5% y 23,3% el 2018 y 2019, respectivamente. Por su parte, el presupuesto vigente del FIC-R entre los años 2016 y 2019 a nivel nacional, presenta un leve aumento de 0,1% promedio anual y, al igual que el presupuesto inicial, variaciones anuales significativas con una disminución de 1,2% el 2017 y aumentos de 13,2% el 2019 y de 14,7% el 2018.

**Tabla 20: Presupuesto total inicial y vigente del FIC-R a nivel nacional, 2016-2019 (miles de \$ 2020)**

Año	Presupuesto inicial del FIC-R a nivel nacional (a)	Presupuesto vigente del FIC-R a nivel nacional <sup>95</sup> (b)	Planificación presupuestaria (%) (b/a)	Promedio planificación presupuestaria (%)
2016	52.801.663	37.905.475	71,8%	69,6%
2017	64.572.203	37.456.551	58,0%	
2018	61.650.081	42.959.727	69,7%	
2019	47.269.999	37.283.796	78,9%	
% promedio variación anual 2016-2020	-1,9%	0,1%		

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

La comparación entre el presupuesto inicial y el vigente arroja, a nivel nacional, un porcentaje promedio anual de planificación presupuestaria de 69,6% el cual revela que, en promedio, durante el período en evaluación el presupuesto vigente del FIC-R a nivel nacional resultó ser un 30% inferior respecto del presupuesto inicial. Esta diferencia se evidencia durante todo el período con variaciones anuales que van desde el 58% promedio de planificación presupuestaria el 2017 al 78,9% el 2019. Desde el año 2017 se aprecia una tendencia positiva respecto al porcentaje promedio de la planificación presupuestaria a nivel nacional lo cual puede ser analizado con mayor precisión al revisar el comportamiento de las regiones a este respecto.

95 El presupuesto vigente corresponde al informado en el cuarto trimestre de cada año y publicado por la DIPRES en los "informes de Ejecución cuarto trimestre".

**Tabla 21: Presupuesto total del FIC-R 2016-2019 por cada región (miles de \$ 2020)**

Año	Presupuesto inicial del FIC-R a nivel nacional (a)	Presupuesto vigente del FIC-R a nivel nacional (b)	Planificación presupuestaria (b/a)	Promedio planificación presupuestaria <sup>96</sup>
<b>ARICA Y PARINACOTA</b>				
2016	1.681.380	599.711	35,7%	17,9%
2017	1.593.171	199.682	12,5%	
2018	1.620.245	160.108	9,9%	
2019	1.236.620	167.844	13,6%	
% promedio variación anual 2016-2020	-9,1%	-27,2%		
<b>TARAPACÁ</b>				
2016	3.908.992	3.169.209	81,1%	59,1%
2017	5.282.804	2.187.491	41,4%	
2018	5.698.823	3.023.675	53,1%	
2019	4.680.999	2.840.823	60,7%	
% promedio variación anual 2016-2020	8,4%	0,4%		
<b>ANTOFAGASTA</b>				
2016	6.605.257	3.273.114	49,6%	42,7%
2017	12.929.992	2.508.227	19,4%	
2018	8.959.094	3.972.248	44,3%	
2019	7.085.451	4.066.647	57,4%	
% promedio variación anual 2016-2020	14,7%	12,5%		
<b>ATACAMA</b>				
2016	4.363.944	3.825.404	87,7%	

96 Corresponde al promedio de la planificación presupuestaria para el período 2016 y 2020.

<b>Año</b>	<b>Presupuesto inicial del FIC-R a nivel nacional (a)</b>	<b>Presupuesto vigente del FIC-R a nivel nacional (b)</b>	<b>Planificación presupuestaria (b/a)</b>	<b>Promedio planificación presupuestaria<sup>a96</sup></b>
2017	6.377.546	3.462.157	54,3%	71,4%
2018	5.557.670	4.022.038	72,4%	
2019	3.972.115	2.830.961	71,3%	
% promedio variación anual 2016-2020	1,6%	-7,6%		
<b>COQUIMBO</b>				
2016	5.789.149	3.980.506	68,8%	68,3%
2017	5.104.701	4.141.202	81,1%	
2018	6.267.112	4.496.128	71,7%	
2019	5.892.524	3.027.897	51,4%	
% promedio variación anual 2016-2020	1,7%	-6,7%		
<b>VALPARAÍSO</b>				
2016	5.070.368	2.018.656	39,8%	40,0%
2017	5.051.295	1.228.240	24,3%	
2018	4.813.753	2.720.704	56,5%	
2019	3.862.317	1.527.429	39,5%	
% promedio variación anual 2016-2020	-8,3%	12,8%		
<b>METROPOLITANA</b>				
2016	3.960.199	648.709	16,4%	37,4%
2017	4.123.293	2.463.598	59,7%	
2018	3.112.078	873.904	28,1%	
2019	2.135.799	971.447	45,5%	
% promedio variación anual 2016-2020	-17,3%	75,5%		
<b>O`HIGGINS</b>				
2016	6.038.402	6.043.279	100,1%	103,0%
2017	6.843.069	4.849.254	70,9%	

<b>Año</b>	<b>Presupuesto inicial del FIC-R a nivel nacional (a)</b>	<b>Presupuesto vigente del FIC-R a nivel nacional (b)</b>	<b>Planificación presupuestaria (b/a)</b>	<b>Promedio planificación presupuestaria<sup>96</sup></b>
2018	6.936.402	6.875.861	99,1%	
2019	3.869.172	5.488.358	141,8%	
% promedio variación anual 2016-2020	-9,8%	0,6%		
<b>MAULE</b>				
2016	2.365.880	2.709.595	114,5%	107,9%
2017	2.562.949	3.130.047	122,1%	
2018	3.979.456	2.841.118	71,4%	
2019	2.257.766	2.786.633	123,4%	
% promedio variación anual 2016-2020	6,8%	1,5%		
<b>ÑUBLE</b>				
2016				66,2%
2017				
2018				
2019	1.177.204	779.693	66,2%	
% promedio variación anual 2016-2020	.	-		
<b>BIOBÍO</b>				
2016	3.092.722	3.913.470	126,5%	118,2%
2017	3.005.379	3.180.399	105,8%	
2018	3.001.879	3.340.675	111,3%	
2019	1.855.886	2.394.739	129,0%	
% promedio variación anual 2016-2020	-13,7%	-14,0%		
<b>ARAUCANÍA</b>				
2016	2.429.664	1.890.432	77,8%	142,1%
2017	2.974.560	3.061.914	102,9%	
2018	2.497.457	3.881.672	155,4%	

<b>Año</b>	<b>Presupuesto inicial del FIC-R a nivel nacional (a)</b>	<b>Presupuesto vigente del FIC-R a nivel nacional (b)</b>	<b>Planificación presupuestaria (b/a)</b>	<b>Promedio planificación presupuestaria<sup>a96</sup></b>
2019	1.898.784	4.410.076	232,3%	
% promedio variación anual 2016-2020	-5,9%	34,1%		
<b>LOS RÍOS</b>				
2016	1.869.800	1.387.818	74,2%	99,5%
2017	1.947.107	1.370.538	70,4%	
2018	2.077.575	2.558.769	123,2%	
2019	1.629.926	2.123.081	130,3%	
% promedio variación anual 2016-2020	-3,6%	22,8%		
<b>LOS LAGOS</b>				
2016	2.144.167	2.170.913	101,2%	92,9%
2017	2.164.287	1.642.211	75,9%	
2018	2.257.101	1.621.195	71,8%	
2019	1.749.259	2.146.272	122,7%	
% promedio variación anual 2016-2020	-5,8%	2,3%		
<b>AYSÉN</b>				
2016	1.821.892	1.848.007	101,4%	86,1%
2017	2.951.330	3.574.483	121,1%	
2018	2.812.653	1.780.633	63,3%	
2019	1.953.505	1.146.558	58,7%	
% promedio variación anual 2016-2020	8,9%	2,5%		
<b>MAGALLANES</b>				
2016	1.820.659	426.651	23,4%	27,5%
2017	1.825.720	457.109	25,0%	
2018	2.228.714	791.000	35,5%	
2019	2.194.181	575.336	26,2%	

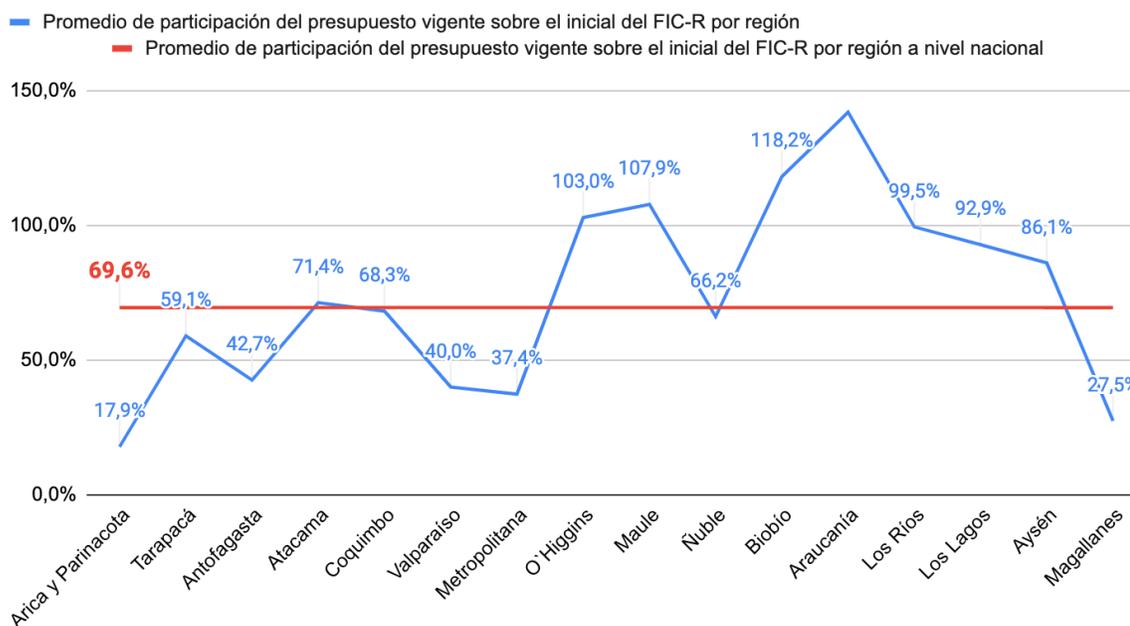
Año	Presupuesto inicial del FIC-R a nivel nacional (a)	Presupuesto vigente del FIC-R a nivel nacional (b)	Planificación presupuestaria (b/a)	Promedio planificación presupuestaria <sup>96</sup>
% promedio variación anual 2016-2020	6,9%	17,6%		

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

Los antecedentes registrados en la tabla anterior permiten apreciar que el comportamiento respecto de la planificación presupuestaria no es uniforme en todas las regiones. La siguiente ilustración permite agrupar a las regiones en:

- Regiones cuyo promedio anual de la relación entre el presupuesto vigente y el presupuesto inicial es inferior al promedio nacional de la misma relación : Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Ñuble y Magallanes.
- Regiones cuyo promedio anual de la relación entre el presupuesto vigente y el presupuesto inicial es superior al promedio nacional de la misma relación: Atacama, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

**Ilustración 15: Porcentaje promedio de la planificación del FIC-R 2016-2019, por región**



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

Durante el período en evaluación, los GORE presentan en promedio una sub ejecución del presupuesto inicial de un 30% lo que estaría revelando que la planificación presupuestaria del

FIC-R es deficiente<sup>97</sup>. Este hallazgo debe ser considerado con cuidado ya que el presupuesto inicial del FIC-R en cada región es el resultado de una fórmula que no considera dentro de sus criterios la planificación y gestión presupuestaria del FIC-R de años anteriores, lo cual explicaría que esta diferencial se mantiene durante todos los años del período en evaluación. Por lo tanto, no se puede concluir que la planificación presupuestaria que realizan los GORE sea la que determina la diferencial entre el presupuesto inicial y el vigente.

No obstante, lo que sí se puede observar es que la diferencial entre el presupuesto inicial y el vigente requiere la realización de gestiones que involucran recursos del aparato administrativo del gobierno regional, de la DIPRES y del Consejo Regional en términos de horas de trabajo de personal de estas entidades para hacer efectivos los ajustes en el presupuesto además de recursos en bienes de consumo, por ejemplo papelería, correo, materiales, entre otros.

### 3.2. FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS

En la tabla siguiente se presentan las fuentes de financiamiento del presupuesto inicial del FIC-R a nivel nacional, que como se puede apreciar en gran medida se compone de la asignación específica del Fondo<sup>98</sup> que asciende, en promedio, a un 95,7% del presupuesto total. La diferencia del presupuesto, en promedio, un 4,3% del presupuesto total, proviene de aportes de la institución responsable por conceptos gastos en personal y bienes y servicios de consumo<sup>99</sup>.

Cabe señalar, que no se identificaron aportes de otras instituciones públicas y respecto a los aportes extrapresupuestarios, éstos no fueron considerados dado que no se tuvo información completa a nivel nacional<sup>100</sup>.

**Tabla 22: Fuentes del financiamiento del FIC-R Nacional, 2016-2019 (miles \$2020)**

Fuentes de Financiamiento	2016		2017		2018		2019		2020		Variación
	Monto	%	2016-2020								
<b>1. Presupuestarias</b>	<b>52.801.663</b>	<b>100</b>	<b>64.572.203</b>	<b>100</b>	<b>61.650.081</b>	<b>100</b>	<b>47.269.999</b>	<b>100</b>	<b>56.537.898</b>	<b>100</b>	<b>7%</b>
1.1. Asignación específica al Programa	50.331.611	95,3	62.246.644	96,4	59.206.553	96	44.910.724	95	54.246.997	95,9	8%
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	2.470.052	4,7	2.325.559	3,6	2.443.528	4	2.359.275	5	2.290.901	4,1	-7%

97 Se considera deficiente la planificación presupuestaria porque todos están alejados del 100% del vigente. En el gráfico hay 2 regiones que están cerca del 100%; sin embargo se debe tener en cuenta que estos resultados son el promedio de los años del período y en esos casos también existen variaciones importantes:

O'Higgins: 100,1% en 2016; 70,9% en 2017; 99,1% en 2018; y 141,8% en 2019.

Los Ríos: 74,2% en 2016; 70,4% en 2017; 123,2% en 2018; y 130,3% en 2019.

98 Las transferencias se identifican en el subtítulo 33 del programa 02 (de inversión regional de la región) de la Ley de Presupuesto, en los ítem 01 (transferencias al sector privado) y 03 (transferencias a otras instituciones públicas).

99 Ambos tipos de gastos se identifican en el subtítulo 21 para gastos de personal y subtítulo 22 para los bienes y servicios de consumo, ambos del programa 01 (gastos de funcionamiento de la región) de la Ley de Presupuestos.

100 Sólo 4 regiones, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins, proporcionaron información de aportes extrapresupuestarios (ver mayor detalle en el acápite 3.4).

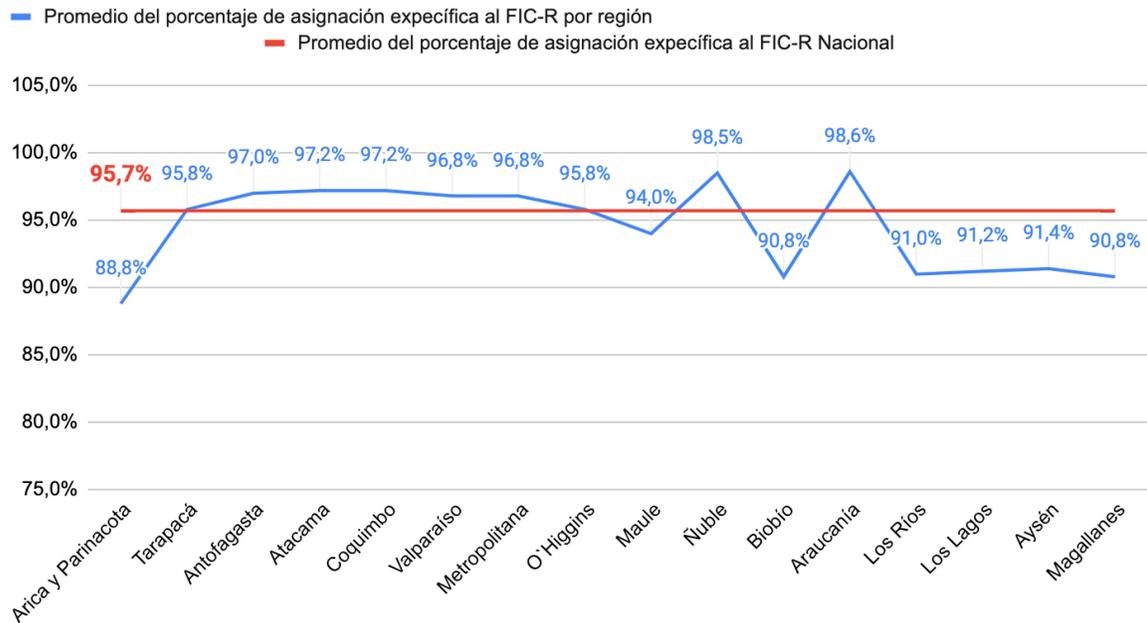
Fuentes de Financiamiento	2016		2017		2018		2019		2020		Variación
	Monto	%	2016- 2020								
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-%</b>								
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-%
<b>Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)</b>	<b>52.801.663</b>		<b>64.572.203</b>		<b>61.650.081</b>		<b>47.269.999</b>		<b>56.537.898</b>		<b>7%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

Al observar la desagregación regional de las fuentes de financiamiento del FIC-R que se presenta en la siguiente ilustración, se aprecia que la mayoría de las regiones tienen un aporte específico del FIC-R sobre un 90%<sup>101</sup>, salvo la región de Arica y Parinacota con un 88,8%. Las regiones de Ñuble y Araucanía poseen un porcentaje cercano al 99%.

### Ilustración 16: Porcentaje del aporte específica del FIC-R por región

101 El aporte específico señalado corresponde al promedio de los aportes específicos anuales entre los años 2016 y 2020, para cada una de las regiones. En el caso particular de la región de Ñuble sólo se consideran los años 2019 y 2020, en consideración que es cuando a la región se le asignan recursos FIC-R.



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

En la siguiente tabla, se presenta el gasto devengado del FIC-R a nivel nacional desagregado por tipo de gastos: gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias, inversión, otros.

**Tabla 23: Gasto devengado del FIC-R Nacional, por tipo de gasto (miles \$2020)**

Fuente	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecutado					Participación del tipo de fuente de financiamiento
	2016	2017	2018	2019	Total Acumulado 2016-2019	
Personal	2.292.500	2.173.159	2.251.109	2.135.830	8.852.598	5,9%
Bienes y Servicios de Consumo	515.531	475.389	456.393	417.969	1.865.282	1,2%
Transferencias	34.279.747	33.877.702	38.107.558	33.884.672	140.149.679	92,9%
Inversión	0	0	0	0	0	0,0%
Otros (Identificar)	0	0	0	0	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>37.087.778</b>	<b>36.526.250</b>	<b>40.815.060</b>	<b>36.438.471</b>	<b>150.867.559</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

El gasto del FIC-R a nivel nacional se concentra en las transferencias, recursos destinados al financiamiento de los estudios, programas y proyectos (92,9%). El resto del gasto se distribuye en gastos de personal que representa un 5,9% del total acumulado y en bienes y servicios de consumo con un 1,2%.

Al desagregar la información por región, en la siguiente tabla se muestra que en 14 de las 16 regiones el porcentaje de las transferencias en el gasto total devengado durante el período 2016-2019 es superior a 90%. Sólo las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes presentan un porcentaje menor (44,1% y 69,2%, respectivamente). En el caso de la Región de Arica y Parinacota, la razón de este porcentaje es que desde el año 2018 esta región no ha financiado iniciativas del FIC-R y en el año 2017 ya el porcentaje era bastante menor. En el caso de la región de Magallanes y la Antártica, el bajo porcentaje se debe a que el gasto devengado (después de una baja significativa del presupuesto inicial) es uno de los más bajos (nominalmente hablando) y por lo tanto el peso relativo de los gastos de personal y de bienes y servicios de consumo es mayor al de nivel nacional.

**Tabla 24: Gasto devengado del FIC-R Nacional, por tipo de financiamiento (miles \$ 2020)**

Fuente	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecutado				
	2016	2017	2018	2019	Total Acumulado 2016-2019
<b>ARICA Y PARINACOTA</b>					
Personal	18,8%	59,7%	77,3%	80,4%	43,2%
Bienes y Servicios de Consumo	5,8%	19,6%	22,7%	19,6%	12,7%
Transferencias	75,4%	20,7%	0,0%	0,0%	44,1%
<b>TARAPACÁ</b>					
Personal	5,8%	7,8%	5,6%	5,8%	6,1%
Bienes y Servicios de Consumo	1,2%	1,6%	1,2%	1,1%	1,2%
Transferencias	93,0%	90,6%	93,3%	93,1%	92,6%
<b>ANTOFAGASTA</b>					
Personal	7,1%	8,9%	6,0%	5,7%	6,7%
Bienes y Servicios de Consumo	1,6%	1,7%	1,0%	1,1%	1,3%
Transferencias	91,2%	89,4%	93,0%	93,2%	92,0%
<b>ATACAMA</b>					

Fuente	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecutado				
	2016	2017	2018	2019	Total Acumulado 2016-2019
Personal	3,6%	4,0%	5,2%	5,1%	4,4%
Bienes y Servicios de Consumo	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,7%
Transferencias	95,7%	95,2%	94,0%	94,1%	94,9%
<b>COQUIMBO</b>					
Personal	3,3%	3,6%	3,4%	3,5%	3,5%
Bienes y Servicios de Consumo	0,8%	0,9%	0,8%	1,0%	0,9%
Transferencias	95,9%	95,5%	95,8%	95,5%	95,7%
<b>VALPARAÍSO</b>					
Personal	7,1%	9,5%	4,4%	8,9%	6,9%
Bienes y Servicios de Consumo	1,3%	1,7%	0,8%	1,7%	1,2%
Transferencias	91,7%	88,8%	94,8%	89,4%	91,9%
<b>METROPOLITANA</b>					
Personal	13,4%	3,6%	10,4%	9,7%	7,3%
Bienes y Servicios de Consumo	3,8%	1,0%	3,2%	2,4%	2,0%
Transferencias	82,8%	95,5%	86,4%	87,9%	90,7%
<b>O'HIGGINS</b>					
Personal	3,7%	4,4%	3,5%	3,0%	3,6%
Bienes y Servicios de Consumo	1,1%	1,2%	0,8%	0,7%	0,9%
Transferencias	95,2%	94,4%	95,7%	96,3%	95,4%
<b>MAULE</b>					
Personal	4,5%	3,9%	4,4%	4,8%	4,4%
Bienes y Servicios de Consumo	1,9%	1,2%	1,1%	1,1%	1,3%

Fuente	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecutado				
	2016	2017	2018	2019	Total Acumulado 2016-2019
Transferencias	93,5%	94,9%	94,6%	94,0%	94,3%
<b>ÑUBLE</b>					
Personal				1,8%	1,8%
Bienes y Servicios de Consumo				0,5%	0,5%
Transferencias				97,7%	97,7%
<b>BIOBÍO</b>					
Personal	8,3%	7,2%	7,2%	7,1%	7,5%
Bienes y Servicios de Consumo	1,2%	1,5%	1,4%	1,2%	1,3%
Transferencias	90,4%	91,3%	91,3%	91,7%	91,1%
<b>ARAUCANÍA</b>					
Personal	1,6%	1,1%	1,0%	0,8%	1,0%
Bienes y Servicios de Consumo	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%
Transferencias	98,1%	98,7%	98,9%	99,0%	98,8%
<b>LOS RÍOS</b>					
Personal	9,6%	10,0%	5,3%	6,9%	7,4%
Bienes y Servicios de Consumo	2,1%	2,3%	1,3%	1,4%	1,6%
Transferencias	88,3%	87,7%	93,5%	91,8%	90,9%
<b>LOS LAGOS</b>					
Personal	7,1%	9,6%	9,5%	7,7%	8,3%
Bienes y Servicios de Consumo	1,4%	1,5%	1,3%	1,2%	1,4%
Transferencias	91,5%	88,8%	89,2%	91,1%	90,3%

Fuente	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecutado				
	2016	2017	2018	2019	Total Acumulado 2016-2019
<b>AYSÉN</b>					
Personal	9,3%	4,8%	11,1%	16,6%	8,6%
Bienes y Servicios de Consumo	1,6%	0,8%	1,8%	2,2%	1,4%
Transferencias	89,0%	94,3%	87,1%	81,2%	90,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>MAGALLANES</b>					
Personal	32,9%	31,8%	18,2%	26,1%	25,8%
Bienes y Servicios de Consumo	6,3%	6,3%	3,4%	4,9%	4,9%
Transferencias	60,7%	61,9%	78,3%	69,0%	69,2%

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

Al desglosar los gastos devengados según gastos de producción y de administración<sup>102</sup>, información que se presenta en la siguiente tabla, se observa que en su mayoría corresponden a gastos de producción (93,8% en promedio de todos los años) y no se evidencian variaciones significativas de este porcentaje en cada uno de los años considerados.

**Tabla 25: Gastos devengados del FIC-R Nacional, diferenciados por producción y por administración (miles \$ 2020)**

Gasto	2016		2017		2018		2019	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Producción	34.753.016	93,7	34.250.852	93,8	38.348.985	94,0	34.213.548	93,9
Administración	2.334.762	6,3	2.275.397	6,2	2.466.075	6,0	2.224.923	6,1
<b>Total</b>	<b>37.087.778</b>	<b>100,0</b>	<b>36.526.249</b>	<b>100,0</b>	<b>40.815.060</b>	<b>100,0</b>	<b>36.438.471</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

102 A partir del documento de Evaluación Ex-Post: Conceptos y Metodologías, de la DIPRES, de 2015, los gastos de producción se relacionan con los gastos directamente asociados a la producción de las iniciativas FIC-R y los gastos de administración están relacionados con la generación de servicios de apoyo a la producción de las iniciativas.

La desagregación regional del gasto según producción y administración es similar a la del nivel nacional salvo las de las regiones de Arica y Parinacota (82,6%) y Magallanes (90,2), lo que se explica por el porcentaje de transferencias directas a iniciativas, mencionado anteriormente.

**Tabla 26: Porcentaje de los gastos devengados de producción del FIC-R Nacional**

	2016	2017	2018	2019	Acumulado
Arica y Parinacota	89,4%	76,1%	73,0%	75,9%	82,6%
Tarapacá	93,7%	93,1%	93,7%	93,8%	93,6%
Antofagasta	93,5%	93,4%	94,1%	94,0%	93,8%
Atacama	94,3%	94,3%	94,2%	94,2%	94,3%
Coquimbo	94,2%	94,1%	94,2%	94,1%	94,2%
Valparaíso	94,0%	93,5%	94,4%	93,5%	94,0%
Metropolitana	91,5%	94,1%	92,2%	92,9%	93,2%
O'Higgins	93,1%	93,8%	94,0%	93,9%	93,7%
Maule	93,1%	93,8%	94,0%	93,9%	93,7%
Ñuble	-	-	-	94,5%	94,5%
Biobío	94,1%	93,8%	93,9%	93,6%	93,9%
Araucanía	94,6%	94,8%	94,8%	94,8%	94,8%
Los Ríos	93,0%	92,7%	93,8%	93,7%	93,4%
Los Lagos	93,6%	93,5%	93,7%	93,8%	93,7%
Aysén	93,4%	94,2%	93,2%	92,9%	93,7%
Magallanes	88,8%	88,9%	91,7%	90,2%	90,2%

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

### 3.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA

La información presentada en la siguiente tabla permite realizar la comparación entre el presupuesto inicial, el presupuesto vigente y el gasto devengado del FIC-R a nivel nacional durante el período en evaluación. En los datos se observa, como ya se indicó previamente en el acápite 3.1, la importante diferencial que el FIC-R presenta entre el presupuesto inicial y el vigente lo que no es producto, necesariamente, de una deficiente planificación presupuestaria

por parte de los GORE sino que, más probablemente, a la fórmula que se aplica para la distribución regional de los recursos del FIC-R.

Por su parte, al comparar el gasto devengado con el presupuesto vigente, el porcentaje alcanza al 97% a nivel nacional del FIC-R lo que está revelando que la rigidez en la asignación regional de los recursos del fondo, dada la fórmula aplicada para su distribución entre las regiones, es corregida con una efectiva gestión anual del presupuesto por parte de los GORE, lo que resulta en una alta ejecución presupuestaria.

**Tabla 27: Comparación entre presupuesto inicial, presupuesto vigente y gasto devengado del FIC-R nacional (miles \$ 2020)**

Año	Presupuesto inicial del FIC-R a nivel nacional (a)	Presupuesto vigente del FIC-R a nivel nacional (b)	Gasto devengado del FIC-R a nivel nacional (c)	Presupuesto vigente respecto del presupuesto inicial del FIC-R (b/a)	Gasto devengado respecto del presupuesto vigente del FIC-R (c/b)
2016	52.801.663	37.905.475	37.087.778	71,8%	97,8%
2017	64.572.203	37.456.551	36.526.250	58,0%	97,5%
2018	61.650.081	42.959.727	40.815.060	69,7%	95,0%
2019	47.269.999	37.283.796	36.438.471	78,9%	97,7%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>56.573.487</b>	<b>38.901.387</b>	<b>37.716.890</b>	<b>69,6%</b>	<b>97,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

Al revisar esta comparación por cada una de las regiones, y tal como se mencionó en el acápite 3.1, en las regiones no es uniforme la diferencial entre presupuesto vigente y presupuesto inicial, pero sí todas muestran variaciones relevantes en este indicador. Por otro lado, al comparar el gasto devengado con el presupuesto vigente, la mayoría de los gobiernos regionales tienen un alto porcentaje de ejecución presupuestaria, sobre un 97% de ejecución, salvo las regiones de Atacama con un 81,3% y Aysén con un 92,9%, lo que varía en cada uno de los años del período y por lo tanto estas dos regiones se alejan de una ejecución del presupuesto eficaz, con mayor medida la región de Atacama. El detalle de cada región está en la siguiente tabla.

**Tabla 28: Comparación entre presupuesto inicial, presupuesto vigente y gasto devengado del FIC-R por región (miles \$ 2020)**

Año	Presupuesto inicial del FIC-R por región (a)	Presupuesto vigente del FIC-R por región (b)	Gasto devengado del FIC-R por región (c)	Presupuesto vigente respecto del presupuesto inicial del FIC-R regional (b/a)	Gasto devengado respecto del presupuesto vigente del FIC-R regional (c/b)
<b>ARICA Y PARINACOTA</b>					
2016	1.681.380	599.711	591.906	35,7%	98,7%
2017	1.593.171	199.682	193.070	12,5%	96,7%
2018	1.620.245	160.108	155.161	9,9%	96,9%
2019	1.236.620	167.844	161.879	13,6%	96,4%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>1.532.854</b>	<b>281.836</b>	<b>275.504</b>	<b>17,9%</b>	<b>97,2%</b>
<b>TARAPACÁ</b>					
2016	3.908.992	3.169.209	3.165.501	81,1%	99,9%
2017	5.282.804	2.187.491	2.185.310	41,4%	99,9%
2018	5.698.823	3.023.675	3.022.810	53,1%	100,0%
2019	4.680.999	2.840.823	2.830.919	60,7%	99,7%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>4.892.905</b>	<b>2.805.300</b>	<b>2.801.135</b>	<b>59,1%</b>	<b>99,9%</b>
<b>ANTOFAGASTA</b>					
2016	6.605.257	3.273.114	3.247.134	49,6%	99,2%
2017	12.929.992	2.508.227	2.503.249	19,4%	99,8%
2018	8.959.094	3.972.248	3.970.532	44,3%	100,0%
2019	7.085.451	4.066.647	4.009.987	57,4%	98,6%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>8.894.949</b>	<b>3.455.059</b>	<b>3.432.726</b>	<b>42,7%</b>	<b>99,4%</b>
<b>ATACAMA</b>					
2016	4.363.944	3.825.404	3.363.747	87,7%	87,9%
2017	6.377.546	3.462.157	3.114.221	54,3%	90,0%
2018	5.557.670	4.022.038	2.397.153	72,4%	59,6%
2019	3.972.115	2.830.961	2.484.168	71,3%	87,7%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>5.067.819</b>	<b>3.535.140</b>	<b>2.839.822</b>	<b>71,4%</b>	<b>81,3%</b>
<b>COQUIMBO</b>					

Año	Presupuesto inicial del FIC-R por región (a)	Presupuesto vigente del FIC-R por región (b)	Gasto devengado del FIC-R por región (c)	Presupuesto vigente respecto del presupuesto inicial del FIC-R regional (b/a)	Gasto devengado respecto del presupuesto vigente del FIC-R regional (c/b)
2016	5.789.149	3.980.506	3.974.731	68,8%	99,9%
2017	5.104.701	4.141.202	4.107.626	81,1%	99,2%
2018	6.267.112	4.496.128	4.494.692	71,7%	100,0%
2019	5.892.524	3.027.897	3.022.903	51,4%	99,8%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>5.763.372</b>	<b>3.911.433</b>	<b>3.899.988</b>	<b>68,3%</b>	<b>99,7%</b>
<b>VALPARAÍSO</b>					
2016	5.070.368	2.018.656	2.012.514	39,8%	99,7%
2017	5.051.295	1.228.240	1.227.079	24,3%	99,9%
2018	4.813.753	2.720.704	2.720.571	56,5%	100,0%
2019	3.862.317	1.527.429	1.526.481	39,5%	99,9%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>4.699.433</b>	<b>1.873.757</b>	<b>1.871.661</b>	<b>40,0%</b>	<b>99,9%</b>
<b>METROPOLITANA</b>					
2016	3.960.199	648.709	648.702	16,4%	100,0%
2017	4.123.293	2.463.598	2.463.578	59,7%	100,0%
2018	3.112.078	873.904	870.335	28,1%	99,6%
2019	2.135.799	971.447	968.616	45,5%	99,7%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>3.332.842</b>	<b>1.239.415</b>	<b>1.237.808</b>	<b>37,4%</b>	<b>99,8%</b>
<b>O´ HIGGINS</b>					
2016	6.038.402	6.043.279	6.039.872	100,1%	99,9%
2017	6.843.069	4.849.254	4.658.497	70,9%	96,1%
2018	6.936.402	6.875.861	6.757.292	99,1%	98,3%
2019	3.869.172	5.488.358	5.339.446	141,8%	97,3%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>5.921.761</b>	<b>5.814.188</b>	<b>5.698.777</b>	<b>103,0%</b>	<b>97,9%</b>
<b>MAULE</b>					
2016	2.365.880	2.709.595	2.707.702	114,5%	99,9%

Año	Presupuesto inicial del FIC-R por región (a)	Presupuesto vigente del FIC-R por región (b)	Gasto devengado del FIC-R por región (c)	Presupuesto vigente respecto del presupuesto inicial del FIC-R regional (b/a)	Gasto devengado respecto del presupuesto vigente del FIC-R regional (c/b)
2017	2.562.949	3.130.047	3.121.566	122,1%	99,7%
2018	3.979.456	2.841.118	2.831.425	71,4%	99,7%
2019	2.257.766	2.786.633	2.773.833	123,4%	99,5%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>2.791.513</b>	<b>2.866.848</b>	<b>2.858.632</b>	<b>107,9%</b>	<b>99,7%</b>
<b>ÑUBLE</b>					
2016					
2017					
2018					
2019	1.177.204	779.693	778.336	66,2%	99,8%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>1.177.204</b>	<b>779.693</b>	<b>778.336</b>	<b>66,2%</b>	<b>99,8%</b>
<b>BIOBÍO</b>					
2016	3.092.722	3.913.470	3.841.875	126,5%	98,2%
2017	3.005.379	3.180.399	3.022.573	105,8%	95,0%
2018	3.001.879	3.340.675	3.332.014	111,3%	99,7%
2019	1.855.886	2.394.739	2.390.396	129,0%	99,8%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>2.738.967</b>	<b>3.207.321</b>	<b>3.146.715</b>	<b>118,2%</b>	<b>98,2%</b>
<b>ARAUCANÍA</b>					
2016	2.429.664	1.890.432	1.827.627	77,8%	96,7%
2017	2.974.560	3.061.914	2.974.599	102,9%	97,1%
2018	2.497.457	3.881.672	3.829.254	155,4%	98,6%
2019	1.898.784	4.410.076	4.300.472	232,3%	97,5%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>2.450.116</b>	<b>3.311.024</b>	<b>3.232.988</b>	<b>142,1%</b>	<b>97,5%</b>
<b>LOS RÍOS</b>					
2016	1.869.800	1.387.818	1.380.958	74,2%	99,5%
2017	1.947.107	1.370.538	1.360.536	70,4%	99,3%

Año	Presupuesto inicial del FIC-R por región (a)	Presupuesto vigente del FIC-R por región (b)	Gasto devengado del FIC-R por región (c)	Presupuesto vigente respecto del presupuesto inicial del FIC-R regional (b/a)	Gasto devengado respecto del presupuesto vigente del FIC-R regional (c/b)
2018	2.077.575	2.558.769	2.558.542	123,2%	100,0%
2019	1.629.926	2.123.081	2.052.643	130,3%	96,7%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>1.881.102</b>	<b>1.860.052</b>	<b>1.838.170</b>	<b>99,5%</b>	<b>98,9%</b>
<b>LOS LAGOS</b>					
2016	2.144.167	2.170.913	2.118.817	101,2%	97,6%
2017	2.164.287	1.642.211	1.599.113	75,9%	97,4%
2018	2.257.101	1.621.195	1.620.001	71,8%	99,9%
2019	1.749.259	2.146.272	2.133.226	122,7%	99,4%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>2.078.704</b>	<b>1.895.148</b>	<b>1.867.789</b>	<b>92,9%</b>	<b>98,6%</b>
<b>AYSÉN</b>					
2016	1.821.892	1.848.007	1.740.182	101,4%	94,2%
2017	2.951.330	3.574.483	3.538.410	121,1%	99,0%
2018	2.812.653	1.780.633	1.469.587	63,3%	82,5%
2019	1.953.505	1.146.558	1.100.282	58,7%	96,0%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>2.384.845</b>	<b>2.087.420</b>	<b>1.962.115</b>	<b>86,1%</b>	<b>92,9%</b>
<b>MAGALLANES</b>					
2016	1.820.659	426.651	426.505	23,4%	100,0%
2017	1.825.720	457.109	456.826	25,0%	99,9%
2018	2.228.714	791.000	785.692	35,5%	99,3%
2019	2.194.181	575.336	564.888	26,2%	98,2%
<b>Promedio 2016-2019</b>	<b>2.017.319</b>	<b>562.524</b>	<b>558.478</b>	<b>27,5%</b>	<b>99,4%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

### 3.4. APORTES DE TERCEROS

Los aportes de terceros al FIC-R eventualmente pueden provenir de:

- Otras instituciones públicas,

- Aportes extrapresupuestarios, es decir, correspondientes a beneficiarios, entidades privadas u otras que aportan recursos al FIC-R mediante, por ejemplo, el cofinanciamiento de las iniciativas financiadas con recursos del FIC-R.

Se debe agregar que los aportes provenientes de otras instituciones públicas no fueron informados por los GORE<sup>103</sup>.

Respecto de los aportes extrapresupuestarios, sólo cuatro GOREs<sup>104</sup> informaron sobre aportes al FIC-R provenientes del sector privado para algunos de los años del período 2016-2019. Esto llama la atención, ya que en todas las regiones del país el FIC-R financia iniciativas que obligan, según los reglamentos establecidos por las entidades ejecutoras, el aporte por parte de los beneficiarios y/o de los otros participantes de las iniciativas.

El que tan sólo hayan informado cuatro GOREs limita, pero no inhabilita, la posibilidad de utilizar esta información como base para estimar el aporte del sector privado al FIC-R a nivel nacional. En esta línea de razonamiento, se calculó la razón de apalancamiento, es decir, la relación entre el aporte del sector privado informado y el gasto devengado de la región para las cuatro regiones y para todos los años en evaluación, información que se presenta en la siguiente tabla.

La razón de apalancamiento promedio resultante, considerando las cuatro regiones y todos los años del período en evaluación, es de un 5%, porcentaje muy inferior al apalancamiento de recursos privados que alcanzan programas públicos que intervienen en los mismos ámbitos que el FIC-R que alcanzan tasas del orden del 18% al 30%<sup>105</sup>.

**Tabla 29: Aportes Extrapresupuestarios, gastos devengados y razón de apalancamiento del FIC-R**

Región	2016	2017	2018	2019
	<b>Aportes extrapresupuestarios (M\$ 2020)</b>			
Atacama				122.710
Coquimbo		232.219		118.353
Valparaíso	104.621	38.107	418.761	
O'Higgins	171.341	73.456	185.321	274.631
	<b>Gastos devengados (M\$ 2020)</b>			
Atacama				2.484.168
Coquimbo		4.107.626		3.022.903

103 Cabe mencionar que el Gobierno regional de Valparaíso, sí mencionó aportes en esta línea, correspondientes a aportes de la Universidad de Valparaíso, pero éstos fueron trasladados a aportes extrapresupuestarios.

104 Los Gobiernos regionales que informaron aportes extra presupuestarios son los de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

105 Programa de Financiamiento temprano para el Emprendimiento de CORFO (EPG 2019): razón de apalancamiento en torno al 18,45%; Programas Tecnológicos Estratégicos de CORFO (EPG 2018): razón de apalancamiento en torno al 30,27%; Programa Desarrollo de Capacidades Tecnológicas para Bienes Públicos y para Innovación en Sectores Estratégicos de CORFO (EPG 2018): razón de apalancamiento en torno al 28,13%.

Valparaíso	2.012.514	1.227.079	2.720.571	
O'Higgins	6.039.872	4.658.497	6.757.292	5.339.446
	<b>Razón de apalancamiento (%)</b>			
Atacama				4,9%
Coquimbo		5,7%		3,9%
Valparaíso	5,2%	3,1%	15,4%	
O'Higgins	2,8%	1,6%	2,7%	5,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por los gobiernos regionales.

Entendiendo que estas razones de apalancamiento no son directamente comparables, surge la inquietud de si la razón de apalancamiento calculada en las regiones del FIC-R está dentro de los estándares adecuados o está por debajo de los aportes aceptables, y por lo tanto podrían estar subestimados producto de falta de control y seguimiento por parte de los Gobiernos regionales durante el desarrollo de las iniciativas, tanto en su planificación como en su desarrollo.

A modo de conclusión, no se cuenta con información sustantiva respecto del aporte de terceros y, por lo tanto, para efectos de no distorsionar el análisis, el Panel ha decidido no incorporar esta fuente de financiamiento.

### 3.5. RECUPERACIÓN DE GASTOS

El FIC-R no considera esquemas de recuperación de gastos. Las transferencias son no reembolsables. Dada la naturaleza del financiamiento no se observan mecanismos que permitieran de forma alternativa recuperar gastos, mediante esquemas de tarifas, derechos u otros.

## 4 EFICIENCIA

El análisis de eficiencia se abordará respecto del gasto ejecutado de acuerdo a la cantidad de iniciativas del FIC-R, tanto en las nuevas como las antiguas, además de un análisis de los gastos de administración.

### 4.1. GASTO DEVENGADO POR TIPO DE INICIATIVA Y EJECUTOR<sup>106</sup>

El total de iniciativas ejecutadas durante los años 2016 y 2019 suman 1.209, de las cuales 685 (57%) son nuevas, es decir aprobadas e iniciada su ejecución durante el período en evaluación, y 524 (43%) son antiguas, es decir, que se iniciaron en años previos al 2016 y que devengaron gastos durante el período. Los recursos totales del período a nivel nacional destinados a iniciativas nuevas ascienden M\$ 84.938.594 y a iniciativas antiguas M\$ 53.976.904, es decir, un 61,1% y un 38,9%, respectivamente.

**Tabla 30: Número y Gasto devengado de las iniciativas ejecutadas nuevas antiguas a nivel nacional, período 2016-2019 (en miles de \$ 2020)**

<sup>106</sup> Este apartado se desarrolla a partir de la información contenida en la "Base de Datos de Iniciativas del FIC-R -Período 2016-2019" que se describe en el Anexo 13.

Tipo de transferencia	Gasto devengado total 2016-2019	Porcentaje del total de gasto 2016-2019	Nº total de iniciativas, nuevas y antiguas	Monto promedio por iniciativa
<b>TOTAL INICIATIVAS</b>				
A otras entidades públicas	60.796.078	43,8%	504	
Al sector privado	78.119.420	56,2%	705	
<b>TOTAL</b>	<b>138.915.498</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.209</b>	
<b>INICIATIVAS NUEVAS EN 2016 Y 2019</b>				
A otras entidades públicas	31.643.012	22,8%	281	112.609
Al sector privado	53.295.581	38,4%	404	131.920
<b>TOTAL</b>	<b>84.938.594</b>	<b>61,1%</b>	<b>685</b>	
<b>INICIATIVAS ANTIGUAS</b>				
A otras entidades públicas	29.153.066	21,0%	223	130.731
Al sector privado	24.823.839	17,9%	301	82.471
<b>TOTAL</b>	<b>53.976.904</b>	<b>38,9%</b>	<b>524</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a información de la "Base de Datos Total Iniciativas FIC-R 2016-2019" elaborada por el Panel en base a información presupuestaria de DIPRES.

Respecto a los tipos de ejecutores de recursos, es decir, los receptores de las transferencias del FIC-R durante el período 2016-2019, la distribución es la siguiente<sup>107</sup>:

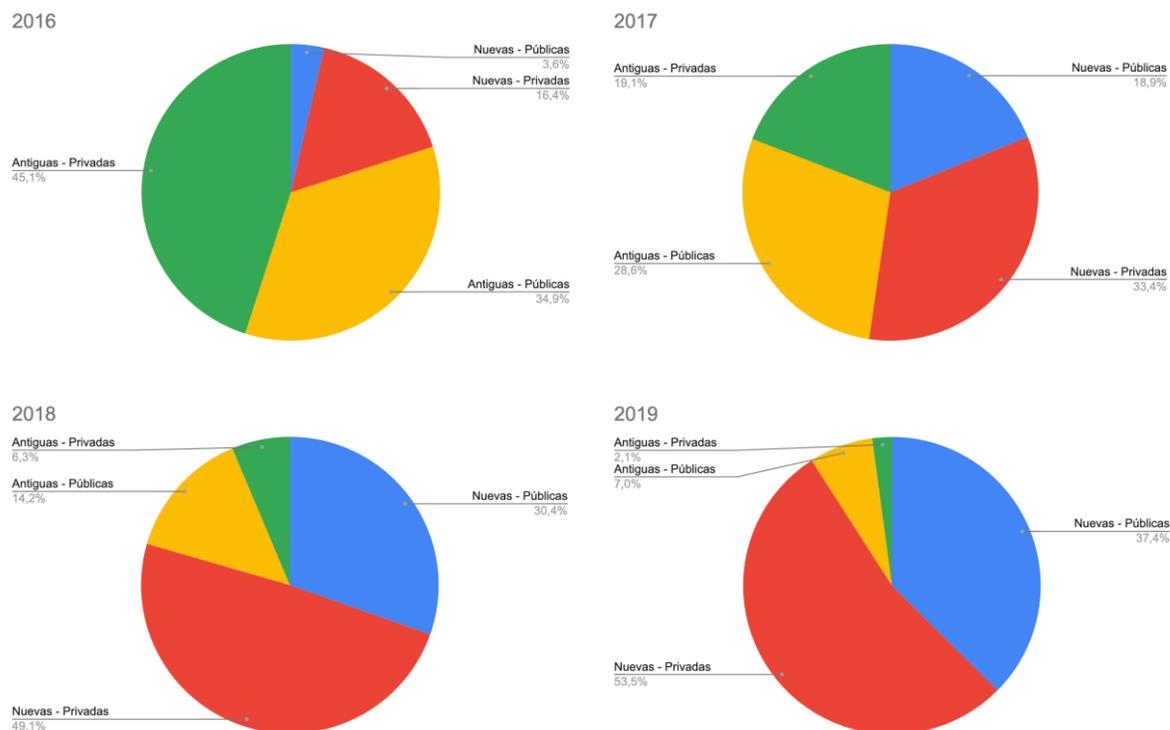
- 504 (42%) iniciativas son ejecutadas por otras entidades públicas, de las cuales 281 son nuevas, ejecutando un 22,8% del gasto del período; y 223 son antiguas, las que ejecutan un 21,0% del gasto del período. Son 7 las instituciones públicas que concentran el 82% del gasto de todo el período: CORFO-Innova con un 28,9%, Universidad de Chile con 23,7%, CONICYT con un 7 %, Universidad de Antofagasta con un 6,3%, Universidad de La Serena con un 5,9%, Universidad de Talca con un 5,8% y Universidad de Atacama con un 4,4%.
- 705 (58%) iniciativas son ejecutadas por el sector privado, de las cuales 404 son nuevas en 2016 y 2019, ejecutando un 38,4% del gasto del período; y 301 son antiguas, las que ejecutan un 17,9% del gasto del período. Las entidades que concentran el 80% del gasto son 14, de las cuales 7 son las que suman el 60%: Pontificia Universidad Católica del Norte (14,6%); Pontificia Universidad Católica de Chile (12,6%); Fundación para la Innovación Agraria -FIA- (7,5%); INIA, Modernización y sustentabilidad del rubro caprino (7,4%); Universidad de Concepción (6,1%); Corporación Regional Desarrollo Productivo (5,9%); y Universidad Santo Tomás (5,7%).

En síntesis, del total de iniciativas financiadas por el FIC-R, el 58% fueron ejecutadas por el sector privado las cuales devengaron el 56% del total del gasto. En relación a los montos promedios, no es posible comparar ni sacar conclusiones al respecto, ya que éstos dependen

<sup>107</sup> De acuerdo a la clasificación que del ítem 03 del subtítulo 33

del alcance y tipo de iniciativa (estudio, proyecto o programa). En la siguiente ilustración se presenta la evolución anual del gasto del FIC-R por tipo de iniciativa y ejecutor.

**Ilustración 17: Evolución del gasto de las iniciativas nuevas y antiguas, en gastos devengados, período 2016-2019 (en miles \$ 2020)**



Fuente: Elaboración propia en base a información de la “Base de Datos Total Iniciativas FIC-R 2016-2019” elaborada por el Panel en base a información presupuestaria de la DIPRES.

El detalle por región del gasto total devengado durante el período 2016-2019 en iniciativas nuevas por tipo de ejecutor se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 31: Número de iniciativas nuevas y gasto devengado por tipo de ejecutor, período 2016-2019 (en miles de \$ 2020)**

Región	Iniciativas nuevas entre 2016 y 2019							
	Entidades públicas				Sector privado			
	Gasto devengado 2016-2019	Gasto 2016-2019 de cada región sobre total nacional	Nº Total iniciativas nuevas	Monto promedio por iniciativa	Gasto devengado 2016-2019	Gasto 2016-2019 de cada región sobre total nacional	Nº Total iniciativas nuevas	Monto promedio por iniciativa
Arica y Parinacota	127.918	0,4%	22	5.814	0	0,0%	0	-
Tarapacá	1.600.872	5,1%	16	100.054	4.324.530	8,1%	20	216.227

Antofagasta	1.326.551	4,2%	33	40.199	2.721.132	5,1%	24	113.380
Atacama	3.130.763	9,9%	33	94.872	1.925.044	3,6%	18	106.947
Coquimbo	4.584.567	14,5%	26	176.329	5.508.091	10,3%	45	122.402
Valparaíso	3.349.488	10,6%	27	124.055	1.681.878	3,2%	25	67.275
Metropolitana	1.060.422	3,4%	11	96.402	2.036.017	3,8%	18	113.112
O'Higgins	3.905.718	12,3%	36	108.492	8.710.999	16,3%	52	167.519
Maule	2.344.205	7,4%	21	111.629	3.741.298	7,0%	27	138.567
Ñuble	0	0,0%	0	-	760.395	1,4%	3	253.465
Biobío	900.600	2,8%	12	75.050	4.996.657	9,4%	34	146.961
Araucanía	3.897.057	12,3%	15	259.804	5.547.797	10,4%	11	504.345
Los Ríos	436.759	1,4%	1	436.759	5.561.388	10,4%	81	68.659
Los Lagos	2.201.260	7,0%	4	550.315	2.108.295	4,0%	21	100.395
Aysén	2.567.071	8,1%	11	233.370	2.980.975	5,6%	10	298.097
Magallanes	209.761	0,7%	13	16.135	691.085	1,3%	15	46.072
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>31.643.012</b>	<b>100,0%</b>	<b>281</b>	<b>112.609</b>	<b>53.295.581</b>	<b>100,0%</b>	<b>404</b>	<b>131.920</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información de la "Base de Datos Total Iniciativas FIC-R 2016-2019" elaborada por el Panel en base a información presupuestaria de la DIPRES.

Se aprecia un comportamiento bastante variado al analizar región. Sin embargo, se pueden ver los siguientes resultados:

- En el caso de transferencia a otras entidades públicas, hay 6 regiones que tienen un gasto promedio en iniciativas nuevas superior al total nacional, donde en conjunto suman 84 (30% del total nacional de iniciativas nuevas en el período, transferidas a otras entidades públicas) con un gasto en conjunto por M\$ 17.036.202 (54% del gasto nacional de iniciativas nuevas, transferidas a otras entidades públicas). Las regiones con gasto promedio en iniciativas nuevas mayores que el promedio son las regiones de Los Lagos y Los Ríos.
- En el caso de transferencia al sector privado, hay 7 regiones que tienen un gasto promedio en iniciativas nuevas superior al consolidado nacional, que en conjunto suman 157 (39% del total nacional de iniciativas nuevas, transferidas al sector privado) con un gasto en conjunto por M\$ 31.062.651 (58% del gasto nacional de iniciativas nuevas, transferidas al sector privado). La región de La Araucanía es la que tiene el gasto promedio de iniciativa más alto, con un total de 14 iniciativas.

A su vez, el detalle por región del gasto total devengado durante el período 2016-2019 en iniciativas de arrastre por tipo de ejecutor se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 32: Número de iniciativas antiguas y gasto devengado por tipo de ejecutor, período 2016-2019 (en miles de \$ 2020)**

Región	Iniciativas antiguas entre 2016 y 2019							
	Entidades públicas				Sector privado			
	Gasto devengado 2016-2019	% Gasto 2016-2019 de cada región sobre total nacional	Nº Total iniciativas de arrastre	Monto promedio por iniciativa	Gasto devengado 2016-2019	% Gasto 2016-2019 de cada región sobre total nacional	Nº Total iniciativas de arrastre	Monto promedio por iniciativa
Arica y Parinacota	201.253	0,6%	7	28.750	157.063	0,3%	12	13.089
Tarapacá	1.753.898	5,5%	13	134.915	2.699.781	5,1%	16	168.736
Antofagasta	3.764.582	11,9%	24	156.858	517.224	1,0%	21	24.630
Atacama	4.931.443	15,6%	24	205.477	1.657.786	3,1%	10	165.779
Coquimbo	1.545.354	4,9%	24	64.390	4.557.740	8,6%	43	105.994
Valparaíso	675.127	2,1%	8	84.391	1.681.878	3,2%	31	54.254
Metropolitana	1.183.926	3,7%	10	118.393	1.447.646	2,7%	4	361.911
O'Higgins	3.972.330	12,6%	31	128.140	6.067.895	11,4%	46	131.911
Maule	2.757.868	8,7%	21	131.327	2.212.585	4,2%	24	92.191
Ñuble	0	0,0%	0	-	0	0,0%	0	-
Biobío	4.892.639	15,5%	16	305.790	3.366.487	6,3%	20	168.324
Araucanía	768.840	2,4%	4	192.210	3.793.662	7,1%	2	1.896.831
Los Ríos	107.002	0,3%	6	17.834	3.946.884	7,4%	34	116.085
Los Lagos	1.128.693	3,6%	13	86.823	871.763	1,6%	25	34.871
Aysén	872.281	2,8%	11	79.298	2.587.831	4,9%	8	323.479
Magallanes	597.830	1,9%	11	54.348	488.334	0,9%	5	97.667
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>29.153.066</b>	<b>92,1%</b>	<b>223</b>	<b>130.731</b>	<b>36.054.558</b>	<b>67,7%</b>	<b>301</b>	<b>82.471</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información de la "Base de Datos Total Iniciativas FIC-R 2016-2019" elaborada por el Panel en base a información presupuestaria de la DIPRES.

Al igual que en el caso anterior, las iniciativas antiguas presentan un comportamiento variado por región. Sin embargo, se pueden ver los siguientes resultados:

- En el caso de transferencias a otras entidades públicas, hay 6 regiones que tienen un gasto promedio superior al total nacional, sumando en conjunto un total de 102 iniciativas (46% del total nacional de iniciativas antiguas, transferidas a otras entidades públicas) con un gasto agregado por M\$ 18.869.270 (65% del total nacional de iniciativas antiguas, transferidas a

otras entidades públicas). Biobío es la región que tiene mayor gasto promedio de iniciativas, con 16 iniciativas.

- En el caso de transferencias al sector privado, hay 12 regiones que tienen un monto promedio superior al consolidado nacional, sumando en conjunto un total de 237 iniciativas (79% del total nacional de iniciativas antiguas transferidas al sector privado) por un gasto totalizado en M\$ 33.698.393 (93% del total nacional de iniciativas antiguas, transferidas al sector privado). La región de La Araucanía es la que tiene el gasto promedio mayor, para 2 iniciativas.

## 4.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración del FIC-R representaron, en promedio, un 6,2% de del total de gastos devengados durante el período 2016-2019.<sup>108</sup>

**Tabla 33: Porcentaje de los gastos de administración del FIC-R, período 2016-2019**

Año	Gastos de administración del FIC-R nivel nacional (miles de \$2020)	Gasto total del FIC-R nivel nacional (miles de \$2020)	Porcentaje del gasto de administración del FIC-R
2016	2.334.762	37.087.778	6,3%
2017	2.275.397	36.526.249	6,2%
2018	2.466.075	40.815.060	6,0%
2019	2.224.923	36.438.471	6,1%
<b>PROMEDIO</b>	<b>2.325.289</b>	<b>37.716.890</b>	<b>6,2%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

En la siguiente tabla, se registra el porcentaje de gasto de administración sobre el gasto total de otros programas evaluados en los EPG 2018 y 2019<sup>109</sup> que tienen relación, en términos de las temáticas que abordan, con el FIC-R. La comparación permite concluir que, a nivel nacional, los gastos de administración del FIC-R son razonables.

**Tabla 34: Porcentajes de gastos de administración respecto del total de gastos. Comparación entre el FIC-R y otros programas<sup>110</sup>**

Años	Porcentaje de gastos de administración con respecto al total de gastos			
	FIC-R	PTEC (EPG 2018)	PFCT (EPG 2018)	PFTE (EPG 2019)

108 Ver metodología de distribución de gastos de producción y de administración en Anexo 5: Antecedentes presupuestarios y gastos del FIC-R (consolidado a nivel nacional).

109 Corresponden a programas evaluados en años anteriores, todos administrados por CORFO: PTEC: Programas Tecnológicos (2018); PFCT: Programa de Desarrollo de Capacidades Tecnológicas para Bienes Públicos y para Innovación en Sectores Estratégicos (2018); PFTE: Programa de Financiamiento Temprano para el Emprendimiento.

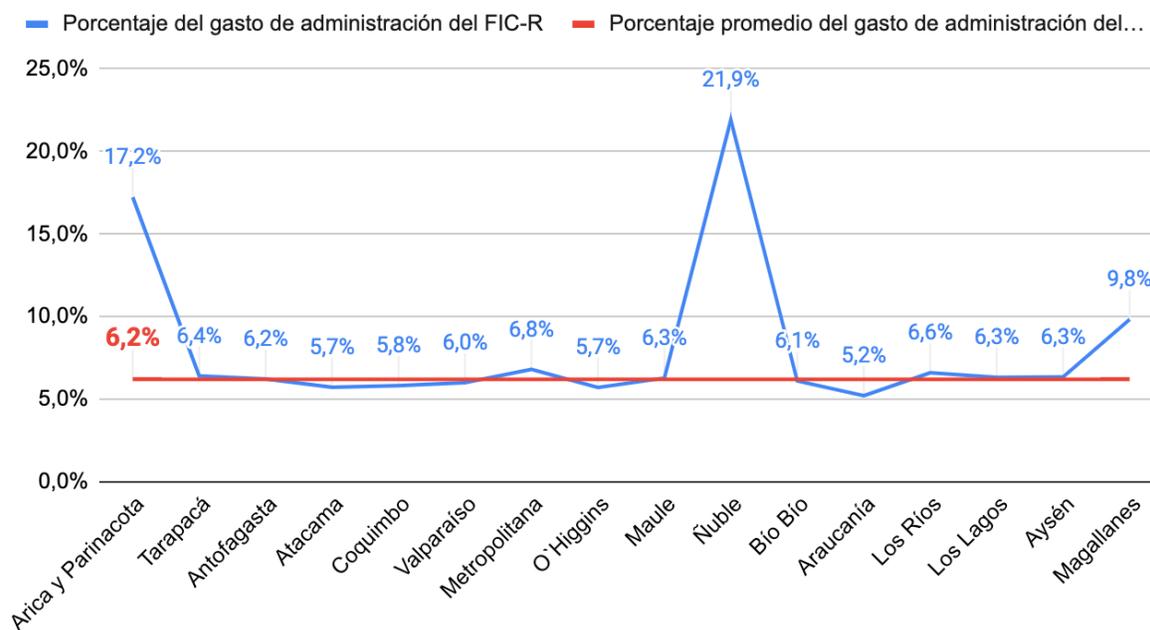
110 Corresponden a programas evaluados en años anteriores, todos a cargo de CORFO: PTEC: Programas Tecnológicos (2018); PFCT: Programa de Desarrollo de Capacidades Tecnológicas para Bienes Públicos y para Innovación en Sectores Estratégicos (2018); PFTE: Programa de Financiamiento Temprano para el Emprendimiento.

2015		5,1%	5,10%	5,8%
2016	6,3%	5,1%	5,5%	7,7%
2017	6,2%	4,4%	4,6%	9,7%
2018	6,0%			11,6%
2019	6,1%			
<b>Promedio</b>	<b>6,2%</b>	<b>4,9%</b>	<b>5,1%</b>	<b>8,7%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

Al desagregar por región el porcentaje de gastos de administración del FIC-R, lo que se presenta en el gráfico siguiente, se percibe un comportamiento similar al promedio nacional. Sin embargo, hay 3 regiones que tienen un comportamiento diferente: Ñuble y Arica y Parinacota están muy por sobre el promedio nacional, con resultados de 21,9% y 17,2%, respectivamente. Cabe mencionar que Ñuble es una región nueva y que Arica y Parinacota tiene un comportamiento particular respecto al FIC-R, ya que no ha tenido gasto en iniciativas nuevas desde 2016 y antiguas el último gasto efectuado por una iniciativa fue en 2017.

### Ilustración 18: Gastos devengados de administración sobre el total de gastos del FIC-R por región



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del Anexo 5 (consolidado a nivel nacional).

Por lo tanto, se puede afirmar que los gastos de administración del FIC-R en todas las regiones del país son razonables, a excepción de las indicadas previamente.



## 5 IMPLEMENTACIÓN DEL FIC-R

El Fondo se encuentra implementado en todas las regiones, incluida Ñuble que recién inició su funcionamiento en el año 2019. Cada región ha definido su modo de operación, contando con normativas para la asignación de los recursos vía concurso o asignación directa y con procedimientos financieros, administrativos y técnicos para gestionarlo.

La implementación se sustenta, por una parte, en las directrices centrales establecidas por la SUBDERE y, por otra, en los objetivos planteados desde los gobiernos en sus ERI's alineadas con sus estrategias regionales de desarrollo. De acuerdo a esto se puede inferir que aún cuando el Fondo no tiene una estrategia de implementación debidamente explicitada y diseñada, en la práctica ésta sí existe y opera en 2 niveles: regional y nacional.

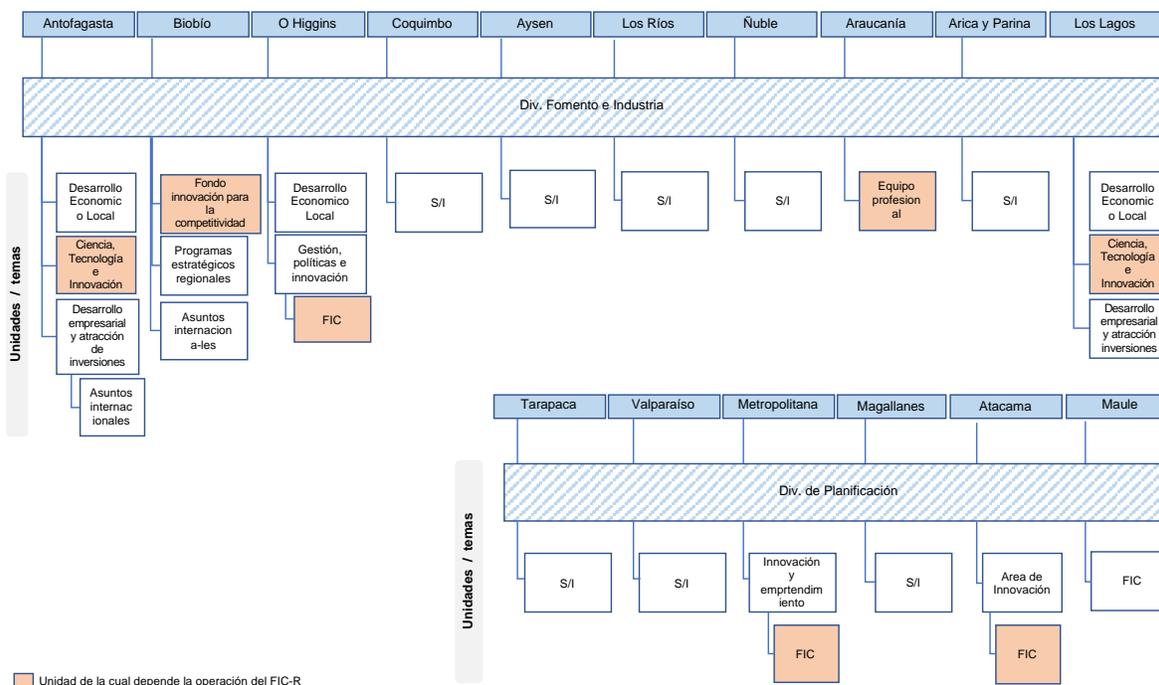
- En el nivel regional, lideran los GORE que identifican y definen los objetivos y prioridades regionales que orientan la asignación de los recursos del FIC-R. Son la estructura institucional/organizacional responsable de la gestión, con sus procesos y procedimientos específicos, el seguimiento y control financiero en la región. Lleva a cabo la “producción” mediante la ejecución de convenios suscritos entre el GORE y las entidades públicas y privadas que poseen las competencias y capacidades requeridas. En este nivel, el FIC-R se despliega en 16 fondos que operan en paralelo.
- En el nacional, liderado por la SUBDERE, se establece el marco en el cual debe operar el FIC-R en cada una de las regiones: identifica y se definen los ámbitos posibles de inversión precisando los instrumentos de planificación que deben utilizar las regiones para la formulación de su respectivo plan de acción, se fija e implementa el método de cálculo para la distribución interregional anual del presupuesto del Fondo entre las regiones y se establecen los procedimientos transversales para la gestión financiera y control de gestión de los recursos del mismo.

Al revisar las estructuras institucionales de los gobiernos regionales en la siguiente ilustración, se observa que no todos operan con la misma estructura debido, principalmente, a que desde inicios del año 2018, con la modificación de la Ley Orgánica sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N° 21.074), se incorporan nuevas Divisiones y funciones (artículos 68, 68 bis y 68 ter). Esta normativa da inicio al reemplazo de las divisiones vigentes a esa fecha por las de Infraestructura y Transporte, Desarrollo Social y Humano, Fomento e industria, Planificación y Desarrollo Regional, Presupuesto e Inversión Regional y Administración y Finanzas<sup>111</sup>. En la actualidad, como se observa en la siguiente ilustración, existen 10 regiones que utilizan la nueva estructura, lo que implica que el FIC -R depende de la División de Fomento e Industria, y 6 regiones donde todavía el FIC-R depende de la División de Planificación.

### Ilustración 19: Estructura institucional para operar FIC Regional

---

111 Más información sobre la estructura de funcionamiento de los Gobiernos regionales y del FIC-R se puede ver en el anexo 3.



Fuente: Elaboración propia a partir de páginas web de gobiernos regionales, información de encargados de FIC regionales y entrevista con contraparte de SUBDERE.

En cada región, los GOREs han dispuesto personal para administrar tanto el FIC-R como el direccionamiento de estudios y proyectos, personal que varía entre dos y siete funcionarios asignados a la División responsable del FIC-R más apoyos parciales de personal de otras divisiones relacionadas con el FIC como la de Planificación y/o la de Finanzas. En nueve regiones del país, que entregaron información sobre dotación de personal, la cantidad de iniciativas por persona contratada para administrar el programa varía entre setenta y nueve, siendo el promedio de veintiocho iniciativas por persona, descartando a Ñuble que, dado que está partiendo recién, tiene muy pocas iniciativas. Esto refleja un problema de distribución del trabajo que debe ser enfrentado para mejorar la operación de este programa como de las otras funciones que realiza la División de Fomento e industria.

En la actualidad el Fondo se está ajustando a los cambios de estructura de los Gobiernos regionales, lo que hará que el FIC-R dependa de la División de Fomento e industria. Todavía faltan seis regiones que asuman la nueva estructura gubernamental. Se menciona este tema ya que estos procesos traen intranquilidad en los funcionarios y pueden afectar el trabajo cotidiano<sup>112</sup>. Los funcionarios entrevistados indican que también los cambios de Gobierno y de Intendente traen cambios en el personal, generando problemas en la continuidad organizacional e historia.

Adicionalmente, está pendiente la estructuración y definición de responsabilidades al interior de la División de Fomento e industria y, específicamente, qué unidad es la responsable del FIC-R, tema que debe abordar cada gobierno regional involucrado.

<sup>112</sup> Información entregada telefónicamente al Panel por funcionarios involucrados en la administración del FIC-R en las regiones de Los Lagos y la Araucanía. Marzo 2020

El Fondo, en cada región, opera bajo las modalidades de concurso de iniciativas o asignación directa con las instituciones que la normativa legal permite. El 58,5% de las iniciativas que se aprobaron e iniciaron durante el período 2016-2019 se asignaron por la vía de concursos y el 41,5% restante por asignación directa. El porqué se usa una u otra modalidad se puede explicar por las restricciones de la normativa, la que permite que ciertas instituciones puedan realizar convenios con asignación directa de los recursos. En otras instituciones, normalmente del sector privado, la normativa indica que se debe realizar por la vía de concurso público. Por lo tanto, cuando las prioridades regionales de innovación pueden ser ofrecidas por las instituciones a las cuales se les puede hacer asignación directa, se opta por ellas. En su defecto se recurre a la asignación vía concurso. En el último año evaluado, 2019, la normativa cambió y se permite que el GORE, independiente del tipo de entidad ejecutora, decida si asigna los recursos por asignación directa o por concurso público<sup>113</sup>.

El proceso entre la elaboración de las prioridades de asignación de recursos -ya sea por asignación directa o por concurso- y la entrega de los primeros recursos a las iniciativas seleccionadas puede demorar entre cuatro<sup>114</sup> y ocho meses<sup>115</sup>, lo que implica que normalmente los recursos se ejecutarán a partir del año siguiente del proceso de asignación del FIC-R. Si las regiones logran asignar los recursos en cuatro, entonces es posible que parte de los recursos se pueden gastar en el año fiscal de asignación.

El proceso de selección de iniciativas también está normado en las convocatorias a concurso o en las invitaciones a postular por asignación directa, definiendo puntajes por los distintos temas que se evalúan en una iniciativa y publicando los resultados de la selección.

En los procesos que se realizan en la asignación de los recursos FIC se requiere de la articulación al interior del GORE como también con actores externos a éste. Se relacionan con las entidades elegibles, la SUBDERE a nivel nacional y regional, con los seremis sectoriales y también con el sector privado. Existen autorizaciones y revisiones que realizan algunos de estos actores que –según los funcionarios entrevistados- conllevan tiempo adicional que demora el proceso de asignación de recursos.

El Fondo dispone de un sistema de seguimiento a las iniciativas normado en resoluciones regionales donde se establecen los informes administrativo-financiero que deben periódicamente entregar las instituciones ejecutoras. Asimismo, tienen procedimientos para realizar las visitas a terreno de las iniciativas, pero –según lo informado por el personal de regiones- por restricciones presupuestarias y de tiempo no es posible visitar los proyectos con la frecuencia que ellos estiman como adecuada. En este proceso de seguimiento lo que se hace es realizar un monitoreo acotado al cumplimiento de actividades y rendición de gastos y no se prioriza lo suficiente en aspectos técnicos como los registros de beneficiarios y su involucramiento en la iniciativa o los tipos de bienes y servicios que se entregan. Esto se puede verificar al revisar algunos informes de supervisión y actas de reunión, donde los comentarios emitidos son triviales apuntando a la fecha en que se realizó la actividad y las personas con las cuales se conversó, pero no muestran un análisis detallado del logro de las actividades en relación a los objetivos comprometidos en el proyecto y tampoco se profundiza en los aspectos innovativos que busca la iniciativa implementada<sup>116</sup>.

---

113 Para mayor información ver tabla N° 1 de este Informe.

114 Información entregada telefónicamente por Mario Suárez, del Gobierno regional de Coquimbo. 10/01/2020.

115 Información señalada en Documentos entregados por el Gobierno Regional de Los Ríos para esta evaluación.

116 Ver mas detalles en el anexo 3.

Lo que no se ha desarrollado y solo cuatro regiones lo tienen en proyecto o en fase de implementación, es un sistema de información que facilite la administración de proyectos, la automatización de procesos y la presentación en línea de antecedentes de las instituciones ejecutoras, más cuando la mayoría de las regiones controlan los mismos aspectos técnicos y administrativos. Esto puede mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.

Por otra parte, no se tiene antecedentes sobre la utilización de la información de seguimiento en la reflexión y análisis de los proyectos y el mejoramiento continuo del Fondo en cada región.

Respecto a la coordinación del programa desde la SUBDERE, en la actualidad existe un permanente contacto con las regiones respecto a temas presupuestarios y metodológicos, pero para lograr avanzar con el programa en las regiones se requiere una coordinación más activa que va más allá del rol que actualmente asume la SUBDERE .

La SUBDERE requiere transformarse en un moderador de las opiniones y experiencias regionales, que facilite la definición de conceptos, mecanismos e innovaciones a implementar tanto en la gestión operativa del FIC-R como en su concepción estratégica. Esta transformación permitiría la construcción colectiva de un Fondo que reconozca especificidades regionales y la necesidad de articularse con regiones que tengan las mismas vocaciones productivas, y poder generar economías de escala en la búsqueda de soluciones a problemas similares. Por ejemplo, si lo que se quiere es innovar en variedades de manzana cuya producción se concentra entre la Región Metropolitana y la Región del Maule, se podrían desarrollar estrategias comunes para la prueba de variedades o para resolver problemas de enfermedades o plagas presentes en manzano. O compartir evaluadores de iniciativas para mejorar la focalización de las innovaciones para la producción de manzanas.

### III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1 CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

##### *Conclusiones sobre el diseño del FIC-R*

- Respecto de la justificación del FIC-R, el problema/necesidad a cuya solución contribuye se identifica a través de los desiguales niveles de innovación y competitividad (ICORE). Esos datos, entre otros, ponen de relieve el espacio que tiene Chile para crecer en esos ámbitos, comparado a otros países de similar tamaño de la OCDE. Esto, en conjunto con la centralización del país, muestran que el problema tiene una especificidad regional. A su vez, se encuentran asimetrías entre las regiones respecto a las brechas entre realidad y necesidades identificadas en las ERI, algunas de las cuales no se encuentran actualizadas<sup>117</sup>, y los fines y propósitos de los FIC-R de cada región identificados en el estudio complementario de acuerdo a las matrices de marco lógico. Así se entiende que el problema/necesidad identificado y al cual este fondo responde, está vigente y constituye, efectivamente, una preocupación de política pública con un anclaje regional.
- Asimismo, el Fondo apunta a resolver problemas de asimetrías de información y fallas de coordinación presentes en las actividades de I+D+i a nivel regional permitiendo con ello la generación de las externalidades positivas en los sectores económicos relevantes para cada región, respetando y potenciando su especificidad, todo lo cual justifica la intervención del Estado.
- La formulación de las MML's permitió identificar el objetivo prioritario del FIC-R durante el período 2016-2019 a nivel de fin "contribuir a la competitividad regional" y, a nivel de propósito "incorporar la innovación en las empresas regionales de sectores priorizados". Pero a nivel de componentes se verificó un alto grado de heterogeneidad entre las MML's regionales tanto en términos de los objetivos, beneficiarios a los cuales van dirigidos así como de los indicadores de desempeño vinculados a cada uno de ellos. El Panel, a partir de la revisión de los componentes incluidos en las MML, concluye que la mayoría de ellos corresponden a programas más bien que a productos y/o servicios específicos que apuntan al logro del propósito, infiriendo que el FIC-R no es un programa<sup>118</sup> sino que un *fondo* destinado al financiamiento de distintos programas vinculados con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en las regiones del país<sup>119</sup>.
- Las poblaciones potencial y objetivo del FIC-R fueron caracterizadas a partir de la revisión y análisis del propósito explicitado en cada una de las MML regionales y, seguidamente, cuantificadas pudiéndose determinar la cobertura de la población objetivo respecto de la potencial por región y a nivel nacional. Por su parte, la cobertura de la población beneficiaria del FIC-R respecto a la población objetivo no pudo ser determinada debido a que no se

---

117 En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana de Santiago, Biobío, Los Lagos y Los Ríos la ERI, al cierre de esta evaluación, se encuentran desactualizadas. Para mayor detalle ver Tabla 2.

118 En consistencia con la definición de Programa de la DIPRES: "Conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas, para proveer ciertos bienes y/o servicios, tendientes a lograr un objetivo específico, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que afecta a una determinada población".

119 Esto no es de extrañar considerando los ámbitos en los cuales el FIC-R puede invertir que están establecidos en la normativa de nivel nacional: investigación, innovación, difusión y transferencia tecnológica, aceleración del emprendimiento innovador, formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad y fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador.

contó con información sobre los beneficiarios de las iniciativas financiadas durante el período 2016-2019.

### **Conclusiones sobre la implementación del FIC-R**

- El Fondo opera en cada una de las regiones en base a procesos y procedimientos de producción debidamente establecidos según normativa de nivel nacional con algunas adaptaciones regionales. En casos puntuales, y en forma esporádica, dada las relaciones informales que existan entre los funcionarios, los GORE comparten experiencias y buenas prácticas relativas a la gestión del FIC-R. Eso se observa al revisar los contenidos de las bases de los concursos y de las convocatorias de iniciativas por asignación directa y algunas articulaciones entre regiones, como por ejemplo, la construcción de un sistema de seguimiento entre la región de Coquimbo y Atacama.
- Vinculado con lo anterior, el Panel ha observado que el FIC-R opera en la práctica con una estrategia implícita en la cual intervienen dos niveles: el nivel regional, liderado por el GORE, en el cual se asignan los recursos, se ejecutan las iniciativas y se logran los resultados esperados y el nivel nacional, liderado por la SUBDERE, que básicamente distribuye los recursos entre las regiones según normativa y establece las regulaciones comunes de administración y operación del FIC-R. Durante el período en evaluación el nivel nacional no ha ejecutado las funciones de articulación de iniciativas inter-regionales en ámbitos o sectores compartidos entre las regiones, de identificación y divulgación de buenas prácticas en los distintos ámbitos de la gestión del FIC-R, entre otras, afectando la eficacia y eficiencia en el desempeño del FIC-R. Según opinión del Panel, esto se debe a que la estrategia de intervención del FIC-R en estos dos niveles no se encuentra debidamente explicitada ni es, por ende, conocida por todos los actores involucrados. El rol de SUBDERE respecto a la gestión del FIC-R debiera explicitarse en la Ley de Presupuestos del Sector Público, específicamente en la glosa 02, numeral 5.2 de las glosas comunes para todos los Programas de Inversión de los Gobiernos Regionales que constituye el principal marco normativo que tiene SUBDERE respecto al FIC-R.
- No existe un modelo de los procesos que sea eficaz y eficiente para asignar los recursos: el plazo entre elaboración de bases y primera entrega de recursos a iniciativas varía de cuatro a ocho meses implicando que iniciativas que son priorizadas y seleccionadas en un año determinado deban iniciar su ejecución recién al año siguiente afectando, posiblemente, la pertinencia y oportunidad de la intervención.
- Los GORE usan distintas estructuras para administrar el FIC-R: División de Fomento y División de Planificación. La nueva estructura (Ley 21.074) con una División de Fomento e industria da espacio para el FIC regional y genera un ambiente laboral estable.
- No se cuenta con una política de personas para administrar el Fondo: durante el período 2016-2019 el FIC-R contó para su operación entre dos y siete funcionarios los que además deben asumir otras funciones como el direccionamiento de estudios o de proyectos. En nueve regiones del país que entregaron información sobre dotación de personal, la cantidad de iniciativas por persona contratada para administrar el FIC-R varía entre setenta y nueve, y el promedio es de veintiocho iniciativas por persona. La pregunta que hay que responder es ¿cuántas jornadas de trabajo mensual o funcionarios se requieren para operar una determinada cartera de iniciativas?, ¿cuánta logística se requiere para hacer eficientemente esa operación? Es necesario y urgente enfrentar este desafío para que efectivamente el Fondo opere con la eficacia y eficiencia requerida.

- Existe una concentración regional de iniciativas en unas pocas instituciones ejecutoras lo que puede ser expresión de una capacidad institucional creciente para diagnosticar las necesidades y problemas regionales y así presentar intervenciones adecuadas a esa realidad. Pero este proceso genera a la vez mayor poder regional que puede ser bien o mal utilizado en beneficio de las instituciones ejecutoras. Por esta razón, el FIC-R debe desarrollar mecanismos de asignación de recursos muy transparentes utilizando indicadores que permitan evaluar el desempeño de las iniciativas implementadas.
- Respecto de los procesos seguimiento, el Fondo tiene normado los formatos de informes técnico administrativos, de la supervisión de iniciativas en terreno y en algunas regiones cuentan con sistemas de información con diferentes grados de automatización. Pero se puede señalar, en base a las 1.209 iniciativas desarrolladas en el país en el período de evaluación, que existe, única y exclusivamente, un seguimiento de orden administrativo de las iniciativas. Se hace seguimiento en base a lo que se requiere para cumplir con los requerimientos financiero-administrativos, pero no se levanta información que permita discutir y analizar la metodología utilizada en la implementación y la vinculación entre las actividades desarrolladas y los productos y resultados esperados con la iniciativa. Es necesario mejorar el seguimiento abarcando además de los ámbitos financiero-administrativo, el ámbito técnico.
- No está institucionalizado hacer evaluaciones del FIC-R. Sólomente 3 regiones han realizado evaluaciones pero con distintas metodologías. En este ámbito falta mucho desarrollo.

### ***Conclusiones sobre la eficiencia del FIC-R***

- La fuente principal del financiamiento del FIC-R, a nivel nacional o consolidado, proviene de la asignación directa, alcanzando un promedio, para el período 2016-2020 de un 95,7% del presupuesto. Este comportamiento se replica en la mayoría de las regiones, con un porcentaje superior al 90% de cada uno de los presupuestos regionales del FIC-R durante el período en evaluación.
- La planificación presupuestaria del FIC-R es deficiente toda vez que el presupuesto inicial, en promedio a nivel país durante el período 2016-2019, resultó ser un 30% inferior al presupuesto vigente. Este porcentaje varía según el GORE informante, pero ninguno de ellos logra una planificación presupuestaria adecuada durante todos los años del período. La pregunta que surge es si la causa de esta deficiencia corresponde, efectivamente, a un problema en la planificación que realizan los GORE y/o si proviene de la aplicación de la fórmula de cálculo para la distribución anual del FIC-R la cual, dentro de sus criterios o parámetros, no considera el estado de situación de la planificación y ejecución presupuestaria de los GOREs en los años anteriores.
- A su vez, al comparar el gasto devengado con el presupuesto vigente, el porcentaje alcanza a un promedio de 97% a nivel nacional. Por lo tanto, se puede concluir que la deficiente planificación presupuestaria del FIC-R es corregida mediante una efectiva gestión anual del presupuesto lo que resulta en una alta ejecución presupuestaria en la mayoría de los GORE, salvo en los casos de Aysén y Atacama.
- La mayor cantidad de recursos asignados del FIC-R, 93,8% en promedio, son destinados a actividades de producción. De acuerdo a esto, el gasto en administración promedio es de 6,2%, lo que comparado con programas públicos que tienen relación con el FIC-R, en

términos de las temáticas que abordan, permite concluir que, a nivel nacional, los gastos de administración del FIC-R son razonables. Al desagregar por región el porcentaje de gastos de administración del FIC-R se percibe un comportamiento similar al promedio nacional. Sin embargo, hay 2 regiones que tienen un comportamiento diferente: Ñuble y Arica y Parinacota que están muy por sobre el promedio nacional, con resultados de 21,9% y 17,2%, respectivamente. Cabe mencionar que Ñuble es una región nueva y que Arica y Parinacota tiene un comportamiento particular respecto al FIC-R, ya que no ha tenido gasto en iniciativas nuevas desde 2016 y de arrastre el último gasto efectuado por una iniciativa fue en 2017.

- El FIC-R transfirió recursos, durante los años 2016 al 2019, a un total de 1.209 iniciativas a nivel nacional de las cuales 685 (57%) fueron “nuevas”, es decir, aprobadas e iniciada su ejecución durante el período y 524 (43%) “antiguas”, es decir, aprobadas en años anteriores al 2016 que significaron gasto durante el período. El gasto total devengado a nivel nacional acumulado durante el período 2016-2019 en iniciativas nuevas ascendió a M\$ 84.938.594 y en iniciativas antiguas a \$53.976.904, es decir, un 61% y un 39%, respectivamente.

Del total de iniciativas, 504 fueron ejecutadas por instituciones públicas por un monto acumulado en el período de M\$ 60.796.078 y 705 iniciativas fueron ejecutadas por el sector privado por un monto de M\$ 78.119.420.

Siete entidades públicas concentran el 82% del gasto de todo el período a nivel nacional: CORFO-Innova con un 28,9%, Universidad de Chile con 23,7%, CONICYT con un 7 %, Universidad de Antofagasta con un 6,3%, Universidad de La Serena con un 5,9%, Universidad de Talca con un 5,8% y Universidad de Atacama con un 4,4%.

Por su parte, 14 entidades privadas concentran el 80% del gasto, pero las 7 entidades que suman el 60% son la Pontificia Universidad Católica del Norte (14,6%); Pontificia Universidad Católica de Chile (12,6%); Fundación para la Innovación Agraria -FIA- (7,5%); INIA, Modernización y sustentabilidad del rubro caprino (7,4%); Universidad de Concepción (6,1%); Corporación Regional Desarrollo Productivo (5,9%); y Universidad Santo Tomás (5,7%).

### **Conclusiones sobre los resultados del FIC-R**

- Para aproximarse a evaluar resultados, considerando que no se dispuso de indicadores a nivel de propósito debidamente cuantificados, se analizó si la focalización de las iniciativas financiadas de los FIC-R tiene coherencia con las prioridades de sectores productivos señaladas en las matrices de marco lógico. Para ello se revisaron 535 fichas de iniciativas regionales financiadas con recursos del FIC-R, de 13 de las 16 regiones, en el período de evaluación, de lo cual se extrae que:
  - Existen 159 iniciativas -un 29,7% del total- que no apuntan a los sectores económicos priorizados por cada una de las regiones. A nivel de cada región se constata que el 62% de las iniciativas financiadas en la región Metropolitana no están priorizadas en la MML, en Antofagasta alcanza al 53%, en Aysén al 52%, en Maule al 44%, en Tarapacá al 39%, en Magallanes al 32%, en Atacama al 29%, en Valparaíso al 21%, en Los Lagos al 16% y en O`Higgins al 15%. Esto refleja que en algunas regiones existe una desfocalización de las iniciativas de acuerdo a las prioridades regionales.
  - Existen sectores económicos que no fueron priorizados por ninguna de las regiones y que tienen iniciativas financiadas, como es el caso del sector salud con un 5,1% -del total de iniciativas financiadas en el país- y medioambiente con un 6,1%. Esto significa que al momento de diseñar las ERI's, estos temas no eran relevantes o no existió la capacidad

- para detectarlos. Lo que también se ratifica en las MML que se elaboraron con motivo de esta evaluación
- Existen 376 proyectos -un 70,3% del total- que efectivamente responden a los sectores económicos priorizados por las regiones en sus MML.
  - Existen 10 sectores económicos priorizados por las regiones que no tienen iniciativas, ya sea porque las instituciones no presentaron proyectos o porque no se consideraron relevantes para la región.
- Durante el período de evaluación no se han realizado estudios sobre la calidad del Fondo, pero se han realizado 3 evaluaciones FIC-R en Tarapacá, Atacama y Maule, de las cuales se pueden rescatar 2 tipos de resultados:
    - La evaluación de Tarapacá entrega las siguientes conclusiones:
      - Los entrevistados indican que tras años de finalizada la iniciativa, el 61,5% respondió que era más competitivo que antes del proyecto y un 23,1% suscribe que no hubo variación en sus condiciones.
      - Respecto a los beneficios de la iniciativa, el 30% de los consultados indica que ha habido una inversión en capital humano. Un 19% indica que ha habido inversiones productivas.
      - El 46,2% de los beneficiarios de las iniciativas señala que han mejorado su relación con el entorno, participando en redes o mesas de trabajo conjunto, asociadas a las materias vistas en el proyecto.
      - El 57,7% de los beneficiarios de las iniciativas señala que no han recibido asesoramiento técnico que se relacione con los resultados obtenidos en el proyecto.
    - En Maule hay dos conclusiones relevantes:
      - Aún cuando ha crecido la conexión de la academia con el sector privado, esta vinculación sigue siendo escasa.
      - Existe un débil desarrollo de redes interconectadas entre organizaciones, persistiendo la endogamia de los principales actores regionales de Ciencia y Tecnología.

## **2 RECOMENDACIONES**

### ***Recomendaciones para mejorar el diseño del Fondo***

- Explicitar y diseñar la estrategia de implementación del FIC-R considerando cada uno de los niveles que intervienen y la vinculación que existe entre ellos, a partir de lo que se establezca en la Ley de Presupuestos del Sector Público, específicamente en la glosa 02, numeral 5.2 de las glosas comunes para todos los Programas de Inversión de los Gobiernos Regionales y en el marco de los cambios institucionales incorporados en la Ley 21.074. Por ejemplo, establecer claramente la naturaleza y alcance del FIC-R , definir el rol y funciones de cada uno de los niveles y su interrelación, establecer el enfoque o metodología a aplicar para el diseño del FIC-R de cada una de las regiones que posibilite efectivamente su seguimiento y evaluación en todas las dimensiones del desempeño, entre otras. El diseño de la estrategia comprende la formulación de un Plan de Trabajo con su correspondiente Carta Gantt, la

asignación de tareas para cada uno de los niveles y los recursos requeridos para su implementación.

- Diseñar el FIC-R de cada región, distinguiendo los objetivos que persigue y sus poblaciones objetivos de manera de identificar los distintos programas que lo componen y los correspondientes indicadores de desempeño para el seguimiento y evaluación de cada una de ellos y del Fondo en su conjunto. Las MML formuladas en el marco de la presente evaluación constituyen un muy buen punto de partida para el diseño del FIC-R de cada región no sólo en cuanto a sus contenidos sino que también al ejercicio realizado con cada uno de los GORE para su formulación. En cuanto a la metodología a aplicar, considerando que el FIC-R es un fondo que financia diferentes programas, resulta pertinente considerar el enfoque de las Matrices en Cascada<sup>120</sup>.
- Que SUBDERE acelere la instalación en cada región del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo quien, de acuerdo a lo establecido por la Ley 21.074, tiene la responsabilidad, entre otras, de elaborar la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como las medidas y orientaciones de mediano y largo plazo en dicho ámbito para el desarrollo en la región. Esto es muy importante para instalar la institucionalidad vinculada con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en las regiones así como actualizar las ERI's que vencen durante el transcurso del presente año.

### ***Recomendaciones para mejorar la implementación del Fondo***

#### A nivel de la articulación regional

En paralelo al diseño de la estrategia de implementación, se pueden desde ya realizar las siguientes acciones:

- En lo estructural es necesario facilitar desde la SUBDERE el traspaso del FIC-R a la División de Fomento e industria y definir las responsabilidades al interior de la División, dando estabilidad legal a las personas que ocupan determinados cargos. Esto termina con la incertidumbre al momento de cambio de Gobierno o de Intendente regional. Adicionalmente, es necesario mejorar la capacidad de los equipos humanos y la disponibilidad de recursos para que se implementen las transformaciones que el Fondo requiere para su óptima operación
- Desarrollar una red de trabajo colaborativo entre las regiones para copiar, adaptar o construir metodologías o procedimientos y buenas prácticas que mejoren la operación del Fondo. Esta iniciativa debe ser coordinada por la SUBDERE de nivel central.

#### A nivel del Proceso de selección de iniciativas

---

120 Aldunate E. y Córdoba J., (2011). "Las matrices en cascada. Una situación de ocurrencia común, es observar programas de distinto tamaño y complejidad, que responden objetivos de distinta magnitud y complejidad. Esta situación puede manejarse desagregando los objetivos más complejos en objetivos más simples de lo necesario y éstos en otros aún más simples, estableciendo juegos de matrices capaces de dar cuenta de cada objetivo desagregado, sin perder de vista el todo más complejo".

- Se requiere elaborar un modelo de los procesos -ya sea por modalidad de asignación directa o de concurso- que incluya la eliminación de trámites burocráticos que atrasan la asignación de los recursos FIC.
- Considerando que i) el personal en regiones no necesariamente conoce todos los temas en que se sustentan las iniciativas presentadas, ii) debido a la alta concentración de iniciativas seleccionadas en algunos ejecutores y iii) que existen iniciativas que abarcan las mismas dimensiones/sectores de una región a otra, se podría recomendar la inclusión de profesionales de regiones vecinas o profesionales destacados en los temas tratados en las iniciativas en el proceso de selección de iniciativas. De esta forma se contribuye al mejoramiento de la calidad de las iniciativas y a la transparencia de los procesos.

#### A nivel de la gestión de los recursos:

- Identificar la/s causa/s que explican la deficiente planificación presupuestaria del FIC-R y adoptar las medidas correctivas. Particularmente, incorporar en la fórmula de distribución regional de los recursos del FIC-R criterios vinculados con el comportamiento tanto de la planificación como de la ejecución presupuestaria de los años anteriores.
- Registrar los aportes extrapresupuestarios que permitan calcular la razón de apalancamiento efectiva del FIC-R efectiva. Compararla con el apalancamiento de programas similares y, si es el caso, identificar e implementar acciones correctivas.
- Diseñar e implementar un sistema de información presupuestaria y de gastos, a partir de la información generada en los anexos 5 (consolidado nacional y por región) elaborados en el marco de la presente evaluación para los periodos 2016-2020 (antecedentes presupuestarios) y 2016-2019 (antecedentes de gastos). Específicamente, se recomienda tomar como base las metodologías utilizadas en la construcción de los anexos 5 en cuanto, por ejemplo, a la determinación del aporte institucional (gastos en personal, gastos en bienes y servicios de consumo, inversiones devengadas u otros gastos), del aporte de terceros (ya sea de otras instituciones públicas o extrapresupuestarios), de la distribución de los gastos en administrativos o de producción, entre otros. Con ello se logrará una homologación y perfeccionamiento de las metodologías utilizadas por todos los GORE posibilitando el contar con información regional comparable y con información a nivel nacional.

#### A nivel del proceso de seguimiento de iniciativas

- Diseñar una base de datos de iniciativas del FIC-R de cada región tomando como punto de partida la “Base de de Datos de Iniciativas FIC-R-Período 2016-2019” elaborada en el marco de la presente evaluación, que permita el seguimiento y análisis de la ejecución del FIC-R por región y a nivel nacional.
- Diseñar e implementar en todos los GORE un sistema de seguimiento a nivel de iniciativa que abarque todas las dimensiones (técnico, financiero, beneficiarios atendidos y productos/resultados) con el fin de monitorear la ejecución del Fondo y levantar y sistematizar información base para las evaluaciones de resultados e impacto. Es necesario pasar de un seguimiento financiero - administrativo a uno donde se analice en profundidad la consistencia de las actividades y los resultados y la innovación esperada.

#### A nivel de evaluación del Fondo

- Articular esfuerzos para definir con las regiones un modelo de evaluación que posibilite medir el desempeño de los FIC-R que considere las dimensiones de eficacia, calidad, eficiencia y economía.
- Para evaluar la calidad del Fondo, identificados previamente los programas que lo componen y formulados los indicadores de atributos como la precisión, oportunidad y accesibilidad, se recomienda desarrollar bianualmente encuestas de percepción y satisfacción.

***Recomendaciones relativas al proceso evaluativo de programas descentralizados***

Por último, considerando la experiencia recogida en la presente evaluación, para efectos de enfrentar de mejor forma el trabajo evaluativo a realizar en programas o políticas públicas que son administradas y gestionadas por instituciones de nivel subnacional, se recomienda:

- Diseñar “procedimientos” para estas evaluaciones para lograr el nivel de interlocución y el panel que se exige y se logra con los programas de nivel nacional. Es altamente recomendable, por no decir indispensable, que el Panel de Evaluadores no sólo conozca la/s realidad/es regional/es sino que se constituya como Panel en la región. Esto permitirá, de manera efectiva y eficaz, recoger directamente los antecedentes necesarios y observar in situ las capacidades instaladas, los procesos de producción, las relaciones y articulaciones existentes en la región, además de la relación directa con la institucionalidad pública regional, dando mayor pertinencia y validez a la evaluación.
- Que las recomendaciones que surjan del análisis evaluativo identifiquen a los actores de nivel regional, local y/o nacional que se encuentran directamente involucrados y que son responsables de su implementación.

## IV BIBLIOGRAFÍA

Aldunate E. y Córdoba J., (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); Santiago de Chile, abril de 2011.

Balbontín, R., Escobar, L., & Seemann, A. (2017). Financiamiento de los gobiernos regionales en Chile. Dirección de Presupuestos, Gobierno de Chile. Obtenido de [https://www.dipres.gob.cl/598/articles-160346\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/598/articles-160346_doc_pdf.pdf)

Balbontín, R., Roeschmann, J. A., & Zahler, A. (2018). Ciencia, Tecnología e Innovación en Chile: Una análisis presupuestario. Dirección de presupuestos, Gobierno de Chile. Obtenido de <http://ctie.economia.cl/wp-content/uploads/2018/04/Documento-Dipres-Presupuesto-CTIE-2018.pdf>

Brinca, & Desarrollo, U. d. (2019). Informe Ranking C3. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1rm6JWi1\\_Uh23g3XJ8ompvPs9yY2s\\_mX1/view](https://drive.google.com/file/d/1rm6JWi1_Uh23g3XJ8ompvPs9yY2s_mX1/view)

Bronwyn, H. Hall & Vania Sena (2017) Appropriability mechanisms, innovation, and productivity: evidence from the UK, *Economics of Innovation and New Technology*, 26:1-2, 42-62, DOI: 10.1080/10438599.2016.1202513

Buesa, M. (2002) El sistema regional de innovación de la Comunidad de Madrid, Documentos de trabajo del IAIF nº 30.

CEEN Universidad del Desarrollo. (2015). Índice de Competitividad Regional ICORE. Obtenido de <https://ceen.udd.cl/files/2019/05/Informe-ICORE-2015-vf.pdf>

CIPER. (2016). La economista Mariana Mazzucato trae de regreso al Estado emprendedor. Obtenido de <https://ciperchile.cl/2016/04/19/la-economista-mariana-mazzucato-trae-de-regreso-al-estado-emprendedor/>

Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID). (s.f.). Obtenido de ¿Qué hacemos?: <http://www.cnid.cl/home-cnid/que-hacemos-en-el-cnid/>

Consejo Nacional para la Competitividad. (2010). Agenda de Innovación y Competitividad 2010 - 2020. CNID.

CONICYT, (2009). Guía General de Aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional (FIC - Regional, Glosa 21), Febrero 2009 [https://www.conicyt.cl/documentos/regionales/articles-31652\\_GUIAFIC.pdf](https://www.conicyt.cl/documentos/regionales/articles-31652_GUIAFIC.pdf)

DIPRES, Evaluación de Desempeño Programa Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), EPG 2011.

DIPRES, Fichas de Definiciones Estratégicas de los Gobiernos Regionales (Formularios A1) períodos 2015-2018 y 2019-2020.

DIPRES, Ley de presupuestos del Sector Público años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Doğan, E. (s.f.). The effect of innovation on competitiveness. *Ekonometri ve İstatistik Sayı*:24.

Economía y Negocios. (2018). Inversión en innovación en Chile. Carlos Osorio Cofundador Yuken Impact Research Lab, profesor visitante Deusto Business School. Obtenido de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=508433>

EU-CELAC INNOV-AL - Platform Promotion of Decentralised Innovation Policies in CELAC countries - Presentación País La Experiencia RIS y RIS3 en Chile – Segundo Grupo de Trabajo “PLATAFORMA EU-CELAC INNOV-AL” BUENOS AIRES, 30 Agosto 2018 - [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/cooperate/international/innov-al/Chile%20-%20Buenos%20Aires.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/cooperate/international/innov-al/Chile%20-%20Buenos%20Aires.pdf)

Gobierno Regional de Antofagasta (2011). Estrategia Regional de Innovación Región de Antofagasta 2012 – 2020.

Gobierno Regional de Arica y Parinacota (2011). Estrategia Regional de Innovación Región de Arica y Parinacota 2012 – 2015.

Gobierno Regional de Aysén (2013). Estrategia Regional de Innovación Región de Aysén 2014-2020.

Gobierno Regional de Coquimbo (2011). Estrategia Regional de Innovación Región de Coquimbo, 2012-2016.

Gobierno Regional de Los Lagos (2013). Estrategia regional de innovación Región de los Lagos 2014-2019.

Gobierno Regional de Los Ríos (2015). Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Región de Los Ríos 2016 – 2019.

Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena (2009). Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Región de Magallanes y la Antártica Chilena 2010 – 2020.

Gobierno Regional de O'Higgins (2011). Estrategia Regional de Innovación Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. 2012-2015.

Gobierno Regional de O'Higgins (2018). Estrategia Regional de Innovación Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. 2019-2027.

Gobierno Regional de Tarapacá (2011). Estrategia Regional de Innovación Región de Tarapacá 2012-2018

Gobierno Regional de Valparaíso (2013). Estrategia Regional de Innovación Región de Valparaíso 2014-2020.

Gobierno Regional del Bío Bío (2011). Estrategia Regional de Innovación Región del Bío Bío 2012 – 2016.

Greenwald, M. (2014). What exactly is innovation. Obtenido de <https://www.forbes.com/sites/michellegreenwald/2014/03/12/what-exactly-is-innovation/#58a1feff5e5a>

Hall, B., & Sena, V. (2017). Appropriability mechanisms, innovation, and productivity: evidence from the UK. *Economics of Innovation and New Technology*(26:1-2), 42-62. DOI: 10.1080/10438599.2016.1202513

Herman, E. (2018). Innovation and entrepreneurship for competitiveness in the EU: an empirical analysis, *Proceedings of the International Conference on Business Excellence*, 12(1), 425-435. doi: <https://doi.org/10.2478/picbe-2018-0038>

Hewitt-Dundas, N., & Roper, S. (s.f.). Exploring market failures in open innovation international. *Small Business Journal*, 36(1), 23-40.

Insead, Universidad de Cornell, & Organización Mundial de Propiedad Intelectual . (2019). *Global Innovation Report*. Obtenido de <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2019-report>

La Tercera. (23 de Agosto de 2019). ¿Por qué Chile retrocede en innovación? Obtenido de <https://www.latercera.com/pulso/noticia/chile-retrocede-innovacion/793638/>

Martin, S., & Scott, J. (2000). The nature of innovation market failure and the design of public support for private innovation. *Research Policy*, 29(4-5), 437 - 447.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (Abril de 2016). 9na. Encuesta de Innovación en empresas (2013-2014). Obtenido de <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/04/Presentaci%C3%B3n-9na-encuesta-innovaci%C3%B3n.pdf>

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (Febrero de 2018). 10ma. Encuesta de Innovación en empresas (2015-2016). Obtenido de [https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2018/02/Beamer\\_Innova\\_2015\\_2016-3.pdf](https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2018/02/Beamer_Innova_2015_2016-3.pdf)

OCDE. (2005). *Oslo Manual: Guidelines for collecting and interpreting innovation*. 3a ed. París.

OCDE. (s.f.). *Estadísticas de Ciencia, Tecnología e I+D: Principales indicadores de ciencia y tecnología (Entre 2007 y 2017)*. Recuperado el Febrero de 2020, de <https://data.oecd.org/rd/gross-domestic-spending-on-r-d.htm>

OCDE. (s.f.). *Innovación Regional: Solicitudes de patentes por sector*. Recuperado el Enero de 2020, de Ciencia, tecnología y patentes : <https://stats.oecd.org/index.aspx>

Petrariu, I. R., Bumbac, R., & Ciobanu, R. (2013). Innovation: a path to competitiveness and economic growth. The case of CEE countries. *Theoretical and Applied Economics*, Volume XX(No. 5(582)), pp. 15-26.

Planas Serralta, Lenia M, & Fernández de Lucio, Ignacio. (2018). Primeras estrategias regionales de innovación en Chile. *Journal of technology management & innovation*, 13(2), 69-81. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242018000200069>

República de Chile. Ley 21.074. Fortalecimiento de la regionalización del país. Santiago, Chile : Diario Oficial de la República de Chile, 15 de Febrero de 2018. N° 41.984.

Reyes, Calderón, & Maza. (2011). Informe Final - Programa Provisión Fondos de Innovación para la Competitividad (FIC).

Silva Lira, I. (2005). "Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina" *Revista CEPAL*

Stiglitz, J. (2003). "La Economía del sector público", Antoni Bosch

The World Bank. (2018). Indicador De Boone. Obtenido de <https://datacatalog.worldbank.org/boone-indicator>

von Baer v.L. , H., & Bravo, N. (2019). Desarrollo Territorial Colaborativo. Fundación Chile Descentralizado

World Economic Forum. (2019). The Global Competitiveness Report . Obtenido de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)

## V REUNIONES/ENTREVISTAS REALIZADAS

En esta sección se registran las reuniones/entrevistas transversales, es decir, aquellas que abarcan temas que dicen relación con distintos tópicos del trabajo evaluativo en desarrollo.

Las reuniones/entrevistas para la elaboración de secciones específicas del Informe del EPG, particularmente, las realizadas para la formulación de las Matrices de Marco Lógico de los FIC-R, la elaboración del Anexo 3 y para el levantamiento de información presupuestaria y de gastos de los programas FIC-R (anexos 5) se registran en los correspondientes documentos metodológicos (anexos 8, 9 y 10 del presente Informe).

Fecha	Lugar	Participantes	Tabla	Contenido / Acuerdos
Lunes 25 de noviembre 2019. <sup>121</sup>	SUBDERE, Piso 2, Sala 3.  Presencial + Videoconferencia con GORES	<b>GOBIERNOS REGIONALES:</b> Arica y Parinacota: Jaime Raúl Valdebenito, Marcos Albornoz, Elías Laferte Tarapacá: Sharif Chacoff, Joshua Langenegger, Sandra Arestegui, Nivaldo Guaita Antofagasta: Carolina Olivares Carmona, Karen Christie, Roberto Meza Poblete, Lorena Cortés Jopia Atacama: Rodrigo Leyton Araya Coquimbo: Mario Suárez Rodríguez Valparaíso: Verónica Contreras, Carlos Cubillo, Carolina Reinike Región Metropolitana: Cristián Valdés O'Higgins: Ignacio Tello Cardone, Geraldine Fuentealba Maule: Pedro Felipe González Vergara Ñuble: Claudio Lapostol Bío-Bío: Claudia Hurtado Espino, Karina Galilea Araucanía: Susan Alarcón Rubilar, Eduardo Correa Los Ríos: Miguel Ángel Martínez Los Lagos: Mauricio Figueroa, José Plaza Araneda, Rodrigo Fuentes Silva Aysén: Omar Muñoz Sierra, Pablo Alarcón, Fernando Guzmán, Paula Cruces	1. Presentación de información FIC regional por parte de cada GORE 2. Solicitud de información 3. Gestión de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presentación del Panel y del objetivo y alcance de la Evaluación.</li> <li>○ Presentación del Programa por parte de los GORES.</li> <li>○ Se establecen los procedimientos para la solicitud/entrega de información del Programa entre el Panel y los GORES/SUBDERE.</li> </ul>

<sup>121</sup> En las reuniones transversales del 25 y del 28 de Noviembre 2019 aún no se nominaba al cuarto panelista.

		<p>Magallanes y Antártica Chilena:          Víctor Fernández, Mario Garay,          José Velázquez</p> <p><b>SUBDERE:</b> Claudia Jara y          Rodrigo Candía.</p> <p><b>MINTER:</b> Marcelo Rodríguez</p> <p><b>DIPRES:</b> María José Pérez</p> <p><b>PANEL:</b>          María Angélica Ropert          Jorge De La Fuente          Sebastián Cea</p>		
<p>Jueves          28 de          noviembre          2019.</p>	DIPRES	<p><b>DIPRES:</b> María José Pérez</p> <p><b>PANEL:</b>          María Angélica Ropert          Jorge De La Fuente          Sebastián Cea</p>	<p>1. Sentido y          objetivos de la          evaluación.</p> <p>2. Distribución de          tareas y          coordinación para          el Informe 1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El origen del programa fue              instalar el tema de la              innovación en las regiones              y generar un proceso de              aprendizaje en torno al              tema.</li> <li>○ La evaluación debe              entregar señales claras              sobre el qué hacer en el              futuro con los recursos              destinados hasta ahora al              FIC, ya sea dentro del              FNDR y como programa              independiente.</li> <li>○ Es fundamental comparar              el logro de objetivos y los              aprendizajes en la              operación del FIC-R entre              las regiones.</li> <li>○ Se distribuyen las tareas              entre los integrantes del              Panel para el Informe 1.</li> </ul>
<p>Martes          10 de          diciembre          2019</p>	<p>SUBDERE,          Piso 3, Sala          reuniones          DDR.</p>	<p><b>SUBDERE:</b>          Juan Miranda.          Claudia Jara</p> <p><b>PANEL:</b>          María Angélica Ropert          Jorge De La Fuente          Sebastián Cea</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacitación              realizada al              Panel en el              contenido y uso              de la Base de              Datos Chile              Indica              administrada              por la              SUBDERE.</li> <li>○ Presentación              de las              principales              modificaciones              de la normativa              y regulaciones              del FIC-R</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacitación realizada.</li> <li>○ SUBDERE no puede              acreditar la completitud de              la información registrada              en la Base de Datos              ChileIndica.</li> <li>○ Presentación de              modificaciones al FIC-R              realizada</li> </ul>

			realizada por Claudia Jara.	
Jueves 12 de diciembre 2019	SUBDERE, Piso 2, Sala reuniones DDR.	<b>SUBDERE:</b> Claudia Jara y Rodrigo Candia. <b>DIPRES:</b> María José Pérez Antonia Sanhueza <b>PANEL:</b> María Angélica Ropert Jorge De La Fuente Sebastián Cea	Revisión MML de las Regiones de los Ríos y de Antofagasta presentadas en el Informe 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se acordó que los beneficiarios del Programa son los que se adjudican los Concursos (universidades, Centros, etc.) + los que participan en los Proyectos que llevan a cabo las entidades a las cuales los GOREs les transfieren directamente, vía convenios, recursos FIC.</li> <li>○ Se modificó la redacción del Fin y del Propósito de la MML de la Región de Los Ríos</li> </ul>
Viernes 20 de diciembre de 2019	SUBDERE, Piso 3, Sala reuniones DDR.  Presencial + Videoconferencia con GORES	<b>GOREs:</b> Diferentes representantes de cada GORE. <b>DIPRES:</b> María José Pérez; Rodrigo Díaz y Mónica Parentelli. <b>SUBDERE:</b> Claudia Jara <b>PANELISTA:</b> Ricardo Loyola	○ Capacitación sobre Matriz de Marco Lógico y elaboración Anexo 5.	○ Se realiza la capacitación
Miércoles 12 de Febrero 2020	Videoconferencia	<b>DIPRES:</b> María José Pérez; <b>PANELISTA:</b> Ricardo Loyola, Jorge de la Fuente, Sebastián Cea y Ma Angélica Ropert	Presentación y revisión del documento elaborado por DIPRES "Minuta Modificaciones EPG Fic Regional"	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se presenta, revisa y se acuerda el contenido de la Minuta.</li> <li>○ Se incorporan modificaciones que el Panel se compromete a precisar y enviar al día siguiente.</li> </ul>

## ANEXOS

### ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA.

#### Anexo 1.a: Bases de Datos con información relevante para la evaluación

Nombre	Chile Indica
Descripción	Sistema de Información Territorial para las Regiones de Chile.
Período de vigencia	2016-2019
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo en cada región
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<p>Módulo Planificación</p> <p>Institución Pública Responsable Programa dentro del cual se circunscribe la acción gubernamental Nombre de la Acción Unidad Técnica</p> <p>Eta IDI Sector Descriptor Fecha Inicio Fecha</p> <p>Término Producto a Generar Código Identificador Tipo de</p> <p>Código Descripción Situación Estado Nivel Territorial de la Acción Gubernamental Provincia Comuna Localidad</p> <p>Fuente de Financiamiento Ítem Presupuestario Costo Total</p> <p>Gastado Años Anteriores Solicitado Año Saldo Próximos Años</p> <p>Grupos Beneficiarios Hombres Mujeres Ambos Total</p> <p>Beneficiarios Directos Total Beneficiarios Indirectos</p> <p>POLÍTICAS DE TURISMO (Relación Ppal) POLÍTICAS DE TURISMO (Otras Relaciones) POLÍTICAS DE CTI (Relación Ppal) POLÍTICAS DE CTI (Otras Relaciones) Plan de Igualdad de Oportunida (Relación Ppal) Plan de Igualdad de Oportunida (Otras Relaciones) Estrategia Regional de Desarrollo (Relación Ppal) Estrategia Regional de Desarrollo (Otras Relaciones) Política de Zonas Aisladas (Relación Ppal) Política de Zonas Aisladas (Otras Relaciones) Género (Relación Ppal) Género (Otras Relaciones) Seguimiento Compromisos (Relación Ppal) Seguimiento Compromisos (Otras Relaciones) Enfoque de Género (Relación Ppal) Enfoque de Género (Otras Relaciones)</p> <p>Módulo Ejecución</p> <p>Código Tipo Código Nombre de la Iniciativa Rate Ítem</p> <p>Presupuestario Etapa Nivel Provincia Comuna Localidad</p> <p>Sector Servicio Responsable Ministerio Unidad Técnica</p> <p>Fuente de Financiamiento Descriptor Costo Consejo Regional</p> <p>Costo EBI Costo Total Ajustado Gastado Años Anteriores</p> <p>Solicitado Saldo Próximo Año Saldo Años Restantes</p> <p>Total Asignado Asignación Disponible Saldo por Asignar Total</p> <p>Pagado Pagado Acum. a Diciembre "Pagado</p> <p>Enero" "Pagado</p> <p>Febrero" "Pagado</p> <p>Marzo" "Pagado</p> <p>Abril" "Pagado</p> <p>Mayo" "Pagado</p> <p>Junio" "Pagado</p> <p>Julio" "Pagado</p> <p>Agosto" "Pagado</p> <p>Septiembre" "Pagado</p>

	<p>         Octubre" "Pagado          Noviembre" "Pagado          Diciembre" % Avance Físico % Avance Financiero          Módulo Reporte          INI_Región          INI_Año          INI_Serv_Resp          INI_Nombre          INI_Sector          INI_Unidad_Tecnica          INI_Resp_PROPIR          INI_Item          INI_NItem          INI_Etapa          INI_Inicio          INI_Termino          INI_Situación          INI_Producto          INI_Codigo          INI_Tipo_Codigo          INI_Rate          INI_Impactos          INI_Estado          INI_Observaciones          INI_Costo_Total          INI_Gastado          INI_Solicitado          INI_Saldo          INI_Nivel_Geografico          INI_Area_Influencia          BEN_Region          BEN_Año          BEN_Serv_Resp          BEN_Grupo          BEN_Hombres          BEN_Mujeres          BEN_Ambos_Sexos          BEN_Indirectos          FIN_Region          FIN_Año          FIN_Serv_Resp          FIN_Fuente          FIN_Costo_Total          FIN_Gastado          FIN_Solicitado          FIN_Saldo          UBI_Region          UBI_Año          UBI_Serv_Resp          UBI_Provincia          UBI_Comuna          UBI_Localidad          INI_Codigo_Ministerio          INI_Nombre_Ministerio       </p>
--	---

Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se realizó la capacitación al Panel por parte de SUBDERE. Considerando que, respecto de esta base de información, no existe una obligatoriedad normativa para su llenado y actualización por parte de los GORE, la información puede no estar completa ni actualizada. Por lo tanto, la información contenida en este sistema es limitada y referencial.
---	--

Nombre	Encuesta a representantes de entidades de la Región Metropolitana a las cuales se les asignaron recursos del FIC-R
Descripción	Encuesta a 635 representantes de entidades (empresas, asociaciones gremiales y emprendedores) beneficiarias (469) y no-beneficiarias (166) para obtener información sobre los beneficios finales, impactos y la utilidad de los proyectos de la ERI.
Período de vigencia	Encuesta realizada 2015
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Región Metropolitana
Frecuencia de medición	Única
Campos / Variables	s/i
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Esta encuesta está referida en el estudio Informe Final Evaluación Intermedia de la ERI RM 2012-2016. A la fecha del presente informe el Panel no ha tenido acceso a esta encuesta.

Nombre	Informes de Ejecución Presupuestaria de la partida Inversión Regional de los Gobiernos Regionales- años 2016 al 2019 - DIPRES.
Descripción	Detalle del Presupuesto Inicial, vigente y ejecutado por Subítem 33, ítem y asignación de cada uno de los GOREs para los años 2016 al 2019.
Período de vigencia	2016-2019
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Regional
Frecuencia de medición	mensual/trimestral
Campos / Variables	Subt. Item Asig. Clasificación Económica Presupuesto Inicial Presupuesto Vigente Ejecución acumulada al Cuarto Trimestre
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Es una información oficial y se utilizará para descripción del Programa en términos de los recursos involucrados, la construcción del Anexo 5, la cuantificación de indicadores de eficiencia y economía, identificación de las iniciativas financiadas por el FIC-R, entre otros.

Nombre	Planilla Iniciativas financiadas con recursos FIC-R por región
Descripción	<i>Planilla de información base de las iniciativas financiadas con recursos FIC-R por región y por año.</i>
Período de vigencia	2016-2019
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Cada GORE
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	Código BIP Nombre de la Iniciativa Sector Económico de la Iniciativa Alcance Territorial (Nacional/Regional/Provincial/Comunal)

	<p><i>Tipo Iniciativa</i> Estudio básico/Programa/Proyecto de inversión pública</p> <p><i>Destino</i> (Investigación básica/Investigación aplicada/Desarrollo experimental/Investigación y desarrollo/Innovación empresarial/Innovación social/Innovación pública/Difusión tecnológica/Transferencia tecnológica/Aceleración emprendimiento innovador/Formación inserción recursos humanos especializados/Fortalecimiento redes para innovación y equipamiento de apoyo competitividad/Fomento cultura emprendimiento innovación emprendimiento innovador).</p> <p><i>Mes Inicio</i> (Mes de la resolución que aprueba el convenio de transferencia de la iniciativa)</p> <p><i>Año Inicio</i> (Año de la resolución que aprueba el convenio de transferencia de la iniciativa)</p> <p><i>Plazo</i> (Cantidad de meses de ejecución de la iniciativa)</p> <p><i>Modalidad</i> (Clasificar de acuerdo una de las modalidades de selección: Concurso/Asignación Directa)</p> <p><i>Nombre Institución</i> (nombre Institución Receptora. Ejemplo: CORFO/FIA/UNIVERSIDAD.../etc.)</p> <p><i>Monto Total</i> (Monto Total de Recursos de la iniciativa incluyendo aportes de otras instituciones).</p> <p><i>Monto Gasto</i> (Monto Total de Recursos Gastados o devengados en la Iniciativa en Miles de pesos).</p> <p><i>Región</i></p>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<p>Para efectos de utilizar la información para el presente Informe se solicitó a los GOREs enviar la Planilla completada el 14 de Febrero del presente. A la fecha la Planilla ha sido enviada por los siguientes GORE: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, O'Higgins, BioBío, es decir, 5 de 16 GOREs han enviado la información.</p>

Nombre	Anexo 5 y Documento de Consideraciones Metodológicas por Región
Descripción	
Período de vigencia	2016-2019
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Cada GORE
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<p>El anexo 5 que forma parte integrante del Informe de Evaluación que debe desarrollar el Panel debe ser construido con la información base proporcionada por cada GORE. Por lo mismo, se solicitó a cada GORE que completaran este Anexo de acuerdo a la metodología de trabajo detallada en el Anexo...de este Informe. A la fecha, los GOREs que no han enviado sus anexos 5 y Documentos de Consideraciones Metodológicas en su primera versión son: Arica, Tarapacá, Metropolitana (envió solo el Anexo 5) Maule, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.</p>

Nombre	Planillas del Presupuesto de Inversión por región y por año de DIPRES
--------	---

Descripción	<i>DIPRES dispuso de planillas de trabajo del sector presupuestario, las cuales indican cuáles son las asignaciones y descripciones de los proyectos FIC-R para cada uno de los períodos y cada uno de los GOREs, acordes con el presupuesto de cada uno.</i>
Período de vigencia	2016-2019
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Cada GORE
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<i>Información base utilizada para la elaboración del Anexo N° 5 de los FIC-R. Esta información complementa la información contenida en los Anexos 5 elaborados y enviados por los GOREs.</i>

Nombre	Planilla de Dotación de Personal
Descripción	<i>Planilla para el levantamiento de información base elaborada por el Panel y solicitada a los GOREs.</i>
Período de vigencia	2016-2019
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Cada GORE
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<i>Cargo sueldo promedio % de aporte al programa cantidad de personas que desde los GOREs se encuentran involucradas en la gestión de los FIC-R</i>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<i>Información base para la elaboración del Anexo 3 y Anexo 5 en materias de estructura organizacional del FIC-R y de gastos de administración, respectivamente. Las regiones que a la fecha del presente informe no han enviado la Planilla al Panel son: Arica, Atacama, Coquimbo, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.</i>

Nombre	Encuesta de Innovación
Descripción	Definición y descripción de variables de X Encuesta de Innovación (2015-2016) del INE, y Base de Datos de respuestas (recortada)
Período de vigencia	2015-2016
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Empresas que participaron en la Xma encuesta de Innovación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Frecuencia de medición	Único
Campos / Variables	Definición de variables de medición y codificaciones, Datos de respuestas de las empresas participantes de la encuesta

Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Contiene información base para desarrollar la justificación del FIC-R..
---	---

Nombre	Encuesta Longitudinal de Empresas
Descripción	<i>V Encuesta que permite estudiar la evolución de la matriz productiva a nivel nacional en distintas áreas tales como, financiamiento, tecnologías de la información, exportaciones, encadenamiento productivo, capacitación, productividad, etc.</i>
Período de vigencia	2017
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	<i>339.022 empresas, pues excluye a aquellas con ventas anuales iguales o menores a 800 UF y, es representativa a nivel de tamaño de empresa (micro, pequeña, mediana y grande, definidos según ventas) y sector económico.</i>
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	<i>Definición de variables de medición y codificaciones, Datos de respuestas de las empresas participantes de la encuesta</i>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	<i>Contiene información base para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo de los FIC-R.</i>

**Anexo 1.b: Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan proyectar la situación sin programa**

Identificación del documento	Breve descripción del contenido
Bases de procesos concursables del FIC-R por región	Contiene prioridades y requisitos establecidos en los concursos realizados por los GOREs. Adicionalmente hay información sobre los criterios de evaluación de las iniciativas. Contiene información sobre la operación del programa que permite definir el anexo 3 sobre Procesos de producción y organización y gestión del programa. La región de Magallanes es la única que, a la fecha del presente informe, no ha enviado la Resolución de las bases '19 y antecedentes solicitados '16 y '18 que fueron solicitados en la instancia de formulación de la MML.
Convenios de transferencia de recursos FIC-R a las instituciones receptoras	Contiene prioridades y requisitos para la asignación directa de los recursos de los Programas FIC-R. A la fecha del presente Informe, la región de Arica y Parinacota no ha enviado información por cuanto en un documento señala que han ejecutado \$0 del FIC-R durante el período 2016-2019. Por otra parte, algunos GOREs se comprometieron, en la reunión de validación de su MML, a revisar si faltaban CT, a lo que no hubo respuesta explícita posterior. Es el caso de los GORE de las regiones de Coquimbo, Metropolitana de Santiago, Los Lagos.

	Por último la región de Magallanes no ha enviado los CT del período
Estrategias y políticas regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación	Se establecen las prioridades, focos, líneas de acción, programas e iniciativas que orientan/dirigen la asignación de los recursos de FIC-R. Asimismo, se explicitan indicadores y, en algunos casos, se describe el sistema de seguimiento y evaluación a implementar. El Panel cuenta con todas las ERIs formuladas por las regiones a partir del año 2010.
Evaluación del FIC – R , EPG 2011	Corresponde a la evaluación de desempeño del FIC-R cuando éste operaba como una provisión SUBDERE. Por lo tanto, el enfoque evaluativo es diferente al aplicado actualmente y en cuanto a la gestión del programa coinciden los procesos de nivel central.
Servicio de Evaluación y actualización de la Estrategia Regional de Innovación 2012- 2015 de la Región de O'Higgins y Acciones Afines	Evalúa la implementación de la Estrategia Regional de Innovación 2012-2015 de la Región de O'Higgins; actualiza el diagnóstico estratégico del sistema regional de innovación; establece una propuesta para el fortalecimiento de capacidades regionales y propone una Estrategia Regional de Innovación actualizada.
Normativa FIC-R de nivel nacional período 2016-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.175. Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional. [última versión de 01.03.2018]. Santiago, Chile : Diario Oficial de la República de Chile, 8 de Noviembre de 2005.</li> <li>o Ley 21.074. Fortalecimiento de la regionalización del país. Santiago, Chile : Diario Oficial de la República de Chile, 15 de Febrero de 2018. N° 41.984.</li> <li>o Ley de Presupuestos del Sector Público, del año correspondiente, específicamente la glosa N°5.2 de la partida presupuestaria 05, común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.</li> <li>o Resolución afecta N°277 de 2011, de la SUBDERE, que aprueba procedimientos y modalidades de aplicación de la Provisión Programa Fondo de Innovación para la Competitividad, conforme a los dispuesto en la glosa N°15 del programa 01 del presupuesto de SUBDERE, correspondiente al año 2012.</li> <li>o Resolución afecta N°02 de 2016, de la SUBDERE, que sustituye texto de Res(A) N°277 de 2011, de la SUBDERE, sobre procedimiento y modalidades de aplicación del FIC, y su modificación.</li> <li>o Resolución afecta N°150 de 2017. Modifica la Res(A) N°2 de 2016, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad. Santiago, Chile : SUBDERE, Septiembre de 2017.</li> <li>o Oficio Circular N°0094 de 2018, de SUBDERE, que informa opinión jurídica respecto vigencia art. 68 bis, Ley 21.074, en materia de FIC-R.</li> </ul>

	<p>o Oficio Circular N°0008 de 2019, de SUBDERE, que entrega orientación en la gestión del FIC Regional año 2019, a los Intendentes Regionales.</p> <p>o Dictamen N°028298 de 2018. Sobre glosa presupuestaria 2019 5.2, común para los gobiernos regionales e instructivo 150 en materia de FIC-R. Santiago, Chile : CGR, Enero de 2019.</p>
Fichas de Definiciones Estratégicas de los Gobiernos Regionales años 2015-2018 y 2019-2020 (Formularios A1).	Cada Gobierno Regional registra en esta Ficha sus objetivos estratégicos institucionales, los productos y su descripción.
Informe Final Evaluación Intermedia de la ERI RM 2012-2016	Analiza los primeros resultados y logros, así como los mecanismos de ejecución y gobernabilidad que la acompañan, y una revisión de la relevancia y orientación estratégica.

### **Anexo 1.c: Estudio complementario**

En el marco de la evaluación se llevó a cabo el estudio complementario “Elaboración de las Matrices de Marco Lógico del Programa FIC Regional” con el fin de desarrollar insumos básicos requeridos para la evaluación de desempeño del programa. Específicamente, se elaboraron los siguientes 3 productos:

- Matriz de Marco Lógico del FIC-R por región para el período 2016-2019 contrastadas con los respectivos Gobiernos Regionales (se elaborarán las MMLs para los GOREs con información disponibles de sus ERIs y/o Convenios y/o Bases de Concursos del FIC-R y se validarán con el GORE según disponibilidad de agendamiento de reuniones dado el cronograma del estudio).
- Agrupación de las MMLs regionales considerando los 3 niveles de objetivo (Fin, Propósito, Componentes).
- Análisis de la Vinculación de los FIC-R con las Estrategias y Políticas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## **ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FIC-R DE CADA REGIÓN**

A continuación, se presentan las Matrices de Marco Lógico de los FIC Regional para el período 2016-2019 que han sido formuladas en el marco de la presente evaluación mediante la ejecución del estudio complementario.

La MML de la región de Arica y Parinacota fue la única que no pudo ser formulada debido a que el GORE informó que durante el período en evaluación la región no asignó ni, por ende, gastó recursos de la provisión FIC Regional.

Por otra parte, de las 15 MMLs formuladas y que se presentan en este anexo, hay 3 que no por los correspondientes equipos de profesionales a cargo de la gestión del FIC-R<sup>122</sup>: Región del Maule, Región de Aysén y Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Las restantes 12 MMLs han sido validadas por los respectivos GORE<sup>123</sup>.

---

122 La versión final de estas MML, que son las que se incluyen en el Anexo 2a, no fueron aprobadas por los equipos de los respectivos GORE debido a que éstos no pudieron participar en la reunión programada para estos efectos en el marco del estudio complementario.

123 Para mayor detalle sobre la metodología aplicada para la formulación de las MMLs de los FIC-R ver Anexo 8.

## REGIÓN DE TARAPACÁ

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>		Fondo de Innovación para la Competitividad Regional		
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b>		2008		
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b>		Ministerio del Interior y Seguridad Pública		
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b>		Gobierno Regional de Tarapacá		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> no se evidencia relación directa o asociación con los objetivos estratégicos de la institución				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN  (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado  (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b>  Contribuir a incrementar la competitividad de la Región y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>124</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b>  Sectores económicos productivos de la región, priorizados <sup>125</sup> por ERI, incorporan innovaciones <sup>126</sup> , se integran a los mercados	Tasa de innovación empresarial en las empresas en la región, pertenecientes a los sectores priorizados	$(N^{\circ} \text{ de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, en el año } t) * 100$	Encuesta innovación MINECON-INE  - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas,

124 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

125 Minería, turismo, comercio internacional y logística asociada, ERNC, acuicultura y agricultura del desierto.

126 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

globales <sup>127</sup> , y demandan tecnología y nuevos conocimientos	<b>Eficacia/ Resultado</b>			pertencientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del gasto en actividades de I+D en la región	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de I+D en la región en el año t}) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de I+D en la región en el año t-1}) - 1] * 100$	Encuesta innovación MINECON-INE	
	<b>Eficacia/ Resultado</b>		- cada 2 años	
	Variación anual del gasto en actividades de innovación de las empresas en la región, pertenecientes a los sectores priorizados	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las empresas de la región, de sectores priorizados, en el año t}) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las empresas de la región, de los sectores priorizados, en el año t-1}) - 1] * 100$	Encuesta innovación MINECON-INE	
	<b>Eficacia/ Resultado</b>		- cada 2 años	
	Variación anual de las exportaciones regionales	$[(\text{Monto [M\$]} \text{ total de exportación de empresas regionales, de sectores priorizados, en el año t}) / (\text{Monto [M\$]} \text{ total de exportación de empresas regionales, de sectores priorizados, en el año t-1}) - 1] * 100$	Informe conjunto GORE, Serv. Aduana	
<b>Eficacia/ Resultado</b>		- anual		
Variación anual del presupuesto total del FIC-R	$[(\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año t}) / (\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año t-1}) - 1] * 100$	Ley de Presupuestos Sector Público		
<b>Economía/ Proceso</b>		- anual		
Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado	$(\text{Gasto total [M\$]} \text{ en administración en el año t}) / (\text{Gasto total [M\$]} \text{ en subsidio en el año t}) * 100$	Informe GORE		
<b>Eficiencia/ Proceso</b>		- anual		
<b>Componente 1.</b>	Personas que han participado en acciones de	Nº de personas formadas y capacitadas en innovación empresarial, procedentes de las	Informe GORE	Que la oferta de formación y

127 El concepto de economía global representa un sistema que se basa en la competencia y en el uso de las nuevas tecnologías, e implica de este modo, una liberalización de las barreras que separan los mercados.

Capital humano para la innovación fortalecido	formación y capacitación en innovación empresarial	empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados	- anual	capacitación en C&T sea concordante con las necesidades de las personas  Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores  Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en innovación empresarial	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron la actividad de formación o capacitación en innovación empresarial) / (N° de personas que evaluaron las actividades)	Encuesta de satisfacción  - anual	
	Porcentaje de retención de profesionales jóvenes, de carreras tecnológicas y de negocio en el mercado laboral de la región	(N° de profesionales titulados de carreras tecnológicas y de negocio, en el año t-2, con empleo en la región, con antigüedad mínima de 1 año) / (N° de profesionales titulados de carreras tecnológicas y de negocio, en el año t-2, de instituciones de educación superior de la región) * 100	Encuesta a la empresa de la región sobre empleo  - anual	
	<b>Eficacia/ Resultado</b>			
<b>Componente 2.</b>  I+D vinculado a la empresa y a las necesidades de la región	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de I+D vinculado a empresas de la región, de sectores priorizados	(Monto [M\$] total de recursos FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de I+D vinculado a las empresas de la región, de sectores priorizados) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
	<b>Economía/ Proceso</b>			
	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de I+D en temáticas relacionadas con las principales necesidades de la región	(Gasto [M\$] total en I+D en temáticas prioritarias de la región, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
	<b>Economía/ Producto</b>			
	Variación porcentaje anual de iniciativas de I+D+i colaborativas entre	[(N° de iniciativas de I+D+i colaborativas entre empresas y entidades e I+D, aprobadas e iniciadas en el año t) / (N° de iniciativas de I+D+i colaborativas entre empresas y	Informe GORE  - anual	

	empresas y entidades que desarrollan I+D	entidades e I+D, aprobadas e iniciadas en el año t-1) - 1] * 100		
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
<b>Componente 3.</b> Asociatividad y cooperación empresarial impulsada	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de fortalecimiento de los encadenamientos productivos en la región	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de fortalecimiento de los encadenamientos productivos en la región) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
	<b>Economía/ Proceso</b>			
<b>Componente 4.</b> Cultura y entorno propicios a la innovación y el emprendimiento innovador	Gasto en actividades de sensibilización y difusión de innovación en empresas, por persona beneficiada	(Gasto [M\$] total en actividades de sensibilización y difusión de innovación en empresas de la región, en el año t) / (N° total de personas beneficiadas por actividades de sensibilización y difusión de innovación en empresas, en el año t)	Informe GORE - anual	
	<b>Eficiencia/ Producto</b>			
	Variación porcentaje anual de personas capacitadas en temas de innovación	[(N° de personas capacitadas en temas de innovación, en el año t) / (N° de personas capacitadas en temas de innovación, en el año t-1) - 1] * 100	Informe del GORE - anual	
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
	Porcentaje de gasto en iniciativas de desarrollo de agentes regionales de apoyo a la innovación	(Gasto total en iniciativas de desarrollo de agentes regionales de apoyo a la innovación, en el año t) / (Gasto total en iniciativas financiadas por FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
<b>ACTIVIDADES:</b> 1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según las modalidades de asignación.				

<p>2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</li> <li>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</li> <li>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</li> </ul> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación por parte de las instituciones receptoras de propuestas de iniciativas.</li> <li>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</li> </ul> <p>3. Aprobación y asignación<sup>128</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos comprometidos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p>				
--	--	--	--	--

---

128 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

<p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de ésta en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
---	--	--	--	--

## REGIÓN DE ANTOFAGASTA

<p><b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional</p> <p><b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008</p> <p><b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública</p> <p><b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de Antofagasta</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> 5. Fortalecer el fomento productivo en la región, articulando al sector público, privado y academia, tendiente a 1) potenciar áreas económicas con ventajas comparativas y el desarrollo de nuevos sectores económicos regionales con alto potencial de crecimiento, 2) Promover el Emprendimiento e innovación para todos en la región, 3) apoyar el desarrollo integral de las MIPYMES de la región.<sup>129</sup></p>				
<b>ENUNCIADO DEL OBJETIVO</b>	<b>INDICADORES</b>		<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>  (Periodicidad de medición)	<b>SUPUESTOS</b>
	<b>Enunciado</b>  (Dimensión/Ámbito de Control)	<b>Fórmula de Cálculo</b>		

<sup>129</sup> Ficha de Definiciones Estratégicas años 2019-2022 (Formulario A1).

<p><b>FIN:</b></p> <p>Contribuir al aumento de la competitividad de la Región de Antofagasta y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>Índice de competitividad regional (ICR)</p> <p><b>Eficacia/ Impacto</b></p>	<p>El ICR se construye sobre la base de 7 factores<sup>130</sup>, los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.</p>	<p>Informe SUBDERE</p>	<p>Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.</p>
<p><b>PROPÓSITO:</b></p> <p>Las PYME de la Región de Antofagasta, de los sectores económicos priorizados<sup>131</sup>, incorporan innovación<sup>132</sup> y diversifican sus actividades productivas</p>	<p>Tasa de innovación empresarial en las PYME en la región, pertenecientes a los sectores priorizados</p> <p><b>Eficacia/ Resultado</b></p>	<p>(N° de PYME regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación) / (N° total de PYME regionales, pertenecientes a los sectores priorizados) * 100</p>	<p>Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE</p> <p>- cada 2 años</p>	<p>Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región</p>
	<p>Variación anual del gasto en actividades de innovación<sup>133</sup> de las PYME en la región, pertenecientes a los sectores priorizados</p> <p><b>Eficacia/ Resultado</b></p>	<p>[(Gasto [M\$] en actividades de innovación de las PYME de la región, pertenecientes a los sectores priorizados, en el año t) / (Gasto [M\$] en actividades innovativas de las PYME de la región, pertenecientes a los sectores priorizados, en el año t-1) - 1] * 100</p>	<p>Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE</p> <p>- cada 2 años</p>	
	<p>Tasa de creación de empresas regionales en nuevos sectores económicos de la región</p> <p><b>Eficacia/ Resultados</b></p>	<p>(N° de empresas regionales creadas en nuevos sectores económicos, en el año t) / (N° total de empresas regionales, en el año t) * 100</p>	<p>Informe conjunto GORE y SII – anual</p>	

130 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

131 Sectores priorizados: empresas proveedoras de la gran minería, agricultura y ganadería, acuicultura, astroturismo. Temas de interés regional: ERNC y FHNC.

132 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

133 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular.

	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de región, en el año t}) / (\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año t-1}) - 1] * 100$	Ley de Pptos. Sector Público - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$] en administración en el año t-1}) / (\text{Gasto total [M\$] en subsidio en el año t-1}) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1.</b>  Capital humano, social y cultural desarrollados y sensibilizados en temas ciencia, tecnología e innovación	Variación porcentual anual de personas formadas y capacitadas en temas de CTI <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(\text{N}^\circ \text{ de personas de la región, formadas y capacitadas en CTI, en el año t}) / (\text{N}^\circ \text{ de personas de la región, formadas y capacitadas en CTI, en el año t-1}) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	Que la Región cuente con ciudades atractivas y poblados amables para habitar, incluyendo condiciones para la calidad de vida familiar y local/ barrial, que contribuyan a facilitar el arraigo de las personas y sus familias en que se concentra el Capital Humano necesario para el desarrollo regional.
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en CTI <b>Calidad/ Producto</b>	$(\text{Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron la actividad de formación o capacitación en CTI, en el año t}) / (\text{Número de personas que evaluaron las actividades, en el año t}) * 100$	Sistematización de la encuesta de satisfacción - anual	
	Porcentaje de establecimientos educacionales de enseñanza media y técnico-profesional media, que han incorporado en sus mallas contenidos educativos pro cooperación para la innovación, creación y emprendimiento para el desarrollo regional. <b>Eficacia/ Producto</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de establecimientos educacionales de enseñanza media y técnico-profesional media, que han incorporado contenidos educativos pro cooperación para la innovación, creación y emprendimiento}) / (\text{N}^\circ \text{ total de establecimientos educacionales de enseñanza media y técnico-profesional media en la región}) * 100$	Informe conjunto del GORE y SEREMI de Educación - anual	Se promueve y facilita sistemáticamente la relación universidad-empresa-comunidad para una mayor integración de las respectivas perspectivas e intereses en innovaciones económicas y sociales.
	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de desarrollo de una cultura de innovación y un entorno propicio para el emprendimiento innovador	$(\text{Monto [M\$] total de recursos FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de desarrollo de una cultura de innovación y un entorno propicio para el emprendimiento innovador}) / (\text{Monto$	Informe GORE - anual	Redes, instancias y mecanismos, que favorecen relaciones de confianza y procesos de cooperación pro innovación.

	<b>Economía/ Proceso</b>	[M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100		Región que impulsa y sostiene pre-inversiones e inversiones a mediano plazo para I+D+i, para la puesta en valor, el desarrollo de nuevos productos y procesos, y la gestión del conocimiento en torno a los temas definidos como estratégicos, en especial con la especificidad Desierto de Atacama.
<b>Componente 2.</b>  Las PYME regionales con capacidades para innovar desarrolladas	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las PYME	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t-1, a iniciativas de innovación en las PYME) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t-1) * 100	Informe GORE  - anual	
	<b>Economía/ Proceso</b>			
	Porcentaje de las PYME y productores pequeños regionales innovadores <sup>134</sup>	(N° de las PYME y productores pequeños regionales innovadores) / (N° total de las PYME y pequeños productores regionales) * 100	Encuesta a las PYME regionales  - anual	
	Porcentaje de obtención de patentes, licencias u otras formas de protección, por PYME de la región, de los sectores estratégicos priorizados.	(N° de PYME regionales, de los sectores priorizados, que han obtenido patentes, licencias u otras formas de protección, en el año t) / (N° total de PYME regionales, de los sectores priorizados, en el año t) * 100	Informe conjunto GORE y el INAPI  - anual	
	<b>Eficacia/ Resultado</b>			
<b>Componente 3.</b>  La base productiva de la economía regional, ampliada, modernizada y diversificada	Porcentaje de gasto en iniciativas I+D relacionada con la generación innovación, para diversificación productiva	(Gasto [M\$] total en iniciativas de I+D relacionadas con la generación de innovación para la diversificación productiva, en el año t) / (Gasto [M\$] total en I+D, en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
	Variación anual del número de turistas de intereses especiales	[(N° de turistas de intereses especiales, en el año t) / (N° de turistas de intereses especiales, en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE y SERNATUR	

134 Una empresa innovadora es aquella que ha introducido una innovación. Las empresas innovadoras se dividen en las que han desarrollado innovaciones por sí mismas o en cooperación con otras empresas o instituciones de I+D, y en las que han adoptado innovaciones desarrolladas por otras empresas.

	<b>Eficiencia/ Resultado</b>		- anual	
	Variación porcentaje anual de iniciativas de CTI, colaborativas y de cooperación <sup>135</sup>	[(N° de iniciativas colaborativas y de cooperación, iniciadas en el año t) / (N° de iniciativas colaborativas y de cooperación, iniciadas en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE - anual	
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
<b>Componente 4.</b> La I+D+i vinculada con la sostenibilidad de la economía regional y el desarrollo sustentables	Porcentaje de gasto en iniciativas I+D+i, en materia de uso sustentable <sup>136</sup> y aprovechamiento sostenible <sup>137</sup> de recursos <sup>138</sup>	(Gasto [M\$] total en iniciativas de I+D+i, en materia de uso sustentable y aprovechamiento sostenible de recursos, en el año t) / (Gasto [M\$] total en I+D+i, en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
<b>ACTIVIDADES:</b>  1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según las modalidades de asignación.  2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b>  a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.				

135 Se consideran las iniciativas colaborativas entre PYME y de cooperación de PYME con centros de CTI, apoyados por instituciones que participan en la ejecución de la ERI.

136 En términos generales, el concepto de sustentabilidad aplicado a la explotación de los recursos naturales implica tres condiciones. La primera, que no agote el recurso explotado. La segunda, que no genere efectos sobre el ambiente que afecten la explotación de otros recursos o la calidad de vida de sus habitantes. La tercera, que no sea causa de serias inequidades que amenacen la estabilidad social de su entorno.

137 Aprovechamiento de recursos evitando su degradación y la del entorno.

138 Específicamente de recursos de agua de FHNC, en particular de mar; de servicios y procesos de protección de recursos renovables, producción limpia o de remediación.

<p>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</p> <p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa</b>:</p> <p>a. Presentación por parte de las instituciones receptoras de propuestas de iniciativas.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p> <p>3. Aprobación y asignación<sup>139</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Creación de asignación presupuestaria<sup>140</sup>.</p> <p>5. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>6. Transferencia de recursos comprometidos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>7. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p>				
---	--	--	--	--

139 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

140 Actividad incorporada por expresa petición de los representantes del GORE de Antofagasta, realizada en la reunión de revisión y análisis de la propuesta de MML.

8. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de ésta en la web del GORE.				
9. Cierre de la operación.				

### REGIÓN DE ATACAMA

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008 <b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública <b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de Atacama <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> 3. Ejecutar en forma eficiente el Presupuesto de Inversión Regional (F.N.D.R) asignado, velando que este contribuya al desarrollo armónico de la región. <sup>141</sup>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN  (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado  (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b> Contribuir al aumento de la competitividad regional de Atacama, dentro de un contexto	Índice de competitividad regional (ICR)	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>143</sup> , los que se desagregan en	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la

141 Fichas de definiciones estratégicas años 2019-2022, Gobierno Regional de Atacama (Formulario A1).

143 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

de diversificación de la base económica regional, equidad tecnológica territorial y desarrollo sustentable <sup>142</sup>	<b>Eficacia/ Impacto</b>	ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.		competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b>  Las empresas de la Región de Atacama, de los sectores productivos priorizados <sup>144</sup> , incorporan innovación <sup>145</sup>	Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	(N° de empresas regionales, de los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t) / (N° total de empresas regionales, de los sectores priorizados, en el año t) * 100	Encuesta innovación, MINECON-INE  - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>146</sup> de las empresas, de los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	[(Gasto [M\$] en actividades de innovación de las empresas, de los sectores priorizados, en el año t) / (Gasto [M\$] en actividades de innovación de las empresas, de los sectores priorizados, en el año t-1) - 1] * 100	Encuesta innovación, MINECON-INE  - cada 2 años	
	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la región  <b>Economía/ Proceso</b>	[(Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año t) / (Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año t-1) - 1] * 100	Ley de Pptos. del Sector Público  - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado  <b>Eficiencia/ Proceso</b>	(Gasto total [M\$] en administración en el año t) / (Gasto total [M\$] en subsidio en el año t) *100	Informe GORE  - anual	

142 Desarrollo que integra los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la sociedad, con el fin de maximizar el bienestar humano en el presente sin comprometer la capacidad -el derecho- de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades.

144 Minería, agricultura y agroalimentos, pesca y acuicultura, y turismo.

145 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

146 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular.

<b>Componente 1.</b>  Las empresas regionales con capacidades para innovar desarrolladas	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las empresas de la región  <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de innovación en las empresas) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas  Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores  Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Gasto promedio anual en iniciativas de innovación por beneficiario  <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Suma del Gasto [M\$] anual en iniciativas de innovación en empresas de la región) / (N° de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación)	Informe GORE  - anual	
	Variación porcentual anual de creación de empresas innovadoras, apoyadas por FIC-R  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(N^{\circ} \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, apoyadas por FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, apoyadas por FIC-R, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual	
<b>Componente 2.</b>  Capital humano regional con capacidades en investigación e innovación fortalecidas	Variación porcentual anual de personas que han sido formadas y capacitadas en investigación e innovación  <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(N^{\circ} \text{ de personas formadas y capacitadas en investigación e innovación, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de personas formadas y capacitadas en investigación e innovación, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual	
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en investigación e innovación  <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o capacitación en investigación e innovación, en el año t) / (N° de personas que evaluaron dichas actividades, en el año t) * 100	Encuesta de satisfacción  - anual	
	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de formación y capacitación en investigación e innovación  <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a actividades de formación y capacitación en investigación e innovación) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	

<b>Componente 3.</b> I+D+i vinculada con las áreas <sup>147</sup> y sectores productivos priorizados	Variación porcentual anual de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R <b>Eficacia/ Producto</b>	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año } t}{\text{N}^\circ \text{ de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año } t-1} - 1 \right] * 100$	Informe GORE - anual
	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de I+D+i en temáticas relacionadas con las áreas priorizadas <b>Economía/ Producto</b>	$\frac{\text{Gasto [M\$] total en I+D+i en temáticas relacionadas con las áreas priorizadas, en el año } t}{\text{Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R}} * 100$	Informe GORE - anual
	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de I+D+i en temáticas relacionadas con los sectores productivos priorizados <b>Economía/ Producto</b>	$\frac{\text{Gasto [M\$] total en I+D+i en temáticas relacionadas con los sectores productivos priorizados, en el año } t}{\text{Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R}} * 100$	Informe GORE - anual
<b>Componente 4.</b> Problemáticas sociales y la gestión pública abordadas y mejoradas con innovación	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación social <b>Eficiencia/ Producto</b>	$\frac{\text{Gasto [M\$] total anual en iniciativas de innovación social, en el año } t}{\text{Gasto total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en el año } t} * 100$	Informe GORE - anual
	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación pública <b>Eficiencia/ Producto</b>	$\frac{\text{Gasto [M\$] total anual en iniciativas de innovación pública, en el año } t}{\text{Gasto total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en el año } t} * 100$	Informe GORE - anual
<b>Componente 5.</b>	Variación porcentual anual de personas que han participado en actividades de comunicación y difusión de innovación y emprendimiento	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año } t}{\text{N}^\circ \text{ de personas que participan en actividades de }} - 1 \right] * 100$	Informe GORE - anual

<sup>147</sup> Área social, vivienda educación, salud, medio ambiente, ERNC y recursos hídricos.

<p>Una cultura y entorno propicio para la innovación y el emprendimiento innovador</p>	<p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p>comunicación y difusión de i+e, en el año t-1) - 1] * 100</p>		
	<p>Variación porcentual anual de emprendimientos innovadores de la Región, apoyados y desarrollados con recursos del FIC-R</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p>[(N° de emprendimientos innovadores de la Región, apoyados y desarrollados con recursos FIC-R, en el año t) / (N° de emprendimientos innovadores de la Región, apoyados y desarrollados con recursos FIC-R, en el año t-1) - 1] * 100</p>	<p>Informe GORE - anual</p>	
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p>1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.</p> <p>2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b></p> <p>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</p> <p>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</p> <p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de asignación directa:</p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p>				

<p>3. Aprobación y asignación<sup>148</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
--	--	--	--	--

### **REGIÓN DE COQUIMBO**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Fondo de Innovación para la Competitividad Regional
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b>	2008
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b>	Ministerio del Interior y Seguridad Pública

<sup>148</sup> Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de Coquimbo				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> 2. Materializar la planificación regional, a través de la coordinación de Planes y programas de Inversión Pública Regional, para satisfacer los requerimientos que demanda el desarrollo del territorio <sup>149</sup>				
<b>ENUNCIADO DEL OBJETIVO</b>	<b>INDICADORES</b>		<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>  (Periodicidad de medición)	<b>SUPUESTOS</b>
	<b>Enunciado</b>  (Dimensión/Ámbito de Control)	<b>Fórmula de Cálculo</b>		
<b>FIN:</b>  Contribuir al aumento de la competitividad regional, al mejoramiento en la calidad de vida de las personas y el incremento de oportunidades para su desarrollo	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>150</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b>  Las PYME de la Región de Coquimbo, de los sectores priorizados <sup>151</sup> , incorporan	Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	(N° de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t) / (N° total de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, en el año t) * 100	Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE  - cada 2 años	Que el tejido empresarial esté motivado en la modernización y la innovación  Que la economía regional esté abierta a

149 Fichas de definiciones estratégicas años 2015-2018 y 2019-2022 (Formularios A1).

150 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

151 Economía abierta y cooperación interregional, innovación social en las empresas, turismo (astronómico, turismo y salud), producción vitivinícola, minería, medioambiente, agroalimentación, pesca y acuicultura, energías renovables, manejo de recursos hídricos, infraestructuras TIC y servicios avanzados, educación.

innovación <sup>152</sup> y diversifican sus actividades productivas	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>153</sup> de las empresas en la región, pertenecientes a los sectores priorizados <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las empresas de la región, de sectores priorizados, en el año } t) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades innovativas de las empresas de la región, de los sectores priorizados, en el año } t-1) - 1] * 100$	Encuesta de innovación en empresas, MINECON-INE - cada 2 años	los mercados internacionales  Que exista potencial de desarrollo de nuevos sectores emergentes
	Tasa de creación de empresas regionales en nuevos sectores económicos de la región <b>Eficacia/ Resultados</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de empresas regionales creadas en nuevos sectores económicos, en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ total de empresas regionales, en el año } t) * 100$	Encuesta a empresas de la región o informe conjunto GORE y SII - anual	
	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la Región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año } t) / (\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Ley de Presupuestos del Sector Público - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$]} \text{ en administración en el año } t) / (\text{Gasto total [M\$]} \text{ en subsidio en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1.</b>  El tejido empresarial regional con capacidad de innovar desarrollada, para aumentar su competitividad	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las PYME de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas de innovación en las PYME}) / (\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t) * 100$	Informe del GORE - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las

152 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

153 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular.

	Gasto promedio anual en iniciativas de innovación por beneficiario <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Suma del Gasto [M\$] anual en iniciativas de innovación en empresas de la región) / (N° de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación)	Informe GORE del - anual	necesidades de las personas  Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores
	Variación porcentual anual de personas, provenientes de empresas de sectores priorizados, formadas y capacitadas en innovación y temas relacionados <b>Eficacia/ Producto</b>	[(N° de personas, provenientes de empresas de sectores priorizados, formadas y capacitadas en innovación y temas relacionados, en el año t) / (N° de personas, provenientes de empresas de sectores priorizados, formadas y capacitadas en innovación y temas relacionados, en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE del - anual	Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas con habilidades técnicas <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o capacitación en habilidades técnicas) / (Número de personas que evaluaron las actividades) * 100	Encuesta de satisfacción - anual	
<b>Componente 2.</b>  La base productiva de la economía regional, ampliada, modernizada y diversificada	Tasa de empresas regionales, que han incursionado en nuevos negocios, producto de la diversificación de sus actividades productivas y apoyadas por FIC-R <b>Eficacia/ Producto</b>	(N° de empresas regionales que han incursionado en nuevos negocios, producto de la diversificación de la actividad económica y apoyadas por FIC-R, en el año t) / (N° total de empresas regionales, en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de TIC y modernización tecnológica en las PYME de la región <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de incorporación de TIC y de modernización tecnológica de procesos productivos, en las PYME) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE - anual	

	Tasa de creación de empresas de base tecnológica <b>Eficacia/ Productos</b>	$(N^{\circ} \text{ de empresas de base tecnológica creadas en la Región, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de empresas regionales, en el año } t) * 100$	Encuesta a empresas de la región o informe conjunto GORE y SII  - anual	
<b>Componente 3.</b>  La I+D+i conectada con las empresas regionales y las necesidades <sup>154</sup> de la sociedad	Variación porcentual anual de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(N^{\circ} \text{ de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual	
	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de I+D+i, relacionadas con las necesidades empresariales <b>Eficacia/ Producto</b>	$(\text{Monto [M\$] de recursos FIC-R asignados a iniciativas de I+D+i, relacionadas directamente con las necesidades de empresas regionales, en el año } t) / (\text{Monto [M\$] total de recursos FIC-R asignados a iniciativas de I+D+i, en el año } t) * 100$	Informe GORE  - anual	
	Porcentaje de iniciativas de I+D+i, relacionadas directamente con las necesidades de comunidades de la región <b>Eficacia/ Producto</b>	$(N^{\circ} \text{ de iniciativas de I+D+i, relacionadas directamente con las necesidades de comunidades de la región, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de iniciativas de I+D+i financiadas por FIC-R, en el año } t) * 100$	Informe GORE  - anual	
	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de I+D+i, relacionadas directamente con las necesidades de comunidades de la región	$(\text{Monto [M\$] de recursos asignados a iniciativas de I+D+i, relacionadas directamente con las necesidades de comunidades de la región, en el año } t) / (\text{Monto [M\$] total de recursos FIC-R asignados a iniciativas de I+D+i, en el año } t) * 100$	Informe GORE  - anual	

154 Principalmente necesidades de manejo de recursos hídricos, mejoramiento de la matriz energética regional con ERNC, transporte, salud pública, etc.

	<b>Eficacia/ Producto</b>			
	<p>Porcentaje de gasto anual en actividades de difusión de iniciativas de I+D+i, dirigidas a empresas regionales</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p>(Gasto [M\$] total en actividades de difusión de iniciativas de I+D+i, dirigidas a empresas regionales, en el año t) / (Gasto [M\$] total en iniciativas financiadas por FIC-R, en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p>1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.</p> <p>2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b></p> <p>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</p> <p>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</p> <p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de asignación directa:</p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p>				

<p>3. Aprobación y asignación<sup>155</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
--	--	--	--	--

### **REGIÓN DE VALPARAÍSO**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Fondo de Innovación para la Competitividad Regional
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b>	2008
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b>	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b>	Gobierno Regional de Valparaíso

155 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:** 2. Optimizar la gestión de la inversión de decisión regional y articularla con la inversión sectorial en coherencia con las prioridades regionales. 3. Proponer, promover y ejecutar planes, programas y proyectos de alcance regional en el ámbito del fomento productivo, la innovación, la infraestructura, el transporte y el desarrollo social y humano.<sup>156</sup>

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN  (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado  (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<p><b>FIN:</b></p> <p>Contribuir a que Valparaíso sea una región reconocida por la gestión innovadora de sus recursos estratégicos para la competitividad económica y el desarrollo sostenible de sus territorios y los habitantes</p>	<p>Índice de competitividad regional (ICR)</p> <p><b>Eficacia/ Impacto</b></p>	<p>El ICR se construye sobre la base de 7 factores<sup>157</sup>, los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.</p>	<p>Informe SUBDERE</p>	<p>Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.</p>
<p><b>PROPÓSITO:</b></p> <p>Los actores del Sistema Regional de Innovación de Valparaíso, tales como empresas, emprendedores, universidades, centros de C&amp;T, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil, realizan actividades de</p>	<p>Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados<sup>159</sup></p> <p><b>Eficacia/ Resultado</b></p>	<p>(N° de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t) / (N° total de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, en el año t) * 100</p>	<p>Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE</p> <p>- cada 2 años</p>	<p>Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos</p>
	<p>Variación anual del gasto en actividades de innovación de actores del SRI</p> <p><b>Eficacia/ Resultado</b></p>	<p>[(Gasto [M\$] en actividades de innovación de los actores del SRI, en el año t) / (Gasto [M\$] en actividades innovativas de actores del SRI, en el año t-1) - 1] * 100</p>	<p>Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE</p>	

156 Ficha de definiciones estratégicas años 2019-2022, Gobierno Regional de Valparaíso (Formulario A1).

157 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

159 Sector agroalimentario, logística, turismo, industrias creativas, recurso hídrico, energía, TIC & servicio avanzados a empresas.

innovación <sup>158</sup> e incorporan innovaciones, en sus asuntos			- cada 2 años	de desarrollo de la Región
	Número de actores fortalecidos en capacidades de gestión estratégica e innovación <b>Eficacia/ Producto</b>	N° de actores que han participado en actividades de formación y capacitación en gestión estratégica e innovación	Informe del GORE - anual	
	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la Región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año t}) / (\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año t-1}) - 1] * 100$	Ley de Pptos. del Sector Público - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$] en administración en el año t}) / (\text{Gasto total [M\$] en subsidio en el año t}) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1.</b> Apoyo a la innovación empresarial y creación de empresas innovadoras	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las empresas de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de innovación en las empresas}) / (\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t}) * 100$	Informe del GORE - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas  Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han
	Gasto promedio anual en iniciativas de innovación por beneficiario <b>Eficiencia/ Producto</b>	$(\text{Suma del Gasto [M\$] anual en iniciativas de innovación en empresas de la región}) / (\text{N° de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación})$	Informe del GORE - anual	

158 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular.

	Variación porcentual anual de creación de empresas innovadoras, con apoyo de FIC-R <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(N^{\circ} \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, apoyadas con FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	del empeorado en comparación a años anteriores  Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
<b>Componente 2.</b> Fortalecimiento del capital humano para la innovación	Personas, procedentes de empresas, que han participado en acciones de formación y capacitación en innovación <b>Eficacia/ Producto</b>	N° de personas formadas y capacitadas en innovación, procedentes de empresas y emprendimientos regionales.	Informe GORE - anual	del
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas innovación <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron la actividad de formación o capacitación en innovación) / (N° de personas que evaluaron las actividades) * 100	Encuesta de satisfacción - anual	
	Porcentual de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de formación y capacitación en innovación y emprendimiento <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a actividades de formación y capacitación i+e) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t 1) * 100	Informe GORE - anual	
	Porcentaje anual de empresas que incorporan expertos en gestión de innovación, con apoyo de FIC-R <b>Eficacia/ Proceso</b>	$(N^{\circ} \text{ de empresas que incorporan expertos en gestión de innovación, con apoyo de FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de empresas en el año } t) * 100$	Encuesta a empresas beneficiarias - anual	
<b>Componente 3.</b> Apoyo a la innovación social	Porcentaje del gasto anual en iniciativas de innovación social <b>Eficiencia/ Producto</b>	$(\text{Gasto [M\$] total anual en iniciativas de innovación social, en año } t) / (\text{Gasto [M\$] total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en año } t) * 100$	Informe GORE - anual	

<b>Componente 4.</b> Fomento de la cultura de innovación y emprendimiento	Porcentaje de establecimientos educacionales desarrollando iniciativas de innovación en el ámbito educacional, con apoyo de FIC-R  <b>Eficacia/ Proceso</b>	$(N^{\circ} \text{ de establecimiento de la región, que incorporan innovación en el ámbito educacional, con apoyo de FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de establecimiento de la región, en el año } t) * 100$	Informe conjunto GORE y SEREMI Educación  - anual
	Variación anual de personas que han participado en actividades de comunicación y difusión de innovación y emprendimiento  <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(N^{\circ} \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual
<b>Componente 5.</b> Estructuración e interrelación del Sistema Regional de Innovación	Tasa de empresarios y emprendedores atendidos por estructuras de apoyo a la innovación, apoyadas por FIC-R  <b>Eficacia/ Producto</b>	$(N^{\circ} \text{ de empresarios y emprendedores de la región, atendidos por estructuras de apoyo a la innovación, apoyadas por FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ empresarios y emprendedores, en el año } t) * 100$	Encuesta a empresarios y emprendedores atendidos  - anual
<b>ACTIVIDADES:</b>  1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.  2.1. Modalidad de asignación vía concurso:  a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.  b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.			

<p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de asignación directa:</p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p> <p>3. Aprobación y asignación<sup>160</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
---	--	--	--	--

---

160 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

## REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional				
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008				
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública				
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional Metropolitano de Santiago				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> 2. Priorizar, administrar, coordinar y supervisar eficientemente la inversión en la Región, a fin de contribuir al desarrollo del territorio y sus habitantes, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión. <sup>161</sup>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN  (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado  (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b>  Contribuir al aumento de la competitividad regional y al mejoramiento del bienestar de las personas, en el marco de un desarrollo sustentable <sup>162</sup>	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>163</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b>	Tasa de innovación empresarial en las PYME de RMS,	(N° de PYME regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación) / (N° total de PYME	Encuesta innovación MINECON-INE	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las

161 Fichas de definiciones estratégicas años 2015-2018 y 2019-2022 (Formularios A1).

162 Desarrollo que integra los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la sociedad, con el fin de maximizar el bienestar humano en el presente sin comprometer la capacidad -el derecho- de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades.

163 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

Las PYME de la RMS, de los sectores priorizados <sup>164</sup> , incorporan innovación <sup>165</sup>	pertenecientes a los sectores priorizados	regionales, pertenecientes a los sectores priorizados) * 100	- cada 2 años	empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región	
	<b>Eficacia/ Resultado</b>				
	Variación anual del gasto en actividades de I+D en la región	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de I+D en la región en el año } t) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de I+D en la región en el año } t-1) - 1] * 100$	Encuesta innovación MINECON-INE		- cada 2 años
	<b>Eficacia/ Resultado</b>				
	Variación anual del gasto en actividades de innovación de las PYME de la región, pertenecientes a los sectores priorizados	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las PYME de la región, de sectores priorizados, en el año } t) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades innovativas de las PYME de la región, de los sectores priorizados, en el año } t-1) - 1] * 100$	Encuesta innovación MINECON-INE		- cada 2 años
<b>Eficacia/ Resultado</b>					
Variación anual del presupuesto total del FIC-R	$[(\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año } t) / (\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Ley Pptos. Sector Público	- anual		
<b>Economía/ Proceso</b>					
Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado	$(\text{Gasto total [M\$]} \text{ en administración en el año } t) / (\text{Gasto total [M\$]} \text{ en subsidio en el año } t) * 100$	Informe GORE	- anual		
<b>Eficiencia/ Proceso</b>					
<b>Componente 1.</b>	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las PYME de la región	$(\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas de innovación en las PYME}) / (\text{Monto [M\$]})$	Informe GORE - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea	

164 industria alimentaria, agroindustria hortofrutícola, hortofruticultura primaria y alimentos procesados, industria manufacturera, TIC y plataforma de servicios, diseño e industrias creativas, servicios avanzados, turismo e intereses especiales.

165 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Las PYME regionales, de sectores priorizados, con capacidades para innovar desarrolladas	<b>Economía/ Proceso</b>	total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100		concordante con las necesidades de las personas
	Gasto promedio anual en iniciativas de innovación por beneficiario <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Suma del Gasto [M\$] anual en iniciativas de innovación en las PIME de la región, en el año t) / (N° de PYME beneficiarias de iniciativas de innovación, en el año t)	Informe GORE - anual	Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores
	Variación porcentual anual de personas, provenientes de las PYME de sectores priorizados, formadas y capacitadas en innovación y temas relacionados <b>Eficacia/ Producto</b>	[(N° de personas, provenientes de las PYME de sectores priorizados, formadas y capacitadas en innovación y temas relacionados, en el año t) / (N° de Personas, provenientes de las PYME de sectores priorizados, formadas y capacitadas en innovación y temas relacionados, en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE - anual	Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en innovación y temas relacionados <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o capacitación en innovación y temas relacionados, en el año t) / (N° de personas que evaluaron las actividades, en el año t) * 100	Encuesta de satisfacción - anual	
<b>Componente 2.</b> La I+D+i conectada con las PYME de la RMS	Variación porcentual anual de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R <b>Eficacia/ Producto</b>	[(N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t) / ( N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE - anual	
	Porcentaje de recursos asignados a iniciativas de I+D+i, relacionadas con las necesidades empresariales <b>Eficacia/ Proceso</b>	(Monto [M\$] de recursos FIC-R asignados a iniciativas de I+D+i, relacionadas directamente con las necesidades de empresas regionales, en el año t) / (Monto [M\$] total de recursos FIC-R asignados a iniciativas de I+D+i, en el año t) * 100	Informe GORE - anual	

<p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p>1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.</p> <p>2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</li> <li>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</li> <li>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</li> </ul> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</li> <li>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</li> </ul> <p>3. Aprobación y asignación<sup>166</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p>				
---	--	--	--	--

<sup>166</sup> Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

<p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
---	--	--	--	--

### **REGIÓN DE O'HIGGINS**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional				
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008				
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública				
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de O'Higgins				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> 3. Administrar con eficacia, eficiencia y transparencia el FNDR destinado al financiamiento de iniciativas de inversión y evaluar sus resultados. <sup>167</sup>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado	Fórmula de Cálculo		

167 Fichas de definiciones estratégicas años 2015-2018 y 2019-2022, Gobierno Regional de O'Higgins (Formularios A1).

	(Dimensión/Ámbito de Control)			
<b>FIN:</b> Contribuir al aumento de la competitividad, el desarrollo económico y la cohesión territorial de la Región de O'Higgins y al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de sus habitantes	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>168</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b> Las empresas de la Región de O'Higgins, de los sectores productivos priorizados <sup>169</sup> , incorporan innovación <sup>170</sup>	Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$(N^{\circ} \text{ de empresas regionales, de los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t}) / (N^{\circ} \text{ total de empresas regionales, de los sectores priorizados, en el año t}) * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE  - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>171</sup> de las empresas  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Gasto [M\$] en actividades de innovación de las empresas, en el año t}) / (\text{Gasto [M\$] en actividades innovativas de las empresas, en el año t-1}) - 1] * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE  - cada 2 años	
	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la región	$[(\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año t}) / (\text{Presupuesto [M\$]})$	Ley de Pptos. del Sector Público	

168 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

169 Servicios a la minería, alimentos (que integra la fruta, la horticultura, y el vino, junto con la agroindustria), turismo, construcción y los servicios avanzados de apoyo.

170 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

171 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular.

	<b>Economía/ Proceso</b>	total de FIC-R de la región, en el año t-1) - 1] * 100	- anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	(Gasto total [M\$] en administración en el año t) / (Gasto total [M\$] en subsidio en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1.</b> Las empresas regionales con capacidades para innovar desarrolladas	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las empresas de la región <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de innovación en las empresas) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas  Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores  Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Gasto promedio anual en iniciativas de innovación por beneficiario <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Suma del Gasto [M\$] anual en iniciativas de innovación en empresas de la región) / N° de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación	Informe GORE - anual	
	Variación porcentual anual de creación de empresas innovadoras, apoyadas por el FIC-R <b>Eficacia/ Resultado</b>	[(N° de nuevas empresas innovadoras de la región, <b>apoyadas por FIC-R</b> , en el año t) / (N° de nuevas empresas innovadoras de la región, <b>apoyadas por FIC-R</b> , en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE - anual	
<b>Componente 2.</b> Capital humano regional fortalecido en temas de ciencia, tecnologías e innovación	Personas, procedentes de empresas, que han participado en acciones de formación y capacitación en innovación <b>Eficacia/ Producto</b>	N° de personas formadas y capacitadas en innovación, procedentes de empresas y emprendimientos regionales, en el año t	Informe GORE - anual	
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas innovación <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o capacitación en innovación, en el año t) / (N° de personas que evaluaron dichas actividades, en el año t) * 100	Encuesta de satisfacción - anual	

	<p>Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de formación y capacitación en innovación y emprendimiento</p> <p><b>Economía/ Proceso</b></p>	<p>(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a actividades de formación y capacitación i+e) / (Monto [M\$] total de recursos FIC-R, asignados en el año t 1) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>
<p><b>Componente 3.</b></p> <p>La I+D+i colaborativa, vinculada con necesidades de las empresas y la región, y con el cambio climático y el desarrollo sustentables</p>	<p>Variación porcentual anual de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p>[(N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t)/( N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t-1) - 1] * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>
	<p>Porcentaje de gasto anual en iniciativas de I+D en temáticas relacionadas con las principales necesidades de la región</p> <p><b>Economía/ Producto</b></p>	<p>(Gasto [M\$] total en I+D en temáticas prioritarias de la región, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos FIC-R, en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>
	<p>Variación porcentaje anual de iniciativas de I+D+i colaborativas entre empresas y entidades que desarrollan I+D, apoyadas por FIC-R</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p>[(N° de iniciativas de I+D+i colaborativas entre empresas y entidades e I+D, aprobadas e iniciadas en el año t) / (N° de iniciativas de I+D+i colaborativas entre empresas y entidades e I+D, aprobadas e iniciadas en el año t-1) - 1] * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>
	<p>Porcentaje de gasto anual en iniciativas I+D+i, en materia relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sustentables</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p>(Gasto [M\$] total en iniciativas de I+D+i, en materia relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sustentables, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos FIC-R, en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>
<p><b>Componente 4.</b></p>	<p>Porcentaje del gasto anual en actividades de difusión de la innovación y fortalecimiento de</p>	<p>(Gasto [M\$] total anual en actividades de difusión de la innovación y fortalecimiento de la cultura innovadora</p>	<p>Informe GORE</p>

<p>La cultura innovadora instalada en la región y fortalecida</p>	<p>la cultura innovadora en la región</p> <p><b>Eficiencia/ Producto</b></p>	<p><math>I, \text{ en año } t) / (\text{Gasto [M\\$] total de recursos de FIC-R, en año } t) * 100</math></p>	<p>- anual</p>	
	<p>Variación anual de personas que han participado en actividades de comunicación y difusión de innovación y emprendimiento</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p><math>[(N^\circ \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año } t) / (N^\circ \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año } t-1) - 1] * 100</math></p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p>1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.</p> <p>2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b></p> <p>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</p> <p>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</p> <p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa:</b></p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p>				

<p>3. Aprobación y asignación<sup>172</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
--	--	--	--	--

### **REGIÓN DEL MAULE**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Fondo de Innovación para la Competitividad Regional
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b>	2008
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b>	Ministerio del Interior y Seguridad Pública

<sup>172</sup> Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional del Maule				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> no se evidencia vinculación directa o asociación con algún objetivo estratégico institucional declarado. <sup>173</sup>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN  (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado  (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b>  Contribuir al aumento de la competitividad regional del Maule	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>174</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b>  El tejido empresarial de la región, de los sectores productivos priorizados <sup>175</sup> , incorpora innovación <sup>176</sup>	Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$(N^{\circ} \text{ de empresas regionales, de los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t}) / (N^{\circ} \text{ total de empresas regionales, de los sectores priorizados, en el año t}) * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE  - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados,

173 Fichas de definiciones estratégicas años 2015-2018 y 2019-2022, Gobierno Regional del Maule (Formularios A1).

174 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

175 Agrofrutícola: diferenciación, agregación de valor y generación de nuevos productos; nuevas alternativas productivas y de servicios para la industria agroalimentaria; innovación en cultivos e insumos agrícolas; desarrollo de detectores y controladores de plagas y enfermedades. Forestal: agregación de valor en la industria secundaria de la madera. Vitivinícola: diversificación y diferenciación de productos. Servicios y logística: nuevas líneas de negocios y exportación de servicios (diseño, informática, arquitectura, etc.). Turismo con identidad regional. Biotecnología: desarrollo de productos y servicios biotecnológicos.

176 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>177</sup> de las empresas, de los sectores priorizados <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las empresas, de los sectores priorizados, en el año } t) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las empresas, de los sectores priorizados, en el año } t-1) - 1] * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE - cada 2 años	por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año } t) / (\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Ley de Pptos. del Sector Público - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$]} \text{ en administración en el año } t) / (\text{Gasto total [M\$]} \text{ en subsidio en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1.</b> Las empresas regionales con capacidades para innovar desarrolladas	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las empresas de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas de innovación en las empresas}) / (\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas
	Gasto promedio anual en iniciativas de innovación por beneficiario <b>Eficiencia/ Producto</b>	$(\text{Suma del Gasto [M\$]} \text{ anual, en el año } t, \text{ en iniciativas de innovación en empresas de la región}) / (\text{N}^\circ \text{ de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación, en el año } t)$	Informe GORE - anual	Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores
	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de	$(\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas de fortalecimiento de redes para la innovación y})$	Informe GORE	

177 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular.

	fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad  <b>Economía/ Proceso</b>	equipamiento de apoyo a la competitividad) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	- anual	Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
<b>Componente 2.</b>  Capital humano regional especializado, con capacidades en temas de C&T e innovación fortalecidas	Variación porcentual anual de personas que han sido formadas y capacitadas en temas de C&T e innovación  <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(N^{\circ} \text{ de personas formadas y capacitadas en temas de C\&T e innovación, en el año t}) / (N^{\circ} \text{ de personas formadas y capacitadas en temas de C\&T e innovación, en el año t-1}) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual	
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en temas de C&T e innovación  <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o en temas de C&T e innovación, en el año t) / (N° de personas que evaluaron dichas actividades, en el año t) * 100	Encuesta de satisfacción  - anual	
	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a actividades de formación y capacitación en temas de C&T e innovación  <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a actividades de formación y capacitación en temas de C&T e innovación) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
<b>Componente 3.</b>  Problemáticas sociales y la gestión pública abordadas y mejoradas con innovación	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación social  <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total anual en iniciativas de innovación social, en el año t) / (Gasto total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación pública  <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total anual en iniciativas de innovación pública, en el año t) / (Gasto total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
<b>Componente 4.</b>	Variación porcentual anual de empresas beneficiadas	$[(N^{\circ} \text{ de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t}) /$	Informe GORE	

La I+D vinculada con las necesidades de las empresas regionales y con las áreas y temáticas priorizadas <sup>178</sup> por la región	por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R <b>Eficacia/ Producto</b>	( N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t-1) - 1] * 100	- anual	
	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de I+D en temáticas relacionadas con áreas y temáticas priorizadas por la región <b>Economía/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total en I+D+i en temáticas relacionadas con áreas y temáticas priorizadas por la región, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R) * 100	Informe GORE  - anual	
<b>Componente 5.</b>  Una cultura propicio para el emprendimiento e innovación y el emprendimiento innovador acelerado	Porcentaje del gasto anual en actividades de difusión del emprendimiento innovador y la innovación, y fortalecimiento de la cultura innovadora en la región <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total anual en actividades de difusión del emprendimiento innovador y la innovación, y fortalecimiento de la cultura innovadora, en año t) / (Gasto [M\$] total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en año t) * 100	Informe GORE  - anual	
	Variación anual de personas que han participado en actividades de comunicación y difusión de innovación y emprendimiento <b>Eficacia/ Producto</b>	[(N° de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año t) / (N° de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE  - anual	
	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de aceleración <sup>179</sup> de	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de aceleración de emprendimientos	Informe GORE  - anual	

178 Agua, disponibilidad, eficiencia en el uso y gestión del agua; Eficiencia energética, fuentes alternativas y ERNC; Factores que limitan el incremento de la producción y la productividad; Servicios medioambientales; Desarrollo de tecnología para la prevención y detección temprana de problemas de interés regional y envejecimiento de la población; Innovación social e innovación pública.

179 Todo tipo de actividades y programas que apoyen el desarrollo temprano de emprendimientos innovadores, entendiendo como la acción de iniciar un nuevo negocio en torno a una innovación, su desarrollo y expansión.

	emprendimientos innovadores de la región  <b>Economía/ Proceso</b>	innovadores) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100		
	Variación anual de creación de nuevas empresas innovadoras en la región, con apoyo del FIC-R  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(N^{\circ} \text{ de nuevas empresas innovadoras en la región, apoyadas con recursos del FIC-R, en el año t}) / (N^{\circ} \text{ de nuevas empresas innovadoras en la región, apoyadas con recursos del FIC-R, en el año t-1}) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual	
<b>ACTIVIDADES:</b>  1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.  2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b>  a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.  b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.  c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.  2.2. Modalidad de <b>asignación directa:</b>  a. Presentación de iniciativas por parte de				

<p>las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p> <p>3. Aprobación y asignación<sup>180</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
--	--	--	--	--

---

180 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

## REGIÓN DE ÑUBLE

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional				
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008				
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública				
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de Ñuble				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> n.a. <sup>181</sup>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN  (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado  (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b>  Contribuir a mejorar la competitividad regional y las condiciones de vida de los habitantes de la Región de Ñuble	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>182</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b>  Empresas regionales, de los sectores económico priorizados <sup>183</sup> , incorporan innovación <sup>184</sup>	Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	(N° de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t) / (N° total de empresas regionales, pertenecientes a	Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE  - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados,

181 El Gobierno Regional de Ñuble se instaló a fines de 2018 y no contó con el Formulario A1 para el año 2019.

182 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

183 Corresponden a los sectores agropecuario y forestal.

184 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

		los sectores priorizados, en el año t) * 100		por innovación y que exista en la región una oferta de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>185</sup> de las empresas en la región, pertenecientes a los sectores priorizados <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las empresas de la región, pertenecientes a los sectores priorizados, en el año t}) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación en las empresas de la región, pertenecientes a los sectores priorizados, en el año t-1}) - 1] * 100$	Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE  - cada 2 años	
	Variación anual del presupuesto del FIC-R de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año t}) / (\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año t-1}) - 1] * 100$	Ley de Pptos. Sector Público  - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$]} \text{ en administración en el año t}) / (\text{Gasto total [M\$]} \text{ en subsidio en el año t}) * 100$	Informe GORE  - anual	
<b>Componente 1.</b>  Productividad de sectores priorizados aumentada, por generación de nuevos conocimientos y adopción de innovaciones	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las empresas de sectores priorizados <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de innovación en las empresas}) / (\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año t}) * 100$	Informe GORE del  - anual	Que la oferta de formación y capacitación en CTI sea concordante con las necesidades de las personas
	Porcentaje de PYME que han rentabilizado la innovación	$(\text{N}^\circ \text{ de PYME que han rentabilizado en el año t la innovación implementada, con apoyo del FIC-R, en el año t}) / (\text{N}^\circ \text{ total de PYME que han implementado})$	Encuesta a las PYME beneficiadas	Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en

185 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular.

	implementada, con apoyo del FIC-R, al cabo de 1 años  <b>Eficacia/ Resultado</b>	innovación, con apoyo del FIC-R, en el año t-1) * 100	- anual	comparación a años anteriores  Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
<b>Componente 2.</b>  Actividades emergentes identificadas en la región y fortalecidas.	Porcentaje de gasto anual en iniciativas I+D+i relacionada con actividades productivas emergentes  <b>Eficacia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total en iniciativas de I+D+i relacionadas con actividades emergentes, en el año t) / (Gasto [M\$] total en I+D+i, en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
<b>ACTIVIDADES:</b>  1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.  2. Modalidad de <b>asignación directa</b> . <sup>186</sup>  a. Presentación por parte de las instituciones receptoras de propuestas de iniciativas.  b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.  3. Aprobación y asignación <sup>187</sup> de recursos a las iniciativas.  4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.				

186 Durante el período 2016-2019, el GORE de Ñuble solo utilizó la modalidad de asignación directa de los recursos del FIC-R.

187 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

<p>5. Transferencia de recursos comprometidos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
---	--	--	--	--

### **REGIÓN DEL BIOBÍO**

<p><b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional</p> <p><b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008</p> <p><b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública</p> <p><b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional del Biobío</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> 2. Orientar y promover estrategias de innovación científica y tecnológica a través de la articulación público/privada y la cooperación nacional e internacional para el desarrollo regional<sup>188</sup></p>				
<p><b>ENUNCIADO DEL OBJETIVO</b></p>	<p><b>INDICADORES</b></p>		<p><b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> (Periodicidad de medición)</p>	<p><b>SUPUESTOS</b></p>
	<p><b>Enunciado</b></p>	<p><b>Fórmula de Cálculo</b></p>		

188 Fichas de Definiciones Estratégicas años 2015-2018 y año 2019-2022 (Formularios A1).

	(Dimensión/Ámbito de Control)			
<p><b>FIN:</b></p> <p>Contribuir al desarrollo del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento de la Región del Biobío y a generar un cambio cultural en innovación, que permitan que la región incremente su competitividad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes</p>	<p>Índice de competitividad regional (ICR)</p> <p><b>Eficacia/ Impacto</b></p>	<p>El ICR se construye sobre la base de 7 factores<sup>189</sup>, los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.</p>	<p>Informe SUBDERE</p>	<p>Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.</p>
<p><b>PROPÓSITO:</b></p> <p>Mejorar la competitividad de las PYME de la Región del Biobío, a través de la generación de nuevos conocimientos y del fomento de la innovación<sup>190</sup></p>	<p>Tasa de innovación empresarial de las PYME en la región</p> <p><b>Eficacia/ Resultado</b></p>	<p><math>(N^{\circ} \text{ de PYME regionales que realizan algún tipo de innovación, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de PYME regionales, en el año } t) * 100</math></p>	<p>Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE</p> <p>- cada 2 años</p>	<p>Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las PYME por innovación y que el Sistema Regional de Innovación del Biobío, desarrollo ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de las PYME y los desafíos de desarrollo de la Región</p>
	<p>Variación anual del gasto en actividades de innovación<sup>191</sup> de las PYME en la región</p> <p><b>Eficacia/ Resultado</b></p>	<p><math>[(\text{Gasto [M\\$] en actividades de innovación de las PYME de la región en el año } t) / (\text{Gasto [M\\$] en actividades innovativas de las PYME de la región en el año } t-1) - 1] * 100</math></p>	<p>Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE</p> <p>- cada 2 años</p>	

189 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

190 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (2).

191 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular (2).

	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la Región del Biobío <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R del Biobío en el año t}) / (\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R en el año t-1}) - 1] * 100$	Ley Pptos. del Sector Público - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$] en administración en el año t-1}) / (\text{Gasto total [M\$] en subsidio en el año t-1}) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1.</b> Capital humano como fuente de ventaja competitiva	Personas movilizadas alrededor de la innovación con acciones de formación y capacitación en CTI <b>Eficacia/ Producto</b>	N° de personas formadas y capacitadas en CTI, procedentes de PYME, universidades, de instituciones públicas, de organizaciones de la sociedad civil, en el año t	Informe GORE - anual	Que la oferta de formación y capacitación en CTI sea concordante con las necesidades de las personas
	Promedio de grado de satisfacción de las personas formadas y capacitadas en CTI <b>Calidad/ Producto</b>	$(\text{Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron la actividad de formación o capacitación en CTI, en el año t}) / (\text{N° de personas que evaluaron las actividades, en el año t}) * 100$	Encuesta de satisfacción - anual	Que las redes regionales empresariales y de CTI desarrollen instancias de contacto y de vinculación necesarios para la generación de espacios de colaboración y sinergia
<b>Componente 2.</b> Cooperación para potenciar la innovación	Variación porcentaje anual de iniciativas colaborativas y de cooperación <sup>192</sup> de CTI <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(\text{N° de iniciativas colaborativas y de cooperación, aprobados e iniciados en el año t}) / (\text{N° de iniciativas colaborativas y de cooperación, aprobados e iniciados en el año t-1}) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	Que la demanda por innovación de parte las PYME no ha sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
<b>Componente 3.</b> Ciencia y tecnología en el mercado	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las PYME <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de innovación en las PYME}) / (\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t}) * 100$	Informe GORE - anual	Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han

192 Se consideran las iniciativas colaborativas entre PYME y de cooperación de PYME con centros de CTI, apoyados por instituciones que participan en la ejecución de la ERI.

	Porcentaje de PYME que han rentabilizado la innovación implementada, con apoyo de FIC-R, al cabo de 1 años <b>Eficacia/ Resultado</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de PYME que han rentabilizado en el año } t \text{ la innovación implementada, con apoyo del FIC-R, en el año } t-1) / (\text{N}^\circ \text{ total de PYME que han implementado innovación, con apoyo del FIC-R, en el año } t-1) * 100$	Encuesta a las PYME beneficiadas - anual	empeorado en comparación al año anterior  Que exista demanda por conocer e interiorizarse en temas de CTI
<b>Componente 4.</b>  Biobío, una región innovadora	Índice de Satisfacción Neta <sup>193</sup> de las personas beneficiadas con actividades de difusión de CTI <b>Calidad/ Producto</b>	$[(\text{N}^\circ \text{ de personas beneficiadas con actividades de difusión de CTI y que se declaran satisfechos, en el año } t) - (\text{N}^\circ \text{ de personas beneficiadas con actividades de difusión de CTI y que se declaran insatisfechos, en el año } t)] / (\text{N}^\circ \text{ total de personas beneficiadas y que han calificado las actividades, en el año } t) * 100$	Encuesta a beneficiarios de actividades de difusión de CTI - anual	Que la demanda por innovación de parte las PYME no ha sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Gasto anual en actividades de difusión de CTI, por persona beneficiada <b>Eficiencia/ Producto</b>	$(\text{Gasto [M\$] total en actividades de difusión de CTI, en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ total de personas beneficiadas por actividades de difusión en CTI, en el año } t)$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 5.</b>  Nuevas actividades de I+D+i desarrolladas	Gasto en actividades de I+D+i, por PYME beneficiada <b>Eficiencia/ Producto</b>	$(\text{Gasto [M\$] total en iniciativas de I+D+i, en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ total de PYME beneficiadas en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>ACTIVIDADES:</b>  1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.  2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b>				

193 El Índice de Satisfacción Neta (ISN), se define como el porcentaje que resulta de la resta entre el porcentaje de beneficiarios que se clasifican como satisfechos respecto de la calidad de un bien o servicio y el porcentaje de aquellos que se clasifican como insatisfechos.

<p>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</p> <p>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</p> <p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa</b>:</p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p> <p>3. Aprobación y asignación<sup>194</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de</p>				
--	--	--	--	--

194 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.				
8. Cierre de la operación.				

## REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional				
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008				
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública				
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de La Araucanía				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> 1. Orientar la Inversión Pública regional, atendiendo las disparidades territoriales y multiculturales en el marco de un desarrollo sostenible, a través de las directrices definidas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. <sup>195</sup>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b> Contribuir al aumento de la competitividad regional, dentro del marco de un modelo de desarrollo	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>198</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional

<sup>195</sup> Fichas de definiciones estratégicas años 2015-2018 y 2019-2022, Gobierno Regional de La Araucanía (Formularios A1).

<sup>198</sup> Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

sostenible <sup>196</sup> , y del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, dentro de una sociedad integrada y cohesionada <sup>197</sup>				contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b>  El tejido empresarial de la región, de los sectores productivos priorizados <sup>199</sup> , incorpora innovación <sup>200</sup>	Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	(N° de empresas regionales, de los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t) / (N° total de empresas regionales, de los sectores priorizados, en el año t) * 100	Encuesta innovación, MINECON-INE  - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas
	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>201</sup> de las empresas  <b>Eficacia/ Resultado</b>	[(Gasto [M\$] en actividades de innovación de las empresas, en el año t) / (Gasto [M\$] en actividades innovativas de las empresas, en el año t-1) - 1] * 100	Encuesta innovación, MINECON-INE  - cada 2 años	

196 Se puede llamar desarrollo sostenible, aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Instintivamente una actividad sostenible es aquella que se puede conservar. (213)

197 Una sociedad integrada y cohesionada es la resultante de la acción y política pública contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. No es una sociedad en la que igualdad absoluta, sino en la que existe un reparto equitativo de los recursos estratégicos. Una sociedad está permanentemente amenazada por estrategias de disociación y fragmentación de sus actores; sobre este principio de amenaza permanente debe operar el Estado inclusivo que pretenda legitimar derechos y hacer realizables los principios de equidad. (214)

199 Industria agroalimentaria: agrupa a los sectores primarios y secundarios de las empresas en el rubro frutícola, cereal, hortícola, lácteo y cárnico, y piscicultura, y a sus redes que conforman el spin off. Industria de la madera, energía y construcción: incorpora a las empresas del sector maderero, las empresas del sector construcción y las ingenierías especializadas en eficiencia energética. Turismo, entorno y servicios: agrupa a las empresas del sector turístico (termas, hoteles y servicios/productos vinculados), empresas del entorno TIC, y empresas del entorno educativo. Industria del medio ambiente: empresas de servicios vinculadas a soluciones tecnológicas para abatir la polución del aire, descontaminar aguas y suelos, y la gestión de residuos, entre otras.

200 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (2).

201 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular (2).

	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año } t) / (\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Ley de Pptos. del Sector Público - anual	empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$] en administración en el año } t) / (\text{Gasto total [M\$] en subsidio en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1.</b> Las empresas regionales con capacidades para innovar desarrolladas	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las empresas de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas de innovación en las empresas}) / (\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas  Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores  Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Gasto anual en iniciativas de innovación por empresa beneficiaria <b>Eficiencia/ Producto</b>	$(\text{Suma del Gasto [M\$] en iniciativas de innovación en empresas de la región, en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación, en el año } t)$	Informe GORE - anual	
	Variación porcentual anual de creación de empresas innovadoras <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{N}^\circ \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 2.</b> Capital humano regional fortalecido en temas de ciencia, tecnología e innovación	Variación porcentual anual de personas, procedentes de empresas y emprendimientos de la región, que han sido formadas y capacitadas en C&T e innovación <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(\text{N}^\circ \text{ de personas formadas y capacitadas en C\&T e innovación, procedentes de empresas y emprendimientos regionales, en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ de personas formadas y capacitadas en C\&T e innovación, procedentes de empresas y emprendimientos regionales, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	

	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en C&T e innovación <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o capacitación en C&T e innovación, en el año t) / (N° de personas que evaluaron dichas actividades, en el año t) * 100	Encuesta de satisfacción - anual	
	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de formación y capacitación en C&T e innovación <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a actividades de formación y capacitación en C&T e innovación) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
<b>Componente 3.</b> La I+D+i vinculada con las necesidades de las empresas y los desafíos regionales	Variación porcentual anual de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(N^{\circ} \text{ de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año } t-1)] * 100$	Informe GORE - anual	
	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de I+D en temáticas relacionadas con los desafíos regionales <b>Economía/ Producto</b>	$(\text{Gasto [M\%] total en I+D en temáticas prioritarias de la región, en el año } t) / (\text{Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R, en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	
	Variación porcentaje anual de iniciativas de I+D+i colaborativas entre empresas y entidades que desarrollan I+D <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(N^{\circ} \text{ de iniciativas de I+D+i colaborativas entre empresas y entidades e I+D, aprobadas e iniciadas en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de iniciativas de I+D+i colaborativas entre empresas y entidades e I+D, aprobadas e iniciadas en el año } t-1)] * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 4.</b>	Porcentaje del gasto anual en actividades de difusión de la innovación y fortalecimiento de	(Gasto [M\$] total anual en actividades de difusión de la innovación y fortalecimiento de la cultura innovadora,	Informe GORE - anual	

Un entorno propicio para la innovación y el emprendimiento innovador	la cultura innovadora en la región	en año t) / (Gasto [M\$] total anual de recursos de FIC-R, en el año t) * 100		
	<b>Eficiencia/ Producto</b>			
	Variación porcentual anual de personas que han participado en actividades de comunicación y difusión de innovación y emprendimiento, financiadas por el FIC-R	$[(N^{\circ} \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año t}) / (N^{\circ} \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año t-1}) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p>1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.</p> <p>2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b></p> <p>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</p> <p>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</p> <p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa:</b></p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras</p>				

<p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p> <p>3. Aprobación y asignación<sup>202</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
---	--	--	--	--

## **REGIÓN DE LOS RÍOS**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Fondo de Innovación para la Competitividad Regional
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b>	2008

202 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública				
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de Los Ríos				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> Asegurar una gestión eficaz y eficiente de todo el ciclo de inversión regional, alineada con los énfasis declarados en la planificación regional, bajo una perspectiva de equidad territorial. <sup>203</sup>				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN  (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado  (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b>  Contribuir al aumento de la competitividad regional de Los Ríos, dentro del marco de un modelo de desarrollo sustentables <sup>204</sup> y del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>205</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b>  Las MIPYME de la región incorporan innovación <sup>206</sup>	Tasa de innovación empresarial en las MIPYME regionales  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$(N^{\circ} \text{ de MIPYME regionales, de los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t}) / (N^{\circ} \text{ total de empresas regionales, de los sectores priorizados, en el año t}) * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE  - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los

203 Fichas de definiciones estratégicas años 2015-2018 y 2019-2022, Gobierno Regional de Los Ríos (Formularios A1).

204 Desarrollo que integra los objetivos económicos, sociales y medioambientales de la sociedad, con el fin de maximizar el bienestar humano en el presente sin comprometer la capacidad -el derecho- de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades (209).

205 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

206 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (2).

	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>207</sup> de las MIPYME de la región <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las MIPYME de la región, en el año } t) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las MIPYME de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE - cada 2 años	sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año } t) / (\text{Presupuesto [M\$]} \text{ total de FIC-R de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Ley de Pptos. del Sector Público - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$]} \text{ en administración en el año } t) / (\text{Gasto total [M\$]} \text{ en subsidio en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1.</b>  Las MIPYME regionales con capacidades para innovar desarrolladas	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las MIPYME de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas de innovación en las MIPYME}) / (\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas  Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores  Que la demanda por innovación no haya sido
	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas asociativas de innovación en las MIPYME de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas asociativas de innovación en las MIPYME}) / (\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	
	Gasto anual en iniciativas de innovación por beneficiario	$(\text{Suma del Gasto [M\$]}, \text{ en el año } t, \text{ en iniciativas de innovación en las MIPYME de la región}) / (\text{N}^\circ \text{ de MIPYME})$	Informe GORE - anual	

207 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular (2).

	<b>Eficiencia/ Producto</b>	beneficiarias de iniciativas de innovación, en el año t)		afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Variación porcentual anual de creación de empresas innovadoras <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(N^{\circ} \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 2.</b> Capital humano regional fortalecido en temas de ciencia, tecnología e innovación	Variación porcentual anual de personas que han sido formadas y capacitadas en C&T e innovación <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(N^{\circ} \text{ de personas formadas y capacitadas en C\&T e innovación, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de personas formadas y capacitadas en C\&T e innovación, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en C&T e innovación <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o capacitación en C&T e innovación, en el año t) / (N° de personas que evaluaron dichas actividades, en el año t) * 100	Encuesta de satisfacción - anual	
	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a actividades de formación y capacitación en C&T e innovación <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a actividades de formación y capacitación en C\&T e innovación}) / (\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 3.</b> La I+D+i vinculada con las necesidades de las MIPYME	Variación porcentual anual de MIPYME beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(N^{\circ} \text{ de MIPYME beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de MIPYME beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE - anual	
	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de I+D+i	$(\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas de I+D+i colaborativas entre entidades de})$	Informe GORE - anual	

	colaborativas entre entidades de C&T <b>Economía/ Proceso</b>	C&T) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t 1) * 100		
<b>Componente 4.</b> Problemáticas sociales y la gestión pública abordadas y mejoradas con innovación	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación social <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total en iniciativas de innovación social, en el año t) / (Gasto total de recursos FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
	Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación pública <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total en iniciativas de innovación pública, en el año t) / (Gasto total de recursos FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
<b>Componente 5.</b> Cultura de la innovación y el emprendimiento innovador instalada en la Región	Porcentaje del gasto anual en actividades de difusión de la innovación y fortalecimiento de la cultura innovadora en la región <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total en actividades de difusión de la innovación y fortalecimiento de la cultura innovadora, en año t) / (Gasto [M\$] total de recursos FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE - anual	
	Variación anual de personas que han participado en actividades de comunicación y difusión de innovación y emprendimiento <b>Eficacia/ Producto</b>	[(N° de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año t) / (N° de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE - anual	
<b>ACTIVIDADES:</b> 1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación. 2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b>				

<p>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</p> <p>b. Convocatoria y postulación de propuestas de iniciativas.</p> <p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa</b>:</p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</p> <p>3. Aprobación y asignación<sup>208</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p>				
---	--	--	--	--

<sup>208</sup> Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.  
(10)

7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.				
8. Cierre de la operación.				

### REGIÓN DE LOS LAGOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008 <b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública <b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de Los Lagos <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> no se evidencia vinculación directa o asociación con objetivos estratégicos				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b> Contribuir a una economía regional más competitiva y diversificada	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>209</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.

209 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

<b>PROPÓSITO:</b>  Las empresas de Los Lagos, de los sectores priorizados <sup>210</sup> , incorporan innovación <sup>211</sup> y diversifican sus actividades productivas	Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	(N° de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año t) / (N° total de empresas regionales, pertenecientes a los sectores priorizados, en el año t) * 100	Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE  - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>212</sup> de las empresas en la región, pertenecientes a los sectores priorizados  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades de innovación de las empresas de la región, de sectores priorizados, en el año t}) / (\text{Gasto [M\$]} \text{ en actividades innovativas de las empresas de la región, de los sectores priorizados, en el año t-1}) - 1] * 100$	Encuesta innovación en empresas, MINECON-INE  - cada 2 años	
	Variación porcentual anual de las ventas de las PYME regionales, pertenecientes a sectores priorizados, que han incorporado innovación  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Monto [M\$]} \text{ de ventas de las PYME regionales, de sectores priorizados, que han incorporado innovación, en el año t}) / (\text{Monto [M\$]} \text{ de ventas de las PYME regionales, de sectores priorizados, que han incorporado innovación, en el año t-1}) - 1] * 100$	Encuesta a PYME innovadoras de la región, beneficiarias del FIC-R  - anual	
	Variación porcentual anual del número de visitantes y turistas que llegan a la región, distinguiendo turistas nacionales y los extranjeros  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{N° de visitantes y turistas que llegan a la región, distinguiendo turistas nacionales y los extranjeros, en el año t}) / (\text{N° de visitantes y turistas que llegan a la región, distinguiendo turistas nacionales y los extranjeros, en el año t-1}) - 1] * 100$	Informe conjunto GORE y SERNATUR  - anual	

210 energías renovables (eólica, solar, biogás, mareomotriz, etc.), TIC, biotecnología, agricultura (berries, papas, hortalizas), ganadería ovina, pesca artesanal y diversificación acuícola (algas, moluscos, centolla, etc.), turismo.

211 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (2).

212 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular (2).

	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la Región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año t}) / (\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año t-1}) - 1] * 100$	Ley de Pptos. del Sector Público - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$] en administración en el año t}) / (\text{Gasto total [M\$] en subsidio en el año t}) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 1. Empresas regionales con valor agregado y tecnologías incorporadas</b>	<b>Porcentaje de las PYME y productores pequeños regionales innovadores</b> <b>Eficacia/ Producto</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de las PYME y productores pequeños regionales innovadores, en el año t}) / (\text{N}^\circ \text{ total de las PYME y pequeños productores regionales, en el año t}) * 100$	Encuesta a las PYME regionales - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas  Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores  Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Porcentaje de recursos FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las empresas de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de innovación en las empresas}) / (\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t}) * 100$	Informe GORE - anual	
	Gasto anual en iniciativas de innovación por empresa beneficiaria <b>Eficiencia/ Producto</b>	$(\text{Suma del Gasto [M\$] en iniciativas de innovación en empresas de la región, en el año t}) / (\text{N}^\circ \text{ de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación, en el año t})$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 2. Actividad productiva regional diversificada</b>	Tasa de empresas regionales, que han incursionado en nuevos negocios, producto de la diversificación de sus actividades productivas, con apoyo de FIC-R <b>Eficacia/ Producto</b>	$(\text{N}^\circ \text{ de empresas regionales que han incursionado en nuevos negocios, producto de la diversificación de la actividad económica, con apoyo FIC-R, en el año t}) / (\text{N}^\circ \text{ total de empresas regionales, en el año t}) * 100$	Informe GORE - anual	
<b>Componente 3.</b>	Variación porcentual anual del número de iniciativas de I+D+i	$[(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas de I+D+i colaborativas, entre empresas y entidades de I+D+i regionales, en el$	Informe GORE	

<b>Oferta regional de conocimiento y tecnología articuladas</b>	colaborativas, entre empresas y entidades de I+D+i regionales <b>Eficacia/ Producto</b>	año t)/( N° de iniciativas de I+D+i colaborativas, entre empresas y entidades de I+D+i regionales, en el año t-1) - 1] * 100	- anual	
	Variación porcentual anual de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i colaborativas <b>Eficacia/ Producto</b>	[(N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i colaborativas, en el año t)/( N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i colaborativas, en el año t-1) - 1] * 100	Informe GORE  - anual	
<b>Componente 4.</b>  Profesionales y técnicos formados y capacitados	Personas formadas con habilidades técnicas para los sectores priorizados y con potencial <b>Eficacia/ Producto</b>	N° de formadas con habilidades técnicas para los sectores priorizados y con potencial, en el año t	Informe GORE  - anual	
	Grado de satisfacción promedio de las personas formadas con habilidades técnicas <b>Calidad/ Producto</b>	(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o capacitación en habilidades técnicas, en el año t) / (Número de personas que evaluaron las actividades, en el año t) * 100	Sistematización de la encuesta de satisfacción  - anual	
<b>Componente 5.</b>  <b>Sistema Regional de Innovación dinámico, estable y colaborativo</b>	Porcentaje de gasto en iniciativas de I+D+i, lideradas por asociaciones empresariales o gremiales <b>Eficacia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total en iniciativas de I+D+i, lideradas por asociaciones empresariales o gremiales, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
	Porcentaje de gasto en actividades de difusión de iniciativas de I+D+i, dirigidas a empresas regionales <b>Eficacia/ Producto</b>	(Gasto [M\$] total en actividades de difusión de iniciativas de I+D+i, dirigidas a empresas regionales, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
<b>ACTIVIDADES:</b>				

<p>1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.</p> <p>2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</li> <li>b. Convocatoria y postulación de iniciativas.</li> <li>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</li> </ul> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</li> <li>b. Evaluación de las iniciativas por el GORE.</li> </ul> <p>3. Aprobación y asignación<sup>213</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de la ejecución de las iniciativas.</p>				
---	--	--	--	--

213 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.				
7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.				
8. Cierre de la operación.				

### REGIÓN DE AYSÉN

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Fondo de Innovación para la Competitividad Regional					
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b> 2008					
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública					
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b> Gobierno Regional de Aysén					
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b> 3. Gestionar de forma eficiente la inversión regional con énfasis en aquella de decisión regional, en coherencia con la planificación estratégica. <sup>214</sup>					
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	DEL	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
		Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b> Contribuir al aumento de la competitividad regional de					Que los otros factores, aparte de la innovación,

214 Fichas de definiciones estratégicas años 2015-2018 y 2019-2022, Gobierno Regional de Aysén (Formularios A1).

Aysén, dentro de un contexto de sostenibilidad ambiental <sup>215</sup> , bienestar social y económico	Índice de competitividad regional (ICR) <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>216</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.
<b>PROPÓSITO:</b> El tejido empresarial de la región, de los sectores productivos priorizados <sup>217</sup> , incorpora innovación <sup>218</sup>	Tasa de innovación empresarial en las empresa en la región, pertenecientes a los sectores priorizados <b>Eficacia/ Resultado</b>	$(N^{\circ} \text{ de empresas regionales, de los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de empresas regionales, de los sectores priorizados, en el año } t) * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>219</sup> de las empresas, de los sectores priorizados <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Gasto [M\$] en actividades de innovación de las empresas, de los sectores priorizados, en el año } t) / (\text{Gasto [M\$] en actividades de innovación de las empresas, de los sectores priorizados, en el año } t-1) - 1] * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE - cada 2 años	
	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año } t) / (\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Ley de Pptos. del Sector Público - anual	

215 La sostenibilidad ambiental es el equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte. Esta implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones.

216 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

217 Pesca y acuicultura, agricultura y ganadería, silvicultura, alimentos saludables y orgánicos, construcción, comercio, transporte, turismo y servicios sociales.

218 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (2).

219 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular (2).

	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado  <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$]} \text{ en administración en el año } t) / (\text{Gasto total [M\$]} \text{ en subsidio en el año } t) * 100$	Informe GORE  - anual	
<b>Componente 1.</b>  Las empresas regionales con capacidades para innovar desarrolladas y accediendo a nuevos mercados	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de innovación en las empresas de la región  <b>Economía/ Proceso</b>	$(\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t, \text{ a iniciativas de innovación en las empresas}) / (\text{Monto [M\$]} \text{ total de recursos de FIC-R, asignados en el año } t) * 100$	Informe GORE  - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas
	Gasto promedio anual en iniciativas de innovación por beneficiario  <b>Eficiencia/ Producto</b>	$(\text{Suma del Gasto [M\$]} \text{ anual, en el año } t, \text{ en iniciativas de innovación en empresas de la región}) / (\text{N}^\circ \text{ de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación, en el año } t)$	Informe GORE  - anual	Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores
	Variación porcentual anual de creación de empresas innovadoras  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{N}^\circ \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ de nuevas empresas innovadoras de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual	Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Variación porcentual anual de las exportaciones regionales, de los sectores distintos a pesca y minería  <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Monto [M\$]} \text{ de exportación de bienes y servicios de empresas regionales, en el año } t) / (\text{Monto [M\$]} \text{ de exportación de bienes y servicios de empresas regionales, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE y Servicio de Aduanas  - anual	
<b>Componente 2.</b>  Capital humano regional con capacidades emprendedoras y de innovación fortalecidas	Variación porcentual anual de personas que han sido formadas y capacitadas en emprendimiento e innovación  <b>Eficacia/ Producto</b>	$[(\text{N}^\circ \text{ de personas formadas y capacitadas en emprendimiento e innovación, en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ de personas formadas y capacitadas en emprendimiento e innovación, en el año } t-1) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual	

	<p>Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en emprendimiento e innovación</p> <p><b>Calidad/ Producto</b></p>	<p>(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o capacitación en emprendimiento e innovación, en el año t) / (N° de personas que evaluaron dichas actividades, en el año t) * 100</p>	<p>Encuesta de satisfacción</p> <p>- anual</p>	
	<p>Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a actividades de formación y capacitación en emprendimiento e innovación</p> <p><b>Economía/ Proceso</b></p>	<p>(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a actividades de formación y capacitación en emprendimiento e innovación) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
<p><b>Componente 3.</b></p> <p>Problemáticas sociales y la gestión pública abordadas y mejoradas con innovación</p>	<p>Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación social</p> <p><b>Eficiencia/ Producto</b></p>	<p>(Gasto [M\$] total anual en iniciativas de innovación social, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R, en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
	<p>Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación pública</p> <p><b>Eficiencia/ Producto</b></p>	<p>(Gasto [M\$] total anual en iniciativas de innovación pública, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R, en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
<p><b>Componente 4.</b></p> <p>Polo de conocimiento en recursos naturales, ecosistemas y cambio climático, desarrollado y vinculado con las necesidades y los desafíos regionales</p>	<p>Variación porcentual anual de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p>[(N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t) / (N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t-1) - 1] * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
	<p>Porcentaje de gasto anual en iniciativas de I+D+i en temáticas relacionadas con recursos naturales, la</p>	<p>(Gasto [M\$] total en I+D+i en temáticas relacionadas con recursos naturales, la biodiversidad y el cambio climático, en el año t) / (Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R, en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	

	biodiversidad y el cambio climático			
	<b>Economía/ Producto</b>			
<b>Componente 5.</b>  Una cultura y entorno propicio para la innovación y el emprendimiento innovador	Porcentaje del gasto anual en actividades de difusión del emprendimiento innovador y la innovación, y fortalecimiento de la cultura innovadora en la región	(Gasto [M\$] total anual en actividades de difusión del emprendimiento innovador y la innovación, y fortalecimiento de la cultura innovadora I, en año t) / (Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R, en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
	<b>Eficiencia/ Producto</b>			
	Variación anual de personas que han participado en actividades de comunicación y difusión de innovación y emprendimiento	$[(N^{\circ} \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año t}) / (N^{\circ} \text{ de personas que participan en actividades de comunicación y difusión de i+e, en el año t-1}) - 1] * 100$	Informe GORE  - anual	
	<b>Eficacia/ Producto</b>			
<b>ACTIVIDADES:</b>  1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.  2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b>  a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.  b. Convocatoria y postulación propuestas de iniciativas.				

<p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p> <p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa</b>:</p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas.</p> <p>3. Aprobación y asignación<sup>220</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de ejecución de iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación</p>				
--	--	--	--	--

---

220 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.

de éstos en la web del GORE.				
8. Cierre de la operación.				

## REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Fondo de Innovación para la Competitividad Regional
<b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA:</b>	2008
<b>MINISTERIO RESPONSABLE:</b>	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
<b>SERVICIO RESPONSABLE:</b>	Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</b>	3. Asignar y ejecutar el Presupuesto Regional en forma eficiente y eficaz en la Región, mediante la gestión administrativa, la evaluación, el control y el seguimiento de la inversión. <sup>221</sup>

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<b>FIN:</b> Contribuir a la competitividad y al desarrollo científico de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en el contexto de globalización económica y el aprovechamiento de las	Índice de competitividad regional (ICR)  <b>Eficacia/ Impacto</b>	El ICR se construye sobre la base de 7 factores <sup>222</sup> , los que se desagregan en ciertos ámbitos, cada uno de los cuales, a su vez, se desagrega en variables.	Informe SUBDERE	Que los otros factores, aparte de la innovación, que inciden en la competitividad regional contribuyan positivamente.

221 Fichas de definiciones estratégicas años 2015-2018 y 2019-2022, Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena (Formularios A1).

222 Los 7 factores considerados en el ICR son: resultados económicos; empresas; personas; infraestructura; gobierno; innovación, ciencia y tecnología; recursos naturales.

ventajas competitivas regionales				
<b>PROPÓSITO:</b> Las empresas de la región, de los sectores productivos priorizados <sup>223</sup> , incorpora innovación <sup>224</sup>	Tasa de innovación empresarial en las empresas en la región, pertenecientes a los sectores priorizados <b>Eficacia/ Resultado</b>	$(N^{\circ} \text{ de empresas regionales, de los sectores priorizados, que realizan algún tipo de innovación, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de empresas regionales, de los sectores priorizados, en el año } t) * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE - cada 2 años	Que la actividad económica y productiva de la Región estimule la demanda de las empresas, pertenecientes a los sectores priorizados, por innovación y que el Sistema Regional de Innovación, desarrolle ofertas de innovación en consonancia con las necesidades de dichas empresas y los desafíos de desarrollo de la Región
	Variación anual del gasto en actividades de innovación <sup>225</sup> de las empresas, de los sectores priorizados <b>Eficacia/ Resultado</b>	$[(\text{Gasto [M\$] en actividades de innovación de las empresas, de los sectores priorizados, en el año } t) / (\text{Gasto [M\$] en actividades de innovación de las empresas, de los sectores priorizados, en el año } t-1) - 1] * 100$	Encuesta innovación, MINECON-INE - cada 2 años	
	Variación anual del presupuesto total del FIC-R de la región <b>Economía/ Proceso</b>	$[(\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año } t) / (\text{Presupuesto [M\$] total de FIC-R de la región, en el año } t-1) - 1] * 100$	Ley de Pptos. del Sector Público - anual	
	Gasto en administración por cada peso de subsidio gastado <b>Eficiencia/ Proceso</b>	$(\text{Gasto total [M\$] en administración en el año } t) / (\text{Gasto total [M\$] en subsidio en el año } t) * 100$	Informe GORE - anual	

223 Energético-minero, turismo de intereses especiales, polo marítimo antártico, pesca y acuicultura, silvoagropecuaria.

224 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (2).

225 Actividades de innovación o innovadoras se corresponden con todas las operaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen efectivamente, o tienen por objeto conducir, a la introducción de innovaciones. Las actividades de innovación incluyen también a las de I+D que no están directamente vinculadas a la introducción de una innovación particular (2).

<b>Componente 1.</b>  Las empresas regionales con capacidades para innovar desarrolladas	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de apoyo a la introducción de procesos de innovación en las empresas regionales  <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de apoyo a la introducción de procesos de innovación en las empresas regionales) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	Que la oferta de formación y capacitación en innovación y emprendimiento, sea concordante con las necesidades de las personas
	Gasto promedio anual en iniciativas de innovación por empresa beneficiada  <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Suma del Gasto [M\$] anual, en el año t, en iniciativas de innovación en empresas de la región) / (N° de empresas beneficiarias de iniciativas de innovación, en el año t)	Informe GORE  - anual	Que las condiciones económicas y las oportunidades comerciales no han empeorado en comparación a años anteriores
	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de promoción de la asociatividad empresarial  <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de promoción de la asociatividad empresarial) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	Que la demanda por innovación no haya sido afectada negativamente por coyunturas político-económicas
	Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de incorporación de las TIC en las actividades productivas de la región  <b>Economía/ Proceso</b>	(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de incorporación de las TIC en las actividades productivas de la región) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100	Informe GORE  - anual	
	Gasto promedio anual en iniciativas de formación continua, orientada a las necesidades generadas por los procesos de innovación en las empresas, por empresa beneficiada  <b>Eficiencia/ Producto</b>	(Suma del Gasto [M\$] anual, en el año t, en iniciativas de formación continua, orientada a las necesidades generadas por los procesos de innovación en las empresas) / (N° de empresas beneficiarias de iniciativas de formación continua, en el año t)	Informe GORE  - anual	

	<p>Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de apoyo a la creación de empresas innovadoras</p> <p><b>Economía/ Proceso</b></p>	<p>(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de apoyo a la creación de empresas innovadoras) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
	<p>Variación porcentual anual de creación de empresas innovadoras en la región</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p><math>[(N^{\circ} \text{ de empresas innovadoras creadas en la región, con apoyo del FIC-R, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de empresas innovadoras creadas en la región, con apoyo del FIC-R, en el año } t-1) - 1] * 100</math></p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
<p><b>Componente 2.</b></p> <p>Capital humano regional especializado, con capacidades en temas de C&amp;T e innovación fortalecidas</p>	<p>Variación porcentual anual de personas que han sido formadas y capacitadas en temas de C&amp;T e innovación</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p><math>[(N^{\circ} \text{ de personas formadas y capacitadas en temas de C\&amp;T e innovación, en el año } t) / (N^{\circ} \text{ de personas formadas y capacitadas en temas de C\&amp;T e innovación, en el año } t-1) - 1] * 100</math></p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
	<p>Grado de satisfacción promedio de las personas formadas y capacitadas en temas de C&amp;T e innovación</p> <p><b>Calidad/ Producto</b></p>	<p>(Suma de grado de satisfacción de las personas que evaluaron actividades de formación o en temas de C&amp;T e innovación, en el año t) / (N° de personas que evaluaron dichas actividades, en el año t) * 100</p>	<p>Encuesta de satisfacción</p> <p>- anual</p>	
	<p>Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a actividades de formación y capacitación en temas de C&amp;T e innovación</p> <p><b>Economía/ Proceso</b></p>	<p>(Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a actividades de formación y capacitación en temas de C&amp;T e innovación) / (Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
<p><b>Componente 3.</b></p> <p>Problemáticas sociales y la gestión pública abordadas y mejoradas con innovación</p>	<p>Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación social</p> <p><b>Eficiencia/ Producto</b></p>	<p><math>(\text{Gasto [M\\$] total anual en iniciativas de innovación social, en el año } t) / (\text{Gasto total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en el año } t) * 100</math></p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	

	<p>Porcentaje de gasto anual en iniciativas de innovación pública</p> <p><b>Eficiencia/ Producto</b></p>	$\left( \frac{\text{Gasto [M\$] total anual en iniciativas de innovación pública, en el año t}}{\text{Gasto total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en el año t}} \right) * 100$	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
<p><b>Componente 4.</b></p> <p>La I+D vinculada con las necesidades de las empresas regionales y con las áreas y temáticas priorizadas<sup>226</sup> por la región</p>	<p>Variación porcentual anual de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por el FIC-R</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	$\left[ \left( \frac{\text{N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t}}{\text{N° de empresas beneficiadas por iniciativas de I+D+i, financiadas por FIC-R, en el año t-1}} \right) - 1 \right] * 100$	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
	<p>Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas colaborativas de I+D+i</p> <p><b>Economía/ Proceso</b></p>	$\left( \frac{\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas colaborativas de I+D+i}}{\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t}} \right) * 100$	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
	<p>Porcentaje de recursos de FIC-R, asignados anualmente a iniciativas de transferencia de conocimiento y tecnológica a las MIPYME de la región</p> <p><b>Economía/ Proceso</b></p>	$\left( \frac{\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t, a iniciativas de transferencia de conocimiento y tecnológica a las MIPYME}}{\text{Monto [M\$] total de recursos de FIC-R, asignados en el año t}} \right) * 100$	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
	<p>Porcentaje de gasto anual en iniciativas de I+D en temáticas relacionadas con áreas y temáticas priorizadas por la región</p> <p><b>Economía/ Producto</b></p>	$\left( \frac{\text{Gasto [M\$] total en I+D+i en temáticas relacionadas con áreas y temáticas priorizadas por la región, en el año t}}{\text{Gasto [M\$] total de recursos de FIC-R}} \right) * 100$	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	

226 Áreas y temáticas de CTi específicas: ERNC, eólicas y mareomotriz; productos turísticos con valor agregado; y biotecnología. Áreas de CTi transversales: medio ambiente (incluye biodiversidad); servicios científicos, como complemento de alto valor agregado a la industria logística antártica de bienes y servicios; y las TIC.

<p><b>Componente 5.</b></p> <p>Una cultura regional científica y de innovación posicionada y reconocida internacionalmente</p>	<p>Porcentaje del gasto anual en actividades de difusión C&amp;T y fortalecimiento de la cultura científica e innovadora en la región</p> <p><b>Eficiencia/ Producto</b></p>	<p>(Gasto [M\$] total anual en actividades de difusión C&amp;T y fortalecimiento de la cultura científica e innovadora en la región, en año t) / (Gasto [M\$] total anual en iniciativas financiadas con recursos de FIC-R, en año t) * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
	<p>Variación porcentual anual de investigadores extranjeros que desarrollan o participan en iniciativas de I+D+i, con estadía mínima de 3 meses acumulados en el año</p> <p><b>Eficacia/ Producto</b></p>	<p>[(N° de investigadores extranjeros que desarrollan o participan en iniciativas de I+D+i, con estadía mínima de 3 meses acumulados en el año t) / (N° de investigadores extranjeros que desarrollan o participan en iniciativas de I+D+i, con estadía mínima de 3 meses acumulados en el año t-1) - 1] * 100</p>	<p>Informe GORE</p> <p>- anual</p>	
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p>1. Distribución por el CORE de los recursos del FIC-R, según modalidades de asignación.</p> <p>2.1. Modalidad de <b>asignación vía concurso:</b></p> <p>a. Elaboración por el GORE y aprobación por el CORE, de bases concursables.</p> <p>b. Convocatoria y postulación propuestas de iniciativas.</p> <p>c. Evaluación y selección de iniciativas, por el GORE.</p>				

<p>2.2. Modalidad de <b>asignación directa</b>:</p> <p>a. Presentación de iniciativas por parte de las instituciones receptoras.</p> <p>b. Evaluación de las iniciativas.</p> <p>3. Aprobación y asignación<sup>227</sup> de recursos a las iniciativas.</p> <p>4. Elaboración, firma y tramitación de los convenios de transferencia de recursos.</p> <p>5. Transferencia de recursos, de acuerdo con las programaciones y avances de ejecución de iniciativas.</p> <p>6. Seguimiento y control, de las iniciativas en ejecución.</p> <p>7. Elaboración y envío de reportes semestrales, a la Com. Especial Mixta de Presupuestos, informando las transferencias a las instituciones, y publicación de éstos en la web del GORE.</p> <p>8. Cierre de la operación.</p>				
---	--	--	--	--

227 Hasta el 14.02.2018, la asignación de recursos a iniciativas, requería la aprobación del CORE, sobre la base de una propuesta de iniciativas evaluadas y priorizadas, presentada por el Intendente Regional. A partir de 15.02.2018, solo se requiere la aprobación del CORE la asignación de recursos a iniciativas, cuyos montos superen las 7.000 UTM.



***ANEXO 2(B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA  
FIC-R, PERÍODO 2016-2019***

Este anexo no se incluye ya que no agrega información respecto del anexo 2 A anterior, debido a que ninguno de los indicadores de las MML del FIC-R cuenta con información.

### **ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL FONDO**

En este anexo se realiza una descripción y análisis de los procesos de producción, estructura organizacional y gestión de seguimiento y evaluación que implementan los GORE para la operación del FIC-R, explicitándose las especificidades regionales cuando corresponda. Adicionalmente, dado que esta evaluación no incluye el análisis evaluativo a nivel de componentes, en este anexo se describe y analiza la gestión del Fondo sin distinguir los bienes y/o servicios del FIC-R.

#### **A. PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL FIC-R.**

El proceso de producción del FIC-R, de acuerdo a lo señalado en las normativas de la SUBDERE que lo rigen, está dirigido a financiar -parcial o totalmente- “la investigación y desarrollo, la innovación en y para las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador y, complementariamente, fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y de la institucionalidad pública o privada para el desarrollo regional de la innovación, así como para la profesionalización de la gestión de los recursos destinados al Fondo de Innovación para la Competitividad”.<sup>228</sup>

Para ello las instituciones elegibles para gestionar los recursos del Fondo y generar los bienes y servicios son: las Universidades estatales reconocidas por el Estado que se encuentren acreditadas, los centros regionales de desarrollo científico y tecnológico creados o que se creen en el marco de las convocatorias realizadas por el Programa Regional de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), las incubadoras de negocios de innovación que se encuentren vigentes en CORFO. Las instituciones incorporadas en los registros de centros para la realización de actividades de I+D establecidas en la Ley 20.241. Las instituciones que cumplan con los requisitos exigidos en el Decreto N°68, de 23 de Febrero de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y sus modificaciones, las Microempresa, la Pequeña y Mediana empresa, los Municipios y las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Corporaciones de Desarrollo constituidas con participación del Gobierno Regional, para la elaboración de estudios, programas y proyectos según la Resolución N° 277, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

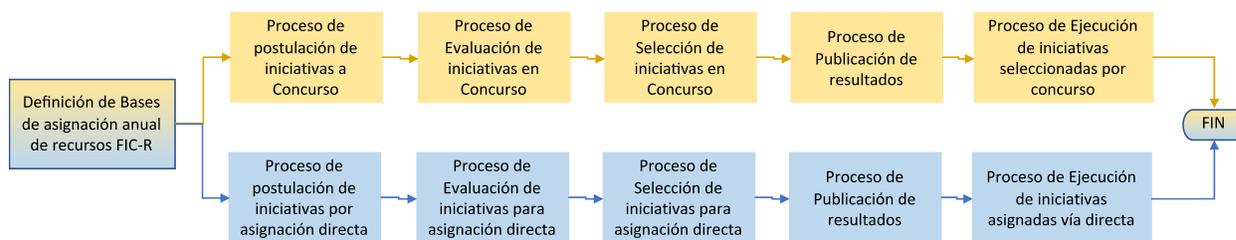
Estas entidades acceden a los recursos FIC-R mediante iniciativas presentadas a concurso público o por invitación a postular sus iniciativas para asignación directa, como se observa en la Ilustración siguiente. Es necesario señalar que los procesos definidos a continuación corresponden a los utilizados en la generalidad de las regiones, pero pueden encontrarse algunas diferencias que no alteran el sentido de los procesos y sus resultados.<sup>229</sup>

---

228 El Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional ha sido normado, desde su creación por las glosas presupuestarias correspondientes y las Resoluciones de la SUBDERE. Específicamente, o La glosa presupuestaria del Programa 01 de la Subdere en los años 2008 al 2013, del Programa 07 de la Subdere en el año 2014 y la glosa presupuestaria del Programa 02, subtítulo 33 de los Gobiernos Regionales. o Resolución (A) N° 277 del 30 de Diciembre 2011 de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo; Resolución (A) N° 02 del 14 de Enero 2016 de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo; Resolución (A) N° 150 del 4 de Septiembre 2017 de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo.

229 Para ejemplificar: en la presentación de antecedentes de proyectos presentados, si por error u omisión no se presentó un documento las regiones dan plazos distinto para su entrega formal.

## Ilustración 20: Proceso general de asignación de recursos del FIC regional



Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria proporcionada por los GOREs.

El Gobierno Regional respectivo define las bases de asignación anual de recursos -sea por concurso o por asignación directa- donde se señalan los criterios y las prioridades temáticas para el año. A partir de dichas bases se distribuyen los recursos que se asignan por concurso público y por asignación directa. En ambos casos, los interesados deben postular las iniciativas dentro de los plazos establecidos, luego son sometidos a un proceso de evaluación y selección de iniciativas recomendadas las que finalmente son sometidas al Consejo Regional para su aprobación y publicación.

La ejecución de las iniciativas seleccionadas se realiza según cronograma y plan de trabajo respectivo establecidos formalmente en los convenios suscritos entre las partes. El proceso entre la elaboración de bases de asignación y la entrega de los primeros recursos a las iniciativas seleccionadas puede demorar entre cuatro<sup>230</sup> y cuatro meses<sup>231</sup>, lo que implica que normalmente los recursos se ejecutarán a partir del año siguiente del proceso de asignación del FIC-R.

Como se observa en la siguiente tabla, el 58,5% de los proyectos nuevos<sup>232</sup> a nivel nacional son asignados vía concurso público, 14 regiones utilizan las dos vías de asignación y dos regiones – Arica y Parinacota y Ñuble– utilizan solo la asignación directa.

**Tabla 35: Modalidad de asignación de los recursos del FIC regional entre el año 2016 y 2019**

230 Información entregada telefónicamente por Mario Suárez, del GORE de Coquimbo. 10/01/2020

231 Información señalada en documentos proporcionados por el GORE de Los Ríos para esta evaluación

232 Las iniciativas nuevas consideran los estudios, proyectos o programas financiados con recursos del FIC-R que fueron aprobados e iniciada su ejecución durante el período 2016-2019.

Modalidad de asignación	N° de Iniciativas		N° de Iniciativas		N° de Iniciativas		N° de Iniciativas		N° de Iniciativas		N° de Iniciativas		N° de Iniciativas		N° de Iniciativas		N° Total de Iniciativas	% respecto del total
	% respecto del total		% respecto del total		% respecto del total		% respecto del total		% respecto del total		% respecto del total		% respecto del total					
	Arica y Parin	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	Ohiggins	Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysen	Magallanes		
Concurso	0	-	20	55,6	24	42,1	18	35,3	45	63,4	25	48,1	18	62,1	52	54,3		
Asig. Directa	22	100	16	44,4	33	57,9	33	64,7	26	36,6	27	51,9	11	37,9	36	44,4		
Total	22	100	36	100	57	100	51	100	71	100	52	100	29	100	88	100		
Concurso	27	58,3	0	-	34	73,9	11	42,3	81	98,8	21	84,0	10	47,6	15	53,6	401	58,5
Asig. Directa	21	43,8	3	100,0	12	26,1	15	57,7	1	1,2	4	16,0	11	52,4	13	46,4	284	41,5
Total	48	102,1	3	100,0	46	100,0	26	100,0	82	100,0	25	100,0	21	100,0	28	100,0	685	100,0

Fuente:Elaboración propia a partir de las fichas de iniciativas adjudicadas entre los años 2016 y 2019, entregadas por DIPRES. Marzo 2020.

El porqué se usa una u otra modalidad se puede explicar por las restricciones de la normativa, la que permite que ciertas instituciones puedan realizar convenios con asignación directa de los recursos. En otras instituciones, normalmente del sector privado, la normativa indica que se debe realizar por la vía de concurso público. Por lo tanto, cuando las prioridades regionales de innovación pueden ser ofrecidas por las instituciones a las cuales se les puede hacer asignación directa, se opta por ellas. En su defecto se recurre a la asignación vía concurso<sup>233</sup>.

De acuerdo a información obtenida en una de las regiones<sup>234</sup>, una explicación puede ser el uso de un indicador de PMG que estaba asociado al uso de los recursos FIC, que incluía recursos aprobados por el CORE y con convenio firmado al 30 de septiembre de cada año, y esa meta fluctuaba entre 90 y 100% de cumplimiento. Al analizar los tiempos involucrados en la asignación por concurso y los hitos del proceso que no dependen del nivel regional, se consideró que para no poner en riesgo el cumplimiento del indicador del PMG se optara por utilizar la vía de asignación directa<sup>235</sup>. Esta explicación tiene una lógica razonable, pero por otra parte muchas regiones utilizan de igual forma la asignación por concurso.

Respecto a los tiempos utilizados en la ejecución de las actividades, que es clave para evaluar la operación institucional, no se cuenta con información de los GORE a la fecha de este Informe. Como se observa en la Ilustración siguiente, en el proceso de elaboración de bases, la División de Fomento e Industria o de Planificación (si es que no se ha constituido la de Fomento<sup>236</sup>) y el Consejo Regional son instituciones claves para el oportuno despacho de esta normativa.

En las ilustraciones siguientes, de la 21 a la 28, se muestra el detalle de cada uno de estos procesos<sup>237</sup>, indicando los actores involucrados, las actividades y algunas observaciones para las actividades. Primero se abordan los procesos que se utilizan en la modalidad de asignación por concurso y luego la modalidad de asignación directa.

### **Modalidad de asignación por Concurso**

233 Mayor detalle en Tabla 1 del Capítulo de Descripción del presente informe.

234 Conversación telefónica con Eduardo Correa profesional del GORE de la Araucanía que hasta hace algún tiempo trabajaba en los temas de innovación del Gobierno Regional. Abril de 2020.

235 Información proporcionada por la contraparte del GORE de Araucanía.

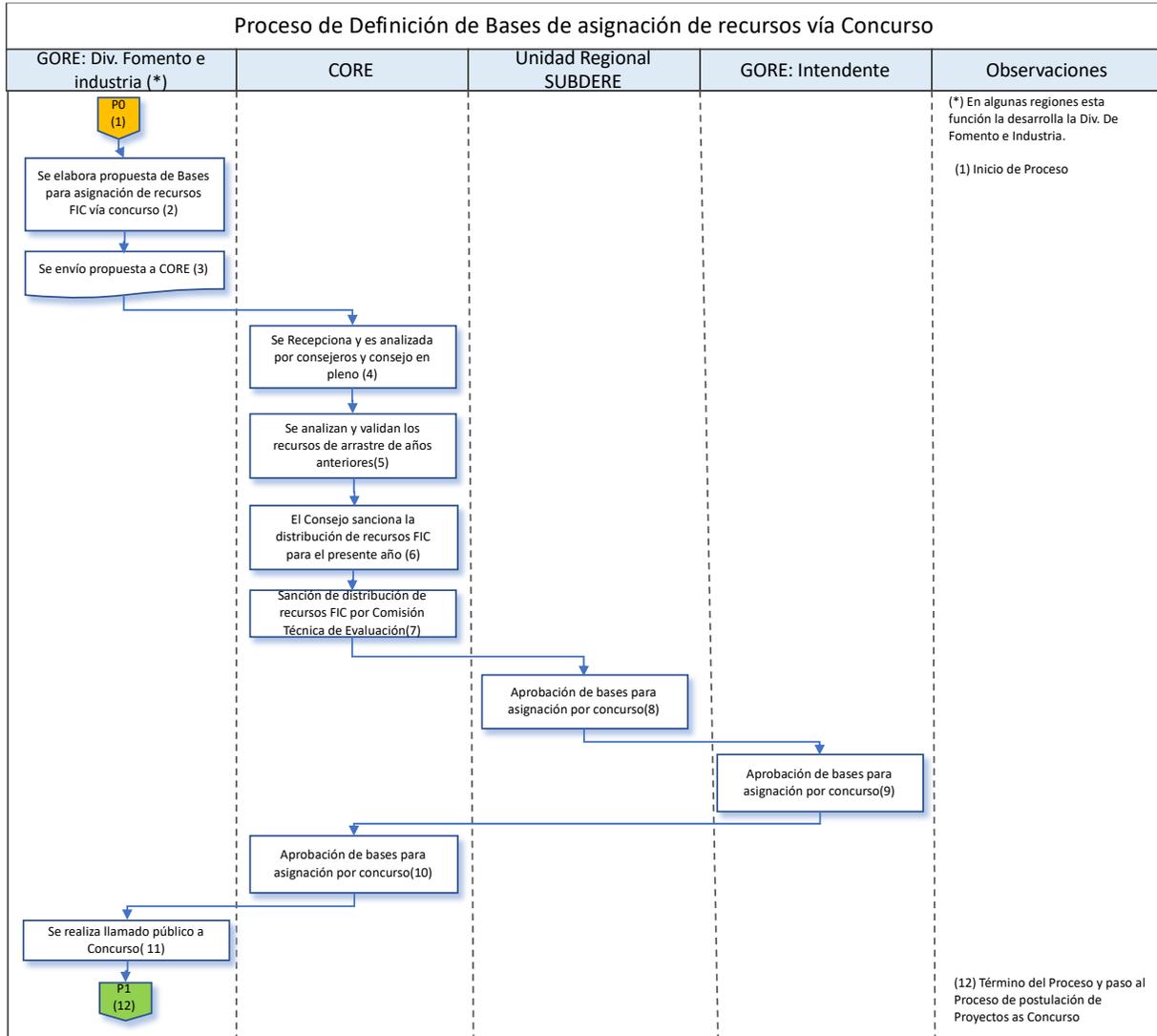
236 En la sección sobre estructura institucional se detalla porqué en algunas regiones es la División de Fomento la que realiza los procesos y en otras es la División de Planificación.

237 La información utilizada para la construcción de los flujogramas fue obtenida de la información de regiones entregada por la SUBDERE a inicio de la evaluación. Dicha información es muy diversa en algunos casos están detallados los procesos regionales, en otros en forma parcial y algunos entregaron esquemas o no entregaron información.

El proceso de asignación por concurso de los recursos FIC se puede dividir en cinco fases: la primera corresponde a la formulación de bases para el año en ejercicio, proceso que es igual al realizado para la modalidad de asignación directa. La segunda corresponde al proceso de postulación, la tercera al proceso de selección de iniciativas, y la cuarta corresponde a la ejecución de las iniciativas.

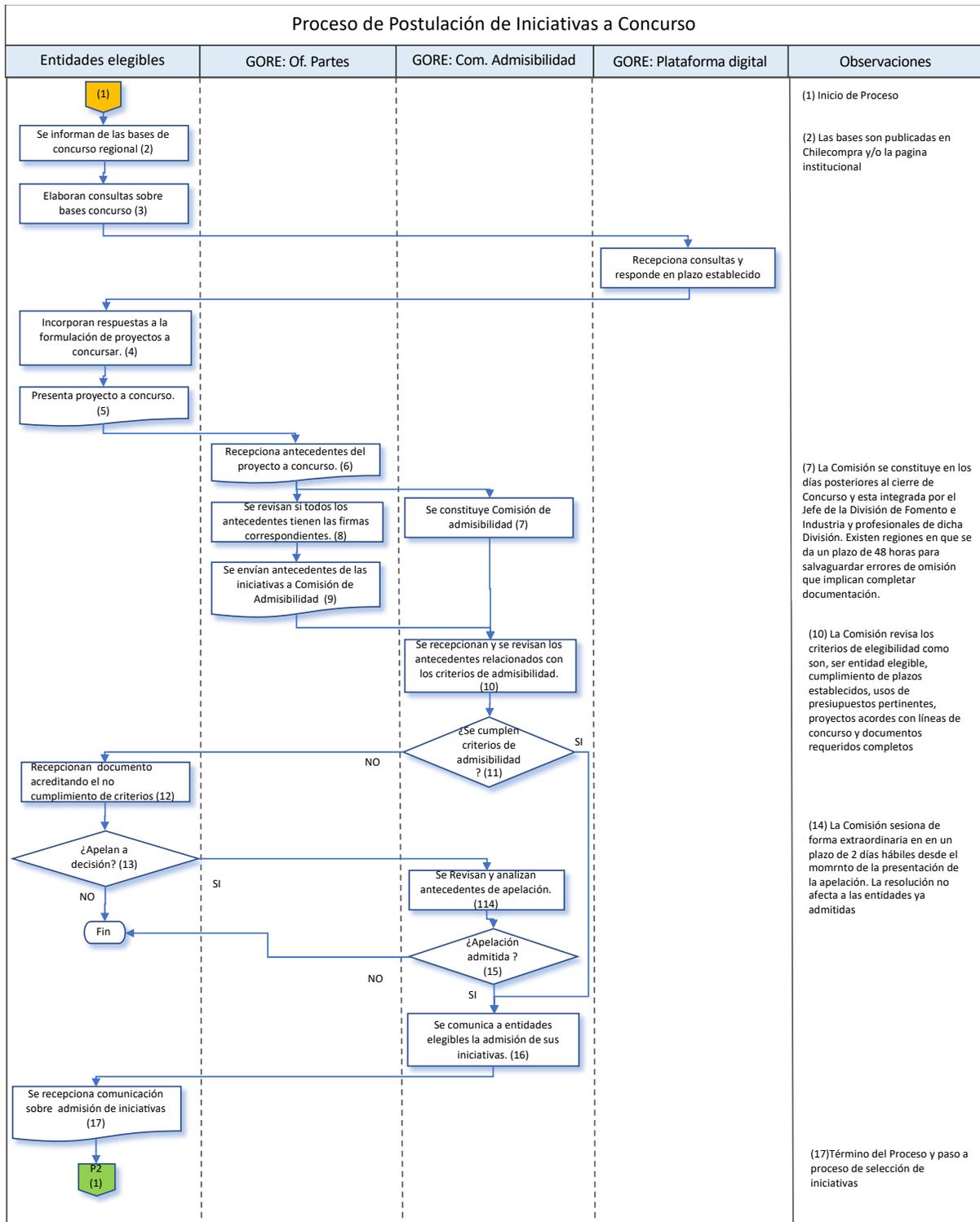
En la ilustración siguiente se muestra la definición de bases o resolución regional donde se fijan las prioridades regionales para la asignación de recursos durante el año fiscal.

### Ilustración 21: Proceso de Definición de Bases de Asignación de Recursos vía Concursos



En el proceso de postulación de iniciativas a concurso (Ilustración 22) la Comisión de admisibilidad de proyectos y las entidades elegibles son los actores relevantes del proceso. El proceso es similar en todas las regiones y solo existe en algunas de ellas la flexibilidad de 24 a 48 hr para la entrega de documentos que por error no fueron entregados en su oportunidad.

### Ilustración 22: Proceso de Postulación de Iniciativas a Concursos



En el proceso de selección de iniciativas en concurso (Ilustración 23) se realizan tres tipos de actividades:

- La de revisión y evaluación a cargo, por una parte, de un Comité de Apoyo Técnico constituido por el Jefe de la División de Fomento e industria, responsable de revisar si todos los antecedentes presentados son atingentes y tienen relación con la justificación, los objetivos y la ejecución de los proyectos; y por otra, la Comisión Técnica de Evaluación que es la responsable de calificar a los proyectos presentados en “recomendables” o “no recomendables”. Esta comisión está integrada por funcionarios del GORE y por representantes del sector empresarial de la región.
- La de análisis y dictaminación de iniciativas seleccionadas, que está a cargo del Consejo Regional y sus comisiones internas. Este consejo en pleno vota las iniciativas seleccionadas y certifica los procesos de contratación con las instituciones que seleccionaron iniciativas.
- Las actividades de articulación entre los actores que participan en el proceso, la que está bajo la responsabilidad de la División de Fomento e Industria. Esta división es la que publica los resultados de la selección y se coordina permanentemente con las entidades que presentaron iniciativas.

Realizado el proceso de selección se inicia la ejecución de las iniciativas como se observa en la ilustración subsiguiente. En este proceso se pueden distinguir dos fases. La primera tiene relación con la contratación, la entrega de garantías y de primer pago, donde participan activamente la división de Presupuesto e Inversión regional, la unidad jurídica, la DIPRES y la Contraloría Regional.

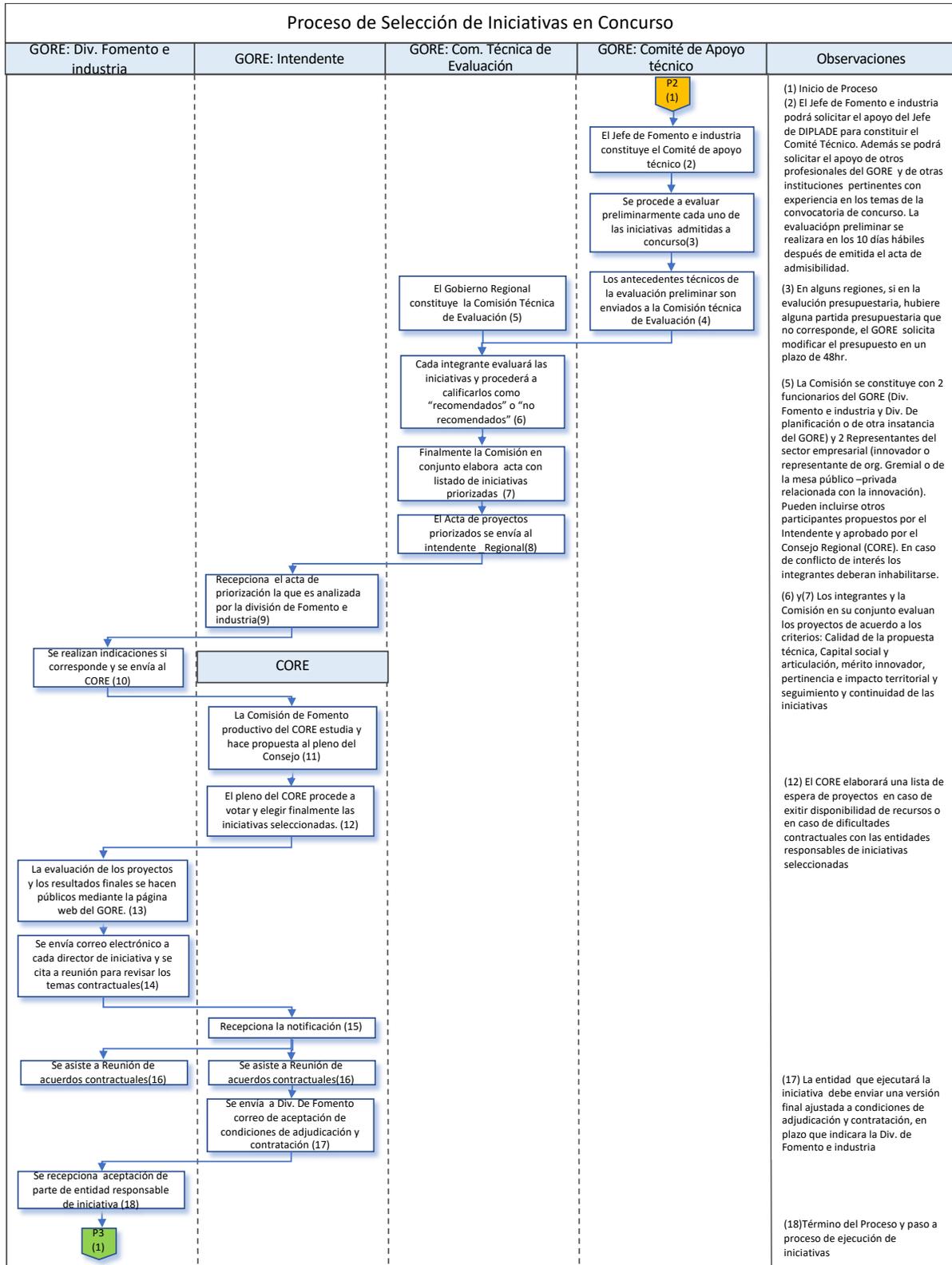
Una vez firmado los convenios de transferencia de recursos<sup>238</sup>, que Contraloría realiza la toma de razón y aceptada las garantías presentadas por las instituciones que seleccionaron iniciativas, se inicia el proceso de ejecución de la iniciativa, donde las entidades responsables de los proyectos entregan periódicamente informes de avance financiero y de avance técnico.

Por el Gobierno Regional es la División de Presupuesto e inversión regional la que revisa y aprueba los informes financieros y la División de Fomento e industria la que revisa los informes técnicos y realiza las revisiones en terreno de las iniciativas ejecutadas. Al momento de finalizar la iniciativa se realizan informes de cierre financiero y técnico administrativo de cada uno de las iniciativas.

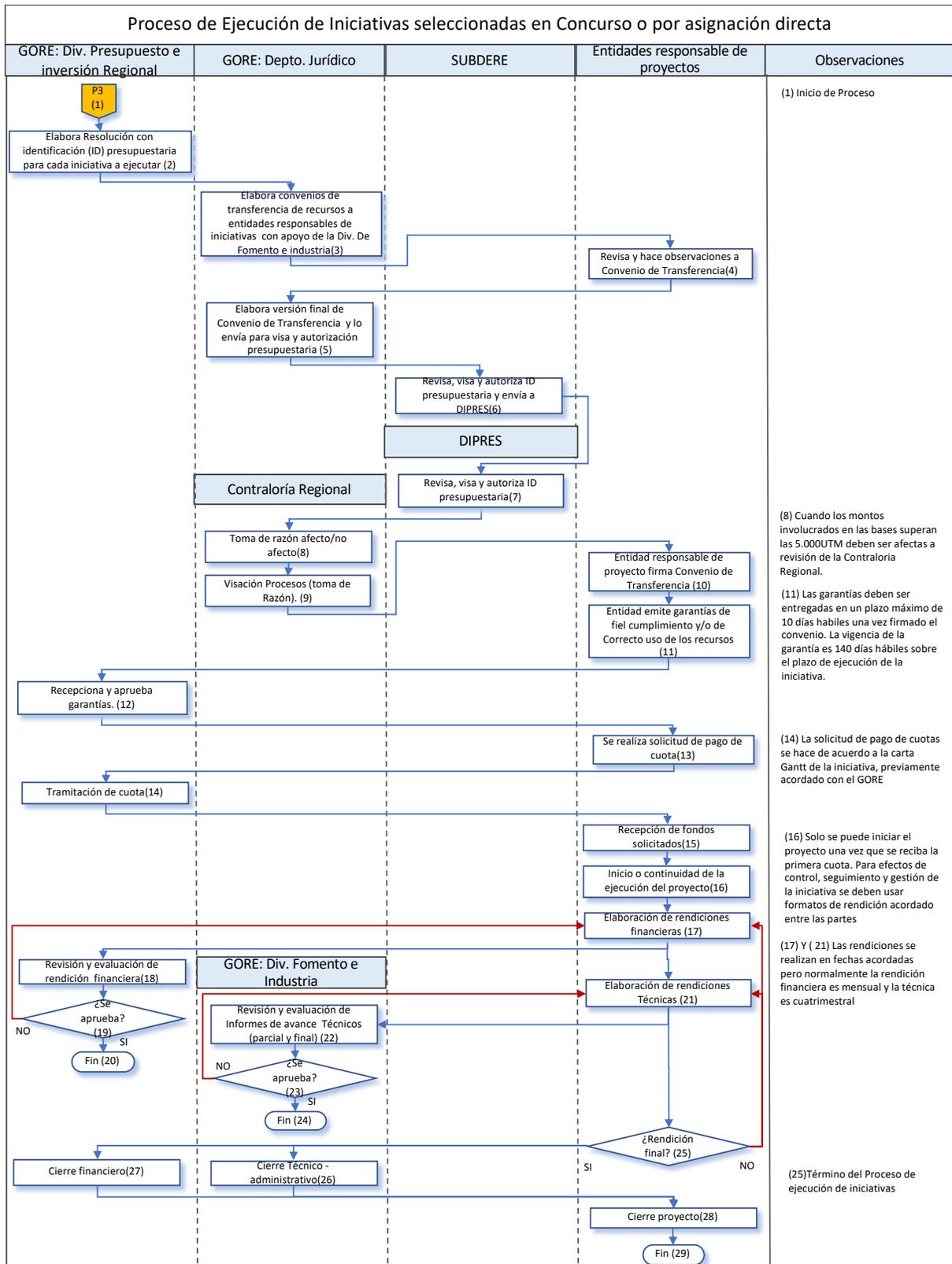
### **Ilustración 23: Proceso de Selección de Iniciativas en Concurso**

---

238 Estos convenios de transferencia de recursos se establecen tanto con instituciones que seleccionaron proyectos por la vía concursable o por asignación directa del GORE



**Ilustración 24: Proceso de Ejecución de Iniciativas seleccionadas en Concurso o por Asignación Directa**

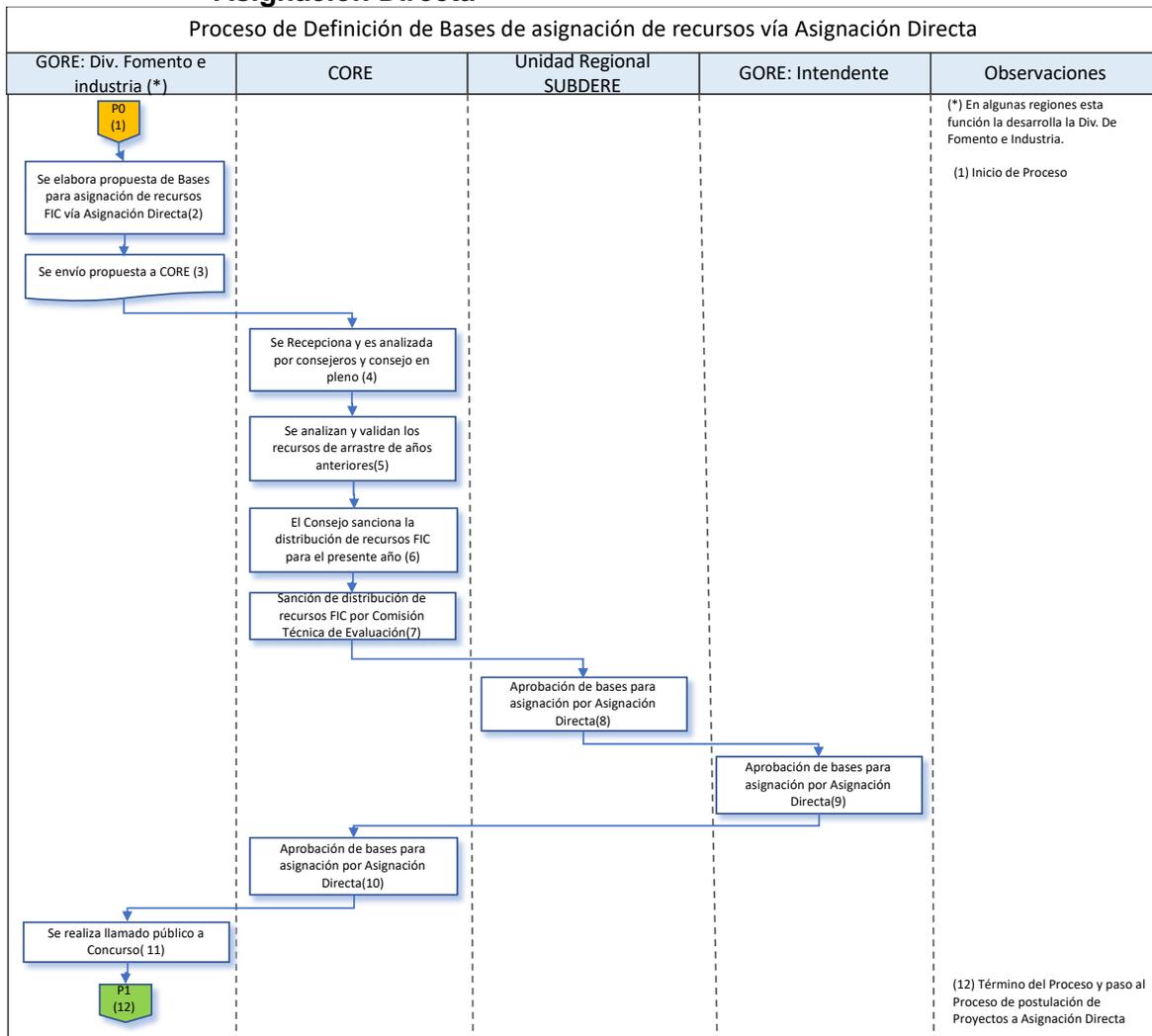


**Modalidad de Asignación Directa**

Por otra parte, el proceso de asignación directa de los recursos FIC se puede dividir en cuatro fases: la primera corresponde a la formulación de bases para el año en ejercicio, proceso que es igual al realizado para la modalidad de concurso. La segunda que va desde la postulación a la selección de iniciativas, la tercera que considera desde la selección de iniciativas a la publicación de resultados y la cuarta corresponde a la ejecución de las iniciativas.

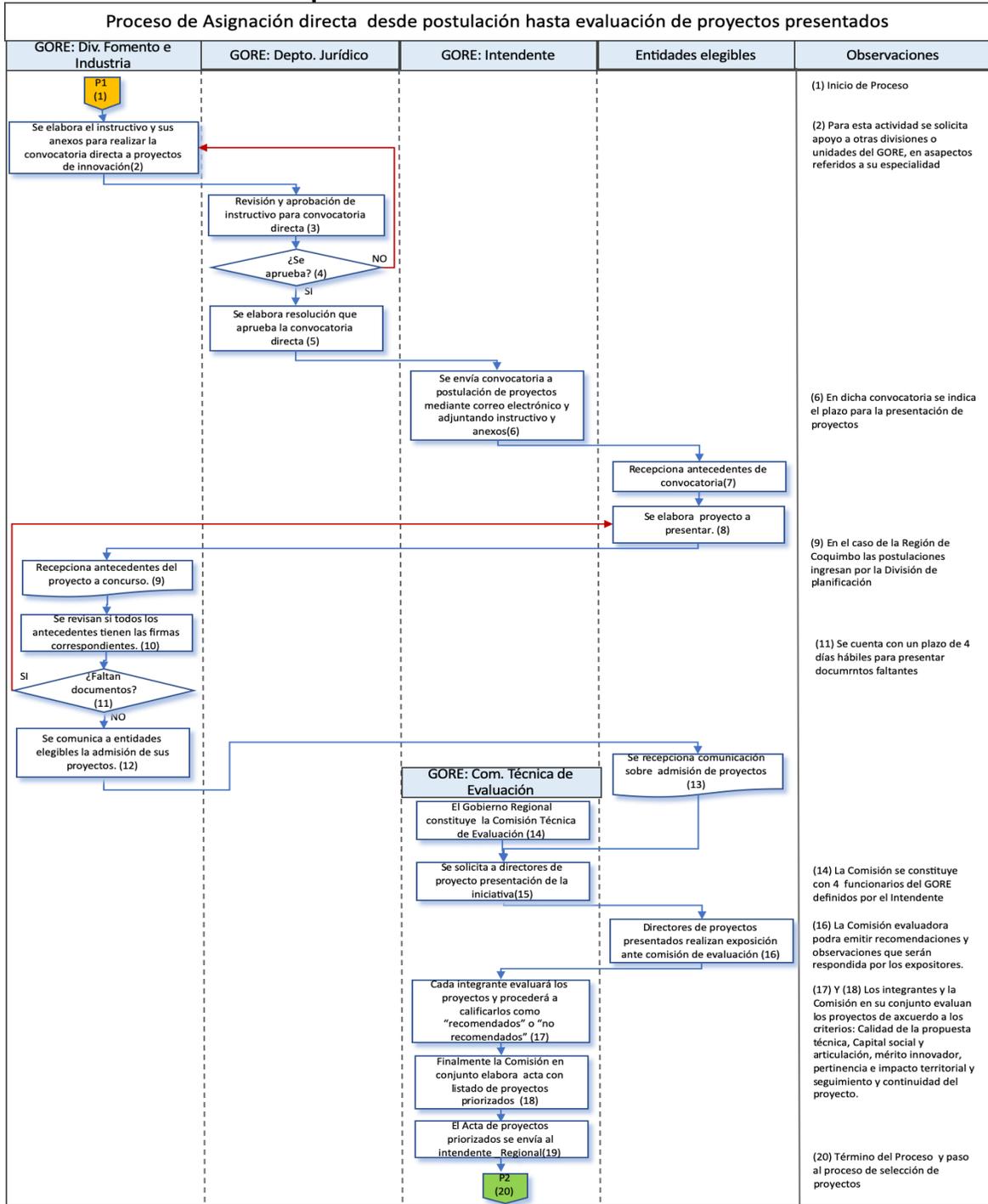
Como se observa en la Ilustración siguiente, el proceso se inicia con la elaboración de bases o de resolución regional indicando las prioridades regionales para asignar los recursos FIC durante el año en ejercicio la que debe ser aprobada por el CORE.

**Ilustración 25: Proceso de Definición de Bases de Asignación de Recursos vía Asignación Directa**



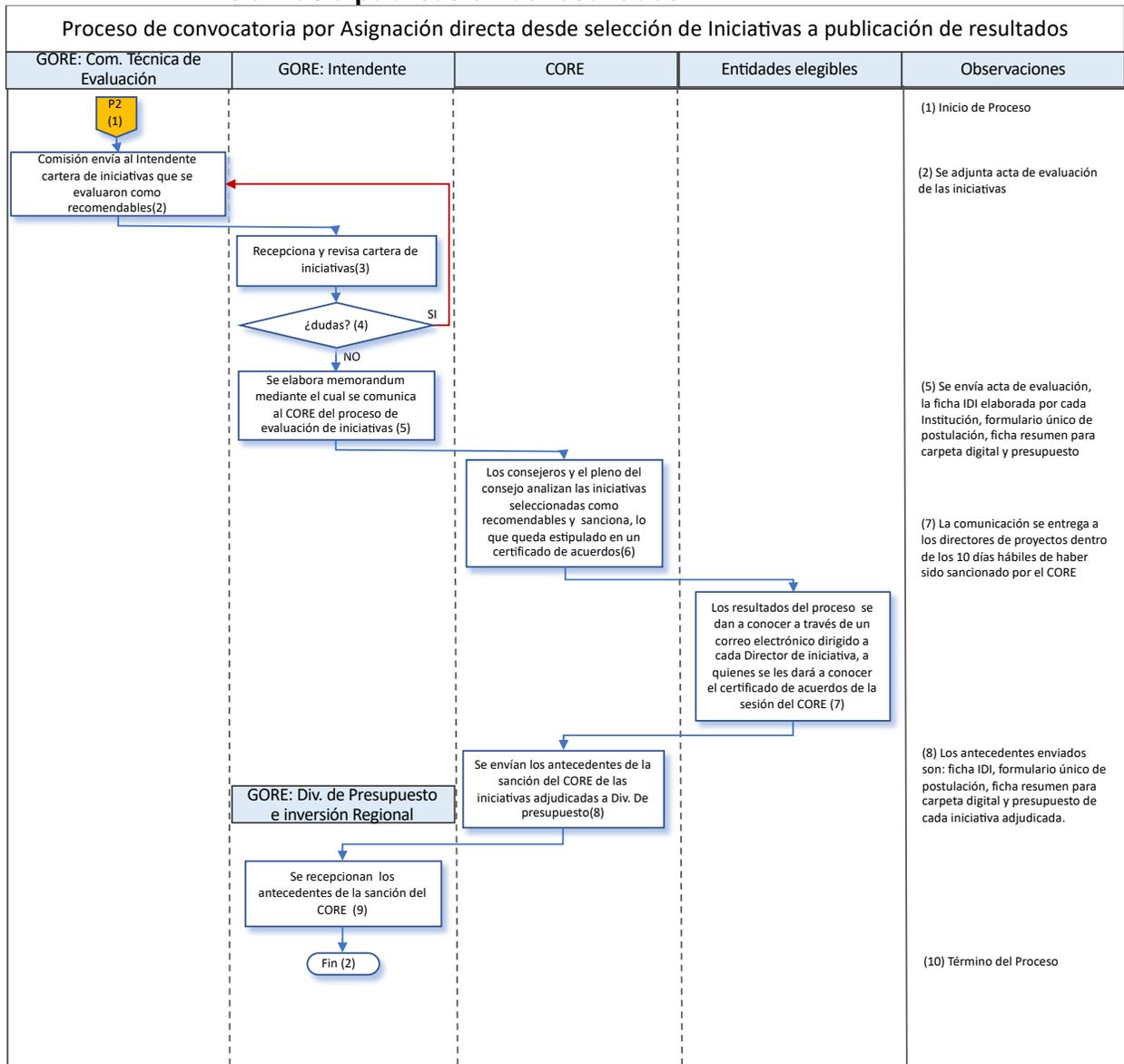
Luego, como se observa en siguiente ilustración, continua con la invitación que realiza el GORE, a través de la División de Fomento e industria, a las instituciones elegibles a postular iniciativas de acuerdo a los instructivos y plazos que se definen en la convocatoria. Los interesados postulan las iniciativas y la División de Fomento e industria recepciona y revisa los antecedentes entregados y si por error faltara documentación se dan 4 días hábiles para completar los antecedentes. Este proceso termina con un acta de iniciativas priorizadas.

**Ilustración 26: Proceso de Asignación Directa desde postulación hasta evaluación de iniciativas presentadas.**



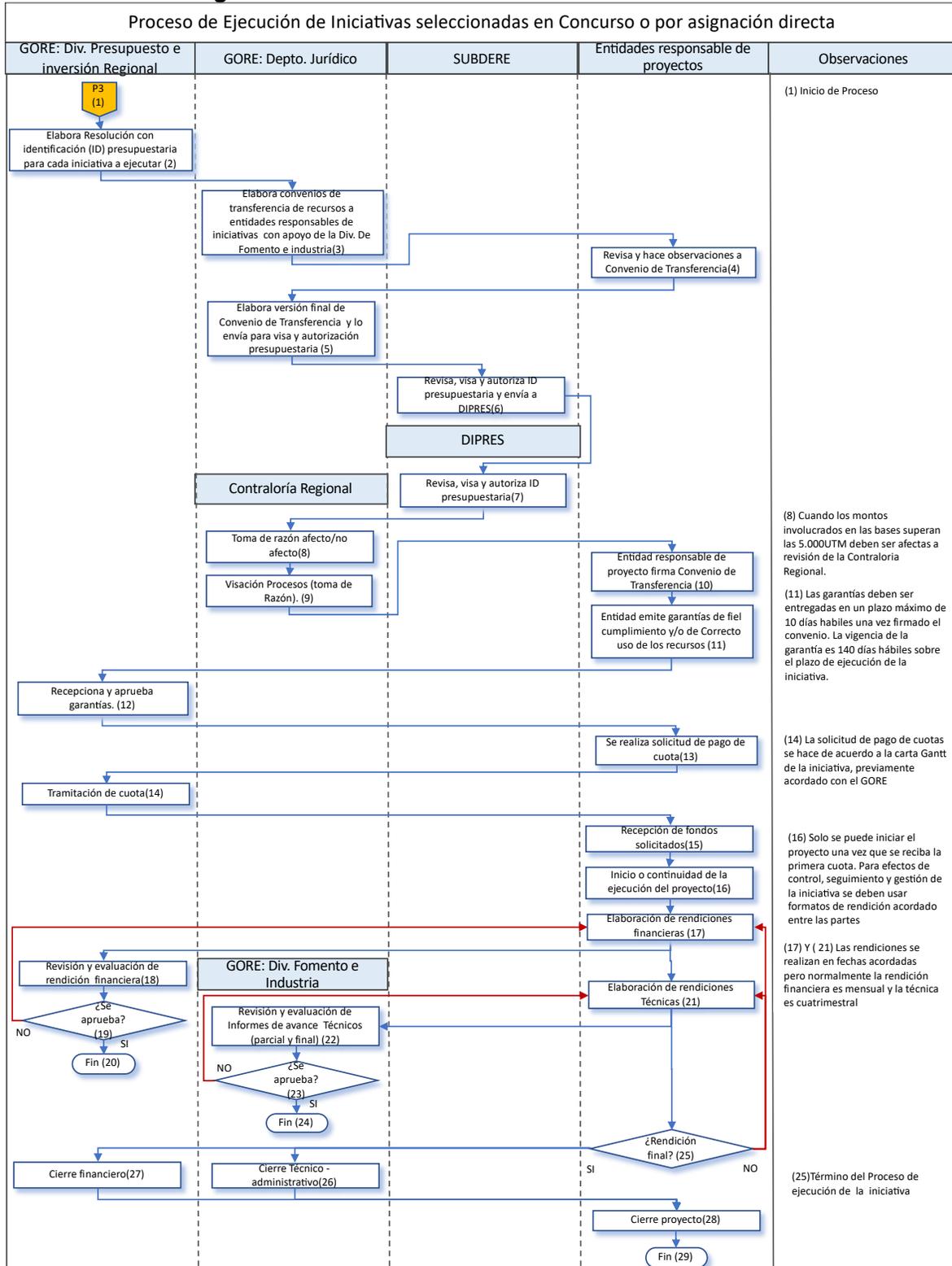
Recibida la selección de proyectos (ilustración siguiente), el intendente analiza, consulta y finalmente aprueba el listado de proyectos el que envía al Consejo Regional, el que hace un proceso similar y sanciona los proyectos seleccionados emitiendo un certificado de acuerdos del Consejo. Luego se les informa a las entidades que seleccionaron iniciativas y se publica la decisión.

### Ilustración 27: Proceso de Convocatoria por Asignación Directa desde selección de Iniciativas a publicación de resultados



El proceso de ejecución de proyectos es similar al proceso de las iniciativas que fueron seleccionados por concurso donde los responsables de los proyectos deben realizar informes financieros y técnicos administrativos y las visitas a terreno para ver el desarrollo de las actividades de la iniciativa. Por lo tanto, el detalle del proceso se puede encontrar en la siguiente ilustración. La convocatoria es aprobada por la Unidad Jurídica y por el Intendente regional.

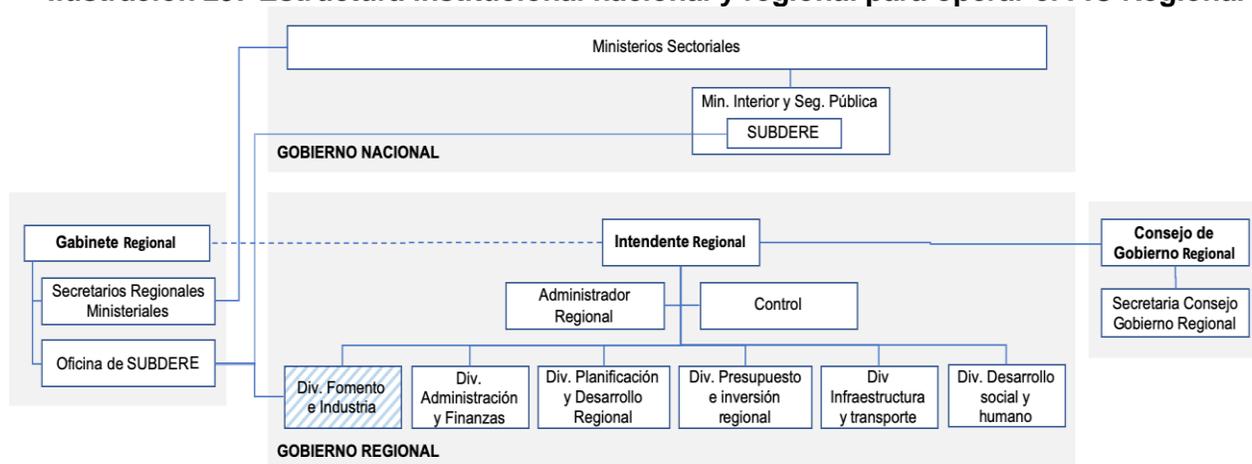
## Ilustración 28: Proceso de Ejecución de Iniciativas seleccionadas en Concurso o por Asignación Directa



## B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y CON OTRAS INSTITUCIONES.

**Estructura organizacional:** Al revisar las estructuras institucionales de los Gobiernos Regionales (ilustración siguiente) se observa que no todos operan con la misma estructura como se muestra en la ilustración siguiente, debido, principalmente, a que desde inicios del año 2018 con la modificación de la Ley Orgánica sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N° 21.074) se incorporaran nuevas Divisiones y funciones (artículos 68, 68 bis y 68 ter). Esta normativa da inicio al reemplazo de las divisiones vigentes a esa fecha por las divisiones de Infraestructura y Transporte, la de Desarrollo Social y Humano, la de Fomento e industria, la de Planificación y desarrollo Regional, la de Presupuesto e inversión regional y la Administración y finanzas.

### Ilustración 29: Estructura institucional nacional y regional para operar el FIC Regional



Fuente: Páginas web de gobiernos regionales y entrevista con contraparte de SUBDERE.

Las funciones asignadas para estas divisiones son las siguientes.

- División de Infraestructura y Transportes, encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, en materia de obras de infraestructura y equipamiento regional; y gestión de transporte.
- División de Desarrollo Social y Humano, encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y la cohesión social.
- División de Fomento e Industria, encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, destinados a estimular el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y de nuevas capacidades empresariales, facilitando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información que propenda a favorecer el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de la región respectiva, proponiendo y promoviendo instrumentos de fomento productivo. Esta división formalmente es la responsable del FIC regional.
- División de Planificación y Desarrollo Regional, encargada de elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del

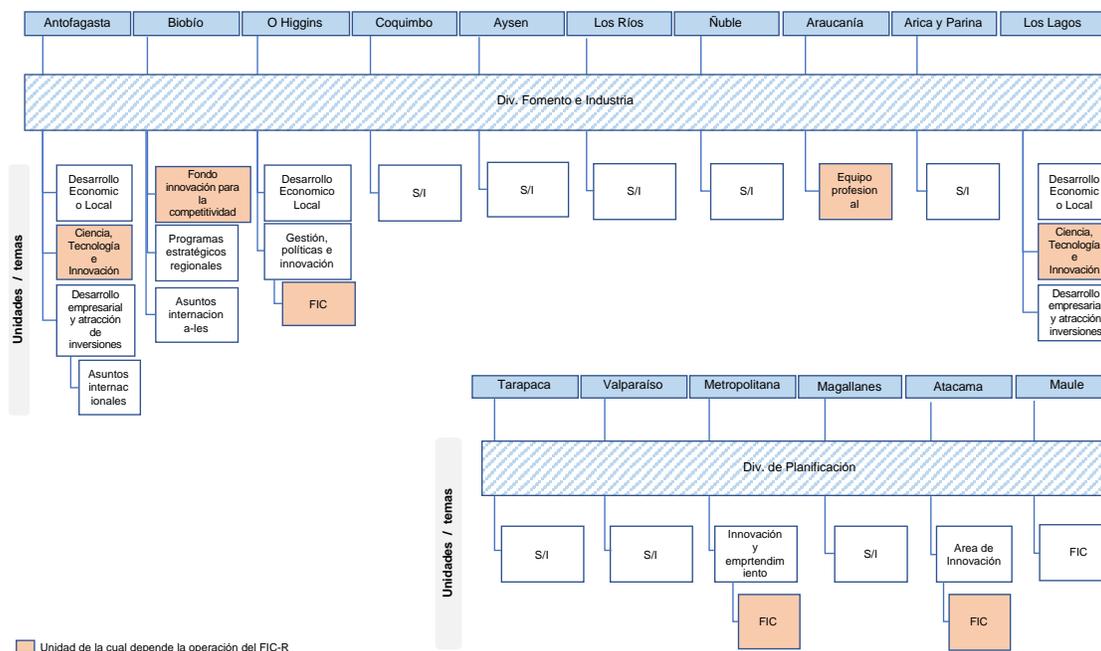
territorio, incluido el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, sobre la base de procesos técnicos y participativos, conforme a las prioridades definidas por el gobierno regional. Asimismo, le corresponderá apoyar al gobernador regional en la evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter regional, y prestar asistencia técnica a las municipalidades y demás organismos de la administración que lo requieran.

- División de Presupuesto e Inversión Regional, encargada de elaborar el o los proyectos de presupuestos de inversión del gobierno regional, así como de ejecutar y controlar dicho presupuesto de inversiones y los programas que administre el gobierno regional, asesorando al gobernador regional en la determinación de los proyectos de inversión a desarrollar o financiar según los lineamientos y prioridades de los instrumentos de planificación regional.
- División de Administración y Finanzas, encargada de la gestión administrativa interna y de la provisión de los servicios generales del gobierno regional.

La misma Ley antes citada señala que cada gobierno Regional debe contar con un Administrador Regional el que será colaborador directo del gobernador regional, correspondiéndole la gestión administrativa del gobierno regional y la coordinación del accionar de los jefes de cada una de las divisiones; y una Unidad de Control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria. Dependiendo de las regiones esta Unidad está constituida por la Unidad Jurídica y por la Auditoría interna.

En diez regiones (Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén) el Fondo de Innovación y Competitividad es administrado por la Div. de Fomento e Industria en la Regiones donde se ha implementado la nueva estructura y en otras, como se observa en la siguiente ilustración, dependen de la Div. De Planificación y Desarrollo Regional.

### **Ilustración 30: Estructura institucional para operar FIC Regional**



Fuente: Elaboración propia a partir de páginas web de gobiernos regionales, información de encargados de FIC regionales y entrevista con contraparte de SUBDERE.

Al cierre de esta evaluación solo se contó con la información de parte de las regiones <sup>239</sup> sobre cómo está constituida la División de Fomento e Industria, respecto a los temas que aborda y unidades bajo la cual se estructura. Como ejemplo se puede señalar a la región de Los Lagos donde al interior de la Div. de Fomento de Industria existen 3 unidades: Desarrollo Económico Local, Ciencia Tecnología e Innovación. De este último depende el FIC Regional.

Por otra parte, la Div. de Fomento e Industria se relaciona regionalmente con las instituciones que son parte del Gabinete Regional pero que tienen dependencia de los Ministerios sectoriales de nivel nacional, como es el caso de las Secretarías Ministeriales (SEREMI) y la oficina regional de SUBDERE. Con las SEREMI se articulan las demandas regionales de innovación y el apoyo de expertos sectoriales<sup>240</sup> en temas que serán financiados con los recursos del FIC regional y con la Oficina Regional de la SUBDERE la relación se da en la etapa de formulación de bases para la asignación de recursos del FIC (ver ilustración 22) donde ellos realizan aportes y aprueban dichas bases. También esta división se relaciona con el Depto. Jurídico del GORE para la revisión de la legalidad de bases y convenio de transferencia de recursos y con la Contraloría Regional cuando las asignaciones anuales del FIC regional superen las 5.000 UTM, y por lo tanto ésta afecta a resolución de este organismo.

Como las orientaciones de inversión y la aprobación de bases de asignación de recursos FIC son definidas en el Consejo Regional (CORE) existe una estrecha relación de la Div. de Fomento e industria con los consejeros y con la Comisión de Fomento Productivo del CORE.

239 Las regiones que no enviaron la información detallada sobre la constitución de la División de fomento e industria son Coquimbo, Aysén, Los Ríos, Ñuble, Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Magallanes y Maule. 240 Estos son funcionarios de las SEREMIS o de las instituciones sectoriales que tienen dependencia de la SEREMI. Por ejemplo: la SEREMI de Agricultura de Bio-Bio tiene profesionales dedicados a estadísticas agropecuarias e INDAP puede apoyar en temas tecnológicos.

Finalmente, con las instituciones nacionales la relación se da frecuentemente con SUBDERE tanto para discutir orientaciones nacionales del FIC como para acordar los temas presupuestarios de cada año.

Respecto a la dotación de personal (tabla siguiente) con que opera la estructura organizacional, es variable entre regiones y depende del proceso de implementación en regiones de la nueva estructura señalada en la Ley N° 21.074.

En la siguiente tabla, se consolida la información enviada por las 9 regiones que contestaron a la solicitud de información. En dicha tabla se solicita información sobre:

- Categoría de personal (3) y se solicitó que clasifique los cargos de vuestro GORE, según la clasificación indicada. Por ejemplo: Jefe de División de Fomento e Industria. Funcionario(s) de otras divisiones que destinan tiempo al FIC-R: profesional de DIPLADE.
- Sueldo promedio (1) y se solicitó que si es más de 1 personas, sumar el sueldo de todos y dividir el total de personas.
- Aporte (2) que corresponde a la parte del tiempo total, que este funcionario destina a las actividades del FIC-R. Esto se calcula aproximando la cantidad de horas diarias o semanales o mensual que destina al FIC, y las compara con el las horas mensuales que trabaja el funcionario.
- Nº de Funcionarios (4) se solicitó que indique solamente la cantidad de funcionarios que existieron en dichos años.

**Tabla 36: Dotación de personal que opera el FIC Regional, por región**

Categoría de personal	Antofagasta					Biobío					Coquimbo							
	Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios				Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios				Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios			
			2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019
(3)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)
Intendente / Administrador Regional	5.295.125	5%	1	1	1	1	2007635	0	0	0	0	1	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Jefe Div responsable del FIC (DIPLADE, Fomento)	2.698.913	70%	1	1	1	1	3884595	1	1	1	1	1	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Otros Jefes de div. que destinan tiempo al FIC (Finanzas / Presupuesto, otro)	3.049.048	20%	2	2	2	2	4350738	0	2	2	2	2	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Funcionarios Div responsable de FIC	1.510.789	80%	3	3	3	3	1769435	1	7	5	6	5	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Funcionarios de otras Divisiones	3.049.048	30%	10	10	12	12	1907596	0	8	4	5	1	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Profesional del área de Jurídica	1.442.236	40%	1	1	1	1	3317320	0	1	1	1	1	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Contrata													1.622.756	S/I	3	4	6	6
Honorarios													1.064.508	S/I	3	2	0	1
Categoría de personal	Metropolitana					Ñuble					O'Higgins							
	Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios				Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios				Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios			
			2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019
(3)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)
Intendente / Administrador Regional	4.584.271	S/I	1	1	1	1												
Jefe Div responsable del FIC (DIPLADE, Fomento)	4.429.303	S/I	1	1	1	1	3.023.644	11%				1	3.759.940	20%	1	1	1	1
Otros Jefes de div. que destinan tiempo al FIC (Finanzas / Presupuesto, otro)	3.301.761	S/I	3	3	3	3												
Funcionarios Div responsable de FIC	2.164.980	S/I	2	2	2	2	1.580.672	55%				1	2.643.304	95%	6	6	7	6
Funcionarios de otras Divisiones	2.023.258	S/I	3	3	4	5							1.268.377	100%	1	1	1	1
Profesional del área de Jurídica	2.403.283	S/I	1	1	1	1	1.694.196	5%				1	3.089.662	1 a 10%	3	3	3	4
Categoría de personal	Tarapacá					Valparaíso					Los Lagos							
	Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios				Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios				Sueldo promedio	Aporte	NºFuncionarios			
			2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019			2016	2017	2018	2019
(3)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(2)	(4)	(4)	(4)	(4)
Intendente / Administrador Regional							S/I	S/I	1	1	1	1						
Jefe Div responsable del FIC (DIPLADE, Fomento)	2.589.127	S/I	2	2	2	2	3.656.345	5%	1	1	1	1	S/I	30%	1	1	1	1
Otros Jefes de div. que destinan tiempo al FIC (Finanzas / Presupuesto, otro)							3.096.345	15%	1	1	1	1	S/I	5%	1	1	1	1
Funcionarios Div responsable de FIC	1.566.108	100%	7	7	7	8	3.709.405	15 a 100%	5	4	3	3	S/I	70%	1	1	1	2
Funcionarios de otras Divisiones	1.193.305	S/I	2	2	2	2	2.905.539	10 a 100%	1	1	2	3	S/I	70%	1	1	1	1
Profesional del área de Jurídica	1.546.411	S/I	2	2	2	2	3.411.942	10%	1	1	1	1	S/I	5%	1	1	1	1

Fuente: información enviada por los responsables del programa FIC de 9 regiones. Las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes no enviaron la información solicitada por el panel de evaluación.

Para obtener mayores antecedentes sobre costos para gestionar el FIC en cada región, se requiere saber cuánto es el aporte en tiempo dedicado por cada directivo y funcionario a la gestión del FIC y esa información cuando fue solicitada a las regiones lamentablemente no fue enviada. De igual manera se hizo un ejercicio de cálculo de costo en personal de la Región de Tarapacá que se puede observar en la tabla siguiente.

**Tabla 37: Ejemplo de cálculo de costo promedio anual por iniciativa**

Categoría de personal (3)	Antofagasta						Costo mensual (sueldo \$ x aporte x funcionarios)
	Sueldo promedio (\$) (1)	Aporte (2)	NºFuncionarios				
			2016 (4)	2017 (4)	2018 (4)	2019 (4)	
Intendente / Administrador Regional	5.295.125	5%	1	1	1	1	264.756
Jefe Div responsable del FIC (DIPLADE, Fomento)	2.698.913	70%	1	1	1	1	1.889.239
Otros Jefes de div. que destinan tiempo al FIC (Finanzas / Presupuesto, otro)	3.049.048	20%	2	2	2	2	1.219.619
Funcionarios Div responsable de FIC	1.510.789	80%	3	3	3	3	3.625.894
Funcionarios de otras Divisiones	3.049.048	30%	10	10	12	12	10.061.858
Profesional del área de Jurídica	1.442.236	40%	1	1	1	1	576.894
Contrata	-	-	-	-	-	-	-
Honorarios	-	-	-	-	-	-	-
Total mensual							17.638.261
Total anual							211.659.131
Nº de Proyectos nuevos y de arrastre en 4 años							102
Costo promedio por proyecto							2.075.090

Fuente: información enviada por los responsables del programa FIC de 9 regiones y base de datos entregada por DIPRES en marzo 2020

Este ejercicio de cálculo del costo promedio para administrar una iniciativa debería hacerse en todas las regiones ya que si los costos fueran como el calculado en la tabla anterior (\$2.075.090), este sería un programa de alto costo de administración. Pueden existir muchas razones que validen o justifiquen este costo, pero lo importante es dejar claro que necesario determinar cuánto valen los servicios que está entregando el Estado.

Por otra parte, se calculó el número de iniciativas por persona contratada en la División regional responsable de administrar el FIC y como se observa en la siguiente tabla las iniciativas por persona varían de 70 a 3 proyectos, entendiendo que Ñuble recién esta empezando a operar el programa. El promedio es de 28 iniciativas por persona, lo que refleja que existe un potencial problema de distribución de trabajo en las regiones.

**Tabla 38: Número de Iniciativas por persona**

Región	Nº de iniciativas nuevas y de arrastre	Personal que administra directamente el programa(*)	Iniciativas administradas por persona
Los Lagos	63	0,9	70
Valparaíso	91	2,6	35
Antofagasta	102	3	34
O'Higgins	167	5,5	30
Metropolitana	52	2	26
Biobío	82	5,8	14
Tarapacá	65	7,3	9
Ñuble	3	1	3
Promedio			28

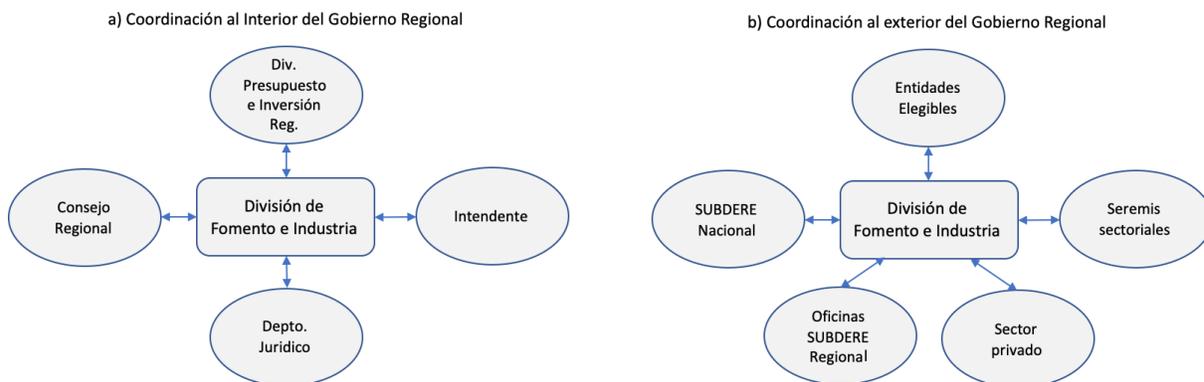
(\*) Esto corresponde al promedio del tiempo dedicado a la administración del programa por el promedio del personal responsable durante el período de evaluación. Por ej: En Los Lagos el promedio de personal en 4 años es 1,3 funcionarios los que dedican un 70% del tiempo a la administración del programa lo que da como resultado 0,9 personas trabajando a tiempo completo al programa

Fuente: información enviada por los responsables del programa FIC de 9 regiones y base de datos entregada por DIPRES en marzo 2020

En relación a los mecanismos de coordinación: la División de Fomento e industria, que es quién administra el FIC en la región, se coordina internamente en el gobierno regional (siguiente ilustración) con la División de Presupuesto e Inversión Regional con el objeto de acordar el presupuesto anual, la tramitación presupuestaria con el Intendente y el Consejo Regional y para la revisión y toma de decisiones relacionados con los informes financieros presentados por los responsables de las iniciativas. También, con el Departamento Jurídico quien es el que autoriza legalmente las bases para la asignación de los recursos FIC y para diversas controversias legales relacionadas con los convenios y contratos firmados entre el Gobierno Regional y los responsables de las iniciativas financiadas.

Con el Consejo Regional, específicamente con la Comisión de Fomento Productivo, para atender las consultas y hacer presentaciones relacionadas con los temas prioritarios a financiar y con las iniciativas presentadas para asignación directa o vía concurso público. Finalmente, existe una relación con el Intendente cuando se requiere comentar los proyectos recomendados para financiamiento o sobre prioridades regionales a financiar.

## Ilustración 31: Coordinación institucional



Por otra parte, la División de Fomento e Industria se coordina externamente al Gobierno Regional (ilustración anterior) con las Entidades Elegibles y que tienen proyectos financiados por el FIC regional, desde el momento en que postulan proyectos pasando por el período de ejecución hasta el cierre del proyecto. Con los SEREMIs sectoriales con el objeto de detectar demandas de innovación, recibir opiniones sobre la aplicabilidad de resultados de las iniciativas financiadas. Con ese mismo objetivo se contactan y coordinan con entidades y empresas del Sector Privado. Finalmente, la división se coordina con la SUBDERE, con su oficina regional para analizar, revisar y autorizar presupuesto y bases para la asignación de recursos. Con la SUBDERE a nivel nacional se coordina para discutir enfoques y normativa relativa al FIC regional y para contribuir en la conformación del anteproyecto de presupuesto.

En relación a la gestión y coordinación con programas relacionados: A la fecha de este informe no se cuenta con información regional sobre complementariedades o duplicidades de este programa con otros programas institucionales. Solo se puede afirmar, a partir de revisar las iniciativas financiadas<sup>241</sup> por el FIC-R, que todos tienen relación con los objetivos institucionales de los Gobiernos Regionales o con la Estrategia Regional de Innovación y por lo tanto, los recursos que entrega el FIC son utilizados en complementar líneas de investigación y desarrollo que las instituciones llevan a cabo en beneficio de las prioridades definidas por el Gobierno Regional.

Para ejemplificar la complementariedad de los proyectos desarrollados se pueden señalar 3 iniciativas<sup>242</sup> financiadas por el FIC-R sobre rubros agropecuarios que son priorizados por la región de Atacama, que fueron desarrollados por el Instituto de Investigaciones agropecuarias (INIA). En este caso la institución coloca a disposición del proyecto la investigación desarrollada con anterioridad y el capital humano especializado y los nuevos recursos del FIC-R vienen a complementar y acelerar el desarrollo de las innovaciones requeridas por la región. Esta situación es válida para instituciones como el Fondo de Innovación Agraria (FIA), CORFO o las

241 Información de proyectos financiados por el FIC regional entregado por las regiones a inicios de esta evaluación. Diciembre de 2019

242 Proyectos desarrollados por INIA el año 2016: programa de innovación en el modelo de negocios del sector oleícola del huasco; Generación de sistemas de alerta de establecimiento, desarrollo y control de lobesia botrana; Aplicación de sistemas temprana y control de bajo impacto ambiental

Corporaciones Regionales de Desarrollo, que como agentes ejecutores para iniciativas financiadas por el FIC regional colocan sus capacidades en beneficio de la región.

### **C. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y MODALIDAD DE PAGO**

A nivel interregional los recursos destinados al FIC se distribuyen anualmente de acuerdo a la Resolución N°150 de 2018 de la SUBDERE<sup>243</sup> que modifica la resolución anterior (N°277 de 2011), que define los criterios para la asignación de los recursos entre las regiones y entre éstas y la SUBDERE. Esta forma de asignar los recursos tiene relación con dar prioridad a las regiones que tiene mayor participación en la producción minera y así retribuir el aporte que estas realizan (Royalty minero). Como se observa en la siguiente ilustración, del total de recursos el 95% se destina al financiamiento de proyectos de innovación y el 5% para gastos de fortalecimiento de las capacidades de los GOREs y de la institucionalidad público y privada para el desarrollo de la innovación.

Del 100% de los recursos destinados a innovación, el 60% se distribuye en regiones cuyo PIB minero regional representa más del 2,5% a) del PIB minero nacional y b) de su producto interno Regional. En esas regiones el 50% de los recursos se distribuye uniformemente, el 30% se distribuye de acuerdo a lo establecido en el art. 76 de la Ley 19.175; y el 20% se distribuye de acuerdo a participación de la actividad Minera de cada región en el total de las regiones que cumplan a) y b) antes señalado.

El 40% de los recursos FIC se distribuye en el resto de las regiones y de este porcentaje el 50% se distribuye uniformemente entre regiones y el otro 50% se distribuye de acuerdo a lo establecido en el art. 76 de la Ley 19.175.

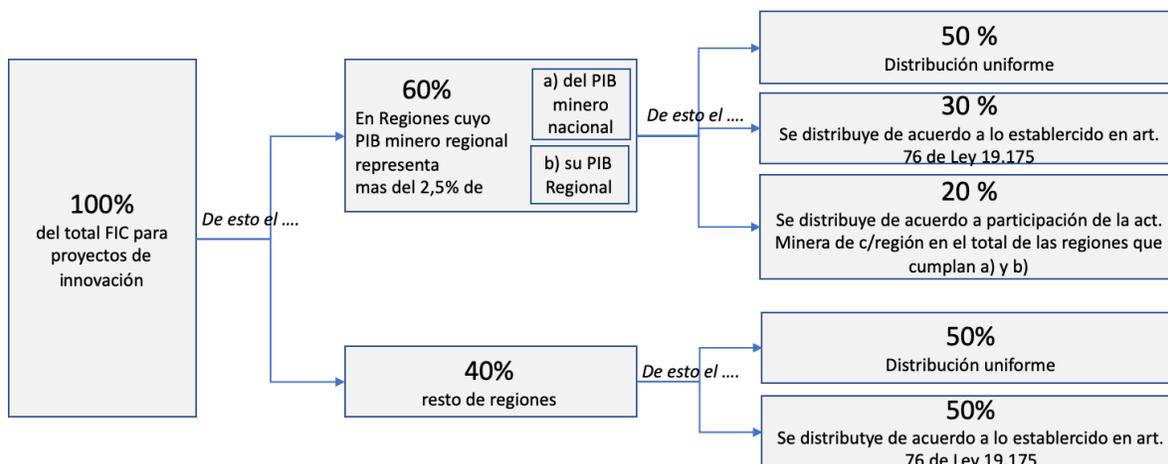
Antes de abril de 2018 la distribución de recursos FIC asignaba un 5% del total de recursos destinados al fortalecimiento de capacidades de los GOREs y de institucionalidad público privada para el desarrollo de la innovación. De estos recursos el 80% era asignado a los gobiernos regionales y el 20% para que la SUBDERE la invierta en acciones supra-regionales, con los cuales se realizaban principalmente procesos de formación y capacitación de los funcionarios de regiones y de nivel central. Es la DIPRES la que calcula los recursos a entregar a cada región de acuerdo a los criterios definidos en la resolución de SUBDERE N° 150 antes mencionada. Se hacen ajustes al presupuesto durante el año fiscal sólo cuando los GORES indican que no han existido proyectos suficientes y les “sobra” dinero o, por el contrario, cuando la región requiere recursos adicionales al presupuesto inicial para nuevas iniciativas. El sector presupuestario de la DIPRES señala que ellos no han corroborado lo que los GORES indican.<sup>244</sup>

### **Ilustración 32: Criterios de distribución anual de recursos FIC<sup>245</sup>**

243 Resolución 277 de la SUBDERE “aprueba procedimientos y modalidades de aplicación Programa Fondo de Innovación para la Competitividad conforme a lo dispuesto en la glosa N° 15 del Programa 01 del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo correspondiente al año 2012”. Santiago 30 de Diciembre de 2011.

244 Información obtenida a partir de reunión de María José Pérez de DIPRES con el sectorialista presupuestario que lleva la información del programa FIC-R. Comunicación del 24 de febrero 2020.

245 DIPRES es quien, de acuerdo a los criterios y correspondiente fórmula de cálculo establecida, distribuye los recursos del FIC-R entre las regiones del país.



Fuente: Se elaboró a partir de Resolución 277 de la SUBDERE “aprueba procedimientos y modalidades de aplicación Programa Fondo de Innovación para la Competitividad conforme a lo dispuesto en la glosa N°15 del Programa 01 del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo correspondiente al año 2012”. Santiago 30 de Diciembre de 2011 y la modificación realizada en la Resolución N°150 de SUBDERE del año 2018.

Por otra parte, mas allá de existir desfocalización de las inversiones en algunas regiones<sup>246</sup>, a nivel regional existen 3 criterios que se utilizan secuencialmente para asignar los recursos FIC. El primero tiene relación con asignar los recursos de arrastre de proyectos de años anteriores, definiendo a la vez los recursos para financiar nuevas iniciativas. El segundo considera los sectores prioritarios para el desarrollo de la región y por lo tanto, estas prioridades deben estar alineadas con la estrategia regional de desarrollo y la estrategia de regional de innovación, las que se diferencian dependiendo de las oportunidades de cada región.

Para ejemplificar, en la siguiente tabla se observan los tipos de iniciativas que se pueden presentar a concursos o asignación directa y las prioridades regionales. Los tipos de Iniciativas corresponden a criterios generales que aseguran el desarrollo de innovaciones y que utilizan todas las regiones y las prioridades regionales tienen relación con los sectores productivos predominantes de cada región normalmente considerados en las estrategias definidas por las regiones. Para facilitar la comprensión de la siguiente tabla se puede señalar, por ejemplo, que en la Región de Atacama un postulante a recursos FIC puede presentar una iniciativa de investigación y desarrollo en alguna de las sublíneas de intervención en turismo; o en la región de Los Lagos se puede presentar una iniciativa en formación e inserción de recursos humanos en el sector de energías renovables.

**Tabla 39: Ejemplo de criterios de asignación de recursos en dos regiones del país.**

Región de Atacama Los criterios utilizados son:	Región de Los Lagos Los criterios utilizados son:
--	--

246 Ver Análisis de eficacia, focalización tabla N°18 del presente informe de evaluación.

Definición de tipos de iniciativas	Prioridades de sectores económicos regionales	Definición de tipos de iniciativas	Prioridades de sectores económicos regionales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y desarrollo</li> <li>• Innovación en y para la empresa</li> <li>• Difusión y Transferencia Tecnológica</li> <li>• Aceleración del emprendimiento innovador</li> <li>• Formación, inserción de Recursos humanos</li> <li>• Redes para la innovación</li> <li>• Cultura de emprendimiento e innovación</li> </ul>	Pesca y acuicultura con 6 sublíneas de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y desarrollo</li> <li>• Innovación en y para la empresa</li> <li>• Difusión y Transferencia Tecnológica</li> <li>• Aceleración del emprendimiento innovador</li> <li>• Formación, inserción de Recursos humanos</li> <li>• Redes para la innovación</li> <li>• Cultura de emprendimiento e innovación</li> </ul>	Pesca y acuicultura	
				Pesca artesanal
	Agricultura y agroalimentos con 8 sublíneas de intervención			Sector pecuario
				Energías renovables
	Minería con 4 sublíneas de intervención			Diversificación acuícola
				TIC
Energía y agua con 6 sublíneas de intervención			Biotechnología	
			Berries	
Turismo con 4 sublíneas de intervención			Papas	
			Ganado ovino	
Innovación social con 6 sublíneas de intervención			Hortalizas	

Fuente: Resolución exenta CORE N° 25. Gobierno Regional de Atacama. Bases concurso público para agencias receptoras. Numeral II., 1.,H. Líneas de postulación y N° 11. Criterios de evaluación 2018. Resolución exenta N°1599 Aprobación de llamando a concurso público y bases generales para adjudicación del FIC de región de Los Lagos. 2017. Puntos 3, líneas de inversión y 4 sectores prioritarios y con potencial

El tercer criterio utilizado está referido a la pertinencia y calidad de las iniciativas y para eso en la definición de las bases para la asignación regional se plantean un conjunto de criterios que son los utilizados por la Comisión técnica de evaluación del GORE para calificar las iniciativas. Estos criterios son elaborados por el equipo del GORE responsable del FIC en consulta con otros funcionarios del GORE o con integrantes del CORE.

Normalmente estos criterios van evolucionando a partir de la experiencia de los concursos o asignaciones directas; Muchas regiones, cuando instalan el programa, llaman a concurso o a presentación de iniciativas usando criterios utilizados por otras regiones y en años posteriores ajustan a partir de los problemas o de información presentada por postulantes que no dan seguridad del cumplimiento de compromisos. Por ejemplo: si se solicita información sobre sostenibilidad de la iniciativa después de terminado el financiamiento FIC, se han incorporado cartas compromisos o convenios entre institución responsable de la iniciativa y beneficiarios directos donde se señalan los compromisos futuros entre las partes<sup>247</sup>.

247 Información entregada por el responsable del FIC de la región de Los Lagos Mauricio Figueroa, vía reunión telefónica del día 27 de febrero de 2020.

En la tabla siguiente se observan, a modo de ejemplo, los criterios utilizados por 3 regiones para calificar los proyectos postulantes, donde se puede apreciar la diversidad de criterios que aplican los Gobiernos Regionales.

**Tabla 40: Criterios utilizados para la selección de iniciativas en las Regiones de Los Ríos, Los Lagos y Atacama**

LOS RÍOS	LOS LAGOS	ATACAMA
Calidad de la propuesta técnica	Innovación: a) Grado de innovación de la propuesta presentada	Impacto productivo
Capital social y articulación	Impacto territorial y asociatividad: a) Transferencia de resultados del proyecto, b) La iniciativa incluye en su desarrollo a zonas aisladas	Pertinencia estratégica
Mérito innovador	Factores de viabilidad y sostenibilidad: a) Información y coherencia entre objetivos, actividades y resultados y coherencia financiera, b) Sostenibilidad general del proyecto	Asociatividad/alianza entre instituciones de educación superior, centros de investigación científicos y/o tecnológicos y con el sector productivo
Pertinencia e impacto territorial	Institución postulante: a) Territorialidad del postulante, b) Experiencia del equipo de trabajo	Patrocinio
Seguimiento y continuidad del proyecto	Recursos: a) Coherencia presupuestaria	

FUENTE: Resolución exenta N° 559: aprobación de bases del concurso regional de innovación de la Región de Los Ríos, con cargo al FIC Regional. 2019. Puntos 2.1 líneas prioritarias y 13.2 Criterios de evaluación. Resolución exenta N°1599 Aprobación de llamado a concurso público y bases generales para adjudicación del FIC de región de Los Lagos. 2017. Puntos 13. Criterios de evaluación. Resolución exenta CORE N° 25. Gobierno Regional de Atacama. Bases concurso público para agencias receptoras. Numeral 11. Criterios de evaluación 2018.

Ahora, cada uno de estos criterios tiene ponderaciones definidas de antemano y su valor se sustenta en la relevancia que tiene para asegurar la buena ejecución de las iniciativas. Para el caso de la región de los Ríos las ponderaciones se pueden observar en la siguiente tabla.

**Tabla 41: Ponderaciones usadas en selección de Iniciativas**

Región de los Ríos		
Criterios usados en selección de iniciativas	Ponderación	Sub criterios calificados
Calidad de la propuesta técnica	25%	6

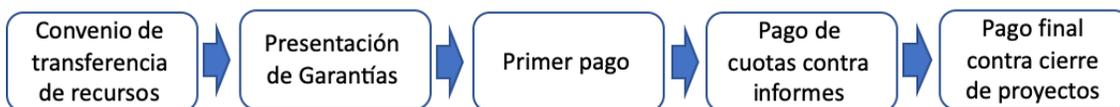
Capital social y articulación	20%	3
Mérito innovador	25%	4
Pertinencia e impacto territorial	15%	3
Seguimiento y continuidad del proyecto	15%	3

Fuente: Resolución exenta N° 559: aprobación de bases del concurso regional de innovación de la Región de Lo Ríos, con cargo al FIC Regional. 2019. Puntos 2.1 líneas prioritarias y 13.2 Criterios de evaluación.

Respecto a los mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago todas las regiones operan en forma similar tanto en los procesos como en los requisitos solicitados a las instituciones que seleccionaron las iniciativas. Como se observa en la siguiente ilustración son cinco los mecanismos utilizados en la transferencia de recursos.

i) Todo proyecto que es seleccionado y se le asigna financiamiento, sea por concurso público o por asignación directa, debe firmar un Convenio de Transferencia que es elaborado por el Gobierno Regional y firmado por el responsable del proyecto como parte de la institución que lo avala.

#### **Ilustración 33: Mecanismos de transferencia de recursos**



ii) A continuación las instituciones que no son parte del Estado deben presentar Garantías de fiel cumplimiento y/o buena ejecución para asegurar el buen uso de los recursos.

iii) Cumplidas las dos condiciones anteriores - cuando corresponde - se tramita el Primer Pago para poner en marcha el proyecto de acuerdo a la carta gantt presentada en la postulación.

iv) Los siguientes pagos acordados se realizan contra informes de avance financieros mensuales e informes técnicos trimestrales. v) El último pago comprometido en cada iniciativa se realiza contra Informe de Cierre aprobado por el Gobierno Regional.

Al cierre de esta evaluación, no se cuenta con información sobre los tiempos y principales problemas que ocurren en el proceso de presentación de garantías y pagos por parte de la institución responsable de la iniciativa o del Gobierno Regional.

#### **D. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE REALIZA LA UNIDAD RESPONSABLE**

A partir de la información entregada por las regiones<sup>248</sup> se determinó el nivel de avance y los instrumentos utilizados para realizar el seguimiento a las iniciativas financiadas por los Programas FIC-R, cuyo detalle, a nivel de cada GORE, se presenta en el cuadro siguiente.

<sup>248</sup> A inicios de la evaluación la contraparte de SUBDERE – Claudia Jara - colocó a disposición del panel de evaluación toda la información que enviaron las regiones de donde se obtuvo la información de los procesos, la estructura institucional de operación, el seguimiento y las evaluaciones realizadas en las regiones

Los instrumentos identificados en la tabla siguiente son:

**Informes financieros (IF):** Corresponden a los informes que entrega el responsable de la iniciativa todos los meses, el cual es revisado y aprobado por la División de Presupuesto e inversión pública del GORE.

**Informes técnico administrativos (ITA):** Corresponden a los informes que elabora el responsable del proyecto dando cuenta de los avances de actividades del proyecto en concordancia con la carta gantt presentada en la postulación del proyecto.

**Supervisiones en terreno (SET):** Corresponde a las visitas a las iniciativas para ver su implementación y avance y detectar problemas o aprendizajes que deben ser considerados en las etapas posteriores del proyecto. Estas supervisiones parten con una revisión en oficina de todos las iniciativas en ejecución, analizando la correspondencia entre la carta gantt del proyecto y el avance realizado a la fecha. Posteriormente, se visita una parte de los proyectos en ejecución, normalmente los que en revisión de oficina presentaron algunos problemas o retrasos.<sup>249</sup> En la tabla subsiguiente se observan las iniciativas con supervisión a terreno de los últimos años y en las ilustraciones siguientes se pueden ver los informes de supervisión en terreno en la región de Los Lagos.

**Normativas o manual de procedimiento (NOMP):** Corresponde a resoluciones del GORE sobre la forma de operar del FIC regional y de acuerdo a la revisión son muy similares entre regiones. También se consideran los manuales de procedimientos y/o manuales de procesos que es un paso superior a la normativa ya que normalmente lo hacen regiones que buscan desarrollar posteriormente un sistema informático de administración de proyectos. Estos sistemas facilitan el seguimiento de las iniciativas y los trámites de pago de cuotas o de cierre de iniciativas.

**Sistema de seguimiento de iniciativas con hitos críticos (SSPHC):** Este instrumento es un complemento para realizar seguimiento ya que permite determinar los momentos críticos de la iniciativa, por lo tanto, es allí donde hay que colocar énfasis en las revisiones de los informes técnicos y financieros y en las visitas a terreno.

**Sistema de información para administrar el FIC (SISFIC):** corresponde a un estado superior en la gestión de los Programas FIC-R, ya que al automatizar procesos se facilita la presentación, análisis y revisión de informes y antecedentes del avance de las iniciativas, para lo cual se incluyen formatos con el tipo de información requerida. Las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Los Lagos tienen en operación o como iniciativa sistemas de información como el mencionado.

**Evaluaciones (EVAL):** Corresponden a estudios para analizar y dar cuenta de los resultados de las iniciativas en forma ex post. En las Regiones de Tarapacá, Atacama y Maule se realizaron evaluaciones del FIC regional (tabla siguiente) y en las regiones Metropolitana y O`Higgins se hizo evaluación de la ERI.

**Tabla 42: Instrumentos utilizados en las regiones para realizar seguimiento y evaluación de los Programas FIC-R**

---

<sup>249</sup> Información entregada por el responsable del FIC de la región de Los Lagos Mauricio Figueroa, vía reunión telefónica del día 27 de febrero de 2020.

Región	IF	ITA	SET	NOMP	SSPHC	SISFIC		EVAL
						Operando	En proyecto	
Araucanía	SI	SI	SI	SI	S/I	NO	NO	NO
Arica y Parin	SI	SI	S/I	SI	S/I	NO	NO	NO
Tarapacá	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	NO	NO	FIC SI <sup>250</sup>
Antofagasta	SI	SI	SI	SI	SI		SI	NO
Atacama	SI	SI	SI	SI		SI		FIC SI <sup>251</sup>
Coquimbo	SI	SI	SI	SI	SI		SI	NO
Valparaíso	SI	SI	SI	SI	S/I	NO	NO	NO
Metropolitana	SI	SI	SI	S/I	SI	NO	NO	ERI SI <sup>252</sup>
O Higgins	SI	SI	S/I	SI	S/I	NO	NO	ERI SI <sup>253</sup>
Maule	SI	SI	S/I	S/I	S/I	NO	NO	FIC SI <sup>254</sup>
Nuble	S/I	S/I	S/I	SI	S/I	NO	NO	NO
Bio Bio	SI	SI	SI	SI	S/I	NO	NO	NO
Los Ríos	SI	SI	S/I	S/I	S/I	NO	NO	NO
Los Lagos	SI	SI	SI	SI	SI	SI		NO
Aysén	SI	SI	S/I	S/I	S/I	NO	S/I	S/I
Magallanes	SI	SI	S/I	S/I	S/I	NO	NO	NO

Fuente: Información regional entrega por SUBDERE al panel de evaluación a inicios del proceso.

A continuación se muestran algunos verificadores del uso de los instrumentos utilizados en las regiones para realizar seguimiento y evaluación señalados en la tabla anterior.

250 Aplicación de una Metodología para medir el impacto del Fondo de Innovación para la competitividad. División de Planificación y Desarrollo Regional de Tarapacá. 2018

251 Informe del proceso de evaluación ex post para iniciativas financiadas a agencias receptoras provisión FIC. Proyectos financiados entre el 2011 y 2013. División Análisis y control de Gestión. 2017.

252 Evaluación intermedia de la Estrategia Regional de Innovación 2012 – 2016. Estudio elaborado por INFIDE.SL Información y desarrollo SL - España

253 Resolución exenta N° 958 que aprueba metodología de evaluación ex post de resultados de los proyectos financiados por el FIC regional. Diciembre de 2018.

254 Análisis Inversión FIC -R Maule. Instituto de Innovación basada en Ciencia. Universidad de Talca. Julio 2019.

En la siguiente tabla e ilustraciones se muestran los formatos de control financiero, administrativo y de supervisión en terreno de las iniciativas FIC.

**Tabla 43: Iniciativas Supervisadas en la región de Los Lagos en el período 2018-2019**

NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION	Sector Económico	FIC M\$	RESPONSABLE PROYECTO	Email	Fiscalización En oficina	Fiscalización en terreno
Desarrollo de un recubrimiento fungicida a partir de emulsión de poliestireno reciclado (boyas de flotación) .....	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Medio Ambiente	99.620.000	Jorge Escobar Fica	<a href="mailto:jorge.escobar@pucv.cl">jorge.escobar@pucv.cl</a>	Ok	
Diversificación productiva para sindicatos de pescadores artesanales de sectores costeros .....	Universidad Austral de Chile	Pesca y acuicultura	100.000.000	Richard Miranda Torres	<a href="mailto:rmiranda@spm.uach.cl">rmiranda@spm.uach.cl</a>	Ok	
circuitos cortos de comercialización (ccc) para la pesca artesanal: tecnologías de los alimentos para productos pre-elaborados	Universidad Tecnológica de Chile INACAP	Pesca y acuicultura	78.250.000	Guillermo Montúfar Guard	<a href="mailto:guillermo@solucionesgte.com">guillermo@solucionesgte.com</a>	Ok	Ok
Optimización de procesos y estrategia de comercialización del piure deshidratado para el mercado gourmet en Chile	Universidad de Los Lagos	Pesca y acuicultura	71.130.000	Lucía de La fuente	<a href="mailto:ldelaf@ulagos.cl">ldelaf@ulagos.cl</a>	Ok	
Innovación de un modelo productivo y de negocio con actores claves, mediante la agregación de valor al recurso merluza austral .....	Fundación Chiquihue	Pesca y acuicultura	71.444.140	Javier Valencia Camp	<a href="mailto:javiervalencia@fundacionchiquihue.cl">javiervalencia@fundacionchiquihue.cl</a>	Ok	
Desarrollo sustentable de uno de los destinos eco-turísticos con mayor potencial de Chile: caleta Cóndor y caleta Huelahue, .....	Universidad Santo Tomás	Turismo	93.720.000	Diego Meier	<a href="mailto:diemeier@yahoo.com.ar">diemeier@yahoo.com.ar</a>	Ok	
Aplicación de algas como fertilizante natural para el cultivo de hortalizas en invernadero, una alternativa de diversificación productiva .....	Universidad Austral de Chile	Pesca y acuicultura	100.000.000	Renato Westmeier	<a href="mailto:rwesterm@uach.cl">rwesterm@uach.cl</a>	Ok	
Rescate de tradiciones medicinales ancestrales: elaboración de concentrados herbales innovadores y su transferencia a la agricultura familiar campesina	Universidad de Santiago de Chile	Silvoagropecuario	90.000.000	Astrid Seperiza Wittwer	<a href="mailto:astrid.seperiza@usach.cl">astrid.seperiza@usach.cl</a>	Ok	Ok
Eficiencia energética y ahorro de combustible para aumentar la competitividad y disminuir la huella de carbono de la flota pesquera artesanal .....	Universidad de Los Lagos	Pesca y acuicultura	90.000.000	Wilson Chapero Cordero	<a href="mailto:wchapero@ulagos.cl">wchapero@ulagos.cl</a>	Ok	
Agregación de valor de las algas marinas, mediante la innovación y transferencia tecnológica, para la producción artesanal experimental .....	Fundación Chiquihue	Pesca y acuicultura	82.548.130	Javier Valencia Camp	<a href="mailto:javiervalencia@fundacionchiquihue.cl">javiervalencia@fundacionchiquihue.cl</a>	Ok	
Cultivo suspendido de almeja Venus antiqua bajo el formato baby clams, para potenciar el modelo productivo en áreas de manejo de la región de los Lagos	Fundación Chile	Pesca y acuicultura	89.130.000	Juan Carlos Sánchez	<a href="mailto:juan.sanchez@fch.cl">juan.sanchez@fch.cl</a>	Ok	
Desarrollo de harinas de choritos de descarte y algas con alto valor nutricional obtenidas mediante la aplicación de una nueva técnica de .....	Fundación Instituto de Investigación Austral	Pesca y acuicultura	99.778.400	Igor Navarro Medina	<a href="mailto:igor.navarro.m@gmail.com">igor.navarro.m@gmail.com</a>	Ok	
Desarrollo de barras energéticas saludables, a partir de la utilización de algas para consumo humano, en la región de los Lagos	Universidad Santo Tomás	Pesca y acuicultura	100.000.000	Jorge Muñoz Brand	<a href="mailto:munozbrand@gmail.com">munozbrand@gmail.com</a>	Ok	
Implementación de un modelo de gestión comercial para la consolidación de la cooperativa manos patagónicas	Universidad Austral de Chile	Otros	100.000.000	Edgardo Oyarzún Mendez	<a href="mailto:eooyarzunmendez@gmail.com">eooyarzunmendez@gmail.com</a>	Ok	

## Ilustración 34: Informe de supervisión de terreno y Acta de Reuniones

Gobierno Regional De Los Lagos

### Informe de cometido N° 1249

Fecha solicitud : 05-07-2019 17:33:39  
RUT : 11425661-7  
Nombre : RODRIGO ALEJANDRO FUENTES SILVA  
Servicio : Departamento de Fomento e Innovación  
Calidad Jurídica : Planta  
Grado : 10

**Salida** : 09-07-2019 08:00:00  
**Regreso** : 09-07-2019 18:00:00

**Destino**  
Comuna : Río Negro  
Localidad : Río Negro

#### Características del cometido

Motivo : Apoyo evaluación proyecto FIC, " RESCATE DE TRADICIONES MEDICINALES ANCESTRALES; ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS HERBALES INNOVADORES Y SU TRANSFERENCIA A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA", código 121. ejecutado por el CEUS-USACH, Llanquihue  
Observaciones : Visita en conjunto con profesionales del proyecto, a instalaciones donde se habitara el proyecto en comento, ubicado en la comuna de Río Negro, además de sostener reuniones con parte de los potenciales beneficiarios de la iniciativa, y aliados estratégicos como el PRODESAL

#### Informe

Actividades realizadas : Apoyo evaluación proyecto FIC, " RESCATE DE TRADICIONES MEDICINALES ANCESTRALES; ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS HERBALES INNOVADORES Y SU TRANSFERENCIA A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA", código 121. ejecutado por el CEUS-USACH, Llanquihue  
Comentarios y resultados del cometido : En relación al proceso de seguimiento de cartera de proyectos FIC, que están en proceso de puesta en marcha y/o ejecución, se realizó actividad en terreno con presencia de profesionales de la entidad aliada a la USACH-CEUS, en este caso PRODESAL Municipio Río Negro, y beneficiarios del proyecto, donde se analizaron los alcances de la iniciativa y actividades a coordinar a futuro, además se realizó visita formal a planta de procesamiento, sector Tres Esteros, donde quedaron, según proyecto, los equipos a adquirir para llevar a cabo proceso de producción de las yerbas medicinales, se deja constancia, como observación, que la planta si bien está en condiciones óptimas, toda vía no tiene resolución sanitaria para operar, lo cual se comprometió el municipio a resolver en un corto plazo.

#### Documentos asociados

No registra documentos asociados

Fuente:  
Información  
entregada  
por el  
responsable  
del FIC en la  
región de Los  
Lagos



Unidad de Fomento e Innovación – División de Fomento e Industria  
Gobierno Regional de los Lagos

## ACTA DE REUNIONES

N°:

**Profesionales coordinadores de la reunión o jornada de trabajo (nombre de División y de Departamento y/o Unidad cuando corresponda).**

Elmo Almonacid Molina Mauricio Figueroa Coronado Rodrigo Fuentes Silva. José Plaza Araneda Carolina Cárcamo Hernández
---

<b>Objetivo de la reunión o jornada de trabajo</b>	<b>Conocer los avances del proyecto FIC Circuitos Cortos de Comercialización (ccc) para la pesca artesanal: tecnologías de los alimentos para productos pre-elaborados.</b>	
<b>Fecha</b>	Viernes 14 de junio de 2019	
<b>Lugar</b>	Sala de reuniones ex hospital de Puerto Montt	
<b>Comuna / localidad</b>	Puerto Montt	
<b>Horario</b>	Inicio	10:30
	Término	12:30
<b>Participantes e institución, servicio, organización que representan.</b>	1. Guillermo Montufar – (PROYECTO) INACAP 2. Victoria Gómez – (PROYECTO) INACAP 3. Paula Fritz - INACAP 4. José Plaza Araneda – Gore los Lagos 5. Carlos Jiménez Ibacache – Gore los Lagos	

Fuente: Información entregada por el responsable del FIC en la región de Los Lagos

El informe de supervisión y el acta de reuniones presentados anteriormente, reflejan solo una mínima parte de los informes que se realizan en las distintas regiones, por lo tanto, no es posible obtener conclusiones generales sobre el uso de este instrumental. Pero, hecha la salvedad, el informe y acta presentada refleja una mirada administrativa del proceso de seguimiento y no muestra un análisis detallado del logro de actividades en relación a los objetivos que puede buscar el proyecto y, especialmente, de los aspectos innovativos de la iniciativa implementada.

En la siguiente ilustración se observa el sistema de gestión de la región de Los Lagos que permite consolidar información general de las iniciativas, sus indicadores, las actividades, los productos obtenidos, las supervisiones realizadas y otras informaciones relevantes por iniciativa.

**Ilustración 35: Pantalla del sistema de gestión utilizado por las Región de Los Lagos**

The screenshot shows the 'Sistema de Gestión de Programas' interface for the 'MOTORES FUERA DE BORDA PARA PESCADORES' program. The main content area is titled 'Indicadores' and displays the configuration for 'Nº de motores instalados durante el programa'. The formula is defined as  $A/B*100$ , with 'Concepto A' as 'Cantidad de motores instalados' and 'Concepto B' as 'Total de motores comprometidos'. The current progress is shown as 90%.

Fecha CTRL	Metas Parciales		Indicador	Resultados		Doc	Acciones
	Valor A	Valor B		R.A	R.B		
30.3.2016	20	100	20%			D	✓ ✗
30.6.2016	40	100	40%			D	✓ ✗
30.9.2016	60	100	60%			D	✓ ✗
30.12.2016	80	100	80%			D	✓ ✗
30.03.2017	100	100	100%			D	✓ ✗

Fuente: información del FIC-R de la región de Los Lagos entrega por la SUBDERE a inicio de evaluación

En la siguiente tabla se muestran las evaluaciones del FIC-R realizadas en las regiones de Tarapacá, Atacama y Maule.

**Tabla 44: Evaluaciones del FIC en regiones de Tarapacá, Atacama y Maule**

Región	Nombre de la Evaluación	Objetivos declarados en la evaluación	Observación del panel de evaluación
--------	-------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------

Tarapacá	Aplicación de una metodología para evaluar impacto del FIC de región de Tarapacá 2018.	General: Aplicación de una metodología para evaluar impacto del FIC Específicos: Determinación de grupo objetivo y tamaño de muestra, coordinación e identificación de beneficiarios, elaboración y preparación de instrumentos de input, aplicación de instrumentos y recopilación de datos, análisis y evaluación de impacto	Es una prueba de metodología de evaluación más que evaluación en sí misma. No se usan técnicas de evaluación de impacto como son definición de situación contrafactual, situación antes del proyecto (línea base) y solo se analiza situación después de terminado el proyecto.
Atacama	Informe del proceso de evaluación ex -post para iniciativas financiadas a agencias receptoras provisión FIC. Período 2010-2013. División de Análisis y control de gestión. Gobierno regional de Atacama.2017.	Medir el “grado de impacto y de satisfacción que manifiesta la comunidad y/o beneficiarios finales en relación a las distintas iniciativas financiadas por el Fondo Innovación para la Competitividad (FIC)”	La metodología no da cuenta de una evaluación de impacto. Se indica que se usa metodología de marco lógico en la evaluación, pero no se explica cómo se utilizó para obtener las conclusiones. Se indican como resultados % Cumplimiento Objetivos General y Especificos, % Cumplimiento Resultados Esperados y % Impacto producido, pero no se explicita la metodología para llegar a dichos resultados. No se usan técnicas de evaluación de impacto como son definición de situación contrafactual, situación antes del proyecto (línea base) y solo se analiza situación después de terminada la iniciativa.
Maule	Análisis de la inversión FIC-R Maule. Universidad de Talca. Julio 2019	No se indica expresamente, pero la investigación evalúa el sistema de inversión para la innovación, para lo cual analiza i) la Intensidad & focalización de la inversión, ii) Endogeneidad, iii) Sistema: Dinamismos e intensidad de redes y iv) Acumulación de activos intangibles.	Es una evaluación del sistema de inversión y no de los resultados e impacto del programa sobre los distintos tipos de beneficiarios.

Fuente: Documentos regionales de evaluación entregados por SUBDERE al inicio de esta la evaluación

A la fecha de este informe no todas las regiones han entregado la información requerida para el análisis, pero a partir de la información existente se puede señalar las siguientes 6 constataciones:

Gran parte de las regiones realiza seguimiento de las iniciativas mediante informes financieros y técnicos administrativos que entregan los responsables de las iniciativas y que son revisados por el GORE. Estos informes permiten determinar cumplimiento de actividades y etapas de la iniciativa y respaldar las transferencias de recursos del FIC regional. Inicialmente los informes no

tenían un formato definido, pero en la medida que el programa se establece en la región se da mayor formalidad a los informes y algunos tienen formatos muy definidos de presentación <sup>255</sup>.

Además, las regiones realizan supervisiones en terreno de las iniciativas y cuentan con normativas o manual de procedimientos para realizar actividades de seguimiento. Algunas regiones han definido sistemas de seguimiento en base a hitos críticos<sup>256</sup> lo que mejora la focalización de las revisiones de informes y de visitas a terreno. De acuerdo a la información obtenida no queda claro si existe una revisión de la población objetivo de la iniciativa implementada, ya que solo se revisan aspectos propios del proceso de implementación de la iniciativa. Esto se refleja en la información entregada por las regiones donde mayoritariamente no se indican los beneficiarios de cada iniciativa.

Ninguna región realiza seguimiento una vez terminado el financiamiento de las iniciativas de parte del FIC regional, por lo tanto, no se tiene información sobre el logro de los resultados de los proyectos financiados.

Sólo cuatro regiones tienen en operación o en proyecto la utilización de sistemas de información para administrar el FIC-R, lo que implica realizar las postulaciones de iniciativas en línea, presentar los informes financieros y técnicos, apoyar el cierre de iniciativas y difundir a los interesados los resultados de las iniciativas financiadas. Estas regiones están mostrando un camino a seguir por las demás regiones para modernizar la gestión del FIC-R, más cuando normalmente todas las regiones utilizan las mismas variables para realizar seguimiento a las iniciativas financiadas.

En los últimos años, cinco regiones han implementado evaluaciones de la Estrategia Regional de Innovación (ERI), instrumento al cual está articulado el FIC regional o se han realizado evaluaciones ex post al FIC regional. Esto constituye un aporte valioso ya que no es frecuente que las instituciones realicen evaluaciones de sus programas, las que permiten obtener aprendizajes a incorporar en el futuro. Sí es necesario discutir y avanzar conceptualmente en metodologías de evaluación que consideren la incorporación de situación contrafactual, de línea base y de comparación “antes y después” de la intervención realizada.

---

255 Información entregada por el responsable del FIC de la región de Los Lagos Mauricio Figueroa, vía reunión telefónica del día 27 de febrero de 2020.

256 Los hitos son una serie de etapas dentro de un mismo proyecto. Se determinan desde la planificación previa del mismo, se van revisando a medida que avanza el trabajo y se pueden ir modificando según las necesidades del proyecto. Un hito crítico corresponde al cumplimiento de una etapa del proyecto relevante para su éxito.

#### ***ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PROGRAMA***

Este Anexo no se desarrolla en esta evaluación.

## **ANEXO 5: ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS DEL FIC-R (CONSOLIDADO A NIVEL NACIONAL)**

En esta sección se presenta el consolidado nacional del Anexo N° 5 del FIC-R, que se elaboró a partir de la sumatoria de los Anexos 5 de cada región, que dada su magnitud y extensión, son presentados en un documento independiente denominado “Apéndice: Anexos 5 del FIC-R por Región”.

### **1. Introducción**

En este anexo se presentan los cuadros de antecedentes presupuestarios y gastos del FIC-R a nivel Nacional<sup>257</sup> para el período 2016-2020, de acuerdo a formato y criterios generales definidos por la DIPRES. Los datos de presupuestos y gastos, tienen como base la información presupuestaria de la DIPRES, la información otorgada por las contrapartes de los gobiernos regionales y el análisis que realizó el equipo de panelistas, cuya metodología y criterios de estimación son detallados a nivel de cada uno de los cuadros que se incluyen en este anexo y/o en el apéndice mencionado previamente.

Para esto, se consideró la siguiente información:

- Ley de presupuesto, para los años 2016 a 2020.
- Informe de ejecución presupuestaria al cuarto trimestre, para los años 2016 a 2019.
- Archivos de gestión de contraparte de la DIPRES (excel), de la cual se identifican las líneas o asignaciones presupuestarias que contribuyen al FIC-R.
- Información entregada por los gobiernos regionales, tales como observaciones presupuestarias, información de dotación<sup>258</sup>.

A efectos de comparar presupuestos y gastos de distintos años, todas las cifras contenidas en este anexo deben ser expresadas en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2020, se aplicaron los factores señalados en la siguiente tabla.

#### **Tabla Actualización**

**(valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2020)**

<b>Año</b>	<b>Factor</b>
2016	1.0975
2017	1.0741
2018	1.0486

---

257 Se refiere al consolidado de todos los Anexos 5 de cada una de las regiones.

258 La información que entregaron los gobiernos regionales se detalla en cada sección según su utilización, ya que no fue posible acceder a toda la información solicitada para todas las regiones. De todas formas, corresponden a las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Magallanes.

2019	1.0260
2020	1.0000

Fuente: elaborada por la DIPRES.

## 2. Información Base utilizada y metodología aplicada para el cálculo de datos Presupuestarios y de Gastos del FIC-R consolidados a nivel nacional.

### 2.1 Consideraciones para la elaboración del Cuadro N° 1 “Fuentes de Financiamiento del FIC-R Nacional, período 2016-2020 (en miles de \$ año 2020)”.

#### A. Fuentes Presupuestarias

Corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos en cada uno de los años considerados en el período de análisis.

##### i) Asignación Específica al FIC-R

Corresponde al presupuesto asignado de forma directa al FIC-R en la Ley de Presupuestos de los respectivos años (presupuesto inicial).

La identificación de las asignaciones específicas dentro del ítem y subtítulo presupuestario que corresponden a fondos del FIC-R para cada una de las regiones del país, se determina a partir de información entregada por la DIPRES (archivo excel con esta identificación), donde se pudo identificar cuáles eran las iniciativas FIC-R y, desde ahí, extraer el presupuesto para cada una de ellas en la Ley de Presupuestos<sup>259</sup>.

Además, de forma transversal, todos los períodos consideran la asignación 999 (“Provisión FIC (Sin Distribuir)”), del ítem 03, del subtítulo 33 del programa 02 de la Ley de Presupuestos.

##### ii) Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)

En esta sección, se incorporan los aportes del presupuesto corriente de los gobiernos regionales (programa 1 de la Ley de Presupuesto) que contribuyen al desarrollo del FIC-R. Por lo tanto, en esta sección se contemplan los subtítulos 21, 22 y 29260, que se explican a continuación:

Subtítulo 21: corresponde a gastos en personal

Para determinar el aporte de la línea presupuestaria relacionada con el personal, es decir la que proviene de subtítulo 21, 9 gobiernos regionales enviaron información detallada de los cargos, aportes a la gestión del FIC-R de estos cargos y sueldos promedios para cada uno de los años del período evaluado, a partir de lo cual se utilizó la siguiente metodología:

#### Regiones que entregaron información de dotación solicitada

259 No se detallan las iniciativas específicas en esta sección, ya que éstas se indican en el Anexo 5 de cada una de las regiones.

260 Eventualmente se identifican otros subtítulos que contribuyen al desarrollo de un programa, pero en el caso del FIC-R no es el caso.

A partir de los datos entregados, se determinó un monto de gasto en personal, que corresponde al aporte al FIC-R. Con este monto, se determinó un porcentaje respecto del presupuesto inicial, porcentaje que se utilizó para calcular el aporte del presupuesto vigente y gasto devengado. El detalle de los datos utilizados y sus resultados se encuentra por cada región en el Apéndice: Anexos 5 del FIC-R por región.

#### Regiones que no entregaron información

Para los gobiernos regionales que no entregaron información, se realizó una estimación a partir de la información anterior (regiones que sí entregaron información de dotación), con el cual se determinó un porcentaje único de “aporte al FIC-R” respecto del subtítulo 21<sup>261</sup>, el cual se utiliza para determinar el aporte en el presupuesto inicial, presupuesto vigente y en los gastos devengados.

En la tabla siguiente se presentan los porcentajes calculados a partir de la información disponible por región, con los cuales se determinó un porcentaje a utilizar.

Para analizar si este valor es razonable de utilizar, en la misma tabla se analiza la desviación estándar, el recorrido y la relación entre estas variables estadísticas por año, obteniendo que la relación entre la desviación estándar y el recorrido es menor al 10% en todos los años analizados, lo que indica un nivel de confianza superior al 90%.

Por lo tanto, el porcentaje a ser considerado como el aporte al subtítulo 21 es de 4,2%, el cual será utilizado para todos los años del período.

**Tabla Nº 1: Cálculo del porcentaje de aporte del subtítulo 21 al FIC-R por año<sup>262</sup>**

GOREs que entregaron detalle de dotación	2016	2017	2018	2019	2020
	Aporte al FIC / Subtítulo 21 (%)				
Tarapacá	6,50%	5,80%	5,60%	5,40%	5,10%
Antofagasta	7,2%	7,0%	7,5%	6,8%	5,8%
Coquimbo	4,0%	4,3%	4,5%	3,0%	2,8%
Valparaíso	3,9%	3,1%	3,3%	3,6%	2,8%
O’Higgins	8,5%	7,5%	8,5%	5,7%	6,7%
Biobío	7,3%	4,9%	5,5%	3,9%	3,8%
Araucanía	0,9%	0,9%	1,0%	0,9%	0,8%

261 La información utilizada proviene de cada gobierno regional, con sus estructuras, dotación, organización, etc, y, por lo tanto, los porcentajes sólo son referenciales y, no reflejan un comportamiento propio del FIC-R ni del año en que se calculan. Teniendo esto en consideración, se determina un único porcentaje a utilizar en para todos los períodos. El detalle de los cálculos en cada región, se encuentran en el Apéndice: Anexos 5 del FIC-R por región

262 Corresponde a los valores de las regiones que entregaron esta información, que son las indicadas.

Metropolitana	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,1%
Ñuble				0,9%	0,8%
<b>Promedio por año</b>	<b>5,00%</b>	<b>4,40%</b>	<b>4,70%</b>	<b>3,50%</b>	<b>3,30%</b>
<b>Promedio total</b>	<b>4,20%</b>				
Desv. estándar	0,55%	0,40%	0,48%	0,37%	0,39%
Recorrido	7,60%	6,60%	7,50%	4,80%	5,90%
Desv st. / Recorr.	7,18%	6,03%	6,46%	7,60%	6,63%

Fuente: elaboración propia a partir de información entregada por los gobiernos regionales.

Subtítulo 22: corresponde a los gastos en bienes y servicios de consumo

Respecto del aporte del subtítulo 22, se considera como supuesto que las personas usan los bienes y servicios de consumo de forma general, tanto para gestionar el FIC-R como para otras materias, por lo cual es razonable considerar el mismo porcentaje determinado en el subtítulo 21.

Subtítulo 29: corresponden a los gastos relacionados con la adquisición de activos no financieros (mobiliario, máquinas y equipos, equipos informáticos o programas informáticos)

***Sólo el gobierno regional de O'Higgins identificó aportes en el subtítulo 29, por lo tanto no es posible extrapolar ni generalizar este valor a nivel nacional, por lo tanto no será considerado a nivel agregado. pero si en la desagregación regional (es decir, en el Anexo 5 de la región de O'Higgins, dentro del Apéndice: Anexos 5 del FIC-R por Región).***

### iii) Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas

Los gobiernos regionales no identificaron aportes provenientes de otras instituciones públicas para el FIC-R y, por lo tanto, el consolidado nacional no incluye este tipo de aportes<sup>263</sup>.

## B. Fuentes extra presupuestarias

Corresponden a otras fuentes, tales como: sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.

De los 11 gobiernos regionales que entregaron información para la elaboración presente documento, sólo 4 de ellos (Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins) indicaron aportes extrapresupuestarios y, por lo tanto, no es posible considerar estos recursos como el total de aportes extrapresupuestarios del FIC-R a nivel nacional, debido a que no se posee información de 5 regiones y otras 7 no lo informaron, pero es conocido que la mayoría de los concursos a

---

<sup>263</sup> Cabe mencionar que el gobierno regional de Valparaíso, si mencionó aportes en esta línea, correspondientes a aportes de la Universidad de Valparaíso, pero éstos fueron considerados como aportes extrapresupuestarios (en el siguiente punto iii)).

nivel nacional exigen aportes por parte de los beneficiarios, tanto pecuniarios como no pecuniarios.

Teniendo en consideración estos argumentos, no se consideran los aportes extrapresupuestarios a nivel nacional y sólo se incluirán en las 4 regiones en el Apéndice: Anexos 5 del FIC-R por región.

## **2.2 Consideraciones para la elaboración del Cuadro N° 2 “Información presupuestaria del FIC-R Nacional respecto del presupuesto de la institución responsable, período 2016-2020 (en miles de \$ año 2020)”.**

El cuadro N°2 compara el total de recursos del FIC-R a nivel nacional correspondientes a las fuentes presupuestarias con respecto al total del presupuesto de la institución responsable, es decir, de todos los gobiernos regionales, durante el período 2016 y 2020<sup>264</sup>.

## **2.3 Consideraciones para la elaboración del Cuadro N° 3 “Ejecución presupuestaria del FIC-R Nacional, periodo 2016 - 2020 (en miles de \$ año 2020)”**

Para analizar la ejecución presupuestaria del FIC-R, en el Cuadro N°3 se presenta una comparación del gasto devengado con respecto al presupuesto inicial y con respecto al presupuesto vigente. Esta información tiene las siguientes consideraciones metodológicas, que aplican para cada uno de los años analizados.

El presupuesto inicial proviene de la información generada en el Cuadro N°1, la cual debe ser clasificada en las categorías (Personal; Bienes y Servicios de Consumo; Transferencias y Otros). Esto a partir de la información de cada región.

El presupuesto vigente y los gastos devengados surgen a partir de la información oficial disponible en la página web de la DIPRES (ejecución presupuestaria), a partir de la cual se consideran lo siguiente para cada concepto:

- Para el cálculo del aporte al FIC-R desde el presupuesto vigente y también del gasto, para lo cual se aplica el mismo porcentaje utilizado para definir el aporte del subtítulo 21 al FIC-R Nacional (usada en el cuadro N° 1), que surge a partir de la contribución del monto del subtítulo 21 de cada región.
- Lo mismo ocurre para los gastos en bienes y servicio (subtítulo 22), es decir, se multiplica por el factor utilizado para distribuir el aporte de este concepto en el presupuesto vigente.
- Para el caso de las transferencias (subtítulo 33 del programa 02), se consideraron los montos de las transferencias de cada una de las regiones, identificadas para cada región.

## **2.4 Consideraciones para la elaboración del Cuadro N° 4 “Ejecución presupuestaria del FIC-R Nacional, periodo 2016 - 2020 (en miles de \$ año 2020)”**

El cuadro N° 4 considera 2 fuentes de información:

---

264 Respecto a la columna Presupuesto inicial del FIC-R, es decir, la asignación en Ley de Presupuestos, ésta corresponde tanto a la asignación específica al FIC-R, como los aportes de la institución responsable, es decir, los puntos 1.1 y 1.2 del cuadro N°1, respectivamente.

Por un lado, los gastos devengados del presupuesto, que provienen de cada uno de los gobiernos regionales y se detallan por año en el cuadro N°3.

Por otro lado, otros gastos, que corresponden a los aportes externos de cada uno de los gobiernos regionales, que se identifican en los puntos 1.3 y 2.1 del cuadro N°1, que como se indicó previamente no se identifican para el FIC-R y por lo tanto en ambos casos son 0.

## **2.5 Consideraciones para la elaboración del Cuadro N° 5 “Gasto total del FIC-R Nacional periodo 2016 - 2020 (en miles de \$ año 2020)”**

El Cuadro N° 5 busca identificar el uso del gasto del FIC-R Nacional en una matriz de 2 ejes:

- Si el gasto es un gasto de producción o de administración.
- Si el gasto se realiza en RRHH o en Otros gastos (no en RRHH).

La procedencia de los valores a distribuir corresponde a los presentados en el cuadro N° 4, por lo tanto provienen de:

- Los gastos devengados del FIC-R de cada gobierno regional de acuerdo a lo mencionado en el punto anterior (gasto devengado del cuadro N°3).
- Y de los aportes externos identificados (provenientes de otras instituciones públicas y aportes extrapresupuestarios), que como se indicó previamente, la presente evaluación no considera estos aportes para el FIC-R a nivel nacional.

Por lo tanto, la distribución se centra en los gastos devengados de cada una de las regiones, y se calculó en función de las siguientes consideraciones metodológicas aplicadas para cada una de las regiones son las siguientes:

- Gastos en personal: se considera que el total de gastos provenientes del subtítulo 21 corresponden a gastos de RRHH y, por lo tanto, la distribución a realizar es cuánto corresponde a gastos de producción y cuánto de administración. Para esto, se utiliza la siguiente metodologías, según las regiones de los gobiernos regionales que entregaron información de dotación solicitada y según las que no lo hicieron (detallado previamente):

### 1. Regiones que entregaron información de dotación solicitada

A partir de los datos entregados por cada gobierno regional, se clasificaron los cargos informados en si aportan al FIC-R desde el ámbito de producción o de administración, calculando desde los aportes que generan esos cargos el porcentaje para cada ámbito.

Ese porcentaje se aplicó a los gastos devengados, para la clasificación del cuadro N°5.

El detalle de los datos utilizados y sus resultados se encuentra por cada región en el Apéndice: Anexos 5 del FIC-R por región.

### 2. Regiones que no entregaron información

Para el caso de los gobiernos regionales sin información, se realizó una estimación a partir de los porcentajes obtenidos para cada región con información (párrafo anterior), donde se determinó un porcentaje único para clasificar los gastos en si son de producción o de administración.

En la tabla siguiente se presentan los porcentajes calculados a partir de la información disponible por región, con los cuales se determinó un porcentaje a utilizar.

Para analizar si este valor es razonable de usar, en la misma tabla la desviación estándar, el recorrido y la relación entre estas variables estadísticas por año, obteniendo como resultados que la relación entre la desviación estándar y el recorrido es menor al 10% en todos los años analizados, lo que indica un nivel de confianza superior al 90%.

Por lo tanto, el porcentaje que se utiliza para distribuir los gastos en personal es de un 94,5% a gastos de producción y 5,5% a gastos de administración.

**Tabla N° 3: Cálculo del porcentaje de aporte de personal al FIC-R por año<sup>265</sup>**

	2016	2017	2018	2019	2020
	\$ Prod / \$ Total				
Tarapacá	91,0%	91,0%	91,0%	91,9%	91,9%
Antofagasta	95,0%	95,0%	95,5%	95,5%	93,4%
Coquimbo					
Valparaíso	96,6%	95,9%	96,4%	96,9%	96,3%
O'Higgins	99,2%	99,1%	99,3%	99,0%	89,9%
Biobío	98,5%	97,9%	98,2%	91,9%	91,9%
Araucanía	88,9%	88,9%	90,8%	90,8%	90,8%
Metropolitana	96,2%	96,2%	96,5%	96,7%	95,2%
Ñuble					
<b>Promedio por año</b>	<b>95,1%</b>	<b>94,9%</b>	<b>95,4%</b>	<b>94,7%</b>	<b>92,8%</b>
<b>Promedio total</b>	<b>94,5%</b>				
Desv. estándar	0,87%	0,81%	0,66%	0,59%	0,32%
Recorrido	10,30%	10,20%	8,50%	8,20%	6,40%
Desv st. / Recorr.	8,46%	7,90%	7,74%	7,18%	5,06%

Fuente: elaboración propia a partir de información entregada por los gobiernos regionales.

265 Corresponde a los valores de las regiones que entregaron esta información, que son las indicadas.

- Gastos de bienes y servicios de consumo: se considera que éstos gastos son directos de administración, además de no ser relacionados con el personal, por lo que corresponden a Otros gastos.
- Transferencias: se consideran como gastos distintos a RRHH, se distribuyen en un 95% a producción y un 5% a administración<sup>266</sup>.

### 3. Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos del FIC-R consolidados a nivel nacional

**Cuadro N°1: Fuentes de financiamiento FIC-R Nacional, período 2016 - 2020 (en miles de \$ año 2020)**

Fuentes de Financiamiento	2016		2017		2018		2019		2020		Variación 2016-2020
	Monto (\$M)	%	Monto (\$M)								
<b>1. Presupuestarias</b>	52.801.663	100,0	64.572.203	100,0	61.650.081	100,0	47.269.999	100,0	56.537.898	100,0	7,1%
1.1. Asignación específica al Programa	50.331.611	95,3	62.246.644	96,4	59.206.553	96,0	44.910.724	95,0	54.246.997	95,9	8%
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	2.470.052	4,7	2.325.559	3,6	2.443.528	4,0	2.359.275	5,0	2.290.901	4,1	-7%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-%
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-%
<b>Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)</b>	52.801.663		64.572.203		61.650.081		47.269.999		56.537.898		7%

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes presentados a lo largo del presente documento.

266 Se consideran esta distribución de porcentajes, ya que no es posible obtener la misma información y comparable de todas las bases y convenios, por lo tanto se definen estos valores para efectos de poder comparar todos los períodos, considerando los criterios generales de la información recopilada.

**Cuadro N°2: Información presupuestaria del FIC-R Nacional respecto del presupuesto de la institución responsable, periodo 2016 - 2020 (en miles de \$ año 2020)**

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	%
			Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2016	1.098.370.409	52.801.663	4,8%
2017	1.119.434.039	64.572.203	5,8%
2018	1.138.029.977	61.650.081	5,4%
2019	1.184.573.295	47.269.999	4,0%
2020	1.236.743.684	56.537.898	4,6%

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes presentados a lo largo del presente documento.

**Cuadro N°3: Ejecución presupuestaria del FIC-R Nacional, periodo 2016 - 2020 (en miles de \$ año 2020)**

AÑO 2016	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	2.013.636	2.314.635	2.292.500	99,0%	113,8%
Bienes y Servicios de Consumo	456.416	564.325	515.531	91,4%	113,0%
Transferencias	50.331.611	35.026.515	34.279.747	97,9%	68,1%
Inversión	0	0	0	-	-
Otros (Identificar)	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	<b>52.801.663</b>	<b>37.905.475</b>	<b>37.087.778</b>	97,8%	70,2%

AÑO 2017	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gasto Devengado del Presupuesto	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria
----------	---------------------	---------------------	---------------------------------	--

	(A)	(B)	Ejecución (C)	(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.920.425	2.194.117	2.173.159	99,0%	113,2%
Bienes y Servicios de Consumo	405.134	504.620	475.389	94,2%	117,3%
Transferencias	62.246.644	34.757.815	33.877.702	97,5%	54,4%
Inversión	0	0	0	-	-
Otros (Identificar)	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	<b>64.572.203</b>	<b>37.456.551</b>	<b>36.526.250</b>	<b>97,5%</b>	<b>56,6%</b>

AÑO 2018	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	2.022.704	2.274.732	2.251.109	99,0%	111,3%
Bienes y Servicios de Consumo	420.824	468.902	456.393	97,3%	108,5%
Transferencias	59.206.553	40.216.093	38.107.558	94,8%	64,4%
Inversión	0	0	0	-	-
Otros (Identificar)	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	<b>61.650.081</b>	<b>42.959.727</b>	<b>40.815.060</b>	<b>95,0%</b>	<b>66,2%</b>

AÑO 2019	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	1.975.486	2.204.892	2.135.830	96,9%	108,1%
Bienes y Servicios de Consumo	383.788	452.560	417.969	92,4%	108,9%
Transferencias	44.910.724	34.626.343	33.884.672	97,9%	75,4%

Inversión	0	0	0	-	-
Otros (Identificar)	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	<b>47.269.999</b>	<b>37.283.796</b>	<b>36.438.471</b>	97,7%	77,1%

<b>AÑO 2020</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>
Personal	1.938.133
Bienes y Servicios de Consumo	352.768
Transferencias	54.246.997
Inversión	0
Otros (Identificar)	
<b>Total</b>	<b>56.537.898</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes presentados a lo largo del presente documento.

**Cuadro N°4: Gasto total del FIC-R Nacional, periodo 2016 - 2020 (en miles de \$ año 2020)**

<b>AÑO</b>	<b>Gasto Devengado del Presupuesto</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>Total Gasto del FIC-R</b>
2016	37.087.778	0	<b>37.087.778</b>
2017	36.526.250	0	<b>36.526.250</b>
2018	40.815.060	0	<b>40.815.060</b>
2019	36.438.471	0	<b>36.438.471</b>

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes presentados a lo largo del presente documento.

**Cuadro N°5: Gasto total del FIC-R Nacional, desagregado según uso, periodo 2016 - 2020 (en miles de \$ año 2020)**

<b>AÑO 2016</b>	<b>Gasto Total del FIC-R</b>		<b>TOTAL</b>	<b>% (RRHH. vs Otros Gastos)</b>
	<b>Gasto Producción</b>	<b>Gasto Administración</b>		
Recursos Humanos	2.187.252	105.248	2.292.500	6,2%
Otros Gastos	32.565.764	2.229.514	34.795.278	93,8%

<b>Total</b>	<b>34.753.016</b>	<b>2.334.762</b>	<b>37.087.778</b>	----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>93,70%</b>	<b>6,30%</b>	----	----

<b>AÑO 2017</b>	<b>Gasto Total del FIC-R</b>		<b>TOTAL</b>	<b>% (RRHH. vs Otros Gastos)</b>
	<b>Gasto Producción</b>	<b>Gasto Administración</b>		
Recursos Humanos	2.067.036	106.124	2.173.160	5,9%
Otros Gastos	32.183.817	2.169.273	34.353.090	94,1%
<b>Total</b>	<b>34.250.852</b>	<b>2.275.397</b>	<b>36.526.250</b>	----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>93,77%</b>	<b>6,23%</b>	----	----

<b>AÑO 2018</b>	<b>Gasto Total del FIC-R</b>		<b>TOTAL</b>	<b>% (RRHH vs Otros Gastos)</b>
	<b>Gasto Producción</b>	<b>Gasto Administración</b>		
Recursos Humanos	2.146.806	104.303	2.251.109	5,5%
Otros Gastos	36.202.179	2.361.772	38.563.951	94,5%
<b>Total</b>	<b>38.348.985</b>	<b>2.466.075</b>	<b>40.815.060</b>	----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>93,96%</b>	<b>6,04%</b>	----	----

<b>AÑO 2019</b>	<b>Gasto Total del FIC-R</b>		<b>TOTAL</b>	<b>% (RRHH vs Otros Gastos)</b>
	<b>Gasto Producción</b>	<b>Gasto Administración</b>		
Recursos Humanos	2.023.105	112.726	2.135.830	5,9%
Otros Gastos	32.190.442	2.112.198	34.302.641	94,1%
<b>Total</b>	<b>34.213.547</b>	<b>2.224.924</b>	<b>36.438.471</b>	----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>93,89%</b>	<b>6,11%</b>	----	----

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes presentados a lo largo del presente documento.



## **ANEXO 6: PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES DE INNOVACIÓN Y ESTADO ACTUAL POR REGIÓN.**

Las primeras ERI se formularon en el marco del Proyecto RED - Conectando la Innovación en Regiones, cuya ejecución abarcó el período 2010-2013. Este proyecto, financiado por la Unión Europea, fue coordinado por SUBDERE en co-ejecución con los Gobiernos Regionales. Su principal objetivo fue profundizar el proceso de regionalización y descentralización del sistema de innovación, mejorando la eficacia de la inversión pública y la contribución de las regiones al desarrollo y competitividad del país, generando una solución sostenible política e institucionalmente. Concretamente, el Proyecto RED da el inicio al proceso de planificación estratégica, liderada desde los GORE, destinada a orientar la inversión pública en materia de innovación y competitividad, a través del instrumento ERI y en base a metodología RIS de la UE.

Una estrategia define el cómo se van a resolver las brechas identificadas, de un diagnóstico realizado, y alcanzar los desafíos propuestos, definiendo los objetivos estratégicos de la innovación y concretando las líneas de trabajo, programas y proyectos a realizar. En términos generales, el proceso de construcción de una ERI se resume en las siguientes cinco etapas:

- Análisis de las brechas, identificadas en el diagnóstico, realizando un trabajo de síntesis de éstas.
- Análisis de propuestas de acción, levantadas en el diagnóstico, que abordan las brechas sistematizadas, sistematizándolas y agrupándolas en familias o tipologías.
- Diseño preliminar de pilares (o lineamientos estratégicos) y de programas de acción, sometidos a proceso de co-diseño con actores relevantes.
- Diseño de la Estrategia, proceso de co-diseño, a través de instancias participativas, mesas técnicas, entrevistas, entre otras.
- Aprobación de la Estrategia Regional de Innovación por el GORE.

### **Proceso de construcción de una Estrategia Regional de Innovación**



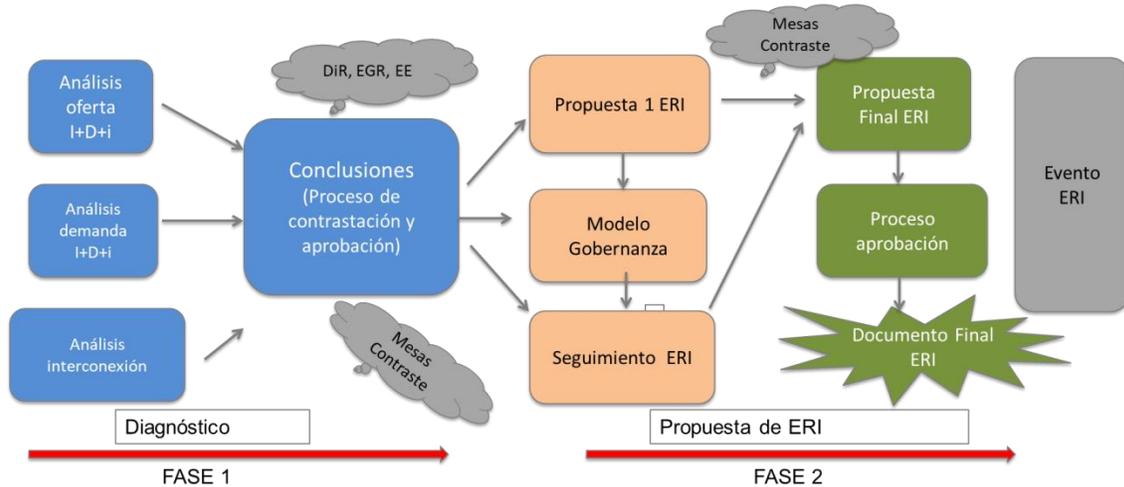
Fuente.  
Elaboración propia, sobre la base de una sistematización de los procesos de construcción de las estrategias regionales de innovación.

La metodología RIS (Regional Innovation Strategy) busca ventajas comparativas a nivel regional, a través de:

- Análisis en áreas I+D+i por las que apostar a mediano y largo plazo;
- Identificar la demanda y oferta de I+D+i regional;
- Proceso participativo de levantamiento de información botton-up-triple hélice;
- Definición de un plan de acción y
- Definición de un sistema de seguimiento y evaluación de dicho plan.

En la siguiente ilustración, se presenta esquemáticamente la metodología RIS, distinguiéndose la Fase 1, de Diagnóstico, y la Fase 2, de Propuesta ERI.

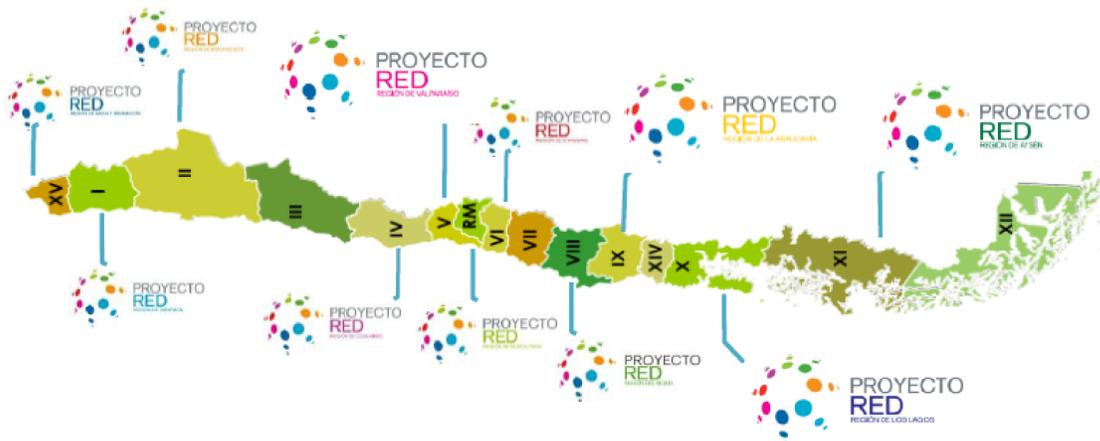
### Metodología RIS, Proyecto RED 2010-2013



La metodología RIS, contribuye a la cohesión territorial económica y tecnológica del país, en la medida en que permite disponer de una estrategia regional que promueva el desarrollo de la oferta tecnológica y de conocimiento a nivel regional, mejorando la competitividad empresarial, y por ende, mitigando la concentración geográfica de las actividades innovadoras y de los centros de conocimiento.

En 2014, al finalizar el Proyecto RED, 11 regiones del país contaba con su Estrategia Regional de Innovación.

### Estrategias Regionales de Innovación producto del Proyecto RED



En la siguiente tabla se presenta el estado actual de las estrategias regionales de innovación de las distintas regiones del país.

En la siguiente tabla se presenta el estado actual de las estrategias regionales de innovación de las distintas regiones del país.

## Estado de las estrategias regionales de innovación, según región del país

Región	Año de formulación	Referencia	Horizonte	Estado <sup>267</sup>
Arica y Parinacota	2011	ENI para la competitividad	2012-2015	Desactualizada. GORE en convenio con CONICYT para proceso de actualización ERI desde 2020
Tarapacá	2011	ENI para la competitividad	2012-2018	Desactualizada. Evaluación y actualización ERI, vía convenio con CONICYT a partir de inicios 2019.
Antofagasta	2011	ENI para la competitividad	2012-2020	Vigente. En proceso de evaluación y actualización ERI, vía convenio con CONICYT.
Atacama	2018	ENI para el desarrollo		En elaboración ERI (primera vez) vía convenio con CONICYT. Se inició en agosto 2018 la ERI 2020-2025 de la región de Atacama.
Coquimbo	2011	ENI para la competitividad	2012-2016	Desactualizada. En espera conformación del Consejo Regional de Innovación, según ley 21.074, para validación de la actualización
Valparaíso	2013	ENI para la competitividad	2014-2020	Vigente. En 2019, se inicia evaluación intermedia ERI vía convenio con CONICYT Se espera que finalice en marzo 2020.
Metropolitana de Santiago	2011	ENI para la competitividad	2012-2016	Desactualizada. En evaluación por GORE proceso de actualización ERI
O'Higgins	2011	ENI para la competitividad	2012-2015	
	2018	ENI para el desarrollo	2019-2027	Vigente.
Maule	2018	ENI para el desarrollo		Se elaboró por primera vez, vigencia a partir de fines 2019. Realizada vía convenio CONICYT

267 En la medida que la ERI haya vencido previo o durante el período 2016-2019 y no se haya actualizado, sigue estando vigente para efectos de la asignación de los recursos del FIC-R durante ese período.

Región	Año de formulación	Referencia	Horizonte	Estado <sup>267</sup>
Biobío	2011	ENI para la competitividad	2012-2016	Desactualizada. En análisis vías para su actualización
Ñuble <sup>268</sup>	.-			Se espera que a partir del 2020 se inicien gestiones para la elaboración de la primera ERI vía convenio con CONICYT.
La Araucanía	2013	No se aprecia referencia a Estrategia o política nacional	2014-2020	Vigente. ERI no validada por CORE
Los Lagos	2011	Agenda Nacional de Innovación y competitividad (CNI, 2010-2020)	2012-2019	Desactualizada
Los Ríos	2014	1) Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad, 2) Agenda Nacional de Innovación (2010-2020). 3) Plan Nacional de Innovación al 2014, 4) Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (2014)	2016- 2019	Desactualizada Este GORE más que ERI cuenta con Política Regional de Innovación y Emprendimiento 2014-2019, su elaboración contó con la colaboración de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos.
Aysén	2013	Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (economía 2014)	2014-2020	Vigente
Magallanes y la Antártica Chilena	2009	ENI para la competitividad	2010-2020	Vigente. Corresponde a la Política Regional de Ciencia, Tecnología e

268 Gobierno Regional inicia su operación en la región de Ñuble en septiembre 2018, la región fue creada en septiembre del 2017 (Ley N° 21.033).

Región	Año de formulación	Referencia	Horizonte	Estado <sup>267</sup>
				Innovación, su elaboración fue vía convenio CONICYT.

Fuente: Unidad de Innovación, SUBDERE.

**ANEXO 7: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MATRICES DE MARCO LÓGICO DE LOS FIC-R<sup>269</sup>**

**Análisis a Nivel de Fin**

Región	Fin del FIC-R	Competitividad regional	Desarrollo sustentable/sofiable	Diversificación	Cambios culturales	Calidad de vida	Gestión de recursos	Equidad tecnológica	Desarrollo Científico
Tarapacá	Contribuir a incrementar la competitividad de la Región y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	✓				✓			
Antofagasta	Contribuir al aumento de la competitividad de la Región de Antofagasta y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	✓				✓			
Atacama	Contribuir al aumento de la competitividad regional de Atacama, dentro de un contexto de diversificación de la base económica regional, equidad tecnológica territorial y desarrollo sustentable	✓	✓	✓				✓	
Coquimbo	Contribuir al aumento de la competitividad regional, al mejoramiento en la calidad de vida de las personas y el incremento de oportunidades para su desarrollo	✓				✓			
Valparaíso	Contribuir a que Valparaíso sea una región reconocida por la gestión innovadora de sus recursos estratégicos para la competitividad económica y el desarrollo sostenible de sus territorios y los habitantes	✓	✓				✓		
Metropolitana de Santiago	Contribuir al aumento de la competitividad regional y al mejoramiento del bienestar de las personas, en el marco de un desarrollo sustentable	✓	✓			✓			
O'Higgins	Contribuir al aumento de la competitividad, el desarrollo económico y la cohesión territorial de la Región de O'Higgins y al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de sus habitantes	✓				✓			

269 El análisis comparativo de las MML considera las matrices validadas y no validadas por los gobiernos regionales.

Maule*	Contribuir al aumento de la competitividad regional del Maule	✓										
Ñuble	Contribuir a mejorar la competitividad regional y las condiciones de vida de los habitantes de la Región de Ñuble	✓				✓						
Biobío	Contribuir al desarrollo del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento de la Región del Biobío y a generar un cambio cultural en innovación, que permitan que la región incremente su competitividad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes	✓	✓		✓	✓						
La Araucanía	Contribuir al aumento de la competitividad regional, dentro del marco de un modelo de desarrollo sostenible, y del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, dentro de una sociedad integrada y cohesionada	✓	✓			✓						
Los Ríos	Contribuir al aumento de la competitividad regional de Los Ríos, dentro del marco de un modelo de desarrollo sustentables y del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	✓	✓			✓						
Los Lagos	Contribuir a una economía regional más competitiva y diversificada	✓		✓								
Aysén*	Contribuir al aumento de la competitividad regional de Aysén, dentro de un contexto de sostenibilidad ambiental <sup>270</sup> , bienestar social y económico	✓	✓			✓						
Magallanes*	Contribuir a la competitividad y al desarrollo científico de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en el contexto de globalización económica y el aprovechamiento de las ventajas competitivas regionales	✓										✓
<b>TOTALES</b>		<b>15</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>			

Fuente: Informe Final "Elaboración de Matrices de Marco Lógico para el Programa FIC Regional" del estudio complementario ejecutado en el marco del EPG Programa Fondo de Innovación para la Competitividad Regional por el consultor Sr. Alejandro Yañez C. de fecha 28 de Febrero 2020.

(\*) En el caso de estas regiones, como las MML no fueron validadas, se consideran los enunciados de la versión preliminar de las MML.

## Análisis a Nivel de Propósito

Región	Propósito del FIC-R por región	PYM E/ MIPY ME	E m p r e s a	Teji do em p r e s a r i a l	A c t o r e s / do	Se ct o r e s p r i o r i z a do	I n o v a c i o n	I+ D/ n o v e s t i m i e n t o	N u e v o s m e r c a do	D i v e r s i f i c a d o	C o m p e t i t i v o
--------	--------------------------------	-------------------------	---------------------------------	---	--	--	---	---	---	---	---

270 La sostenibilidad ambiental es el equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte. Esta implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones.

					S R I		ó n	c o n o c i m i e n t o s	do s	i c a c i ó n	i v i d a d
Tarapacá	Sectores económicos productivos de la región, priorizados por ERI, incorporan innovaciones, se integran a los mercados globales, y demandan tecnología y nuevos conocimientos			✓		✓	✓	✓	✓		
Antofagasta	Las PYME de la Región de Antofagasta, de los sectores económicos priorizados , incorporan innovación y diversifican sus actividades productivas	✓				✓	✓			✓	
Atacama	Las empresas de la Región de Atacama, de los sectores productivos priorizados, incorporan innovación		✓			✓	✓				
Coquimbo	Las PYME de la Región de Coquimbo, de los sectores priorizados, incorporan innovación y diversifican sus actividades productivas	✓				✓	✓			✓	
Valparaíso	Los actores del Sistema Regional de Innovación de Valparaíso, tales como empresas, emprendedores, universidades, centros de C&T, servicios públicos y organizaciones de la sociedad civil, realizan actividades de innovación e incorporan innovaciones, en sus asuntos				✓		✓				
Metropolitana de Santiago	Las PYME de la RMS, de los sectores priorizados , incorporan innovación	✓				✓	✓				
O'Higgins	Las empresas de la Región de O'Higgins, de los sectores productivos priorizados , incorporan innovación		✓			✓	✓				
Maule*	El tejido empresarial de la región, de los sectores productivos priorizados <sup>271</sup> , incorpora innovación <sup>272</sup>			✓		✓	✓				

271 Agrofrutícola: diferenciación, agregación de valor y generación de nuevos productos; nuevas alternativas productivas y de servicios para la industria agroalimentaria; innovación en cultivos e insumos agrícolas; desarrollo de detectores y controladores de plagas y enfermedades. Forestal: agregación de valor en la industria secundaria de la madera. Vitivinícola: diversificación y diferenciación de productos. Servicios y logística: nuevas líneas de negocios y exportación de servicios (diseño, informática, arquitectura, etc.). Turismo con identidad regional. Biotecnología: desarrollo de productos y servicios biotecnológicos.

272 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Ñuble	Empresas regionales, de los sectores económico priorizados , incorporan innovación		✓			✓	✓					
Biobío	Mejorar la competitividad de las PYME de la Región del Biobío, a través de la generación de nuevos conocimientos y del fomento de la innovación	✓									✓	
La Araucanía	El tejido empresarial de la región, de los sectores productivos priorizados, incorpora innovación			✓		✓	✓					
Los Ríos	Las MIPYME de la región incorporan innovación	✓					✓					
Los Lagos	Las empresas de Los Lagos, de los sectores priorizados, incorporan innovación y diversifican sus actividades productivas		✓			✓	✓				✓	
Aysén*	El tejido empresarial de la región, de los sectores productivos priorizados <sup>273</sup> , incorpora innovación <sup>274</sup>			✓		✓	✓					
Magallanes y Antártica Chilena*	Las empresas de la región, de los sectores productivos priorizados , incorpora innovación		✓			✓	✓					
<b>TOTALES</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	
		<b>15</b>										

Fuente: Informe Final “Elaboración de Matrices de Marco Lógico para el Programa FIC Regional” del estudio complementario ejecutado en el marco del EPG Programa Fondo de Innovación para la Competitividad Regional por el consultor Sr. Alejandro Yañez C. de fecha 28 de Febrero 2020.

(\*) En el caso de estas regiones, como las MML no fueron validadas por el GORE se considera el enunciado de la MML de FIC-R, en su versión preliminar.

### Análisis a Nivel de Componentes

Región	Capacidades para innovar desarrolladas	Capital humano fortalecido	Cultura y entorno propicio	SRI fortalecido	I+D/ I+D+i vinculada	Problemática social y pública abordadas con innovación	Base/ actividad productiva diversificada	Cooperación, asociatividad y alianzas	Ciencia y tecnología desarrollada	Productividad de sectores mejorada	Actividades productivas emergentes fortalecidas
Tarapacá		✓ para i	✓ para i+ei		✓ c/ empresas y desafíos de la región			✓ empresarial			

273 Pesca y acuicultura, agricultura y ganadería, silvicultura, alimentos saludables y orgánicos, construcción, comercio, transporte, turismo y servicios sociales.

274 Innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Antofagasta	✓ PYME	✓ en CTi + cap. social y cultural			✓ c/ la sostenibilidad y D sustentable		✓				
Atacama	✓ Empresas	✓ en I+i	✓ para i+ei		✓ c/ áreas y sectores priorizados	✓					
Coquimbo	✓ Tejido empresarial + para aumentar competitividad + cap. humano en las empresas				✓ c/ empresas y desafíos de la región		✓				
Valparaíso	✓ Empresas	✓ para i	✓ para i+e	✓		✓ solo i social					
M de Stgo.	✓ PYME + cap. humano PYME				✓ con la PYME						
O'Higgins	✓ Empresas	✓ en CTi	✓ para i		✓ c/ empresas y desafíos región + cambio climático y D sustentable						
Maule*	✓ Empresas	✓ en CTi			✓ c/ empresas y áreas priorizadas	✓					
Ñuble										✓	✓
Biobío		✓ en CTi	✓ para i		✓			✓ para la i	✓ en el mercado		
La Araucanía	✓ Empresas	✓ en CTi	✓ para i+ei		✓ c/ empresas y desafíos región						
Los Ríos	✓ MIPYME	✓ en CTi	✓ para i+ei		✓ c/ MIPYME	✓					
Los Lagos	✓ Empresas	✓ en CTi profesionales y técnicos	✓		✓ oferta de conocimiento y T articulada		✓				

Aysén*	✓ Empresas + accediendo a mercados	✓ para i+e	✓ para i+ei		✓ c/ desafíos región + RR. naturales, ecosistemas, cambio climático y D sustentable	✓					
Magallanes*	✓ Empresas	✓ en CTi	✓ para C+i y reconocimiento internacional		✓ c/ empresas y áreas y temas de CT priorizadas	✓					
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Informe Final "Elaboración de Matrices de Marco Lógico para el Programa FIC Regional" del estudio complementario ejecutado en el marco del EPG Programa Fondo de Innovación para la Competitividad Regional por el consultor Sr. Alejandro Yañez C. de fecha 28 de Febrero 2020.

(\*) En el caso de estas regiones, como las MML no fueron validadas, se consideran los enunciados de la versión preliminar de las MML.

C: ciencia; T: tecnología; I: investigación; D: desarrollo; i: innovación; ei: emprendimiento innovador; VA: valor agregado; SRI: Sistema Regional de innovación.

## **ANEXO 8: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MATRICES DE MARCO LÓGICO DEL FIC-R PRESENTADAS EN EL ANEXO 2A<sup>275</sup>.**

La metodología para la formulación de las Matrices de Marco Lógica del FIC-R de cada región del país consistió en la ejecución de un conjunto de actividades colaborativas de análisis y elaboración, cuyo único insumo es el producto de la revisión, análisis y sistematización de antecedentes de fuentes secundarias de información. Luego se realizaron actividades de contrastación y validación de lo elaborado, con informantes claves de los Gobiernos Regionales, culminando con actividades de corrección y ajuste. Esto último, esencialmente fue un proceso de construcción conjunta colaborativa, es decir un proceso de co-diseño, llevado a cabo con las contrapartes y representantes de los Gobiernos Regionales, y con el acompañamiento y colaboración de SUBDERE, en su rol de coordinador entre el Consultor y los GORE.

Específicamente, las actividades ejecutadas para la formulación de las MML, fueron:

- Revisar la información base disponible (ERI/ERD/Programas de Gobierno/Estrategias Nacionales) e identificar la información faltante. Solicitar información faltante a quien correspondiera (GORE, SUBDERE, DIPRES, otros).
- Elaborar las MML de FIC Regional (versión preliminar), para cada región del país, con el respectivo informe metodológico mediante la aplicación de la metodología utilizada por DIPRES respecto a la población objetivo y definición de logros en cada nivel de objetivos.
- Realizar reuniones presenciales o virtuales, en las dependencias de SUBDERE, con representantes de cada uno de los GORE, para la revisión, contrastación y validación de la MML y elaborar acta de acuerdos.
- Ajustar o corregir las MML del FIC-R, de cada región, obteniendo las MML validadas por el GORE correspondiente.

La metodología para la elaboración de una Matriz de Marco Lógico en su versión preliminar se definió considerando al marco normativo y regulatorio del Programa FIC-R que, en términos resumidos, señala que es un instrumento de política pública descentralizado, de decisión del nivel regional, pero que debe implementarse considerando los consensos construidos en el territorio, plasmados en los instrumentos de planificación disponibles, tales como estrategias, políticas y planes.

Es así como la metodología de elaboración de las MML en su versión preliminar, que se aplicó a cada región, fue la siguiente:

- Identificar el espacio (marco) de política pública en que se desenvuelve el FIC-R, contestando a las siguientes preguntas, ¿qué instrumentos de política pública definen el espacio de acción del FIC-R? ¿cuáles son los ámbitos de acción relevados o priorizados por la autoridad regional y los instrumentos de planificación? ¿Cuáles son las directrices y destinos de la inversión pública que se deben respetar? La información solicitada se analizó en las bases de los procesos concursables convocados, en las cuales de manera sistematizada y concisa, se vierten y presentan las directrices, orientaciones, prioridades, la focalización de las intervenciones y los resultados esperados, entre otros aspectos.
- En la mayoría de los casos, la acción pública que financia los recursos del FIC-R, está delimitada por la Estrategia Regional de Innovación, la que a su vez, está en concordancia

---

275 Metodología aplicada en el Estudio Complementario “Elaboración de las Matrices de Marco Lógico del Programa FIC Regional”. Mayor detalle en el Informe del Estudio.

con la Estrategia Regional de Desarrollo y la política nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, vigente en el momento de elaboración de la estrategia (más detalle en el capítulo 3.6). Lo importante es identificar todo los instrumentos de política pública y de planificación.

- Una vez identificados los instrumentos que contextualizan la ejecución del FIC-R, en primer lugar, se revisa y estudia la Estrategia Regional de Innovación, con la finalidad de dilucidar los enunciados de los objetivos de la MML, específicamente del fin y del propósito. Previamente, en la revisión es necesario verificar si la ERI está correlacionada con la Estrategia Regional de Desarrollo, lo que pudo haber sido materializado en el proceso de construcción, constituyendo la ERD el marco de su elaboración, o contrastando ambas estrategias en las etapas de revisión de la ERI. Las definiciones estratégicas formuladas en la ERI, debe ser el principal insumo para la identificación del fin. A su vez, el propósito puede ser indagado revisando los objetivos y pilares estratégicos y sus resultados esperados.
- En el caso que una región no cuente con ningún instrumento de planificación vigente, que oriente estratégicamente el accionar público regional financiado con recursos FIC-R, y que sí han ejecutado presupuesto del FIC-R, es necesario indagar en las bases de procesos concursables o en los convenios de transferencia, en los casos de asignación directa de recursos.
- Con el fin de identificar los productos esperados, se revisan las líneas de acción, estratégicas y operativas, como también el conjunto de planes y programa, y de proyectos emblemáticos y los resultados esperados de los objetivos operativos planteados. Esta revisión permite identificar los posibles componentes. Es importante contrastar los productos identificados en las estrategias, planes o iniciativas, con los destinos posibles de las iniciativas financiadas con recursos del FIC-R. Los productos identificados en las estrategias o políticas regionales, que no se enmarcan dentro de los destinos definidos, deben ser descartados, ya que no son susceptibles al financiamiento vía FIC-R.
- Algunas Estrategias, en su proceso de elaboración, formularon indicadores asociados a distintos niveles jerárquicos, los que se constituyen en un importante insumo para la definición de los indicadores a desempeño a considerar, en la medida que mida algún ámbito o dimensión de desempeño del objetivo formulado.
- Respecto a los supuestos, en la estrategia habitualmente se hace un análisis de los entornos de interés que afecta de alguna manera las acciones de la política pública. En los análisis de los entornos hay que dilucidar elementos o fenómenos relevantes, que si no se cumplen se constituyen en riesgo, mermando la posibilidad de obtener los resultados esperado y afectando las expectativas generadas.
- Otros aspectos a revisar son intervenciones cuyos recursos son asignados directamente por la autoridad regional correspondiente. En este caso, es de suma importancia revisar los contenidos de acción -objetivos, resultados esperados, productos- de dichas intervenciones, las que se plasman, a veces de manera detallada y otra muy resumidamente, en los convenios de transferencia de recursos FIC-R a las instituciones receptoras. Dichos convenios deben estar suscritos y debidamente tramitados, constituyéndose así en una relación contractual de derechos y obligaciones, entra las partes que lo suscriben.
- Finalmente, se vierten los conceptos identificados en la Matriz, realizado una revisión de cumplimiento de la lógica vertical y de la horizontal, generando así, la primer versión o versión

preliminar, de la MML, siendo la propuesta que se presenta a los representantes del GORE respectivo, para su revisión, contrastación y validación final.

Vale señalar que si bien el volumen de información, que se debió revisar, sistematizar y estudiar, para el logro de los objetivos planteados, fue significativo, los “cuellos de botellas” detectados en el desarrollo del estudio, fueron:

- Demora de entrega de información y de antecedentes por parte de los GORE;
- La escasa disponibilidad de tiempo, que han manifestado los representantes de los GORE, para realizar la reunión de revisión y validación de las MML;
- Baja disponibilidad de espacio físico para realizar las reuniones con los GORE, mediante video conferencia, tecnología instalada en las regiones solo en las sedes de la URS.
- Lo anterior, dificultó de manera significativa la gestión de agenda, labora desarrollada por la contraparte del EPG en la SUBDERE, porque había que concadenar la disponibilidad de tiempo de los representantes del GORE, la disponibilidad de espacio físico con tecnología de video conferencia instalada, tanto en las regiones -URS- como en las dependencias de SUBDERE en Santiago.

Esto significó que el proceso de revisión y validación de las MML por parte de los GORE, se extendió por más de 1 mes, realizándose la primera reunión el 20 de enero y la última, el 25 de febrero del año en curso, alcanzando abordar solo 12 regiones.

En la siguiente tabla se especifican las reuniones realizadas.

#### Reuniones de revisión y validación realizadas con los GORE.

N°	GORE	Fecha	Participantes del GORE
1	del Biobío	21/01/20	Claudia Hurtado, Jefa Div. Fomento e Industria (DFI) Javiera Sepúlveda, encargada de Unidad de Vinculación Interuniversidad y GORE, DFI Karina Galilea, contraparte técnica, Unidad FIC-R, DFI Jorge Reyes, profesional de Unidad FIC-R, DFI
2	de Valparaíso	28/01/20	Patricia Torrico, profesional, DFI Carlos Cubillos, profesional, DIPLADE
3	de Los Lagos	29/01/20	Mauricio Figueroa, Jefe(S) DFI
4	de Tarapacá	31/01/20 y 07/02/20	Sharif Chacoff, Jefe DFI Joshua Langenegger, profesional, DIPLADER Sandra Aréstegui, profesional de seguimiento FIC-R, DIPLADER Miguel Sorich, profesional Dpto. Inversiones, Div. Presupuesto e Inversión Regional Alejandro Huerta, profesional, DIPLADER
5	de Coquimbo	10/02/20	Mario Suárez, Coordinador FIC-R, DFI Cristina Cepeda, Administradora de la provisión FIC-R, DACG
6	Metropolitano de Santiago	10/02/20	Mario Opazo, Jefe (S) Depto. Transferencia de Capitales, DACG Cristián Valdés, Jefe DIPLADE Luis Meza, Jefe Dpto. Planificación, DIPLADE
7	de Antofagasta	11/02/20	Carolina Olivares, Jefa DFI Lorena Cortés, profesional, DFI
8	de Ñuble	11/02/20	Camila Canahuate, profesional, DFI Claudio Lapostol, Jefe DFI
9	de O'Higgins	14/02/20	Geraldine Fuentealba Romero, Encargada Unidad de Gestión, Políticas e Innovación, DFI
10	de La Araucanía	17/02/20	Sebastián Hunter, profesional, DFI

11	de Atacama	21/02/20	Rodrigo Leyton, Jefe DFI Nibaldo Guaita, Encargado de Transferencias de Capital, Div. Presupuesto e Inversión Regional Jaime Cofré, profesional, DFI
12	de Los Ríos	25/02/20	Ernesto Espinoza, Jefe DFI

Fuente: Informe Final Estudio Complementario.

En la siguiente tabla, se resume el estado final del proceso de elaboración de las MML de los FIC-R, por cada región.

### Estado final del proceso de elaboración de las MML

Región	No elaborada	MML no Validada	MML Validada
Arica y Parinacota	☒		
Tarapacá			☑
Antofagasta			☑
Atacama			☑
Coquimbo			☑
Valparaíso			☑
RM Stgo.			☑
O'Higgins			☑
Maule		☑	
Ñuble			☑
Biobío			☑
La Araucanía			☑
Los Ríos			☑
Los Lagos			☑
Aysén		☑	
Magallanes		☑	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>12</b>

Fuente: Informe Final Estudio Complementario

## **ANEXO 9: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANEXO 3 DE LOS PROGRAMAS FIC-R.**

El trabajo realizado para la elaboración del anexo 3 consistió, en primer lugar, en revisar toda la información secundaria disponible, específicamente:

- Información de nivel regional proporcionada por la SUBDERE.
- Las Estrategias Regionales de Desarrollo y las Estrategias Regionales de Innovación para la Competitividad.
- Las páginas web de los GOREs , para revisar los organigramas actuales.
- Las bases regionales de asignación de recursos FIC para ver criterios usados en la asignación de los recursos FIC.
- La normativa que regula el FIC-R, específicamente:
  - Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.175. Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional. [última versión de 01.03.2018]. Santiago, Chile: Diario Oficial de la República de Chile, 8 de Noviembre de 2005.
  - La ley N° 21.074. “Fortalecimiento de la regionalización del país”. Santiago, Chile: Diario Oficial de la República de Chile, 15 de Febrero de 2018.
  - Ley de Presupuestos del Sector Público, del año correspondiente, específicamente la glosa N°5.2 de la partida presupuestaria 05, común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
  - Resolución afecta N°277 de 2011, de la SUBDERE, que aprueba procedimientos y modalidades de aplicación de la Provisión Programa Fondo de Innovación para la Competitividad, conforme a los dispuesto en la glosa N°15 del programa 01 del presupuesto de SUBDERE, correspondiente al año 2012.
  - Resolución afecta N°02 de 2016, de la SUBDERE, que sustituye texto de Res(A) N°277 de 2011, de la SUBDERE, sobre procedimiento y modalidades de aplicación del FIC, y su modificación.
  - Resolución afecta N°150 de 2017. Modifica la Res(A) N°2 de 2016, sobre procedimientos y modalidades de aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad. Santiago, Chile : SUBDERE, Septiembre de 2017.
  - Oficio Circular N°0094 de 2018, de SUBDERE, que informa opinión jurídica respecto vigencia art. 68 bis, Ley 21.074, en materia de FIC-R.
  - Oficio Circular N°0008 de 2019, de SUBDERE, que entrega orientación en la gestión del FIC Regional año 2019, a los Intendentes Regionales,
  - Dictamen N°028298 de 2018. Sobre glosa presupuestaria 2019 5.2, común para los gobiernos regionales e instructivo 150 en materia de FIC-R. Santiago, Chile : CGR, Enero de 2019.

Posteriormente, dada las secciones y temas que debe incluir el anexo 3 según formato DIPRES, se identificaron los vacíos o deficiencias en la información base disponible. Esta fue solicitada a los GORE con el apoyo de la contraparte SUBDERE la cual fué remitida al panel de evaluación en forma parcial.

Complementariamente, se sostuvieron comunicaciones telefónicas y vía mail con las contrapartes GORE según detalle que se indica en el siguiente cuadro.

### Reuniones para la elaboración del Anexo 3

Fecha	Lugar	Participantes	Contenido / Acuerdos
26/12/19	telefónico	Eduardo Correa, Gore Araucanía – Jorge de la Fuente, Panel de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Visión general de la operación del FIC-R en la Araucanía.</li> </ul>
8/01/20	telefónico	Eduardo Correa, Gore Araucanía – Jorge de la Fuente, Panel de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estructura institucional y modificaciones a partir de la Ley 21.074.</li> <li>○ Dotación de personal del FIC-R en la Araucanía.</li> </ul>
10/01/20	Telefónico y mail	Mario Suarez, GORE Coquimbo – Jorge de la Fuente, Panel de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estructura institucional del FIC-R en Coquimbo.</li> <li>○ Construcción de sistema de información para administrar el FIC-R.</li> <li>○ Convocatoria y Flujos de proceso en el caso de asignación directa del FIC-R.</li> </ul>
10/01/220	mail	Responsable del FIC, Gore Antofagasta	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se agendó reunión telefónica para el lunes 13 de Enero a las 15 hr. La contraparte del GORE no se contactó.</li> </ul>

## **ANEXO 10: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANEXO Nº 5 DE LOS PROGRAMAS FIC-R.**

La metodología aplicada para la elaboración del anexo Nº 5 contempló la ejecución de las siguientes etapas:

- Levantamiento preliminar:
  - Se solicitó a cada uno de los Gobiernos Regionales (GOREs) completar el Anexo 5, además de completar un documento de Consideraciones Metodológicas del Anexo 5, que indicase información relevante a ser considerada en el mismo, por ejemplo, proyectos considerados, aportes externos, entre otros.
  - Se realizaron una serie de reuniones (detalladas en el cuadro siguiente), en las cuales se explicó a las contrapartes de los GOREs cada uno de los cuadros del Anexo 5 y se precisaron las fechas para la entrega de esta información.
  - La información recibida fue diferente tanto en oportunidad como en contenido, no siendo completamente uniforme, pero si se rescató información relevante respecto del funcionamiento y gestión de la información presupuestaria del FIC-R. Fueron 11 los gobiernos regionales que entregaron información solicitada, ya sea total o parcial, de las regiones de: Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Magallanes.
  
- La segunda etapa consideró lo siguiente:
  - Se solicitó a los GOREs información precisa respecto a la dotación de personas que contribuye o aporta recursos (medida por el tiempo de dedicación) al FIC-R en cada una de las regiones, solicitando los cargos, sueldo promedio, aportes al FIC-R (%) y cantidad de personas para cada año. Los gobiernos regionales que atendieron esta solicitud, corresponden a las regiones de: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Ñuble, Biobío y Araucanía
  - Se consideró información que dispuso la DIPRES, desde el sector presupuestario, que contemplaba el detalle de los montos y ajustes presupuestarios por año y por región, pero principalmente la identificación de las iniciativas del presupuesto que corresponden al FIC-R (también por región y por año).
  - Esta información se consideró para identificar las iniciativas del FIC-R y por lo tanto con lo que se identificó los montos a considerar tanto en la Ley de Presupuesto y la Ejecución presupuestaria para cada uno de los períodos.
  - A partir de esta información se elaboraron cada uno de los cuadros del Nº 1 al Nº 5 del Anexo 5 de las 16 regiones y del consolidado nacional, cuyo detalles y metodología de trabajo se detallan en:
    - Anexo 5: Antecedentes Presupuestarios y de Gastos del FIC-R (consolidado a nivel nacional)
    - Apéndice: Anexos 5 del FIC-R por Región”.

Por lo tanto, los datos de presupuestos y gastos del FIC-R son el resultado de un trabajo conjunto entre las contrapartes del GORE y el panelista, cuya información base (proporcionada por la DIPRES y por los GOREs), metodología y criterios de estimación son requeridos y comunicados mediante los distintos medios y en las correspondientes de acuerdo al detalle presentado en la siguiente tabla.

**Detalle de reuniones realizadas y comunicaciones formales enviadas para elaboración de Anexo 5.**

Fecha	Lugar	Participantes	Tabla	Contenido / Acuerdos
Lunes 23 de diciembre de 2019	Correo electrónico	SUBDERE: Claudia Jara	Se informan indicaciones respecto de: Construcción anexo 5	Se informa detalle de Información requerida.
Lunes 06 de enero de 2020	Correo electrónico	PANELISTA: Ricardo Loyola	Se envían los archivos a completar y se plantea disponibilidad para ayudar en guiar cómo generar la información para este anexo.	Se genera compromiso de apoyar el llenado del Anexo 5 con cada una de los GORES.
Viernes 10 de enero de 2020	Presencial GORE Metropolitano: Bandera 46, Santiago	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE XIII: Erika Jamett; Mario Opazo	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se compromete a enviar antes del viernes 17 de enero.
Lunes 13 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Arica y Parinacota: Marcos Albornoz	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se compromete a enviar antes del viernes 17 de enero.
Lunes 13 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Coquimbo: Mario Suárez	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se compromete a enviar antes del viernes 17 de enero.
Lunes 13 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Ñuble: Camila Canahuate; Claudio Lapostol	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se compromete a enviar antes del viernes 17 de enero.
Lunes 13 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Los Ríos: Miguel Ángel Martínez	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se comprometa a enviar antes del viernes 17 de enero.

Lunes 13 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Araucanía: Sebastián Hunter	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se compromete a enviar la información antes del miércoles 15 de enero.
Martes 14 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE O'Higgins Geraldine Fuentealba GORE Araucanía: Sebastián Hunter	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se comprometa a enviar antes del viernes 17 de enero.
Martes 14 de enero de 2020	Presencial Av. Apoquindo 6650, of. 205, Las Condes	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Valparaíso: Leonardo Cañoles	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se comprometa a enviar antes del viernes 17 de enero.
Miércoles 15 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Antofagasta: Carolina Olivares; Raúl Bustos; Paulina Galleguillos.	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se comprometa a enviar antes del viernes 17 de enero.
Miércoles 15 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Araucanía: Sebastián Hunter	Revisión de versión preliminar, con avance del Anexo 5 y archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5.	Se da conformidad a los documentos llenados por el GORE y se confirma compromiso de enviar información al término del día miércoles 15 de enero.
Miércoles 15 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Bío Bío: Claudia Hurtado; Vanessa Guzman; Jorge Reyes; Karina Galilea; Rodolfo (de presupuesto);	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se compromete a analizar y revisar internamente para comunicar fecha de envío.

		Lorena (de Finanzas).		
Viernes 17 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Valparaíso: Pedro González	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se comprometa a enviar antes del viernes 24 de enero.
Martes 21 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Magallanes: Mario Garay	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se comprometa a enviar antes del viernes 24 de enero.
Miércoles 29 de enero de 2020	Video conferencia	PANELISTA: Ricardo Loyola GORE Los Lagos: Mauricio Figueroa	Revisión en detalle de cómo llenar el Anexo 5 y el archivo Consideraciones metodológicas del Anexo 5. Aclaración de dudas y comentarios generales.	GORE se comprometa a completar información y enviarla a la brevedad.
Lunes 03 de febrero de 2020	Correo electrónico	SUBDERE: Claudia Jara	Se informa estado de la información y requerimientos del proceso de evaluación del FIC-R, indicando nuevos plazos y requerimientos específicos.	Se informa detalle de Información requerida, con plazos específicos.
Durante enero y febrero de 2020	Correo electrónico y teléfono	PANELISTA: Ricardo Loyola	Durante todo el periodo ha existido comunicación bilateral con varias contrapartes de los GOREs, donde se han aclarado consultas o precisiones particulares de la información de cada GORE.	Se realizan comentarios, preguntas, explicaciones, entre otros, respecto de la información que entrega cada GORE.
Lunes 24 de febrero de 2020	Correo electrónico	DIPRES: María José Pérez	Envío de información del presupuesto de cada gobierno regional, proveniente del sector presupuestario.	Información se tomará como base para identificar las iniciativas del presupuesto para la elaboración del Anexo 5.

**ANEXO 11: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PERÍODO 2016-2020**

REGIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
TARAPACA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y aplicar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Regional, incorporando en ellos la equidad de género, el enfoque territorial, los intereses de la ciudadanía, el proceso de descentralización y el fortalecimiento de la institución con la finalidad de orientar la inversión pública.</li> <li>2. Coordinar la inversión pública para generar oportunidades de desarrollo social, cultural y económico sustentable en Tarapacá</li> <li>3. Gestionar y ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región.</li> </ol>
ANTOFAGASTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar la ejecución oportuna y eficiente del FNDR a través de reuniones periódicas con unidades técnicas para controlar programaciones y efectuar visitas a una muestra representativas de inversión en ejecución durante el ejercicio presupuestario del año.</li> <li>2. Supervisar el cumplimiento del Plan Regional de Gobierno y monitorear el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) a través de la reportabilidad de información ingresada mensualmente a la plataforma Chileindica para evaluar la pertinencia y oportunidad de la inversión pública regional.</li> <li>3. Orientar la inversión pública regional a través de la elaboración y/o actualización de instrumentos de planificación territorial, a escala regional, que contribuyan al desarrollo armónico y equitativo de la Región de Antofagasta considerando los lineamientos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo.</li> <li>4. Contribuir a la integración cultural, turística y económica con los países vecinos mediante la implementación de una agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza.</li> <li>5. Fortalecer el fomento productivo en la región, articulando al sector público, privado y academia, tendiente a 1) potenciar áreas económicas con ventajas comparativas y el desarrollo de nuevos sectores económicos regionales con alto potencial de crecimiento, 2) Promover el Emprendimiento e innovación para todos en la región, 3) apoyar el desarrollo integral de las mipymes de la región.<sup>276</sup></li> </ol>
ATACAMA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el Proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial, incorporando como ejes transversales la participación ciudadana y la evaluación ambiental estratégica, a fin de avanzar hacia un desarrollo sustentable de la región.</li> <li>2. Cumplir eficazmente el rol articulador a efecto de asegurar la pertinencia de la Planificación y Ejecución oportuna de la Inversión Pública Regional.</li> <li>3. Ejecutar en forma eficiente el Presupuesto de Inversión Regional (F.N.D.R) asignado, velando que este contribuya al desarrollo armónico de la región.</li> </ol>
COQUIMBO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar e implementar instrumentos de planificación regional que favorezcan al desarrollo equitativo de los territorios, la descentralización y los vínculos internacionales e interregionales.</li> <li>2. Materializar la planificación regional, a través de la coordinación de Planes y programas de Inversión Pública Regional, para satisfacer los requerimientos que demanda el desarrollo del territorio.</li> <li>3. Asegurar la calidad en la ejecución del FNDR gestionando en forma oportuna y eficiente los recursos propios.</li> </ol>
VALPARAISO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar, elaborar, aprobar y aplicar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, en base a procesos técnicos y participativos, para promover la descentralización y el desarrollo regional.</li> <li>2. Optimizar la gestión de la inversión de decisión regional y articularla con la inversión sectorial en coherencia con las prioridades regionales.</li> </ol>

<sup>276</sup> El Objetivo Estratégico n° 5 fue agregado en la Ficha de Definiciones Estratégicas año 2019-2022 (Formulario A1) del Gobierno regional de Antofagasta.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Proponer, promover y ejecutar planes, programas y proyectos de alcance regional en el ámbito del fomento productivo, la innovación, la infraestructura, el transporte y el desarrollo social y humano.</li> </ol>
O'HIGGINS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir el proceso de planificación del desarrollo regional y sus territorios, a través de la formulación y seguimiento de los instrumentos de planificación regional.</li> <li>2. Mantener una cartera de inversión regional pertinente con las prioridades de desarrollo regional, a través de la coordinación, articulación y complementariedad de los recursos sectoriales y regionales.</li> <li>3. Administrar con eficacia, eficiencia y transparencia el FNDR destinado al financiamiento de iniciativas de inversión y evaluar sus resultados.</li> </ol>
BÍO BÍO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el rol de liderazgo del Gobierno Regional del Bio Bio para promover el desarrollo regional a través de la coordinación de las inversiones y la elaboración de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que orienten la inversión pública y privada a través de la Estrategia Regional de Desarrollo. Considerando la gestión del riesgo, eficiencia energética, enfoque territorial y de género, entre los aspectos transversales de dichos instrumentos.</li> <li>2. Orientar y promover estrategias de innovación científica y tecnológica a través de la articulación público/privada y la cooperación nacional e internacional para el desarrollo regional.</li> <li>3. Asegurar la participación de la Sociedad Civil, propiciando la diversidad social, cultural y étnica, valorizando el patrimonio y las identidades locales.</li> </ol>
ARAUCANÍA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientar la Inversión Pública regional, atendiendo las disparidades territoriales y multiculturales en el marco de un desarrollo sostenible, a través de las directrices definidas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.</li> <li>2. Mejorar la coordinación de la inversión pública regional sobre la base de los instrumentos de planificación regional vigentes.</li> <li>3. Mejorar la gestión del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional, a través de la ejecución eficiente y oportuna, tanto física como financiera, de las iniciativas de inversión financiadas con fondos del FNDR y Provisiones.</li> </ol>
LOS LAGOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el Sistema Planificación Regional (SPR) para contribuir al Desarrollo Regional con participación de los actores clave. Entender al sistema de planificación regional como el conjunto de instrumentos de planificación regional (ERD, PRG, PPR, PROT, ARI, PROPIR) definidos para el corto, mediano y largo plazo que establecen las orientaciones estratégicas para el desarrollo y la inversión regional.</li> <li>2. Fortalecer la coordinación del Gore con los actores clave de la región, para lograr una adecuada articulación de la inversión pública, con el propósito de alcanzar una mayor pertinencia y eficacia de los recursos sectoriales y regionales.</li> <li>3. Crear y mejorar canales de participación y mecanismos de relación y difusión con los beneficiarios y actores relevantes.</li> <li>4. Elaborar el presupuesto FNDR para controlar, ejecutar y evaluar las iniciativas de inversión financiadas con este fondo, mejorando la eficiencia del gasto y sus resultados.</li> <li>5. Implementar un Sistema de Mejora Continua de la gestión de los procesos para generar y entregar productos que satisfagan a los clientes, usuarios y beneficiarios. El Sistema de Mejora Continua es una herramienta que ha integrado: el enfoque y teoría de sistemas y la normativa legal del gobierno regional, considerando las funciones y atribuciones que la LOCGAR establece (Artículos 16 al 20); El Gore evalúa la calidad de su gestión respecto a los siguientes Criterios del Modelo de Gestión de La Calidad de Los Gobiernos Regionales: 1) Liderazgo, 2) Ciudadanía, socios y colaboradores, 3) Personas, 4) Planificación Estratégica Regional, 5) Inversiones y Desarrollo Regional, 6) Gestión de Recursos, 7) Planificación Institucional. Formula un Plan de Mejoras que le permite abordar las brechas detectadas en la etapa de Autoevaluación</li> </ol>
AYSEN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientar la toma de decisiones públicas y privadas en materia de inversión, a través de la planificación estratégica del desarrollo territorial, social y humano en la región.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Coordinar a nivel territorial la articulación público privada de los procesos de planificación, programación y ejecución de la inversión regional.</li> <li>3. Gestionar de forma eficiente la inversión regional con énfasis en aquella de decisión regional, en coherencia con la planificación estratégica.</li> </ol>	
MAGALLANES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los Instrumentos de Planificación existentes y desarrollar nuevos Instrumentos, mediante un proceso participativo con actores públicos y privados, para incorporar la realidad e identidad de la Región.</li> <li>2. Gestionar, en el ámbito de competencia del Gobierno Regional, el Plan de Zona Extrema con la finalidad de promover el desarrollo integral en la región.</li> <li>3. Asignar y ejecutar el Presupuesto Regional en forma eficiente y eficaz en la Región, mediante la gestión administrativa, la evaluación, el control y el seguimiento de la inversión.</li> </ol>	
RM	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar instrumentos de planificación regional que orienten el desarrollo del territorio y sus habitantes, articulando a actores claves y de acuerdo a las prioridades gubernamentales.</li> <li>2. Priorizar, administrar, coordinar y supervisar eficientemente la inversión en la Región, a fin de contribuir al desarrollo del territorio y sus habitantes, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión.</li> </ol>	
ARICA Y PARINACOTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profundizar el proceso de planificación regional, desarrollando nuevas políticas regionales, relacionadas con los ejes estratégicos de la región, atendiendo los ámbitos social, cultural, geopolítico y de competitividad regional, favoreciendo la participación activa de sus habitantes</li> <li>2. Mejorar la focalización y gestión de la inversión de decisión regional en ejes prioritarios de la estrategia regional y planes de desarrollo acordados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.</li> <li>3. Coordinar la institucionalidad pública regional con el fin de atraer mayores recursos a los ejes prioritarios de la estrategia regional y énfasis definidos por el Gobierno Regional.</li> <li>4. Potenciar un plan regional de inversión en innovación y emprendimiento, en sectores definidos en la estrategia regional de innovación y en áreas o ámbitos productivos emergentes</li> </ol>	
	PERÍODO 2015 - 2018	PERÍODO 2019 - 2022
MAULE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar, implementar, hacer seguimiento y evaluar los instrumentos de Planificación regional y territorial que orienten y coordinen la inversión regional.</li> <li>2. Evaluar, financiar, ejecutar y controlar iniciativas de inversión, con eficiencia y transparencia, para cumplir eficazmente con la inversión pública regional priorizada.</li> <li>3. Fortalecer el sistema de mejora continua de la gestión, para optimizar los procesos y entregar servicios y productos que satisfagan las necesidades de los clientes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar, actualizar, implementar, evaluar y difundir, instrumentos de planificación regional, planes y programas de inversión, de manera participativa, que permitan orientar la inversión regional y atraer nuevos recursos a la región.</li> <li>2. Evaluar, proponer, financiar y gestionar la ejecución de proyectos y actividades pertinentes, en colaboración y coordinación con nuestros socios colaboradores, de manera eficiente y oportuna.</li> <li>3. Fortalecer la conducción y el trabajo integrado de las divisiones y sus equipos, para el logro de la misión institucional, en un ambiente de sana convivencia, profesionalismo, colaboración recíproca, confianza y reconocimiento funcionario.</li> <li>4. Evaluar y fortalecer el sistema de mejora continua de la gestión, automatizando e innovando en los sistemas de información y procesos de gestión que mejoren la</li> </ol>

		entrega de productos y servicios institucionales.
DE LOS RÍOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar una gestión eficaz y eficiente de todo el ciclo de inversión regional, alineada con los énfasis declarados en la planificación regional, bajo una perspectiva de equidad territorial</li> <li>2. Coordinar la institucionalidad pública regional, a través de instrumentos de gestión y planificación que permitan incrementar el impacto de la inversión pública regional, permitiendo el desarrollo integral, participativo y con equidad.</li> <li>3. Orientar la toma de decisiones públicas y privadas, a través de la elaboración e implementación de políticas públicas de desarrollo regional, considerando la participación activa de los habitantes de la Región de Los Ríos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar una gestión eficaz y eficiente de todo el ciclo de inversión regional, alineada con los énfasis declarados en la planificación regional, bajo una perspectiva de equidad territorial</li> <li>2. Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio que permitan orientar la toma de decisión e incrementar el impacto de la inversión pública regional.</li> <li>3. Proponer, promover y ejecutar planes, políticas y programas de alcance regional en coordinación con las entidades públicas y privadas, considerando la participación activa de los habitantes de la Región de Los Ríos.</li> <li>4. Realizar la evaluación de cumplimiento y resultados en coherencia con los instrumentos de planificación local, regional y nacional.</li> </ol>

Fuente: Elaboración del Panel en base a las Fichas de Definiciones Estratégicas de los Gobiernos Regionales años períodos 2015-2018 y 2019-2022 (Formularios A1).

**ANEXO 12: EQUIVALENCIA ENTRE SECTORES ECONÓMICOS PRIORITARIOS DEL FIC-R POR REGIÓN Y LA CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL CIUU**

En el siguiente cuadro se presenta el ejercicio de equivalencia realizado por el Panel entre los sectores priorizados en las Matrices de Marco Lógico del FIC-R de cada Región y la clasificación a nivel sectorial y subsectorial del CIUU.

**Detalle Población objetivo por sector y tamaño de empresa.**

Región	Sectores Priorizados	Clasificación CIUU
Tarapacá	Minería	B - Explotación de minas y canteras
	Turismo	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas → 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
	Comercio internacional y logística asociada,	K - Actividades financieras y de seguros 649 - Otras actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones. → 641 - Intermediación monetaria N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo - 783 - Otras actividades de dotación de recursos humanos H - Transporte y almacenamiento
	Energías Renovables No Convencionales	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado → 351 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
	Acuicultura	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 032 - Acuicultura
	Agricultura del desierto	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 013 - Propagación de plantas
Antofagasta	Empresas proveedoras de la gran minería	B - Explotación de minas y canteras
	Agricultura y ganadería	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 014 - Ganadería → 016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha
	Acuicultura	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 032 - Acuicultura
	Astro-turismo	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
	Energías Renovables No Convencionales	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado → 351 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
	Fuentes Hídricas No Convencionales	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado → 351 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
Atacama	Minería	B - Explotación de minas y canteras
	Agricultura y Agroalimentos	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 011 - Cultivo de plantas no perennes

Región	Sectores Priorizados	Clasificación CIU
		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ 012 - Cultivo de plantas perennes</li> <li>→ 016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha</li> </ul>
	Pesca y Acuicultura	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 031 - Pesca</li> <li>→ 032 - Acuicultura</li> </ul>
	Turismo	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas</li> </ul> N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos</li> </ul>
Coquimbo	Economía abierta y cooperación interregional	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 783 - Otras actividades de dotación de recursos humanos</li> <li>→ 803 - Actividades de investigación</li> </ul>
	Innovación social en las empresas	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 783 - Otras actividades de dotación de recursos humanos</li> <li>→ 803 - Actividades de investigación</li> <li>→ 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.</li> </ul>
	Turismo (astronómico, turismo y salud)	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas</li> </ul> N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos</li> </ul>
	Producción vitivinícola	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 012 - Cultivo de plantas perennes</li> </ul> C - Industria manufacturera <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 110 - Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas</li> </ul>
	Minería	B - Explotación de minas y canteras
	Medioambiente	E – Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 381 – Recogida de desechos</li> <li>→ 382 - Tratamiento y eliminación de desechos</li> <li>→ 390 – Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos</li> </ul>
	Agroalimentación	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 011 - Cultivo de plantas no perennes</li> <li>→ 012 - Cultivo de plantas perennes</li> <li>→ 016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha</li> </ul>
	Pesca y Acuicultura	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 031 - Pesca</li> <li>→ 032 - Acuicultura</li> </ul>
	Energías Renovables	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <ul style="list-style-type: none"> <li>→ 351 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica</li> </ul>
	Manejo de Recursos Hídricos	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación

Región	Sectores Priorizados	Clasificación CIU
		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ 360 - Captación, tratamiento y distribución de agua</li> <li>→ 370 - Evacuación de aguas residuales</li> </ul>
	Infraestructuras	F - Construcción
	TIC	J - Información y comunicaciones → 639 - Otras actividades de servicios de información
	Servicios Avanzados	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
	Educación	P - Enseñanza
Valparaíso	Agroalimentario	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 011 - Cultivo de plantas no perennes → 012 - Cultivo de plantas perennes → 016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha
	Logística	H - Transporte y almacenamiento → 492 - Otras actividades de transporte por vía terrestre → 501 - Transporte marítimo y de cabotaje → 521 - Almacenamiento y depósito → 522 - Actividades de apoyo al transporte
	Turismo	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas → 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
	Industrias Creativas	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 803 - Actividades de investigación → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
	Recurso hídrico	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
	Energía	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado → 351 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
	TIC	J - Información y comunicaciones → 639 - Otras actividades de servicios de información
	Servicio avanzados a empresas	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
Metropolitana	Industria alimentaria, agroindustria hortofrutícola, hortofruticultura primaria y alimentos procesados	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 011 - Cultivo de plantas no perennes → 012 - Cultivo de plantas perennes C - Industria manufacturera → 107 - Elaboración de otros productos alimenticios
	Industria manufacturera	C - Industria manufacturera
	TIC y plataforma de servicios	J - Información y comunicaciones → 620 - Actividades de programación informática, consultoría informática y actividades conexas

Región	Sectores Priorizados	Clasificación CIU
		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ 631 - Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas; portales web</li> <li>→ 639 - Otras actividades de servicios de información</li> </ul>
	Diseño e industrias creativas	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
	Servicios avanzados	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
	Turismo e intereses especiales	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas → 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
O'Higgins	Servicios a la minería	B - Explotación de minas y canteras
	Fruta y horticultura	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 012 - Cultivo de plantas perennes
	Vino	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 012 - Cultivo de plantas perennes C - Industria manufacturera → 110 - Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
	Agroindustria	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 011 - Cultivo de plantas no perennes → 012 - Cultivo de plantas perennes → 016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha
	Turismo	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas → 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
	Servicios avanzados de apoyo	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
	Construcción	F - Construcción
Maule	Agrofrutícola	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 012 - Cultivo de plantas perennes → 016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha
	Forestal: agregación de valor en la industria secundaria de la madera	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 021 - Silvicultura y otras actividades forestales → 022 - Extracción de madera → 023 - Recolección de productos forestales distintos de la madera
	Vitivinicola: diversificación y diferenciación de productos	C - Industria manufacturera → 110 - Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
	Servicios y logística: nuevas líneas de negocios y exportación de servicios (diseño, informática, arquitectura, etc.)	H - Transporte y almacenamiento N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 783 - Otras actividades de dotación de recursos humanos

Región	Sectores Priorizados	Clasificación CIU
	Turismo con identidad regional	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
	Biotecnología: desarrollo de productos y servicios biotecnológicos	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 783 - Otras actividades de dotación de recursos humanos → 803 - Actividades de investigación → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
Ñuble	Agropecuario	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 014 - Ganadería → 016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha
	Forestal	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 021 - Silvicultura y otras actividades forestales → 022 - Extracción de madera → 023 - Recolección de productos forestales distintos de la madera
Araucanía	Industria agroalimentaria: agrupa a los sectores primarios y secundarios de las empresas en el rubro frutícola, cereal, hortícola, lácteo y cárnico, y piscicultura, y a sus redes que conforman el spin off	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 011 - Cultivo de plantas no perennes → 012 - Cultivo de plantas perennes → 016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha
	Empresas del sector maderero	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 021 - Silvicultura y otras actividades forestales → 022 - Extracción de madera
	Empresas del sector construcción	F - Construcción
	Ingenierías especializadas en eficiencia energética	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado → 351 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
	Empresas del entorno TIC	J - Información y comunicaciones
	Empresas del entorno educativo	P - Enseñanza
	Turismo (termas, hoteles y servicios/productos vinculados)	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas → 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas → 561 - Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
	Industria del medio ambiente: empresas de servicios vinculadas a soluciones tecnológicas para abatir la polución del aire, descontaminar aguas y suelos, y la gestión de residuos, entre otras.	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
Los Lagos	Energías renovables (eólica, solar, biogás, mareomotriz, etc.)	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 1 351 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
	TIC	J - Información y comunicaciones

Región	Sectores Priorizados	Clasificación CIU
		→ 639 - Otras actividades de servicios de información
	Biotecnología	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 783 - Otras actividades de dotación de recursos humanos → 803 - Actividades de investigación → 829 - Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
	Agricultura (berries, papas, hortalizas)	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 012 - Cultivo de plantas perennes → 011 - Cultivo de plantas no perennes
	Ganadería ovina	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 014 - Ganadería
	Pesca artesanal y diversificación acuícola (algas, moluscos, centolla, etc.)	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 031 - Pesca
	Turismo	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas → 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
Aysén	Pesca y acuicultura	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 1 031 - Pesca 2 032 - Acuicultura
	Agricultura y ganadería	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 014 - Ganadería
	Silvicultura	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 021 - Silvicultura y otras actividades forestales
	Alimentos saludables y orgánicos	C - Industria manufacturera
	Construcción	F - Construcción
	Comercio	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
	Transporte	H - Transporte y almacenamiento
	Turismo	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas → 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
Magallanes	Servicios sociales	S - Otras actividades de servicios → 960 - Otras actividades de servicios personales
	Energético	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
	Minería	B - Explotación de minas y canteras
	Turismo de intereses especiales	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas → 551 - Actividades de alojamiento para estancias cortas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo → 791 - Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
	Polo marítimo antártico	NA

Región	Sectores Priorizados	Clasificación CIU
	Pesca y acuicultura	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 3 031 - Pesca 4 032 - Acuicultura
	Silvoagropecuario	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca → 014 - Ganadería → 021 - Silvicultura y otras actividades forestales

La cuantificación de los rubros para la población objetivo está hecha en base a la siguiente tabla:

### Detalle Población objetivo por sector y tamaño de empresa.

Región	Sector Económico (CIU)	Empresa											
		Micro				Pequeña				Mediana			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Arica y Parinacota*		10.804	12.709	12.831	14.142	1.948	1.926	1.945	1.937	175	175	165	162
Tarapaca	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	242	253	212	204	77	71	59	51	11	10	8	6
	B - Explotación de minas y canteras	62	60	49	46	33	32	26	23	8	8	6	6
	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20	18	24	24	9	10	13	15	3	3	4	5
	H - Transporte y almacenamiento	1417	1523	1679	1764	376	294	339	312	42	33	37	34
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	973	1056	1317	1392	203	224	278	295	20	22	27	28
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	393	471	518	543	109	135	176	193	17	19	29	32
	K - Actividades financieras y de seguros	98	112	111	134	61	59	52	35	16	14	13	8
Antofagasta	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	201	210	152	137	64	59	42	34	9	8	6	4
	B - Explotación de minas y canteras	225	221	207	200	121	116	108	101	28	28	27	27
	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y	30	26	23	20	14	15	13	13	4	5	4	4

Región	Sector Económico (CIU)	Empresa											
		Micro				Pequeña				Mediana			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
	aire acondicionado												
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1100	1283	1479	1663	306	368	502	591	47	52	83	98
Atacama	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	607	642	599	608	193	179	167	153	27	24	22	19
	B - Explotación de minas y canteras	349	352	344	344	188	185	179	175	43	44	45	47
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	913	930	1180	1275	191	197	249	270	19	19	24	26
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	376	457	553	636	105	131	188	226	16	19	31	37
Coquimbo	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3398	3514	3252	3237	1082	980	905	816	152	132	118	101
	B - Explotación de minas y canteras	475	482	469	470	255	253	245	239	59	61	61	64
	C - Industria manufacturera	1551	1575	1637	1677	531	542	509	502	89	91	80	77
	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	31	29	32	31	15	16	18	20	5	5	5	6
	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	174	177	200	211	47	46	54	55	7	6	8	8
	F - Construcción	1690	1820	1921	2047	757	779	778	788	114	114	108	105
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1800	1977	2533	2836	376	420	534	601	38	41	52	58
	J - Información y comunicaciones	213	248	297	338	62	68	83	92	11	12	16	18
	N - Actividades de servicios	854	1051	1208	1387	237	302	410	493	36	43	68	82

Región	Sector Económico (CIU)	Empresa											
		Micro				Pequeña				Mediana			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
	administrativos y de apoyo												
	P - Enseñanza	237	307	413	512	184	168	196	183	47	34	33	17
Valparaíso	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5898	6147	5531	5481	1877	1714	1540	1382	264	231	201	171
	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	75	73	75	72	36	41	42	47	11	14	13	14
	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	212	231	283	313	57	59	76	82	8	8	11	12
	H - Transporte y almacenamiento	7325	8139	8888	9590	1941	1571	1792	1699	215	174	196	185
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3812	4228	5256	5875	796	897	1108	1246	80	87	108	119
	J - Información y comunicaciones	711	849	1055	1216	206	234	294	331	37	42	58	67
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2197	2526	2874	3204	610	725	975	1138	93	103	162	189
Metropolitana	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9383	9695	8697	8550	2987	2704	2421	2156	420	365	315	266
	C - Industria manufacturera	22447	22727	22965	23271	7689	7812	7135	6961	1291	1311	1127	1070
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	11552	12796	15711	17511	2411	2715	3311	3714	241	264	322	356
	J - Información y comunicaciones	6579	7298	9117	10205	1908	2011	2539	2781	340	364	498	559
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13962	15897	17445	19240	3880	4563	5919	6836	594	646	985	1134
O'Higgins	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8371	8823	8447	8628	2665	2461	2351	2175	375	332	306	269

Región	Sector Económico (CIU)	Empresa											
		Micro				Pequeña				Mediana			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
	B - Explotación de minas y canteras	142	138	126	120	77	73	66	61	18	17	17	16
	C - Industria manufacturera	2485	2579	2696	2806	851	886	838	839	143	149	132	129
	F - Construcción	1953	2180	2281	2475	874	933	924	953	132	137	129	127
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1745	1920	2497	2806	364	407	526	595	36	40	51	57
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	882	1107	1276	1477	245	318	433	525	38	45	72	87
Maule	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12413	12866	12174	12237	3952	3588	3388	3085	556	484	442	381
	C - Industria manufacturera	2833	2865	3005	3060	970	985	934	915	163	165	148	141
	H - Transporte y almacenamiento	4441	5027	5957	6363	1177	970	1201	1127	130	108	131	123
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2308	2502	3131	3302	482	531	660	700	48	52	64	67
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	986	1202	1419	1510	274	345	482	536	42	49	80	89
Biobío*		20.679	22.372	22.780	19.192	5.062	4.879	4.960	3.645	575	540	524	345
Ñuble	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca				4850				1223				151
Araucanía	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5703	5856	5287	5185	1816	1633	1471	1307	255	220	192	161
	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	55	51	48	43	26	29	27	28	8	10	8	9
	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	142	164	197	223	38	42	53	59	6	6	8	9
	F - Construcción	2029	2271	2513	2768	908	971	1018	1066	137	143	142	142

Región	Sector Económico (CIU)	Empresa											
		Micro				Pequeña				Mediana			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2072	2287	2930	3288	432	485	618	697	43	47	60	67
	J - Información y comunicaciones	296	340	428	487	86	94	119	133	15	17	23	27
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	978	1158	1316	1486	272	332	447	528	42	47	74	88
	P - Enseñanza	335	456	568	710	261	250	270	254	67	51	45	24
Los Ríos*		53.932	59.176	60.651	64.639	13.276	13.554	14.366	14.822	1.752	1.675	1.741	1.712
Los Lagos	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6083	6338	5745	5707	1937	1768	1599	1439	272	238	208	178
	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	68	61	57	51	32	34	32	33	10	11	10	10
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2314	2522	3276	3666	483	535	691	778	48	52	67	74
	J - Información y comunicaciones	292	340	427	489	85	94	119	133	15	17	23	27
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1273	1487	1676	1878	354	427	569	667	54	60	95	111
Aysen	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	947	983	811	773	301	274	226	195	42	37	29	24
	C - Industria manufacturera	334	346	371	389	114	119	115	116	19	20	18	18
	F - Construcción	455	505	527	569	204	216	213	219	31	32	30	29
	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1592	1707	1809	1919	354	384	418	450	55	57	63	66
	H - Transporte y almacenamiento	413	494	628	726	109	95	127	129	12	11	14	14
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	475	534	740	848	99	113	156	180	10	11	15	17

Región	Sector Económico (CIU)	Empresa											
		Micro				Pequeña				Mediana			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	224	271	311	355	62	78	106	126	10	11	18	21
	S - Otras actividades de servicios	353	489	423	491	24	32	33	39	2	2	3	3
Magallanes	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	911	967	908	926	290	270	253	233	41	36	33	29
	B - Explotación de minas y canteras	46	43	37	33	25	23	19	17	6	5	5	4
	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	6	7	7	3	3	4	4	1	1	1	1
	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	612	666	846	942	128	141	178	200	13	14	17	19
	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	399	480	559	637	111	138	190	226	17	20	32	38
	S - Otras actividades de servicios	483	579	550	604	33	38	43	48	3	2	3	3

\* Al no tener sectores priorizados la cuantificación de la población objetivo es equivalente a la potencial de la tabla previa de este anexo.

### **ANEXO 13: BASE DE DATOS INICIATIVAS FIC-R 2016-2019**

En el marco de la presente evaluación, el panel elaboró una Base de Datos de Iniciativas FIC-R para el período 2016-2019 a partir de información proporcionada por DIPRES cuya estructura y exclusiones se incluyen en este anexo.

El documento con la base de datos se entrega como documento adjunto al presente informe.

#### **Estructura**

La estructura de la base de datos de iniciativas es la siguiente:

<b>Nombre Variable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valores</b>
Año	Valor numérico de fecha mínima de la observación	2014 a 2019
Arrastre	Variable lógica que identifica proyectos que inician antes del 2016	VERDADERO/VACÍO
BIP	Valor numérico de identificación del proyecto en el Banco Integrado de Proyectos	Número
Gasto Devengado_2014	Valor numérico del monto de gasto devengado del proyecto en el año 2014	0 a 1029003
Gasto Devengado_2015	Valor numérico del monto de gasto devengado del proyecto en el año 2015	0 a 1029003
Gasto Devengado_2016	Valor numérico del monto de gasto devengado del proyecto en el año 2016	0 a 1029003
Gasto Devengado_2017	Valor numérico del monto de gasto devengado del proyecto en el año 2017	0 a 1029003
Gasto Devengado_2018	Valor numérico del monto de gasto devengado del proyecto en el año 2018	0 a 1029003
Gasto Devengado_2019	Valor numérico del monto de gasto devengado del proyecto en el año 2019	0 a 1029003
Nº Asignación	Valor numérico de identificación del proyecto, único para cada región y tipo de receptor	100 to 998
Nombre Ejecutor	Nombre de la institución ejecutora del proyecto	INNOVA CHILE
Nombre Proyecto	Nombre del proyecto	Caracteres
Nro	Valor numérico que identifica geográficamente el orden de las regiones	1 a 16
Presupuesto Inicial_2014	Valor numérico del monto de presupuesto inicial asignado al proyecto en el año 2014	0 a 1029003

Nombre Variable	Descripción	Valores
Presupuesto Inicial_2015	Valor numérico del monto de presupuesto inicial asignado al proyecto en el año 2015	0 a 1029003
Presupuesto Inicial_2016	Valor numérico del monto de presupuesto inicial asignado al proyecto en el año 2016	0 a 1029003
Presupuesto Inicial_2017	Valor numérico del monto de presupuesto inicial asignado al proyecto en el año 2017	0 a 1029003
Presupuesto Inicial_2018	Valor numérico del monto de presupuesto inicial asignado al proyecto en el año 2018	0 a 1029003
Presupuesto Inicial_2019	Valor numérico del monto de presupuesto inicial asignado al proyecto en el año 2019	0 a 1029003
Presupuesto Vigente_2014	Valor numérico del monto de presupuesto vigente del proyecto en el año 2014	0 a 1029003
Presupuesto Vigente_2015	Valor numérico del monto de presupuesto vigente del proyecto en el año 2015	0 a 1029003
Presupuesto Vigente_2016	Valor numérico del monto de presupuesto vigente del proyecto en el año 2016	0 a 1029003
Presupuesto Vigente_2017	Valor numérico del monto de presupuesto vigente del proyecto en el año 2017	0 a 1029003
Presupuesto Vigente_2018	Valor numérico del monto de presupuesto vigente del proyecto en el año 2018	0 a 1029003
Presupuesto Vigente_2019	Valor numérico del monto de presupuesto vigente del proyecto en el año 2019	0 a 1029003
Región	Nombre de la región	Antofagasta a Valparaíso
Sector	Sector productivo ligado al proyecto	Caracteres
Tipo Ejecutor	Clasificación del tipo de receptor	Entidades públicas/Sector privado
Vigente	Variable lógica que identifica proyectos que inician después del 2016	VERDADERO/VACÍO

### **Exclusiones**

Los datos de origen contienen un cierto grado de inconsistencia. En particular, existen 12 proyectos duplicados para los que no se cuenta con información para clasificarlos y/o identificarlos certeramente.

**ANEXO 14: EQUIVALENCIA ENTRE SECTORES ECONÓMICOS UTILIZADOS EN ANÁLISIS DE FOCALIZACIÓN Y SECTORES ECONÓMICOS PRIORIZADOS EN LAS MATRICES DE MARCO LÓGICO**

Sectores económicos utilizado para análisis de focalización	Sectores económicos priorizados en las MML
Pesca y acuicultura	Acuicultura
	Pesca artesanal y diversificación acuícola (algas, moluscos, centolla, etc.)
	Pesca y Acuicultura
Agroalimentario/ silvoagropecuario	Agricultura (berries, papas, hortalizas)
	Agricultura del desierto
	Agricultura y Agroalimentos
	Agricultura y ganadería
	Ganadería ovina
	Agroalimentación
	Agroalimentario
	la fruta, la horticultura
	Agrofrutícola
	Producción vitivinícola
	Agroindustria
	Agropecuario
	Empresas del sector maderero
	Forestal
	Forestal: agregación de valor en la industria secundaria de la madera
	Silvicultura
Silvoagropecuario	
Biotecnología	
Biotecnología: desarrollo de productos y servicios biotecnológicos	
Agroindustria/industria	Industria agroalimentaria: agrupa a los sectores primarios y secundarios de las empresas en el rubro frutícola, cereal, hortícola, lácteo y cárnico, y piscicultura, y a sus redes que conforman el spin off
	Industria alimentaria, agroindustria hortofrutícola, hortofruticultura primaria y alimentos procesados
	Alimentos saludables y orgánicos
	Vino
	Vitivinícola: diversificación y diferenciación de productos
Industria manufacturera	
Comercio	Comercio

Sectores económicos utilizado para análisis de focalización	Sectores económicos priorizados en las MML
	Comercio internacional y logística asociada
Construcción	Construcción
	Empresas del sector construcción
Educación/cultura/ Patrimonio	Educación
	Diseño e industrias creativas
	Empresas del entorno educativo
	Industrias Creativas
	Innovación social en las empresas
Energía	Energético
	Ingenierías especializadas en eficiencia energética
	Energía
	Energías Renovables
	Energías renovables (eólica, solar, biogás, mareomotriz, etc.)
	Energías Renovables No Convencionales
Recursos Hídricos	Fuentes Hídricas No Convencionales
	Manejo de Recursos Hídricos
	Recurso hídrico
Medioambiente/rec.naturales	Medioambiente
	Industria del medio ambiente: empresas de servicios vinculadas a soluciones tecnológicas para abatir la polución del aire, descontaminar aguas y suelos, y la gestión de residuos, entre otras.
Medioambiente(turismo,agroalimentario)	Astro-turismo
	Turismo (astronómico, turismo y salud)
Minería-Minería/medioambiente	Minería
	Empresas proveedoras de la gran minería
	Servicios a la minería
Multisectorial	Economía abierta y cooperación interregional
	Polo marítimo antártico
	servicio avanzados a empresas
	Servicios Avanzados
	Servicios avanzados de apoyo
	Servicios y logística: nuevas líneas de negocios y exportación de servicios (diseño, informática, arquitectura, etc.)
	TIC
	Empresas del entorno TIC
	TIC y plataforma de servicios

Sectores económicos utilizado para análisis de focalización	Sectores económicos priorizados en las MML
	Transporte
	Infraestructuras
	Logística
Turismo	Turismo
	Turismo (termas, hoteles y servicios/productos vinculados)
	Turismo con identidad regional
	Turismo de intereses especiales
Salud	no se indica
Otro	
Social, multisectorial	Servicios sociales